

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE POSTGRADO

**Relaciones de poder y violencia política en las
comunidades campesinas de Ayacucho**

TESIS

para optar el grado de Doctor en Ciencias Sociales

AUTOR:

Ulpiano Quispe Mejía

ASESOR:

Rodrigo Montoya Rojas

Lima, Perú

2011

**“RELACIONES DE PODER Y VIOLENCIA
POLÍTICA EN LAS COMUNIDADES
CAMPESINAS DE AYACUCHO”.**

Al Amauta José María Arguedas en el centenario de su nacimiento. A los pueblos andinos prehispánicos forjadores de una de las más altas civilizaciones del mundo y, a sus herederos, los campesinos contemporáneos sumidos aún en el olvido, por quienes vivió y luchó Arguedas.

A mi esposa Teresa Camacho Alarcón, a nuestros hijos: Betzabé, Vladimir, Katia Eliana y Sisa Ulrike. Y, a nuestras nietas: Rosa Camila y Samira Yamilé Guerrero Quispe.

A mis padres Nicanor Quispe Palomino y Eumelia Mejía Ramos; a mis hermanos Alfredo Olarte Mejía y Leopoldo Quispe Mejía que en paz descansen.

CONTENIDO

	Pág.
<i>TITULO</i>	<i>II</i>
<i>DEDICATORIA</i>	<i>III</i>
<i>CONTENIDO</i>	<i>IV</i>
<i>LISTA DE CUADROS</i>	<i>V</i>
<i>RESUMEN DE LA TESIS</i>	<i>VI</i>
<i>Y NO HAY REMEDIO: GUAMÁN POMA DE AYALA</i>	<i>VII</i>
<i>INTRODUCCIÓN</i>	<i>01</i>
 <i>PRIMERA PARTE:</i>	
 <i>SITUACION ANTES DE LA VIOLENCIA POLITICA</i>	
 <i>CAPÍTULO I: RELACIONES DE PODER EN EL PERÍODO DE PRE</i> <i>VIOLENCIA POLÍTICA EN LAS COMUNIDADES</i> <i>CAMPESINAS DE AYACUCHO</i>	
	<i>17</i>
<ol style="list-style-type: none"> <i>1. Contexto economico y politico regional</i> <i>2. Relacion del estado con las comunidades campesinas</i> <i>3. grupo de poder local y sus relaciones con los comuneros campesinos.</i> <i>4. Rol de la sociedad civil en las relaciones de poder en las comunidades campesinas antes de la violenciampolitica.</i> <i>5. Configuracion politica de la comunidad campesina antes de 1980.</i> 	
 <i>SEGUNDA PARTE:</i>	
 <i>PROCESO DE LA VIOLENCIA POLITICA</i>	
 <i>CAPÍTULO I: SENDERO LUMINOSO EN LAS COMUNIDDES</i> <i>CAMPESINAS DE AYACUCHO</i>	
	<i>69</i>
<ol style="list-style-type: none"> <i>1. Antecedentes de la constitución del PCP-SL en las comunidades campesinas.</i> <i>2. Inserción del PCP-SL en las comunidades campesinas.</i> <i>3. Acciones políticas de adocctrinamiento.</i> <i>4. acciones militares de SL, repliegue de las fuerzas policiales y posicionamiento de SL en las cominidades campesinas.</i> <i>5. Las primeras migraciones compulsivas.</i> 	

**CAPÍTULO II: LAS FUERZAS ANTISUBVERSIVAS EN LAS
COMUNIDADES CAMPESINAS DE AYACUCHO..... 102**

1. *Repliegue de las fuerzas policiales.*
2. *Presencia de las fuerzas armadas en Ayacucho.*
3. *Mercenarios e infantes de la marina en las comunidades campesinas.*
4. *Uchuraccay: Genocidio, impunidad y mordaza a la prensa.*
5. *Las fuerzas armadas en las comunidades campesinas y migración compulsiva de campesinos.*
6. *Formación compulsiva de los llamados “Comites de autodefensa” y la guerra generalizada entre campesinos.*
7. *Proceso de violencia y cambios en la organización comunal.*

**CAPÍTULO III: ROL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS COMUNIDADES
CAMPESINAS DE AYACUCHO DURANTE LA
VIOLENCIA POLÍTICA..... 151**

1. *Los partidos políticos.*
2. *Las iglesias católicas y evangélicas.*
3. *Las ONG de desarrollo y de derechos humanos.*
4. *Las organizaciones femeninas en el proceso de la violencia política.*

**CAPÍTULO IV: LA DERROTA DE SENDERO LUMINOSO Y SUS SECUELAS
EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE AYACUCHO 183**

1. *Causas de la derrota de SL en las comunidades campesinas.*
2. *Fuerzas armadas y comites de autodefensa en la derrota de PCP-SL.*
3. *La sociedad civil en la derrota del PCP-SL.*
4. *Secuelas de la violencia política en las comunidades campesinas.*
5. *Las CVR y las propuestas para la reconciliación.*

TERCERA PARTE:

SITUACION DESPUES DE LA VIOLENCIA POLITICA

**CAPÍTULO I: RELACIONES DE PODER POST VIOLENCIA POLÍTICA EN
LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE AYACUCHO 225**

1. *Las comunidades campesinas después de la violencia política.*
2. *El Estado en el proceso de recomposición de las relaciones de poder en las comunidades campesinas.*

3. <i>La sociedad en el proceso de recomposición de las relaciones de poder en las comunidades campesinas.</i>	
4. <i>La configuración política actual en las comunidades campesinas.</i>	
<i>CONCLUSIONES</i>	279
<i>BIBLIOGRAFÍA</i>	282
<i>ANEXOS</i>	297
<i>Anexo I: Guía de Entrevista para investigaciones en las comunidades campesinas de Ayacucho</i>	298
<i>Anexo II: Encuesta de investigación sobre relaciones de poder en las comunidades campesinas de Ayacucho</i>	300

LISTA DE CUADROS.-

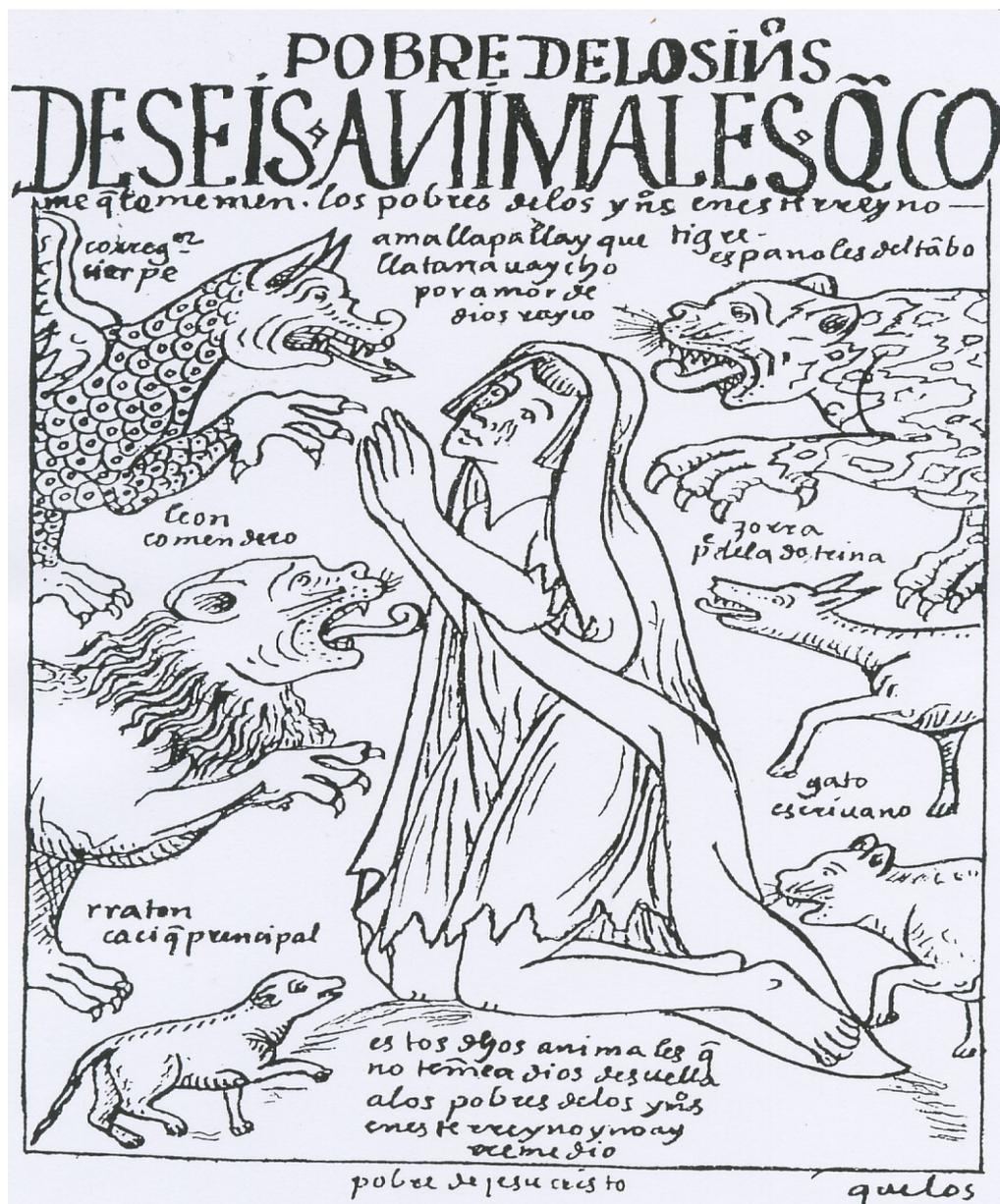
<i>Cuadro N° 01: Empresas campesinas generadas por la reforma agraria.....</i>	<i>65</i>
<i>Cuadro N° 02: Comunidades campesinas beneficiarias de reforma agraria Al 31 de diciembre de 1979.....</i>	<i>66</i>
<i>Cuadro N° 03: Grupos campesinos beneficiarios de reforma agraria al 31 de diciembre de 1979.....</i>	<i>66</i>
<i>Cuadro N° 04: Total de fundos adjudicados por reforma agraria y los Que quedaron sin adjudicarse al 31-12-79.....</i>	<i>67</i>
<i>Cuadro N° 05: Comunidades campesinas reconocidas y tituladas del Dpto. de Ayacucho al 31-12-79.....</i>	<i>72</i>
<i>Cuadro N° 06: Comunidades campesinas reconocidas y tituladas, por Provincias a septiembre de 2008, con población y Extención de sus tierras.....</i>	<i>77</i>
<i>Cuadro N° 07: Crecimiento de evangélicos en los departamentos de Ayacucho y Huancavelica.....</i>	<i>193</i>
<i>Cuadro N° 08: Crecimiento de evangélicos en las provincias de Huanta y La Mar.....</i>	<i>194</i>
<i>Cuadro N° 09: Desplazados por violencia política que no retornaron a sus comunidades en el Dpto. de Ayacucho por provincias.....</i>	<i>199</i>
<i>Cuadro N° 10: Propietarios de tierras en las comunidades campesinas De Huamanguilla, Acocro y Chumpi.....</i>	<i>271</i>
<i>Cuadro N° 11: Comunidades campesinas reconocidas y tituladas del Dpto. de Ayacucho, por provincias, a septiembre de 2008.....</i>	<i>273</i>

RESUMEN DEL CONTENIDO DE LA TESIS.-

La tesis estudia la violencia política en las comunidades campesinas de Ayacucho considerando su impacto en las relaciones de poder entre los grupos de poder local, los comuneros campesinos y el estado, como también, las relaciones de la comunidad campesina con el Estado, antes, durante y después del conflicto armado interno. La investigación incluye el rol que han cumplido y cumplen, en dichas relaciones de poder, las diversas organizaciones o instituciones de la sociedad civil, tales como los partidos políticos, las iglesias católica, evangélica y las creencias autóctonas, como también, las Organizaciones No Gubernamentales de desarrollo y de derechos humanos. Igualmente, se considera la importancia del informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, principalmente, su impacto y el proceso de implementación de las recomendaciones de dicho informe.

VERSIÓN DEL RESUMEN EN INGLÉS.-

The present research is about political Violence in the high lands communities from Ayacucho, their impact on the power relations between power local groups, peasants communities and the state, also the relations of the communities peasants with the state, before, during and after of internal conflict of Perú. The research include the roll than to comply saying power relations, the diversity organizations like political groups, religions, beliefs native, like also organizations Non governments of development and rights human. Similarly, its include the importancy of the True Commission and reconciliation report, principally their impact and the implementation process of the recommendations of made commission.



Pobre de los indios, de seis animales que comen, que temen los pobres de los indios en este reino: corregidor, sierpe; ama llapallay que llatanauaycho por amor de Dios rayco [Por amor de Dios no me esquilmen de todos ustedes]; tigre, españoles del tambo; león, encomendero; zorras, padre de la doctrina; gato, escribano; ratón, cacique principal; estos dichos animales que no temen a Dios desuellan a los pobres indios en este reino, y no hay remedio / pobre de Jesucristo” (Guamán Poma de Ayala 1980: 120). Lo que está en quechua y la traducción entre corchetes han sido corregidos por el autor de la tesis.

Las condiciones de vida de los indios que arrancaron los lamentos de Guamán Poma de Ayala a fines del siglo XVI e inicios del XVII aún no han sido superadas significativamente hasta hoy (2011). **Y, no hay remedio.**

INTRODUCCIÓN

En la presente tesis intento responder a la pregunta: ¿Cuáles han sido las consecuencias del conflicto armado interno entre Sendero Luminoso y las Fuerzas Armadas y Policiales sobre las relaciones de poder en las comunidades campesinas del Departamento de Ayacucho y en las relaciones de estas comunidades con el Estado Peruano? Para responder a esta pregunta principal es indispensable tener en cuenta la participación de la sociedad civil expresada en la presencia de los partidos políticos, las organizaciones No gubernamentales (ONGs), las instituciones religiosas protestantes y católicas, las organizaciones femeninas de base y las organizaciones de familiares de víctimas de la violencia, como nuevos actores sociales y políticos en las últimas dos décadas del siglo XX. Se incluye también, como nuevos actores, a los “comités de autodefensa” (CAD) o “comités de defensa civil” (CDC).

La pregunta a responder en la presente tesis tiene relevancia porque las comunidades campesinas en general fueron el epicentro del conflicto armado interno de las dos últimas décadas del siglo XX, situación que ha desarticulado la organización del poder existente antes de la violencia política dándole una nueva configuración política y modificando, a la vez, las relaciones entre el Estado y las comunidades campesinas. Los rasgos de carácter estamental que aún existían en el período de pre violencia han sido desestructurados dándose un proceso de democratización de las relaciones de poder en las comunidades campesinas y, de éstas, con el Estado.

El proyecto de investigación sobre el tema se definió en el III Taller de investigación del cuarto ciclo doctoral en ciencias sociales en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, semestre 2007-II. Inicialmente, el título de investigación propuesto era “EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA

SOBRE EL GAMONALISMO Y LA ORGANIZACIÓN COMUNAL EN AYACUCHO”; pero, durante las discusiones, con los aportes de compañeros de ciclo y las sugerencias del profesor Rodrigo Montoya, en el sentido de que el gamonalismo clásico estaba en extinción, se precisó mejor el tema y el título de la presente tesis doctoral.

Cabe recordar que el problema de las relaciones de poder en las comunidades campesinas del Perú data desde que los antiguos ayllus de la época prehispánica fueron reducidos, en el último tercio del siglo XVI, por Francisco de Toledo (Virrey del Perú de 1569 a 1581) a centros poblados denominados reducciones para un mejor control económico, político, militar y una mejor administración colonial (Roel Pineda 1970: 94-97). Sin embargo, dicha situación fue debelada recién por los escritores indigenistas de la segunda mitad del siglo XIX, representados por Narciso Aréstegui, Clorinda Matto de Turner y Manuel Gonzáles Prada, quienes denunciaron la existencia de relaciones de opresión, dominación y de explotación de parte de los terratenientes a las poblaciones “indígenas” del Perú (Matto de Turner 1987; Gonzáles Prada 1986: 195-210; Degregori y otros, 1978; Mariátegui y Sánchez 1976; Montoya Rojas 1989: 83-90). Asimismo, dichas relaciones de dominación se mantuvieron plenamente vigentes en el Perú a lo largo del siglo XIX y la primera mitad del XX, bajo un régimen económico-social y político al que Mariátegui denominó **gamonalismo**, un régimen de relaciones de poder estructurado desde el nivel local hasta el nacional, involucrando a terratenientes, autoridades judiciales, políticas, militares, religiosas y funcionarios del Estado, en las diferentes instancias de la administración pública. Dicho régimen se mantuvo vigente hasta la aplicación de la ley de reforma agraria 17716 en la década de 1970. La negrita corresponde al autor de la tesis.

La reforma agraria no resolvió el problema indígena y, aunque liquidó a los grandes terratenientes de la costa y de la región andina, quebrando las relaciones de dominación a nivel regional y nacional, su aplicación quedó inconclusa en algunos departamentos de la sierra como Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, en los que quedaron algunos terratenientes, medianos y pequeños propietarios, principalmente, al interior de las comunidades campesinas. Rodrigo Montoya (1989: 79-81) estudió ampliamente esta situación y dice que, hasta 1969, se ha dado un proceso de

diversificación entre campesinos “Ricos”, “medios” y “pobres”, al interior de las comunidades campesinas. Al analizar la compleja situación de clases en el campo menciona a pequeños terratenientes no tocados por la reforma agraria. En la página 212 del mismo libro señala también el “regreso parcial de los gamonales al campo”.

En resumen, cuando se inicia la violencia política en Ayacucho, las comunidades campesinas presentaban una composición social y relaciones de poder claramente definidas: por una parte, los comuneros campesinos y, por otra, los grupos de poder local compuestos por ganaderos, comerciantes, transportistas y por los campesinos “ricos” pre-reforma agraria, pequeños terratenientes no tocados por la reforma agraria y pequeños gamonales que retornan después de la reforma agraria, avalados por disposiciones legales implementadas por los gobiernos de Morales Bermúdez (1975-1980) y Fernando Belaúnde Terry en su segundo gobierno (1980-1985).

En efecto, el contexto antes de la violencia política en Ayacucho era de relaciones de dominación de estos grupos de poder local hacia los comuneros campesinos que se encontraban en condiciones de subordinación y de explotación, factores que posibilitaron, precisamente, la fácil inserción de los agentes del Partido Comunista Peruano Sendero Luminoso (PCP-SL) en las comunidades campesinas y el posterior desarrollo de la violencia política.

En este sentido, se justifica la investigación sobre relaciones de poder en las comunidades campesinas del departamento de Ayacucho ya que la aplicación de la ley de reforma agraria 17716 durante la década de 1970, generó cambios importantes en las relaciones de poder entre las diversas clases sociales a nivel regional y nacional; sin embargo, no se aplicó al interior de las comunidades campesinas de Ayacucho, situación que aprovechó el PCP-SL para impulsar alguna forma de reforma agraria expulsando a algunos terratenientes y distribuyendo sus tierras a los comuneros campesinos. A pesar de ello, aún continúan vigentes las desigualdades sociales caracterizadas por relaciones de dominación de los grupos de poder local a los comuneros campesinos.

Por otro lado, aunque una buena parte de investigadores ha evidenciado la presencia de relaciones de dominación y de subordinación aún persiste la visión homogénea y unitaria de la comunidad campesina en los niveles gubernamentales en los que se planean los programas y proyectos de desarrollo. Igualmente, si bien existen considerables publicaciones sobre comunidades campesinas y violencia política, en general, hay pocos estudios y con análisis limitados sobre relaciones de poder en el período de post violencia política al interior de las comunidades campesinas. Algunas publicaciones que vienen apareciendo como las de Kimberly Theidon (2004) y Martí Sánchez (2007), constituyen aportes importantes a los estudios sobre la violencia y sus secuelas en las zonas norte y centro de Ayacucho. Theidón estudia las secuelas de la violencia política, desde el punto de vista de la antropología médica, especialmente, las secuelas psicológicas, en siete comunidades campesinas: Ccarhuahurán, Huaychao y Uchuraccay, de las alturas de Huanta, zona norte; Accomarca, de la provincia de Vilcashuamán; y, Hualla, Tiquihua y Cayara, de la provincia de Víctor Fajardo; las cuatro últimas comunidades de la zona centro del departamento. En este sentido, Theidón incide en los procesos de reconstrucción de la vida individual, la existencia colectiva; la resiliencia y la micropolítica de la reconciliación. Mientras que Sánchez estudia lo que es la memoria e historia en las comunidades campesinas de Chuschi y Quispillaccta, para explicar el proceso de la violencia política en ambas comunidades; por tanto, incide en lo que es la violencia política y el poder; el rescate de las memorias individuales y colectivas para esclarecer los hechos y lograr una reconciliación nacional a partir de la microrreconciliación.

Sobre las relaciones de poder después de la violencia política ambos autores – Theidon y Sánchez- coinciden en que hay nuevos agentes en las comunidades campesinas como son los retornantes, resistentes, arrepentidos, rezagos de SL que van generando nuevas formas de relaciones de poder. Pero, estos aportes son insuficientes para entender las diversas y nuevas formas de relaciones de poder que van surgiendo después de la violencia política ya que inciden, principalmente, en las zonas norte y centro de Ayacucho. Además, es necesario explicar la presencia significativa de ONGs y del Estado en el proceso de recomposición de las relaciones de poder en las comunidades campesinas del departamento de Ayacucho.

La presente investigación pretende llenar, por lo menos, parte de dichos vacíos referidos a las relaciones de dominación y de subordinación a partir de las diversas cuotas de poder a las que tienen acceso los diferentes estratos sociales que vienen surgiendo al interior de las comunidades campesinas, considerando las autoridades comunales, municipales, judiciales, policiales, políticas y las organizaciones sociales de la sociedad civil. Igualmente, nuestra investigación debe constituirse en un aporte esclarecedor ya que, después de la violencia política, las comunidades campesinas de Ayacucho han quedado prácticamente desestructuradas organizativamente y, para el proceso de reconstrucción, se requiere de investigaciones que den cuenta de sus características sociopolíticas y económicas, respectivamente. Por último, mi investigación aporta nuevos conocimientos sobre la realidad organizativa de las comunidades campesinas de Ayacucho y del área andina en general, como también, al desarrollo de la antropología política en el Perú.

El objetivo principal de la tesis es explicar la configuración actual de las relaciones de poder en las comunidades campesinas de Ayacucho, considerando los procesos de cambio producidos por el conflicto armado interno de las últimas dos décadas del siglo XX, la condición de objeto de disputa y de escenario de guerra de las comunidades campesinas y el rol que cumplieron y cumplen el Estado y la sociedad civil en dichas relaciones de poder. De este objetivo principal se desprenden los siguientes objetivos específicos:

Explicar los diversos cambios que se han producido en las relaciones de poder en las comunidades campesinas de Ayacucho como consecuencia de las acciones subversivas y anti subversivas de las últimas dos décadas del siglo XX, considerando el accionar del Estado y de las organizaciones de la sociedad civil durante el proceso de la violencia política.

Explicar el proceso de descomposición de las relaciones serviles y el proceso de configuración de una nueva estructura de poder en las comunidades campesinas de Ayacucho condicionado por la expansión de la economía de mercado a nivel mundial.

Explicar la configuración actual de la organización del poder en las comunidades campesinas de Ayacucho, el rol del Estado, de las iglesias y de las organizaciones sociales de la sociedad civil.

Aportar al desarrollo de la antropología política en el Perú y al mejor conocimiento de los procesos y mecanismos de cambio que se han producido en las relaciones de poder en las comunidades campesinas de Ayacucho a fin de que las acciones de reconstrucción post violencia se traduzcan en el desarrollo efectivo de las poblaciones afectadas.

La hipótesis central de mi investigación es: como consecuencia de la confrontación armada entre Sendero Luminoso y las Fuerzas Armadas y policiales los antiguos gamonales han emigrado o están en transición hacia una burguesía rural o, vienen siendo desplazados por nuevos agentes de cambio como son: los comerciantes, transportistas, profesionales, promotores de ONGs, pastores evangélicos, autoridades y funcionarios del Estado que, en conjunto, desarrollan acciones de modernización bajo el impulso de una economía de mercado en expansión. Igualmente, las acciones del Estado están orientadas a consolidar los municipios y desintegrar la organización comunal, modernizando también las relaciones de poder entre el Estado y las comunidades campesinas.

La contra hipótesis sería: el conflicto armado interno protagonizado entre las fuerzas subversivas y antisubversivas durante las dos últimas décadas del siglo XX no ha trascendido significativamente en las relaciones de poder en las comunidades campesinas del departamento de Ayacucho, ni de aquéllas con el Estado, por lo que la organización del poder pre-violencia política en dichas comunidades continúan vigentes. El trabajo de campo ha servido para mostrar que esta posible contra hipótesis no tiene mayor fundamento.

En cuanto a la teoría para demostrar esta hipótesis cabe señalar que las ciencias sociales clásicas y contemporáneas han desarrollado diversos enfoques teóricos, principalmente en sociología y antropología, para el estudio de los procesos sociales y culturales en general; por tanto, existe una vasta producción bibliográfica al respecto, desde las teorías genéticas de Aristóteles hasta las posmodernas, pasando

por las teorías evolucionista, funcionalista, estructuralista, simbólica y la teoría de la lucha de clases¹. En este caso, se trata de un estudio sobre relaciones de poder en las comunidades campesinas de Ayacucho, tema que nos enmarca prácticamente en teorías que estudian la desigualdad y la estratificación social.

Coombs Lynch (1987) parte de la teoría genética de Aristóteles que considera que la desigualdad social es natural: hay hombres libres y esclavos por naturaleza. Luego, Rousseau explica la desigualdad social a partir del origen de la propiedad privada, propuesta que fue ampliada y sistematizada por Karl Marx para desarrollar su teoría de la lucha de clases en base a la propiedad privada sobre los medios de producción. Luego de hacer referencias a Thomas Hobbes y Gaetano Mosca, como teóricos del “contrato social”, Coombs Lynch, hace un resumen sobre los teóricos de la desigualdad social en una dicotomía radical-conservadora:

“La tradición conservadora –incluyendo las primeras explicaciones genéticas, el determinismo estructural de Mosca y el funcionalismo (tanto parsoniano como el de la escuela británica antropológica)- ve la desigualdad como una condición necesaria en cualquier sociedad. La tradición radical – representada por Rousseau, Marx, Engels y un sinnúmero de “teóricos de conflicto” más recientes- ve el desarrollo de la desigualdad social como el resultado de diferentes grados de éxito en la lucha por la posesión de bienes... y medios de producción” (Coombs Lynch 1987: 41-42).

Coombs Lynch y otros autores de la teoría del conflicto como Martín-Baró descartan las teorías conservadoras para estudiar sociedades con desigualdades sociales y fuertemente jerarquizadas como las nuestras y más bien, prefieren aplicar las denominadas teorías del conflicto o radicales enmarcadas en la tradición Rousseau, Marx, Althusser, Gramsci, Hosbawn y Tecla. En el Perú se viene utilizando este enfoque teórico desde Mariátegui hasta Aníbal Quijano, pasando por Fernando Fuenzalida, Luís Guillermo Lumbreras y Rodrigo Montoya Rojas².

1 Sobre Teorías socio culturales en general ver Nicolás Timasheff 1963; H. R. Hays 1965; Adam Kuper 1973; Marvin Harris 1979; Anthony Giddens y otros 1990; Manuel Marzal 1996 y 1997; Clifford Geertz y Otros 1998; Ulpiano Quispe Mejía 1999; y, Néstor García Canclini 2001.

2 Ver también Matos Mar, José 1970: 105-134; Cotler, Julio 1970: 135-163; Gonzáles de Olarte, Efraín 1984: 35-76; Burga, Manuel y Alberto Flores Galindo 1980: 100-108; Flores Galindo, Alberto 1988:

Inclusive, el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación también se enmarca dentro de este enfoque teórico. En efecto, para explicar los cambios que se han producido en las relaciones de poder en las comunidades campesinas de Ayacucho como consecuencia del conflicto armado interno en las dos últimas décadas del siglo XX utilizaré los aportes de estos autores que se enmarcan dentro de las teorías del conflicto.

En este sentido, una de las contribuciones principales de mi investigación es haber mostrado la poca incidencia de la reforma agraria en las comunidades campesinas del departamento de Ayacucho y los efectos destructivos de la violencia política sobre la organización comunal. La rápida expansión del trabajo asalariado en desmedro de las relaciones de reciprocidad, base de la tradición comunal. El proceso de conversión de los comuneros campesinos en propietarios individuales a través del Proyecto Especial de titulación de tierras (PETT), ahora Consejo Nacional de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI), implementado por los gobiernos de turno siguiendo las “recomendaciones” del Banco Mundial y el Banco Interamericano de desarrollo. Por otro lado, los grupos evangélicos, de manera similar, proponen soluciones exclusivamente individualistas. Diversos Proyectos de Desarrollo apuntan en la misma dirección con la intención de debilitar aún más la estructura organizativa de las comunidades campesinas. En consecuencia, es claramente visible el proceso de transición de las relaciones de poder del período de pre violencia política hacia formas modernas y democráticas de vida social quedando en el pasado gran parte del poder de los gamonales y sus formas de dominación y de subordinación.

Otra contribución que considero importante es haber incluido, en mi investigación, a las provincias de Sucre, Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sarasara, de la zona sur del departamento de Ayacucho, intentando mostrar los procesos de violencia política y sus consecuencias en la región de Huamanga.

Durante la investigación sobre el tema se ha encontrado dificultades importantes como consecuencia del involucramiento de los campesinos tanto en las fuerzas subversivas como en las antisubversivas. En la medida en que los campesinos han estado en una de las fuerzas o en ambas son aún muy desconfiados y prefieren el silencio o decir muy poco sobre la violencia política. Se muestran muy recelosos frente a personas extrañas que llegan a sus comunidades pensando que podrían estar vinculadas a una de las fuerzas. La idea del conflicto no ha desaparecido en las comunidades campesinas. Por esas razones no ha sido posible aplicar encuestas sobre los aspectos cuantitativos de la violencia política.

En general, se ha logrado los objetivos trazados al inicio de la investigación quedando algún vacío sobre la parte cuantitativa de la información y, también, sobre las comunidades campesinas de la vertiente occidental del departamento de Ayacucho; se trata de los distritos de Laramate, Otoa, Ocaña, de la provincia de Lucanas en la región conocida como “Las cabezadas”. Se tiene importante información sobre la zona norte, algo menos sobre la zona centro y escasa sobre las provincias del sur de Ayacucho. En perspectiva, las comunidades campesinas de Ayacucho se van desintegrando paulatinamente como consecuencia de la violencia política, la expansión de la economía de mercado y las políticas de modernización del Estado, condiciones que van generalizando el trabajo asalariado y el individualismo al interior de las comunidades campesinas afectando, significativamente, la tradición comunal y la vida colectiva de los comuneros campesinos.

Con la finalidad de lograr una información etnográfica representativa sobre los procesos de la violencia política en Ayacucho y considerando que las comunidades campesinas no han sido afectadas con la misma intensidad, se ha seleccionado, para la investigación etnográfica, las siguientes comunidades campesinas que, a su vez, son capitales de distrito: Santa Cruz de Chumpi de la provincia de Parinacochas; Andamarca, Chipao, Aucará y Cabana, de la provincia de Lucanas, todas de la zona sur del departamento; Huancasancos, provincia del mismo nombre, de la zona centro; y, de la zona norte de Ayacucho, Acocro y Vinchos de la provincia de Huamanga y, la comunidad de Huamanguilla, de la provincia de Huanta.

La información etnográfica y documental de las comunidades campesinas de Santa Cruz de Chumpi, Andamarca, Chipao, Aucará, Cabana, Huancasancos, Acocro, Vinchos y Huamanguilla, se ha recopilado durante el segundo semestre de 2008. En las primeras cinco comunidades se ha trabajado con un asistente de campo, el bachiller en antropología Máximo Ayala Sayas; y en las cuatro comunidades restantes con otro asistente, también bachiller en antropología, Alejandrino Quispe Mejía. Sin embargo, a pesar que ambos asistentes han trabajado bajo mi directa supervisión, la mayor parte de la información utilizada en la presente tesis ha sido recopilada por el suscrito. El procesamiento de la información se ha efectuado durante el primer trimestre del 2009, paralelamente a la recopilación de datos complementarios en las oficinas del Ministerio de Agricultura y de la Comisión de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI), en la ciudad de Ayacucho. El Análisis e interpretación de la información se ha efectuado de abril de 2009 a septiembre de 2010, paralelamente a la redacción de la tesis, bajo el asesoramiento constante del profesor Rodrigo Montoya Rojas.

Así, en la recopilación de la información de campo se ha utilizado el método etnográfico, principalmente, las entrevistas estructuradas de profundidad a autoridades comunales y gubernamentales, sacerdotes católicos y pastores evangélicos, a comuneros campesinos y, pequeños y medianos propietarios; a dirigentes campesinos y de clubes de madres; a representantes de ONGs, comerciantes, transportistas, profesores y funcionarios de la administración pública. He tenido la oportunidad de conversar con toda la junta directiva del Comité de Regantes de la comunidad campesina de Santa Cruz de Chumpi; en la comunidad de Aucará, igualmente, se ha conversado con todos los miembros de la junta directiva comunal; en Huancasancos, con el Alcalde y sus Regidores en pleno. En todos los casos se ha utilizado una guía de entrevista que inserto como anexo I.

Paralelamente a las entrevistas se ha utilizado también las técnicas de observación directa y participativa en la fiesta patronal y corrida de toros en la comunidad campesina de Santa Cruz de Chumpi; rituales de bautizo y desarrollo de actividades de una ONG en Andamarca; rituales de limpieza de acequias y trabajos comunales en Huancasancos; conflictos entre representantes de Perú Liquid Natural Gas (Perú LNG), del Instituto Nacional de Cultura (INC) de Lima y Ayacucho,

frente a la municipalidad distrital y comunidad campesina de Acocro; y, reuniones de mesas de concertación en la comunidad campesina de Huamanguilla; dichos distritos y comunidades, a la vez, forman el eje principal del ámbito de la presente investigación.

Asimismo, se ha recopilado información de archivos comunales y municipales, particularmente de libros de asambleas y de planes estratégicos de desarrollo, los mismos que nos han proporcionado en copias fotostáticas o en versión electrónica (CD) las autoridades respectivas de los distritos de Chumpi, Coracora, Aucará y Huancasancos. También se ha revisado archivos de la Agencia Agraria y de la Comisión encargada de elaborar el Registro Único de Víctimas (RUV) de beneficiarios individuales y colectivos de la violencia política del distrito de Huancasancos.

A nivel de la ciudad de Ayacucho se ha revisado los archivos de la sección de comunidades campesinas y ex cooperativas agrarias de producción del Ministerio de Agricultura, Oficina Ayacucho, particularmente, sobre los resultados de la aplicación de la Ley de reforma agraria 17716, en el departamento de Ayacucho. Igualmente, se ha revisado los archivos de COFOPRI, oficina Ayacucho, sobre el proceso de titulación de tierras en las comunidades campesinas del departamento de Ayacucho y la presencia de pequeños y medianos propietarios en dichas comunidades. En ambas oficinas me han proporcionado fotocopias y CDs sobre la cantidad de haciendas antes de la reforma agraria y sobre la cantidad de comunidades campesinas reconocidas y tituladas del departamento de Ayacucho a septiembre de 2008.

Parte importante de la información sobre el tema de investigación se ha obtenido del informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) y, de los informes de investigación desarrollados por los alumnos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) para optar sus grados académicos de bachiller y/o títulos profesionales o licenciaturas en antropología, cuyos ejemplares se encuentran en la biblioteca especializada de la Facultad de Ciencias Sociales de dicha Universidad.

Para el análisis e interpretación de la información se utilizó el método histórico comparativo, especialmente, para explicar los procesos de cambio producidos en las relaciones de poder en las comunidades campesinas de Ayacucho durante las últimas décadas del siglo XX. Ha sido importante comparar los datos referidos a los resultados de la reforma agraria existentes en el Ministerio de Agricultura y en la UNSCH con los datos reportados por la Comisión de la Verdad y Reconciliación; y, con las últimas informaciones etnográficas recopiladas por el suscrito. Por último, se ha utilizado el método dialéctico para integrar, de manera coherente y dinámica, toda la información recopilada sobre el tema de investigación y explicar los procesos de cambios ocurridos en las relaciones de poder y la organización económica y social de las comunidades campesinas de Ayacucho.

La presente tesis consta de tres partes: la primera, incide en la situación antes de la violencia política y tiene un solo capítulo que aborda las relaciones de poder en el período de pre violencia política en las comunidades campesinas de Ayacucho, considerando el contexto económico y político regional, las relaciones del Estado con las comunidades campesinas, los grupos de poder local y sus relaciones con los comuneros campesinos; el rol que cumplen las diversas instituciones de la sociedad civil en las relaciones de poder en las comunidades campesinas. La segunda parte incide en el proceso de la Violencia Política y consta de cuatro capítulos: el primero, Sendero Luminoso en las Comunidades Campesinas de Ayacucho, incide en el proceso de inserción de los militantes de SL en las comunidades, las acciones de adoctrinamiento, los intentos de sustitución de autoridades comunales por “Comisarios”, las acciones militares de SL y su posicionamiento en algunas comunidades campesinas, como también, el repliegue de las fuerzas policiales. El segundo, las Fuerzas Antisubversivas del Estado en las Comunidades Campesinas de Ayacucho, estudia las acciones militares de las fuerzas armadas y policiales, de los Comités de Autodefensa, como también, los impactos de la violencia en la organización comunal. En el tercer capítulo se analiza el Rol de la Sociedad Civil en las Comunidades Campesinas de Ayacucho: de los partidos políticos, de las iglesias católica y evangélica, de las ONGs y de las organizaciones de familiares de los que fueron víctimas de la violencia política en Ayacucho. En el cuarto, lo central es la Derrota de Sendero Luminoso y sus secuelas en las Comunidades Campesinas de Ayacucho: se analizan las causas de la derrota de Sendero Luminoso y el rol que

cumplieron, en dicha derrota, las Fuerzas Armadas y Policiales, particularmente, los Comités de Autodefensa, que fueron involucrados compulsivamente en la guerra antisubversiva. Se estudia también la incidencia de la CVR y de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de recomposición social y política de las comunidades campesinas de Ayacucho. En la tercera parte, situación después de la violencia política, que tiene un solo capítulo, se presentan las relaciones de Poder después de la violencia Política en las comunidades Campesinas de Ayacucho e incide en el proceso de recomposición de las relaciones de poder en las comunidades y el rol que cumplen las diversas instituciones y organizaciones de la sociedad civil en la recomposición de la organización comunal. El capítulo concluye resumiendo la configuración actual de las relaciones de poder en las comunidades campesinas.

La tesis tiene dos anexos: I y II. Ambos contienen preguntas similares sobre la situación de las comunidades campesinas antes, durante y después de la violencia política. El anexo I es una guía de entrevista orientada a recopilar la información cualitativa y ha sido utilizada para todas las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo: a autoridades, dirigentes, comuneros campesinos, sacerdotes y pastores evangélicos. Prácticamente, fue la base de la investigación etnográfica. El anexo II es una encuesta orientada a recopilar información complementaria y contiene algunas especificaciones sobre datos cuantitativos. Lamentablemente no ha sido aplicada por las condiciones de temor y desconfianza que existe en las comunidades campesinas de Ayacucho.

La culminación de la presente tesis doctoral fue posible gracias a la colaboración y apoyo de profesionales, instituciones públicas y privadas, autoridades comunales, gubernamentales y eclesiásticas de las comunidades campesinas del ámbito de mi investigación. Mis reconocimientos a los campesinos y autoridades que, a pesar de sus temores, me han brindado informaciones valiosas sobre los procesos de la violencia política en sus comunidades o distritos: a don Samuel Romaní Bautista, presidente de la Junta de Regantes; señora Lidia Purca Montesinos, Teniente Alcaldesa del Municipio, ambos del distrito de Chumpi; y, a la asistente social Ruth Elvira Ñacari Quispe, Promotora Social responsable del Programa JUNTOS del distrito de Chumpi. Al Gobernador provincial Rubén Oré Bustamante, al Gerente Municipal Rafael R. Luna Rodríguez y al Párroco Superior Mayor de la

Parroquia, todos del distrito de Coracora, provincia de Parinacochas. A los Alcaldes y personal de los Concejos distritales de Carmen Salcedo (comunidad de Andamarca) y Chipao, por habernos brindado hospedaje en los hostales municipales respectivos, durante nuestra permanencia en dichos distritos. A Mario Tito Huamán, Secretario de Prensa y Propaganda del Centro Unión de Andamarca, residentes en Lima y Leonidas Flores Cupe, comunero de Andamarca. Al gobernador Juan Carlos Gutiérrez Flores, Ecónomo don Florentino Aldoradín Palomino y al comerciante agricultor Ananías Molina Olarte, todos de la comunidad campesina de Chipao.

Al Alcalde Cirilo Pacheco Vílchez y Teniente Alcalde Luís Meza Gonzáles de la provincia de Huancasancos, por habernos brindado hospedaje en el hostal municipal y habernos proporcionado valiosas informaciones sobre la violencia política que vivió su provincia. A la Ecónoma doña Liduvina García Mendoza, al señor Alfredo Pacheco y al Presidente de la junta directiva comunal de Huancasancos don Wilfredo Parián Pillaca. A Percy Tacas Allauja, presidente de la Asociación de familiares afectados por la violencia política de la comunidad de Lucanamarca. Y, al profesor Edgar Quispe Curahua, Director de la I. E. del distrito de Acocro.

Igualmente, mi agradecimiento al Jefe Zonal de COFOPRI-Ayacucho, doctor Ronald R. Quispe Galarza y a su personal de la oficina de Comunidades campesinas y del área de Informática y Cartográfica ingeniero Alberto Palomino Huayllasco. Al personal de Catastro rural del Ministerio de Agricultura de Ayacucho, en especial, al colega Cipriano Luján Medina que me ha brindado toda la información existente sobre la reforma agraria de la década de 1970 en Ayacucho y sobre las cooperativas agrarias de producción, grupos campesinos y comunidades campesinas adjudicatarias de reforma agraria.

Mi reconocimiento especial a los profesores de mi Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH): Edmundo Pinto Ramos, Severo Loayza Huamán, Gumercinda Reynaga Farfán, Cirilo Vivanco Pomacanchari y René Apaico Alata, quienes me reemplazaron en el dictado de mis clases durante los años 2006, 2007 y 2008, en los que realicé mis estudios de doctorado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Igualmente,

mi agradecimiento al Mg. Jorge Del Campo caverio, Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por haberme facilitado la vivienda que tiene nuestra Universidad en la ciudad de Lima, durante mis estudios de doctorado.

Por último, mis agradecimientos a los profesores de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, doctores Jürgen Golte, Waldemar Espinoza, Osmar Gonzáles, Cecilia Rivera, Humberto Rodríguez, Luís Santiago Pacheco y César Germaná. Mi reconocimiento especial a mi asesor Dr. Rodrigo Montoya quien, a pesar de sus múltiples quehaceres intelectuales, se ha dado tiempo para brindarme un asesoramiento real y sostenido para poder culminar la presente tesis durante los años 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

Lima, 30 de septiembre de 2011

PRIMERA PARTE

SITUACIÓN ANTES DE LA VIOLENCIA POLÍTICA

CAPITULO I

RELACIONES DE PODER EN EL PERÍODO DE PRE VIOLENCIA POLÍTICA EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE AYACUCHO.

1. CONTEXTO ECONÓMICO Y POLÍTICO REGIONAL.-

En este capítulo debo responder a la pregunta: ¿Cómo eran las relaciones de poder en las comunidades campesinas de Ayacucho antes de la violencia política? Por tanto, incide en el lento proceso de expansión de la economía de mercado, la reapertura de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en 1958 y, la aplicación tardía y trunca de la ley de reforma agraria 17716, como antecedentes del conflicto armado interno en las comunidades campesinas de la región de Ayacucho.

Así, se podrá entender cómo fueron afectados los tradicionales grupos de poder local con la expansión de la economía de mercado, la reapertura de la UNSCH y la reforma agraria de la década de 1970; y, cómo se encontraban las relaciones de poder en las comunidades campesinas cuando se inicia la violencia política en 1980. Quiere decir, cómo venían desarrollándose las relaciones del capitalismo dependiente en el Perú frente al proceso de descomposición de la feudalidad.

1.1. Modernización³ y Desarticulación de la Región de Ayacucho.-

El proceso de modernización en el departamento de Ayacucho se inicia a comienzos del siglo XX con la apertura de carreteras de penetración hacia la región andina como parte de la política económica liberal que aplica Leguía durante su segundo gobierno. Leguía fue quien impulsó la articulación de la economía peruana al capitalismo norteamericano y el que promovió la inmigración de europeos y asiáticos al Perú. Estos inmigrantes fueron los que establecieron los primeros centros comerciales importantes en las ciudades de Huanta, Ayacucho y en las capitales de las provincias de Lucanas y Parinacochas. Así, este proceso generó la desarticulación de la región entre sus diferentes espacios de tal manera que, a mediados del siglo XX, se diferenciaban ya hasta tres espacios económicos y territoriales:

El Norte ayacuchano, con las provincias de Huamanga, Huanta y La Mar, considerado como el núcleo histórico regional, conectado a la selva del río Apurímac a través de la carretera Ayacucho-Quinua-Tambo-San Francisco. Dos provincias de este núcleo histórico regional, Huanta y Huamanga, se encontraban en el eje longitudinal Lima-Huancayo-Huanta-Huamanga-Andahuaylas – Abancay-Cusco; lo que implica que la ciudad de Ayacucho, capital de la provincia de Huamanga, se relacionaba con Lima a través de Huancayo.

El Centro ayacuchano, conformado por las provincias de Cangallo y Víctor Fajardo que tenían conexión sólo con la capital departamental, a excepción del distrito de Huancasancos de la provincia de Víctor Fajardo que, por estar cerca a la carretera Nazca-Pampa Galeras-Minas Canaria y aislado de las capitales provincial y departamental, se articuló a inicios de la década de 1960, a las ciudades de Ica y Lima, vía Putaqasa, Pampa Galeras, Nazca. En 1984 fueron creadas las provincias de Vilcashuamán y Huancasancos, desprendiéndose de las provincias de Cangallo y de Víctor Fajardo, respectivamente. Y,

³ Definido por Quijano como una "...propuesta de recepción plena del modo de producir, de los estilos de consumir, de la cultura y de los sistemas de organización social y política de los países del capitalismo desarrollado, considerados como paradigmas de una exitosa "modernización"... se trata de... cambios y adaptaciones... a las necesidades del capital" (Quijano 1988: 9).

El espacio territorial del Sur ayacuchano, conformado por las provincias de Lucanas y Parinacochas, desvinculadas de la capital departamental, pero, articuladas, por sendas carreteras, a la Panamericana Sur y, a través de ésta, a las ciudades de la costa: Nazca, Ica, Pisco, Chincha, Cañete y Lima. De estas provincias se desprendieron, en 1986, las provincias de Sucre y Paucar del Sarasara, respectivamente.

Esta desarticulación del departamento obedece al proceso de desarrollo de la economía de mercado a nivel mundial en el marco del desarrollo del capitalismo internacional que se extiende de acuerdo a la ley del valor y su vigencia a nivel espacial:

“Actualmente, el modo de producción capitalista es dominante en el Perú y subordina a otras formas de producción no capitalistas y precapitalistas: la pequeña producción mercantil simple, la economía comunera, la economía campesina. Esta formación social ha ido provocando una utilización y organización del espacio territorial y social concordante con el grado de desarrollo y de penetración capitalista. Sin embargo, la existencia de zonas pobladas donde persisten relaciones de producción no capitalistas, asociadas a un bajo desarrollo de las fuerzas productivas hacen que el espacio socio geográfico haya sido modificado en menor grado en aquellos lugares. Por lo tanto, no existe un espacio unificado y homogéneo de reproducción del capital” (González de Olarte 1982: 62).

Precisamente, como el capitalismo se extiende hacia zonas en las que puede obtener la mayor cantidad posible de plusvalía o plus valor, ya sea por la existencia de mercados de trabajo o mercados de productos, es que ha determinado la temprana articulación de las provincias del Sur de Ayacucho, Lucanas y Parinacochas y, del distrito de Huancasancos de la provincia de Víctor Fajardo, vía Chala, Nazca y Palpa, respectivamente, a las ciudades de Ica y Lima, diferenciándolas relativamente de las provincias del Centro y Norte del departamento de Ayacucho⁴ articuladas primero a la ciudad de Huancayo y, después, a la ciudad de Lima.

⁴ Al respecto ver: Arguedas (1977: 152-154); y, el capítulo II del libro Capitalismo y No Capitalismo en el Perú de Rodrigo Montoya (1980:59-97).

Así, en la década de 1970, como constaté en los años de 1974 y 1975 trabajando como funcionario del Estado, Ayacucho seguía siendo un departamento desarticulado diferenciándose, aún más, los tres espacios territoriales ya descritos. El Norte ayacuchano, recién se articula directamente a la ciudad de Lima, en 1974, vía la carretera los Libertadores-Wari, dinamizándose así la economía del departamento y las relaciones comerciales entre Ayacucho y Lima; asimismo, se amplía la presencia del Estado en la región (Degregori 1990: 30-31).

Actualmente (2011), a pesar que ya hay una red de carreteras que une todas las provincias del Norte, Centro y Sur: vía Ayacucho-Cangallo-Huancapi-Querobamba-Huaccana-Andamarca-Puquio-Coracora-Pausa-Oyolo, el departamento de Ayacucho continúa siendo desarticulado a falta de una vía longitudinal directa Norte-Sur que conecte la ciudad de Ayacucho, capital departamental, con las provincias del Sur: Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sarasara que, por la misma dinámica del desarrollo de la economía de mercado, se articulan cada vez más a las ciudades de la costa peruana.

1.2. La Reapertura de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) y el Surgimiento del PCP-SL.-

Continuando con el proceso de modernización, en la región de Ayacucho que incluía las provincias de Chincheros y Andahuaylas del departamento de Apurímac y, las de Acobamba y Angaraes del departamento de Huancavelica, se reabre la UNSCH, en 1958 y se constituye en el principal centro de formación profesional, de difusión cultural y de desarrollo económico, político y social de la región de Huamanga. Esta reapertura dinamiza el desarrollo de la economía de mercado y amplía la presencia del Estado, agregándose a ello, el impacto de las revoluciones cubana (1959) y cultural China (1966), factores que convirtieron a la ciudad de Ayacucho en un espacio de agitación política intensa con presencia de partidos políticos tradicionales de derecha y nuevos partidos políticos de izquierda, haciendo que la UNSCH se constituya en el centro catalizador de calurosas discusiones sobre el marxismo-leninismo-maoísmo y el pensamiento de Mariátegui; el materialismo y el idealismo; las características de las revoluciones rusa y china; el revisionismo; la

caracterización del país y el modelo de revolución que debía desarrollarse en el Perú (Degregori 1990: 190-192; Granados 1999: 171-176; Guzmán 1988: 23-28). Como actor y testigo presencial de aquellos procesos debo señalar que, también eran temas de discusión política, el Trotskismo, el vanguardismo, el aprismo y la democracia cristiana. Pero, el grueso de estudiantes universitarios de izquierda estábamos nucleados en el FER (Frente Estudiantil Revolucionario) frente a unos cuantos apristas y democristianos. No había otro partido político visible en la UNSCH.

En ese ambiente de agitación política recuerdo una polémica que se llevó a cabo en el Paraninfo de la UNSCH, más o menos en el segundo semestre de 1964, entre el joven profesor Abimael Guzmán y el Padre Luna Victoria, ideólogo del oficialismo belaudista. Actuó de moderador el Dr. Efraín Morote Best, Rector de la UNSCH. La concurrencia fue masiva: tanto el Paraninfo como el histórico patio de la higuera estaban repletos y una gran cantidad del público asistente, tuvo que ubicarse en el parque Sucre, entre las puertas de la higuera y el rectorado, ya que había altavoces dirigidos hacia ese espacio. El tema de la polémica: materialismo histórico y el idealismo católico. Las respuestas materialistas de Abimael Guzmán eran celebradas con estruendosos aplausos y las respuestas del Padre Luna Victoria con rechiflas y silbatinas. Se percibía que se trataba de un “triunfo histórico” del materialismo sobre el idealismo, en una ciudad tradicionalmente religiosa, con sus famosas 33 iglesias coloniales y, todavía, en un contexto de relaciones feudales y semif feudales de producción, con hegemonía del cristianismo católico.

Este ambiente de agitación política por el impacto de las revoluciones china y cubana y los ecos de la revolución rusa en Sudamérica no era sólo en Ayacucho, sino, también, en las universidades nacionales Mayor de San Marcos y La Agraria de la Molina, ambas de Lima; San Luís Gonzaga de Ica y la de San Antonio Abad del Cusco. El impacto se sentía mucho más en Ayacucho porque era una ciudad rezagada en su desarrollo económico-político por su secular aislamiento geográfico y político. Predominaba el catolicismo y las relaciones feudales y semif feudales de producción. Recuerdo que, antes de la reapertura de la UNSCH, Ayacucho era una pequeña ciudad con 20,000 habitantes y su articulación económica más importante era con la ciudad de Huancayo a través de la cual se relacionaba con la capital de la república. Así describen también Degregori (1990: 30-31) y Granados (1999:202).

La presencia de la Universidad de Huamanga en el campo, en los latifundios y comunidades de indígenas, particularmente en las zonas Norte y Centro del departamento, fue profundamente impactante y desintegradora de las relaciones feudales y semif feudales de producción que aún eran plenamente vigentes en el departamento de Ayacucho, no sólo porque la Universidad era el centro de difusión de ideas políticas de izquierda, sino, porque parte de los estudiantes que venía a forjarse una profesión, proveníamos precisamente de los pueblos y comunidades de indígenas oprimidas por los terratenientes a través de diferentes mecanismos de relaciones de servidumbre. Algunos estudiantes, especialmente de las primeras promociones, habíamos vivido y experimentado los abusos de los terratenientes gamonales de los que estaban plagadas las comunidades de indígenas capitales de distrito y las provincias del departamento de Ayacucho. Degregori escribió: “Para explicar la situación ayacuchana es necesario tener en cuenta, además de la pobreza, la explotación terrateniente, la opresión servil y la discriminación étnica” (1990: 33).

Fue emblemático la constitución de la Federación Provincial de Campesinos de Ayacucho (FEPCA), en 1963, ya que sus protagonistas principales fuimos los estudiantes de la UNSCH que, durante la semana asistíamos a nuestras clases y los fines de semana salíamos al campo a desarrollar trabajo político en las haciendas y comunidades campesinas de las provincias de Huanta, Huamanga, La Mar y Cangallo. Recuerdo que las invasiones a las haciendas ubicadas en estas provincias y de Andahuaylas se planearon en la ciudad de Ayacucho, precisamente impulsadas por la FEPCA que nucleaba a dirigentes campesinos y estudiantes universitarios. Así, el proceso de crisis de las relaciones serviles en las haciendas y comunidades campesinas de la región, además de la expansión de la economía de mercado, se debió a este trabajo político de los estudiantes universitarios y, posteriormente, al trabajo político sostenido de los egresados de las Facultades de Educación y Ciencias Sociales, principalmente, quienes, después de concluir sus estudios universitarios, continuaron trabajando en el campo a través de diversas instituciones públicas.

Los profesores de antropología y de educación también salían a las comunidades campesinas con sus alumnos, al igual que los elencos de danza y de teatro que llevaban mensajes “subversivos”: de rebelión de campesinos y crisis del gamonalismo.

Foto N° 01.



Estudiante universitario en la comunidad de Huamanguilla. Agosto de 1963.

Foto N° 02



Profesor universitario (de pie y al centro) con alumnos de Antropología en la comunidad campesina de Quinua. Junio de 1964.

Además, el trabajo político en el campo contra la feudalidad no era exclusivo de los alumnos de la Universidad de Huamanga como se ha intentado generalizar para responsabilizar sólo a esta Universidad sobre la violencia política de fines del siglo XX; dichas acciones políticas respondían al contexto económico y político del País como parte del proceso histórico a nivel de América Latina y del mundo. Por tanto, Igual trabajo político hicieron también los estudiantes de otras Universidades ubicadas en zonas con presencia de relaciones feudales y semif feudales de producción como San Marcos y La Agraria de la Molina, ambas de Lima; San Luís Gonzaga de Ica y San Antonio Abad del Cusco. Recuerdo que en agosto de 1968 preparé a alumnos de La Agraria a través de un ciclo de conferencias para que salieran a las comunidades de indígenas de los departamentos de Cerro de Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho, en el marco del programa de voluntarios universitarios, durante el primer gobierno de Belaúnde.

Así, en la década de 1970, ya en pleno proceso de aplicación de la Ley de Reforma Agraria 17716, en la región Sur-Central del país, se venía dando acciones campesinas antif feudales utilizando un lenguaje político asociado al PCP Sendero Luminoso:

“Setiembre de 1972, el Semanario Bandera Rojainforma que se acaba de realizar la Primera Convención Provincial de Instituciones de Antabamba,

denominada “*Servir al Pueblo de todo Corazón*”, con la concurrencia de cerca de un centenar de delegados de extracción campesina...Antabamba es una provincia de Apurímac donde...subsisten las formas feudales de explotación y donde las comunidades han sido y son víctimas del gamonalismo...han acordado luchar por la confiscación de los latifundios, por la moralización pública, por la devolución a las comunidades de sus tierras...y rechazar el estatuto de Comunidades campesinas” (Valderrama 1976: 280). Las negritas corresponden al autor de la tesis.

En esa ocasión el suscrito era funcionario del Estado en Abancay como jefe de la Dirección de Comunidades Campesinas del departamento de Apurímac. A la semana siguiente de dicho evento, desarrollé otro, para delegados comuneros de las doce comunidades de la provincia de Antabamba para constituir la Liga Agraria provincial respectiva, en el marco de la ley 19400 de organizaciones agrarias, previo trabajo de promoción a nivel de las bases. Los organizadores de la Primera Convención Provincial ya señalada se presentaron en el evento que yo estaba dirigiendo para emplazarme y retarme a polémica. Acepté el reto y, después de un corto debate e intercambio de opiniones frente a los delegados campesinos, concordamos en que la tarea era, precisamente, hacer trabajo político en las comunidades campesinas de la zona. Luego, me informé que dicha Primera Convención de Instituciones de Antabamba había sido organizada por los hijos del grupo de poder local de Antabamba que estudiaban en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima.

Foto

Nº
03



Antropólogo Ulpiano Quispe Mejía (de pie) dirigiendo la asamblea comunal de “calificación de comuneros” en la Comunidad campesina y distrito de Huaquirca, provincia de Antabamba. 14 de Diciembre de 1972.

Foto N° 04



Delegados de las 12 comunidades campesinas de la provincia de Antabamba en la plenaria de constitución de la Liga Agraria, respectiva. Parque central de Antabamba, abril, 12 de 1973. De cuclillas, el primero de la izquierda, el autor de la tesis.

De manera similar, el dirigente campesino Lino Quintanilla que dirigió las tomas de tierras en 1974, en la provincia de Andahuaylas, escribió:

“Formamos las asociaciones sindicales, para que con una orientación política correcta puedan aportar al desarrollo de la lucha de clases en el país, y *permita el avance de las masas en la lucha contra sus explotadores y opresores hasta la toma del poder*....sabiendo quienes son los enemigos de clase: el imperialismo o la gran burguesía intermediaria, los terratenientes y este gobierno actual reformista burgués. El cuestionamiento del poder implica que *la toma del poder significa destruir el Estado burgués semicolonial* y la necesidad de organizarse para forjar la alianza obrero-campesina...porque la alternativa de poder está en la toma del poder” (Quintanilla 1981: 40, 41-42). Las negritas corresponden al autor de la tesis.

Se han resaltado algunas afirmaciones para indicar que dichas expresiones no eran exclusivas del PCP-SL, sino, que venían generalizándose desde la década anterior como una propuesta común de la mayoría de los partidos de izquierda del Perú. Igualmente, las acciones antifeudales de las décadas de 1960 y 1970 tampoco eran exclusivas de los estudiantes de la UNSCH, ni del PCP-SL, sino, fueron también comunes a la mayoría de los estudiantes y partidos políticos de izquierda del Perú. Inclusive, dichas acciones continuaron desarrollándose durante el proceso de aplicación de la ley de reforma agraria en la década de 1970. “La presencia organizada de la izquierda en el campo peruano, particularmente generalizada desde 1970, es un elemento decisivo de este nuevo contexto” (Montoya 1989: 48).

En este contexto generalizado de agitación política contra la feudalidad a nivel nacional surge el PCP-SL, en la década de 1970, en pleno proceso de aplicación de la ley de reforma agraria 17716 en el Perú, en abierta oposición al gobierno reformista del General Juan Velazco Alvarado y en medio de profundas discrepancias con los demás partidos políticos de izquierda. “Poco después –en 1970- se constituiría el núcleo principal del PCP-SL, grupo político que tras intensas discusiones políticas e ideológicas con el resto de agrupaciones de izquierda existentes en la región, en 1977 optó abiertamente por la lucha armada para alcanzar el poder, simbólicamente iniciada en Mayo de 1980 con la quema de las ánforas electorales en el distrito de Chuschi, en Cangallo” (CVR, versión electrónica 2003 T. IV: 26).

1.3. Década de 1970: Complejo Latifundio-Comunidad y Reforma Agraria en Ayacucho.

Explicar la escasa incidencia de la reforma agraria 17716 en las haciendas y comunidades campesinas del departamento de Ayacucho, por haberse focalizado sólo a determinados espacios, principalmente, a las provincias de Huamanga, Huanta y La Mar, de la zona Norte del departamento, constituye uno de los aspectos importantes de la presente investigación, ya que ello nos permitirá entender los pocos cambios que se han producido en las relaciones de dominación de los antiguos terratenientes del sistema gamonal sobre las comunidades campesinas. Para ello es necesario plantear algunas interrogantes:

1. ¿Con la aplicación de la ley de reforma agraria 17716 han desaparecido las haciendas y el gamonalismo en el departamento de Ayacucho?
2. ¿Las relaciones de poder existentes antes de la reforma agraria en las comunidades campesinas han desaparecido o continúan vigentes a pesar del proceso de transición de las relaciones semif feudales hacia formas “capitalistas” de producción?
3. ¿Cómo estaban las relaciones de poder en las comunidades campesinas cuando se inicia la violencia política en el departamento de Ayacucho?

Responder a estas interrogantes nos permitirá entender cómo es que el discurso antiterrateniente de Sendero Luminoso pegó fácilmente en las comunidades campesinas de Ayacucho y, también, en otros departamentos del país.

A fines de la década de 1960, luego de haber recorrido las haciendas y comunidades campesinas de las provincias de La Mar, Huanta, Huamanga y Cangallo, el ingeniero agrónomo Antonio Díaz Martínez, profesor de la Universidad de Huamanga, escribió:

“En tanto que en la sierra el complejo comunidad-latifundio tradicional responden a una base económica de tipo feudal./.../. La estructura económica de la hacienda, o sea sus relaciones de producción son básicamente feudales. Los campesinos sin tierra o con poca tierra, se encuentran sometidos a servidumbre y

dependencia en distintos grados a cambio de la parcela y/o pastos que reciben; se practica la aparcería, el colonato, el arrendamiento como formas de tenencia indirecta y como formas de pago de la renta territorial...este régimen de tenencia de la tierra determina dos clases sociales...la clase terrateniente y la clase campesina...donde el terrateniente no sólo tiene una renta elevada, sino también un alto status social...y poder político a nivel local y regional ocupando directamente cargos de autoridad o influyendo en la designación de las autoridades locales...” (1969: 242 y 245).

Sobre la comunidad campesina Díaz Martínez también escribió:

“El nivel tecnológico de la comunidad es primitivo...y rudimentario...La tracción mecánica es todavía desconocida...los fertilizantes, pesticidas, productos veterinarios y demás técnicas e instrumentos modernos no son utilizados...Las formas de propiedad y la tenencia de la tierra en la comunidad son variables...las tierras de cultivo...son de usufructo individual...Las tierras de pastos son de propiedad y usufructo colectivos...Pero como la comunidad dispone de pocas tierras agrícolas y de pastos, generalmente éstas las toman de la hacienda vecina, estableciéndose por lo tanto entre ambas una suerte de relaciones de producción de tipo semifeudal y de dependencia a través de la tierra. Los comuneros pagan la renta de estas tierras con trabajo, con productos o con dinero, independientemente o en las tres formas simultáneamente. Esto determina que los comuneros estén sometidos a formas o grados variables de servidumbre y dependencia frente a los propietarios terratenientes” (Días Martínez 1969: 249-250).

En efecto, a pesar de la influencia desintegradora de la UNSCH sobre el latifundismo en el campo, al promulgarse la ley de reforma agraria 17716, el 24 de junio de 1969, las relaciones feudales de producción en las haciendas y semifeudales en las comunidades campesinas, bajo el régimen del gamonalismo, estaban aún plenamente vigentes no sólo en las provincias de las zonas Norte y Centro de Ayacucho, sino, también, en la zona Sur, conformada por las provincias de Lucanas y Parinacochas, respectivamente. Es evidente que, en el complejo latifundio comunidad, eran vigentes las formas serviles de producción y la práctica de la aparcería, el colonato y el arrendamiento como formas indirectas de tenencia de la tierra, régimen que determina una clase social terrateniente y otra campesina, donde el terrateniente ocupa un status social superior por lo que ejerce poder político a nivel

local y regional, asumiendo cargos de autoridad directamente o influyendo en la designación de las autoridades locales.

Igualmente evidentes eran: el carácter primitivo de la tecnología en la comunidad campesina por lo rudimentario de sus instrumentos de producción y por el desconocimiento del uso de fertilizantes, insecticidas, pesticidas, productos veterinarios y la ausencia de maquinaria agrícola; las formas de tenencia individual de las tierras de cultivo con riego y el carácter comunal de las de secano y pastos naturales, como también, la dependencia de la comunidad frente a los terratenientes, por la escasez de sus tierras, hacía que los comuneros fueran sometidos a diferentes formas de servidumbre de carácter semifeudal ocupando un status social de subordinados, explotados y discriminados.

Sin embargo, la aplicación de la ley de reforma agraria en el país fue muy lenta y selectiva, por Zonas Agrarias, tal como estaba dispuesto en su artículo 44 (Martínez G., S. 1971: 25), de acuerdo a la importancia económica y política de los latifundios, la presión de los movimientos campesinos y los partidos políticos. En efecto, por la importancia económica y política de los grandes latifundios de la costa que constituían el símbolo del poder de la oligarquía nacional la reforma agraria se aplicó prioritariamente en los grandes complejos agroindustriales de la costa Norte del país y algunas haciendas capitalistas de los departamentos de Cerro de Pasco y Arequipa, postergando su aplicación en otros departamentos de la sierra como Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, en los que era evidente la ausencia de la reforma agraria permitiendo a los latifundistas parcelar y vender o, descapitalizar sus haciendas infringiendo las disposiciones sobre el caso y, evidenciando la incapacidad y desinterés del gobierno militar, para reformar los sectores parcelario-semiservil y las haciendas de la región andina:

“La expropiación-adjudicación comenzó de modo paralelo, en general, en las grandes unidades de producción capitalistas (complejos agroindustriales), en las grandes unidades de producción ganadera capitalista y semicapitalista...Dejaron “para después” las zonas de producción parcelaria bajo formas de pequeña y mediana propiedad...Entre el sector precapitalista, parcelario y semiservil, que concentra la mayor población campesina del País y el sector capitalista y

semicapitalista, el gobierno optó por este último, concentrando ahí el grueso de sus préstamos, ayuda técnica y personal de promoción-manipulación” (Montoya Rojas 1989: 150).

Asimismo, la aplicación de la ley de reforma agraria por zonas agrarias trajo como consecuencia una lentitud desesperante para los campesinos de los departamentos de la sierra, de tal manera que llegó tarde o simplemente no llegó nunca, situación que permitió a los latifundistas recurrir a cualquier mecanismo para dismantelar y/o deshacerse de sus haciendas, a veces, con la complicidad de los funcionarios de reforma agraria quienes favorecieron a los terratenientes. En efecto, en los primeros años de la década de 1970, cuando después de varias amenazas, se hace inminente la aplicación de la ley de reforma agraria 17716, especialmente en la zona norte de Ayacucho, el sistema del latifundio se encontraba en crisis⁵ y pleno proceso de desintegración:

Algunos terratenientes, por temor a la reforma agraria y por la proliferación del kikuyo en sus tierras, tanto en el Sur como en el Norte, abandonaban paulatinamente sus haciendas dejando en arriendo a los campesinos o encargando a sus familiares. Otros, por el contrario, esperaban ansiosos la reforma agraria pensando que sólo el gobierno podría pagarles el precio justo de sus haciendas. Inclusive, en el caso del distrito de Chumpi, provincia de Parinacochas, ocho de los 14 latifundios estaban hipotecados al banco agropecuario por S/. 250,000.00 a S/. 1'000,000.00, esperando ser afectados. Esta actitud de los terratenientes no era nueva: “En el curso de los años 60 algunos terratenientes y ganaderos...obtuvieron préstamos del Banco de Fomento Agropecuario, pero antes que mejorar sus crianzas en la región de Puquio prefirieron comprar tierras cerca de Lima. El Banco había ayudado a los ganaderos a abandonar la región” (Montoya Rojas 1980: 296).

Los campesinos también esperaban la reforma agraria, pero, con incertidumbre por su demasiada lentitud (Montoya Rojas 1979: 41-42; 1980: 303-305; Cortez Ramos 1975: 104-105; Carrillo y Huamaní 1975: 77; Cáceres Sánchez y Otros 1975: 74-75). Mientras que los terratenientes tradicionales, de casta criolla o

⁵ Sobre crisis del sistema latifundista en Ayacucho ver Montoya 1980: 291-323; Degregori 1990: 29-34; Gálvez y Cano 1974. Sobre la zona sur: Montoya 1980: 308-310; Cortez Ramos 1975: 32-42. Y, Sobre la zona norte: Carrillo y Huamaní 1975: 59-71.

“señorial” de la zona Norte, que dependían exclusivamente de sus haciendas se preparaban para impedir la reforma agraria, inclusive, expulsando a sus yanaconas y reemplazándolos con trabajadores asalariados (Carrillo y Huamaní 1975: 74-75).

En otros casos, los terratenientes comerciantes, profesionales y burócratas, vendieron sus haciendas o dejaron a un administrador y salieron hacia las ciudades: en el caso de la zona sur, hacia Ica y Lima y, en el caso de la zona norte, hacia las ciudades de Huamanga y Lima, para ejercer su profesión o empleo y/o para invertir su capital en otras actividades terciarias (Chávez Aguirre 1988: 67-68; Degregori 1990: 29; Carrillo y Huamaní 1975: 55-57). Así, todo este proceso de diversificación de los latifundistas, generó diversos conflictos: de terratenientes “nuevos” o “modernos” con sus colonos en la zona sur y con sus yanaconas en la zona norte y, también, con los terratenientes tradicionales. En el Sur introdujeron mejoras técnicas en la actividad ganadera y con ellas el trabajo asalariado, mientras que en el Norte ayacuchano adoptaron mejoras técnicas en el cultivo del trigo y la cebada cervecera y, también, el trabajo asalariado. Así, los terratenientes tradicionales, tanto en la zona sur como en la del norte, se vieron obligados a pagar un salario a sus colonos y/o yanaconas, pero, un salario simbólico, por debajo del salario legal, dándose el proceso de conversión del colono en “camayuq” en el sur y de los yanaconas en “tiapakuq”⁶ en el norte o, su conversión en trabajadores asalariados. También, se producen cambios de formas serviles a la aparcería y el arrendamiento como también la migración de colonos y algunos terratenientes hacia las ciudades de la costa (Cortez Ramos 1975: 49-51; Cáceres Sánchez, Rivera Aragón y Martínez Porras 1975: 79).

Sobre migración de los terratenientes Montoya señala: “Los señores-ganaderos-terratenientes-comerciantes mínimamente escolarizados por lo general, trataron por todos los medios de educar a sus hijos. Los enviaron a Lima y en este siglo fue la migración señorial la primera, bastante antes de la migración campesina” (1979: 40).

⁶ Camayoc en la zona sur y tiapakuq en la zona norte, tienen significados similares: reciben un salario mixto, en dinero y en especies. Continúan vigentes en la actualidad (2011).

En dichas condiciones llega la reforma agraria a Ayacucho y se aplica selectiva y parcialmente: en las provincias de Huanta, Huamanga y La Mar de la zona norte y, en las provincias de Cangallo y Víctor Fajardo, de la zona centro, entre 1970 y 1976; mientras que en las provincias de Lucanas y Parinacochas de la zona sur se aplicó casi en las postrimerías de la reforma agraria, entre 1975 y 1976, seis años después de su promulgación, tiempo de lo que dispusieron los terratenientes para vender parte o todas sus tierras y su ganado, ya que: “El interés de los campesinos para comprar la tierra y la urgencia de los propietarios de venderla convergieron...y el mercado de tierras se incrementó a pesar de la prohibición explícita de la ley. Conviene referir la inteligencia de los propietarios para persuadir a los campesinos de comprar las tierras. Para estos propietarios, el gobierno militar es considerado como comunista y ese elemento es una de las llaves de su discurso ideológico” (Montoya Rojas 1980:321).

Estas condiciones descritas han permitido que, en el departamento de Ayacucho, no se aplicara plenamente la reforma agraria y continuara vigente el gamonalismo al interior de las comunidades campesinas. Claro, no precisamente el gamonalismo tradicional de horca y cuchillo, sino, un gamonalismo transicional morigerado por los movimientos campesinos, las continuas amenazas de aplicación de la ley de reforma agraria, la mayor presencia del Estado y, principalmente, condicionado por la expansión de la economía de mercado y las relaciones capitalistas de producción. Por estas razones, los campesinos tuvieron que acudir a las oficinas de reforma agraria y a los juzgados de tierras, tanto en la zona sur como en la zona norte, para poder solucionar sus seculares luchas por la reivindicación de sus tierras: vía compra-venta, vía juicios de reivindicación o vía afectación y adjudicación. Así, en Ayacucho, la Reforma Agraria afectó mayormente haciendas en las que, los conflictos de los hacendados con sus yanaconas o con las comunidades campesinas, ya habían sido resueltos o estaban en proceso de solución, ya sea por tomas directas de tierras por los campesinos o por la vía judicial o, a través de arreglos de compra-venta a iniciativa de los mismos campesinos o de los terratenientes.

En una conferencia de prensa ofrecida en la PUCP, el 14 de noviembre de 1974, el dirigente campesino Lino Quintanilla declaró: “...En Cangallo se toma la

hacienda de Rurunmarca por las comunidades de San Francisco de Pujas y Saurama...” (Valderrama 1976: 547). En la provincia de Lucanas: “... de 1970 para adelante, en virtud de la paulatina toma de conciencia de clase y de la progresiva politización de los campesinos, tanto de Chipao...como Chaviña y, sobre todo, Tintay donde las luchas campesinas se han intensificado materializándose en...tomas de tierras como es el caso del fundo Choccochoy de propiedad de la familia Mora...” (Valencia Quintanilla 1981: 16).

Igualmente, tenemos los casos de Pomacocha, Ccaccamarca y Saurama, de la provincia de Cangallo, especialmente Pomacocha, donde las luchas se iniciaron en 1947 y concluyeron en 1975, en pleno proceso de reforma agraria, después de un largo conflicto entre los campesinos siervos de Pomacocha y el Monasterio de Santa Clara de Huamanga, propietario de la hacienda. Yo fui testigo presencial de dicho proceso: en la década de 1960, como delegado estudiantil de la Universidad de Huamanga y, en 1975, como funcionario del Estado, cuando los campesinos de Pomacocha se negaron a recibir los títulos de propiedad que les otorgaba la oficina de Reforma agraria de la ciudad de Ayacucho. Los campesinos dijeron: porqué van a darnos títulos si estas tierras son nuestras. Hasta que, el 10 de octubre de 1975, con mi intervención en el sentido que el país tiene un sistema jurídico, aceptaron recibir la Resolución Directoral N° 35-50 DGRA-AR que “...resuelve adjudicar a título gratuito a favor de la comunidad de Pomacocha y Anexos Chanen, Chito y Vilcashuamán, una superficie de 8,339 Has. a 1,710 feudatarios...concluyendo así la larga lucha de los campesinos...por la reivindicación de sus tierras y por la cancelación de las formas serviles de relaciones de producción” (Chávez Aguirre 1988: 100-101).

Por estas acciones de compra-venta, juicios de reivindicación y/o de tomas directas de tierras, es que la reforma agraria, como en los casos señalados, sólo ha servido para legalizar hechos ya consumados. “Hoy, no queda casi nada. Los pastos han sido ocupados por los campesinos y la reforma agraria seguramente confirmará esa ocupación” (Montoya Rojas 1980: 305). En la página 320 del mismo libro se afirma: “Por el contrario, los propios campesinos compraron pastos a los antiguos vecinos y en 1973, los comuneros de *Utec* compraron la hacienda Viseca adelantando 100,000 soles a los hermanos herederos”. Y, por estas razones también,

es que la mayoría de los campesinos rechazaron la reforma agraria 17716 porque cortaba cualquiera de estos procesos para afectar y adjudicar las tierras a los campesinos a través de Cooperativas Agrarias de Producción (CAPs.), Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS), Empresas Comunales o Grupos Campesinos, agregándose a ello, la deuda agraria que había que pagar en un plazo de 20 años. Los campesinos no esperaban una reforma agraria vía terrateniente, sino, sus luchas estaban orientadas a desarrollar una reforma agraria vía campesina y tener sus propias parcelas.

En ese sentido desarrollaron también sus acciones la Confederación campesina del Perú (CCP), impulsando tomas de tierras y oponiéndose a la aplicación de la ley de reforma agraria y a la constitución de empresas campesinas colectivistas como las CAPs y las SAIS. Por el contrario, "...la Confederación Nacional Agraria (CNA), creada por el velazquismo en 1974, ha centrado su acción gremial en defensa de la ley de reforma agraria de 1969 oponiéndose a la parcelación de las cooperativas" (Montoya Rojas 1989: 35).

Sobre la poca trascendencia de la reforma agraria en Ayacucho la CVR afirma:

"El escaso impacto de la reforma agraria se refleja en la creación de sólo cuatro cooperativas, que reunieron a 155 familias con 6,505 hectáreas de tierra. Más aún: en todo el departamento se creó una única SAIS –a la cual se adjudicaron 1,432 hectáreas- que benefició a 26 familias, mientras que 91 comunidades recibieron 98,697 hectáreas, lo que involucró a 12,086 familias" (CVR, versión electrónica, 2003, T. IV: 28).

Esta información de la CVR sobre el impacto mínimo de la reforma agraria en Ayacucho es incompleta y no concuerda con las informaciones recabadas de la oficina de Catastro del Ministerio de Agricultura de Ayacucho y de numerosas investigaciones antropológicas que obran en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSCH (Soto Huamán 1977; Godoy Lagones 1977; Geldres Cuadros y Vergara Rivera 1981; Contreras Villar 1982; Pecho Solís 1983), debido a que el archivo sobre reforma agraria no ha sido debidamente conservado habiendo sufrido traslados y cambios de personal de acuerdo a los intereses de los gobiernos de turno, opuestos a la reforma agraria. Actualmente (2009), se ha repuesto al personal

respectivo quienes están haciendo esfuerzos para organizar el archivo en un ambiente de la oficina de Catastro del Ministerio de Agricultura de Ayacucho. Los archivos de las empresas agrarias generadas por la reforma agraria se encuentran en desorden, en su mayoría, incompletos y, en algunos casos, no existe la información pertinente. Además, hasta el momento, no hay un estudio sobre un balance de la reforma agraria en Ayacucho, menos a nivel nacional.

Para la presente tesis he revisado personalmente cada uno de los paquetes del archivo por CAPs y SAIS, mientras que la información estadística sobre comunidades y grupos campesinos beneficiarios de reforma agraria nos ha brindado el antropólogo Cipriano Luján Medina, responsable del archivo de la oficina de Catastro ya señalada. De acuerdo a toda esta información, a fines de la década de 1970 e inicios del 80, el panorama del departamento de Ayacucho, con relación a la reforma agraria y las comunidades campesinas, era el siguiente:

CUADRO N° 1

EMPRESAS CAMPESINAS GENERADAS POR LA LEY DE REFORMA AGRARIA N° 17716 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979.

PIAR (Provincia)	Distrito	Tipo de organiz.	Nombre y N° de Registro de la empresa.	N° fam. benef.	Área Adjud. Has.	Deuda Agraria En S/.	Fecha de Reconoc.	N° Fondos Afectad.
1.-Huamanga	Ocos	SAIS	Huamanga Ltda. N° 55	1219	1433	3 126 152	01/10/1975	4
	Vinchos	CAP	Libertadores Ltda. N° 269	269	19454	1 519 784	29/03/1973	8
	Chiara	CAP	Basilio Auqui Ltda. N° 270	201	10398	2 505 937.17	28/03/1973	18
	Ayacucho	CAP	Mariscal Cáceres Ltda. N° 248	98	1283	1 187 385	21/12/1972	9
	Socos	CAP	Sinchi Roca Ltda. N° 194	468	4137	1 449 966.14	28/03/1973	18
	Acocro	CAP	San José de Parco Ltda. N° 8-4-X	23	520	28 910	30/12/1976	1
	Acos Vinchos	CAP	Ascención Sr. De Urpay Ltda. N°	112	1061	506 025.00	16/11/1976	1
	Pacaicasa	CAP	Chirapaq Ltda. N° 249	154	2775	956 186.00	21/12/1972	9
2.-Huanta	Huanta	CAP	Gervacio Santillana Ltda. N° 2-8-VI	150	2656	246 154	21/06/1973	13
3.-La Mar	San Miguel	CAP	San Martín de Porras Ltda. N° 2-4-X	38	512.08	664 542.66	23/09/1973	5
	San Miguel	CAP	M. Parado de Bellido Ltda. N°	39	797.864	166 232.00	23/09/1973	5
	San Miguel	CAP	Virgen del Carmen Ltda. N° 15	54	1289.7	977 824.23	11/12/1975	4
	Tambo	CAP	Nuevo Horizonte Ltda. N° 5-5-X				11/12/1975	

Totales		13 Org.		2825	46 316	13 335 098		95
---------	--	---------	--	------	--------	------------	--	----

Fuente: Elaborado por el autor de la tesis con datos de la Oficina de Catastro de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho. 20-02-09.

CUADRO N° 2

COMUNIDADES CAMPESINAS BENEFICIARIAS DE REFORMA AGRARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

Provincia	N° Comunidades campesinas	Área Adjudicada Has	N° Familias Beneficiadas	N° Fondos afectados
Huamanga	8	13,623.69	2,863	12
Huanta	11	9,635.16	1,629	16
La mar	1	405	259	2
Víctor Fajardo	1	170	255	1
Lucanas	10	22,413.71	4,811	31
Total	31	46,247.65	9,817	62

Fuente: Elaborado por el autor de la tesis con datos de la Oficina de Catastro del Ministerio de Agricultura de Ayacucho. 23-08-09.

CUADRO N° 3

GRUPOS CAMPESINOS BENEFICIARIOS DE REFORMA AGRARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979.

Provincia	N° Grupos campesinos	Área Adjudicada Has	N° Familias Beneficiadas	N° Fondos afectados
Huamanga	34	27,457.47	984	60
Huanta	57	45,762.99	2,245	92
La mar	27	67,111.38	1,312	33
Total	118	140,331.84	4,541	185

Fuente: Elaborado por el autor de la tesis con datos de la Oficina de Catastro del Ministerio de Agricultura de Ayacucho. 23-08-09.

Según el cuadro N° 1, a inicios de 1980, aún existían en Ayacucho las siguientes empresas campesinas generadas por la aplicación de la ley de reforma agraria 17716: una SAIS y siete CAPs en la provincia de Huamanga, una CAP en la provincia de Huanta y cuatro CAPs en la provincia de La Mar, con un total de 2,825 familias que recibieron 95 haciendas con 463,166.644 hectáreas de tierras y con una deuda agraria de S/. 13 335,098 soles a pagarse en 20 años. El cuadro N° 2 nos indica que, sólo 31 comunidades campesinas, la mayoría de ellas, de las provincias de Lucanas y Huamanga, fueron adjudicatarias de 62 haciendas con 46,247.56 hectáreas de tierras

y en beneficio de 9,817 familias. Mientras que, según el cuadro N° 3, sólo en las tres provincias de la zona norte, se han constituido 118 grupos campesinos con 4,541 familias que se beneficiaron con la adjudicación de 185 haciendas con 140,331.84 hectáreas de tierras.

Además, estas empresas agrarias se constituyeron por imposición del Estado ya que no respondían a las expectativas de los campesinos por lo que no funcionaron plenamente como empresas y, más bien, pasaron por constantes procesos de desintegración y de redimensionamiento, con tendencia a parcelarse y convertirse en comunidades campesinas (Godoy Lagones 1977: 65; Soto Huamán 1977: 97-98; Geldres Cuadros y Vergara Rivera 1981: 77-79; Contreras Villar 1982: 174-177; Pecho Solís 1983: 34-37).

CUADRO N° 4

TOTAL DE FUNDOS ADJUDICADOS POR REFORMA AGRARIA Y AQUELLOS QUE QUEDARON SIN ADJUDICARSE, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979.

PROVINCIA	Inventario de fondos supuestamente adjudicados	N° de fondos efectivamente adjudicados a organizaciones campesinas			Adjudicaciones Individuales	N° total de fondos Adjudicados	N° Total de fondos no adjudicados
		CAPS Y SAIS	Grupos campesinos	Comunidades campesinas			
Huamanga	196	68	60	12	2	142	54
Cangallo	7	-	-	-	-	-	7
Huanta	167	13	92	16	3	124	43
La Mar	101	14	33	2	1	50	51
Víctor fajardo	3	-	-	1	-	1	2
Lucanas	42	-	-	31	-	31	11
Parinacochas	175	-	-	-	1	1	174
Totales	691	95	185	62	7	349	342

Fuente: cuadro elaborado por el autor de la tesis en base a datos obtenidos de la oficina de catastro del Ministerio de agricultura, oficina Ayacucho. 13/09/09.

Por último, si hacemos un cuadro comparativo entre el Inventario de fondos adquiridos y adjudicados por reforma agraria, al 31 de diciembre de 1979, con las haciendas efectivamente adjudicadas según los cuadros Nros. 1, 2 y 3, agregándose a ello los fondos adjudicados individualmente, constatamos que se han adjudicado realmente sólo 349 fondos que corresponde al 56.29% del total, quedando el 43.71%

que corresponde a 342 haciendas que no fueron adjudicadas a pesar que en el inventario arriba señalado aparecen como adquiridos y adjudicados por reforma agraria.

Así, casi la mitad de haciendas que aparecen en el inventario como ya adjudicadas, simplemente quedaron pendientes de adjudicación y, posteriormente, con la promulgación del D. L. N° 002 del 17-11-80, revirtieron a sus antiguos propietarios, agregándose a ello aquellas que no fueron afectadas, con las que se inicia un proceso de recomposición de dichas haciendas y la consolidación de la mediana y pequeña propiedad en las comunidades campesinas del departamento de Ayacucho. Montoya al describir las clases sociales en el campo anota: “15. *Pequeños terratenientes* no tocados por la reforma agraria” (1989: 81). Aquí consignamos algunos ejemplos: en 1975, ya en las postrimerías de aplicación de la ley de reforma agraria 17716, en el distrito de Chumpi, provincia de Parinacochas, había 14 haciendas de las cuales sólo una de ellas, la hacienda Vicullo, de 48 hectáreas y 7000 M² había sido afectada y adjudicada a título gratuito a diez campesinos en parcelas individuales de 3, 4, 6 y 7 hectáreas, respectivamente. El resto de los hacendados, más bien, habían hipotecado sus fundos al Banco Agropecuario y estaban esperando ser afectados por la reforma agraria. El presidente de la comunidad campesina de Santa Cruz de Chumpi decía: “No estamos de acuerdo con la ley de reforma agraria; estamos esperando su aplicación para tomar medidas; hasta ahora sólo han cambiado de nombre, a comunidad campesina...” (Cortez Ramos 1975: 64).

En un estudio sobre el distrito de Tambillo de la provincia de Huamanga aparece el cuadro N° 4 en el que se consignan 40 propiedades:

- Tres propiedades con menos de 100 hectáreas de extensión: una, tenía 85 has. Y las otras dos tenían 98 has. c/u.
- 23 propiedades tenían de 101 hasta 500 hectáreas de extensión.
- Ocho propiedades tenían de 501 hasta 1,000 hectáreas. Y,
- Seis que tenían más de 1,000 hectáreas (Cáceres Sánchez y Otros 1975: 31-32).

Luego, en el cuadro N° 10 de la página 118, aparecen sólo 19 haciendas afectadas por la reforma agraria con un total de 3,174.50 hectáreas, quedando en

todas, el mínimo inafectable. En la relación, además de las otras 19, no aparecen las dos haciendas más grandes registradas en Tambillo: Chilcabamba, de la familia Enciso, con 1,610 hectáreas y, Uchuypampa, de la familia Sulca, con 1,705 hectáreas que, al igual que las otras 19 haciendas, quedaron sin ser afectadas.

De la misma manera, en el distrito de Acos Vinchos de la provincia de Huamanga, de 22 latifundios registrados, tres han sido afectados y adjudicados a la CAP Señor de Ascensión de Urpay y 19 quedaron sin ser afectados por la reforma agraria (Carrillo Medina y Huamaní Oré 1975: 83-84). Por último:

“A pesar que Reforma Agraria intervino a muchos fundos, en el departamento aún quedan algunos que no fueron, ni serán afectados. Los textos de algunos documentos oficiales así lo indican: pendientes de adjudicación 57 fundos con una extensión total de 12,473.52 hectáreas...que no fueron adjudicados quedando trunco el proceso y generando posibilidad de posterior recuperación por los dueños. Existen también áreas inafectables: 22 fundos con una extensión de 5,953.69 hectáreas. Son los fundos pertenecientes a la pequeña y mediana propiedad...contemplados en la ley de reforma agraria. En el momento del peritaje muchas de estas propiedades cumplían con las exigencias legales de utilizar “técnicas modernas”, trabajadores asalariados registrados en planillas...” (Contreras Villar 1983: 10-11).

Estas informaciones, de la poca trascendencia de la reforma agraria en el departamento de Ayacucho, han sido confirmadas por las informaciones etnográficas recopiladas entre junio y diciembre de 2008 a través de entrevistas a las autoridades comunales, Alcaldes distritales, Gobernadores y comuneros campesinos, en las siguientes comunidades, capitales de distrito:

- Santa Cruz de Chumpi, provincia de Parinacochas.
- Andamarca (distrito Carmen Salcedo), Chipao, Cabana y Aucará, provincia de Lucanas.
- Huancasancos, distrito de Sancos, provincia de Huancasancos.
- Acocro y Vinchos, provincia de Huamanga.

El médico veterinario Marcelino López Cauti, responsable de Promoción Agraria de Parinacochas, confirmó también dichas afirmaciones señalando: “Que la reforma agraria no ha llegado a Parinacochas porque hay pequeñas haciendas que son propiedades privadas y, más bien, les han dado sus títulos de propiedad” (Entrevista del 26-02-09).

Las informaciones bibliográficas y etnográficas consignadas en las páginas precedentes nos confirman que la reforma agraria, si bien ha sido un instrumento útil para acelerar el desarrollo del capitalismo en el campo, no ha modificado las relaciones de poder en las comunidades campesinas por no haber sido éstas objetivo central de la reforma agraria. Más bien, por el supuesto de que eran el reducto del minifundio han sido beneficiarias de la reforma agraria por su condición anterior de dependencia del gamonalismo latifundista. Las comunidades campesinas han sido adjudicatarias de reforma agraria, pero, sólo de tierras de pastos naturales o de agricultura de secano ya que eran las únicas a las que tuvieron acceso durante el latifundismo. Por estas razones las comunidades campesinas, principalmente, capitales de distrito y/o de provincia, en algunos casos, siguieron siendo el reducto donde quedaron algunos latifundistas, medianos y pequeños propietarios que, precisamente, constituyen los grupos de poder local que vienen transformándose paulatinamente en lo que es la burguesía rural.

En efecto, respondiendo a nuestras interrogantes, las acciones de la oficina de reforma agraria en Ayacucho, estuvieron centradas más en legalizar tomas de tierras, actos de compra-venta y/o a cortar los juicios de reivindicación ya señalados, dejando de lado sus acciones propias de afectar haciendas y adjudicar a los campesinos a través de empresas campesinas. Por el contrario, los funcionarios del Ministerio de Agricultura permitieron que se siguiera practicando relaciones semif feudales de producción en la mayoría de las provincias de Ayacucho lo que significa que no han sido afectadas casi la mitad de las haciendas, especialmente, en las provincias de Lucanas y Parinacochas, en las que siguieron vigentes dichas relaciones semif feudales de producción, principalmente, en las comunidades campesinas con presencia de terratenientes quienes, como grupos de poder local, en alianza con las autoridades y los funcionarios del Estado, siguen ejerciendo relaciones de dominación sobre los comuneros campesinos.

2. RELACIONES DEL ESTADO CON LAS COMUNIDADES CAMPESINAS ANTES DE 1980.-

Para entender las características de las relaciones de poder del Estado con las comunidades campesinas antes de 1980 es importante conocer que el conflicto profundo entre vencedores y vencidos es secular desde 1532 hasta la actualidad, como afirma Montoya, ya que: “Una lengua, una cultura y una raza se impusieron como “superiores”, a múltiples lenguas, múltiples culturas y diversas razas como “inferiores”. Desde entonces hasta hoy, la conquista-despojo-dominación...resistencia y adaptación son los elementos esenciales de la historia peruana. Nuestra República de hoy, partió de ese enfrentamiento” (1989: 49-50).

A pesar de que la legislación sobre las comunidades de indígenas ha sido aparentemente proteccionista desde la colonia hasta la actualidad (Montoya 1989: 118; Robles Mendoza 2002: 33; 60-61; 217), en la práctica, las relaciones han sido de permanente despojo de sus tierras y de continuo sometimiento de las poblaciones originarias y sus autoridades a las autoridades coloniales y republicanas, respectivamente.

“En el Perú no existe sólo una dominación de clase a partir del despojo de la tierra y la explotación de la fuerza de trabajo de hombres y mujeres pertenecientes a los grupos étnicos vencidos por los invasores españoles. Existe también una dominación étnica cultural y racial al mismo tiempo. Las mismas personas son explotadas dentro de las relaciones de clases y maltratadas como “indios”, considerados como menores de edad, como “seres inferiores”. Desde Jinés de Sepúlveda hasta el General Clemente Noel, quien dijo en 1983 que los “campesinos salvajes” habían asesinado a los ocho periodistas en Uchuraccay, la historia del Perú sigue marcada aún por los justificadores de la conquista y el abuso” (Montoya 1989: 90).

Si bien el Estado peruano reconoció la existencia legal de las comunidades de indígenas a partir de la constitución de 1920 y legisló contra la usurpación y despojo de sus tierras por los terratenientes, su condición de dominada, marginada y excluida se ha mantenido siempre, como señala Montoya, desde la invasión española hasta la

actualidad. Inclusive, en sus litigios con los terratenientes, todo el aparato político, jurídico y policial, ha actuado constantemente a favor del latifundismo, puesto que ellos detentaban el poder. Ello se constata, hasta en las dificultades que los campesinos encuentran en los trámites de reconocimiento de sus comunidades:

CUADRO N° 5

COMUNIDADES CAMPESINAS RECONOCIDAS Y TITULADAS DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979:

N° de Orden	Provincias	N° de comunidades reconocidas al 31-12-79	N° Familias.	N° Comunidades Tituladas.
01	Víctor Fajardo	39	13717	2
02	Parinacochas	41	5275	
03	Lucanas	66	21950	
04	La Mar	10	2986	
05	Huanta	29	3843	
06	Huamanga	48	20434	1
07	Cangallo	78	24811	
Totales		311	93016	3

Fuente: cuadro elaborado por el autor de la tesis con datos del directorio de comunidades campesinas de COFOPRI, Ofic. Ayacucho. 31-10-08.

Desde 1920 en que el Estado reconoce la existencia legal de las comunidades de indígenas e incorpora en la constitución política del país, hasta 1980, en sesenta años, apenas se han reconocido 311 comunidades campesinas en el departamento de Ayacucho y sólo tres han logrado registrar sus títulos de propiedad. A nivel nacional, en 1980, había 3,030 comunidades campesinas reconocidas (Marcos 1994: 87).

Sin embargo, la estructura rígida de dominación que rigió toda la primera mitad del siglo XX ingresa a una etapa de resquebrajamiento a partir de la década de 1950 con la crisis de las relaciones feudales y semi feudales de producción en el Perú, a causa de la mayor expansión de la economía de mercado, presión de los movimientos campesinos y, también, la presencia cada vez mayor del Estado a través de la educación, salud y la construcción de carreteras de penetración. Este proceso se acelera aún más con la promulgación y aplicación de la ley de reforma agraria 17716 que, prácticamente, desestructura el sistema tradicional nacional y regional del gamonalismo que aún era vigente hasta los inicios de la década de 1970.

En dicho contexto, los representantes de los gobiernos de turno en las comunidades de indígenas, eran los grupos de poder local conformados por los

terratenientes, conocido por los indígenas, como los “Mistis”, quienes los tenían sometidos, inclusive, a sus autoridades locales. Al incidir en los procesos de diferenciación económica, política y cultural, en el período 1824-1920, de la historia de las comunidades campesinas, Montoya considera como un acontecimiento fundamental en la esfera política la incorporación de las autoridades locales de las comunidades campesinas al aparato mismo del Estado. “En efecto, los alcaldes varas, como autoridades internas de las comunidades pasaron a ser sometidos a las autoridades del aparato burgués del Estado. Por una extensión de la servidumbre en la esfera productiva, las autoridades indias se convirtieron en los sirvientes de las autoridades del Estado como los subprefectos, los tenientes gobernadores y los alcaldes” (1989: 128).

En la página 95 del libro citado Montoya presenta el cuadro N° 3 sobre la composición de la organización comunal desde 1920 hasta 1987:

-Reciente disposición (García Pérez, 1987) Directiva comunal: Presidente, Vicepresidente, 4 directivos.

(Velazco Alvarado: 1970-87)

-Organización cooperativa	Asamblea general de delegados
Consejo de Adm.	Cons. De Vigilancia
Presidente	Presidente
Vice Presid.	Vice Presid.
Secretario	Secretario
Tesorero	Tesorero
Vocales	Vocales
-Junta Comunal (Leguía, 1920-1970)	Presidente
	Personero
	Secretario
	Tesorero
	Vocales

Luego, señala: “...que las tres formas de organización existentes hasta hoy entre los parcelarios comuneros han sido propuestas por las fuerzas políticas dominantes dentro de la sociedad peruana y no por los comuneros mismos” (Montoya 1989: 94). En realidad, en mi opinión, dichas formas de organización no

fueron propuestas sino impuestas por los gobiernos de turno como ocurre hasta la actualidad.

Las autonomías económica y administrativa consideradas en las constituciones políticas de 1920, 1936 y 1979 nunca han sido respetadas por el mismo Estado ya que, en ninguna comunidad campesina, por más alejada que estuviera, falta un agente municipal y un teniente gobernador; si son capitales de distrito o de provincia, están siempre presentes la municipalidad distrital o provincial, el subprefecto o el gobernador, el juez de paz no letrado y los juzgados de primera instancia. Y, estos cargos, siempre han sido monopolizados por los grupos de poder local conformados, a partir de 1920, por terratenientes tradicionales, terratenientes comerciantes y transportistas, terratenientes burócratas y profesionales, notándose ya, la presencia de una burguesía rural incipiente, a fines de la década de 1970.

Carrillo y Huamaní al describir el aspecto político del distrito de Acos Vinchos, provincia de Huamanga, en 1975, casi al final de la reforma agraria, señalan que, de 22 terratenientes de ese distrito, ocho ejercían control político por ser profesionales y funcionarios del Estado: tres eran abogados, un profesor, dos militares (un general del ejército y un capitán de la aviación), un funcionario de la oficina de Asuntos Indígenas y un vocal de la Corte Superior de Ayacucho. Que los terratenientes comerciantes si bien no tenían participación política a nivel regional o nacional servían de enlace y de soporte a nivel local, donde ejercían un fuerte control a través de cargos de autoridad como Alcalde Municipal, Gobernador y Jueces de Paz no letrados. Son los casos de los terratenientes de La Colpa y Sanya que eran como alcaldes vitalicios del distrito de Acos Vinchos y cumplían el rol de intermediarios de los terratenientes burócratas, constituyéndose una cadena de poder que iba desde el poder central hasta el latifundio (Carrillo Medina y Huamaní Oré 1975: 71-72).

Al abordar el aspecto de las clases sociales en el distrito de Tambillo, también de la provincia de Huamanga, los autores señalan cuatro clases sociales: los terratenientes que conforman el 9% de la población distrital, campesinos ricos el 7 %, campesinos medios el 30 % y los campesinos pobres que conforman la mayoría

de los 54 % restantes. Luego, dicen que los terratenientes gamonales viven en la ciudad de Ayacucho y vienen de tiempo en tiempo a supervisar sus fundos que los conducen a través de trabajadores asalariados. Por último, afirman que son propietarios por herencia y que, por lo general "...desempeñan cargos de autoridad como Alcalde, gobernador, debido a sus influencias políticas...algunos de estos terratenientes gozan en la actualidad de la confianza de los funcionarios del Banco de Fomento agropecuario y tienen acceso al crédito, a la ayuda técnica y a la compra de maquinarias.../ En la zona de Tambillo...la vieja formación terrateniente... conforma el partido aprista y...han venido ocupando cargos de autoridad...durante mucho tiempo..." (Cáceres y Otros 1975: 98 y 101).

El antropólogo Cortez toca este aspecto de las relaciones de poder en diversos pasajes de su trabajo de investigación y afirma que los terrateniente de Chumpi se valen de las autoridades distritales, provinciales, inclusive, de sus influencias en el gobierno central para ocupar cargos de autoridad y que: "...el 100 % de los campesinos entrevistados afirmaron que todos los hacendados siempre fueron autoridades; por ejemplo, el Gobernador Beltrán Sevilla fue autoridad vitalicia del distrito y favoreció a los terratenientes, permitiendo sus abusos, situación que muestra claramente la existencia del gamonalismo político".../. "El dominio político de los hacendados de la zona fue completo; el gobierno del distrito estuvo en sus manos, siempre aprovecharon las influencias que mantuvieron a nivel regional como a nivel nacional" (Cortez Ramos 1975: 31-32 y 47).

Por último, Montoya al incidir en la escena política de Puquio entre 1890 y 1950, en términos étnicos, señala que los indios estaban excluidos de la lucha política por el poder político regional por lo que el indio nunca había formado parte de un concejo municipal ni había sido nunca Subprefecto puesto que:

"La alcaldía provincial era, en consecuencia, una instancia de poder a partir de la cual los principales vecinos administraban sus propios asuntos de modo directo, sin apelar a intermediarios. La clase dominante a nivel regional tenía el monopolio del poder político...La importancia de tener un Subprefecto "amigo" era estratégica para los grandes vecinos. Esta "amistad" significaba estar sostenido por el gobierno nacional y, bajo el paraguas del Estado, poder

hacer nombrar parientes o “amigos” en los puestos de gobernador y de tenientes gobernadores en los distritos y anexos de la provincia” (Montoya 1980: 235-236).

Luego de una entrevista al señor Miguel Peralta, uno de los últimos vecinos de Puquio, en 1975, Montoya continúa reafirmando la exclusión de los indios de toda participación en la estructura de poder político del Estado a nivel regional y local resaltando, sin embargo, el rol importante de la antigua organización de los alcaldes varas en dicha estructura política impuesta por el Estado. “Las autoridades indias se convirtieron en “auxiliares” de los gobernadores y de los guardias civiles, en la medida en que el Estado... era incapaz de implantar en la zona un aparato político propio... para realizar sus tareas. La servidumbre, propia a la esfera productiva, se extendió hacia la esfera política de tal modo que la autoridad india estaba al servicio de la autoridad política nacional... para servirles de domésticos por turnos, semanalmente, sin pago alguno” (1980: 137; 1989: 128-129).

Estos datos evidencian que las autoridades de las comunidades campesinas jamás han tenido independencia para ejercer sus cargos de autoridad, más bien, siempre han estado sometidas a los grupos de poder local quienes monopolizaban los cargos de autoridad política, edilicia y judicial, en todas las instancias de la administración pública del país. Ni sus reclamos a nivel del gobierno central han sido jamás atendidos oportunamente. Montoya resalta el carácter profundamente legalista de la cultura andina y señala: “Dirigir un memorial al presidente de la República es una costumbre secular y –seguramente- hasta hoy han llegado millares de memoriales al Palacio de Gobierno. El viaje a Lima con una demanda firmada...sigue siendo una expedición importantísima en el campo andino. Estos dirigentes o personeros campesinos, han sido los “invisibles” en la feliz metáfora de Manuel Scorza porque prácticamente nunca les hicieron caso” (Montoya 1989: 98-99).

Así, las autoridades comunales mostraron su sumisión a las autoridades distritales, provinciales, departamentales y a las autoridades del gobierno central y, soportaron con resignación, todos los abusos que cometían desde todas las instancias del poder, incluyendo las autoridades eclesiásticas que, también, formaban parte de los grupos de poder sustentados en las relaciones semif feudales del latifundismo y el

gamonalismo. Es más, como ya se ha señalado, ni siquiera escuchaban sus reclamos, como si dichas comunidades no existieran. Eran, pues, efectivamente invisibles.

Sin embargo, esta situación vino cambiando a partir de 1970 como consecuencia de la aplicación de la ley de reforma agraria 17716 y, principalmente desde 1980, por el proceso de violencia política en el que los campesinos fueron involucrados, primero, a través de los Comités Populares y, después, a través de los Comités de Autodefensa o los Comités de Defensa Civil, convirtiéndose en actores protagónicos en el conflicto armado interno y en la derrota del PCP-SL. Así, los campesinos fueron visibilizados por los gobiernos de turno que venían conduciendo el país sin tener en cuenta la existencia real de las comunidades campesinas. A partir de estos acontecimientos el Estado implementa una política agresiva de apoyo social atendiendo un conjunto de necesidades tendientes al proceso de modernización de dichas comunidades, acelerando los procesos de reconocimiento e implementando la titulación de tierras, tanto a nivel comunal como también a nivel individual, cumpliendo el sueño de Bolívar de convertir a los comuneros en propietarios de sus tierras, expresada en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 06:

COMUNIDADES CAMPESINAS RECONOCIDAS Y TITULADAS DE AYACUCHO, POR PROVINCIAS A SEPTIEMBRE DE 2008, CON POBLACIÓN Y EXTENSIÓN DE SUS TIERRAS.

N° ORDEN	PROVINCIA	COMUNIDADES CAMPESINAS			
		RECONOCIDAS	TITULADAS	POBLACION POR FAMILIAS	EXTENSIÓN EN HAS. SÓLO DE COMUNIDADES TITULADAS
1	Vilcashuamán	64	41	12,723.00	83,632.63
2	Víctor Fajardo	40	26	13,179.00	121,437.77
3	Paucar del Sara Sara	19	12	1,684.00	88,843.54
4	Sucre	25	13	5,787.00	90,242.28
5	Parinacochas	44	22	5,341.00	282,646.64
6	Lucanas	70	44	17,672.00	976,893.79
7	La Mar	58	41	7,369.00	217,807.68
8	Huanta	99	79	10,600.00	242,120.69
9	Huancasancos	8	7	2,754.00	280,623.12
10	Huamanga	172	138	23,909.00	219,736.80
11	Cangallo	62	42	18,290.00	18,019.07

T O T A L E S	661	465	119,308.00	2,622,004.01
----------------------	------------	------------	-------------------	---------------------

Fuente: cuadro elaborado por el autor de la tesis en base al directorio de comunidades campesinas de COFOPRI, de fecha 30-12-08, Oficina Ayacucho.

Este cuadro contrasta con el cuadro N° 05 de comunidades reconocidas y tituladas a 1980 ya que, desde 1920, apenas se había reconocido 311 comunidades y sólo tres habían logrado titular sus tierras; mientras que, de 1980 al 2008, sólo en 28 años, se reconocieron a 350 y se titularon a 462 comunidades campesinas. En este sentido, resulta claro la preocupación del Estado por reconocer y titular las comunidades campesinas en las últimas dos décadas del siglo XX y la primera del XXI, debido a la importancia que han logrado dichas comunidades en el proceso de violencia política que vivió el país en las dos últimas décadas del siglo XX y a la política de titulación de tierras que vienen implementando los gobiernos de turno.

3.- GRUPOS DE PODER LOCAL Y SUS RELACIONES CON LOS COMUNEROS CAMPESINOS.-

Así como el Estado ejerce relaciones de dominación sobre las comunidades campesinas, de igual manera, los grupos de poder local también ejercen relaciones de dominación sobre los comuneros campesinos; estas relaciones se expresan a través del monopolio de los cargos de autoridad en las comunidades campesinas, capitales distritales y/o provinciales, respectivamente. De tal manera que los campesinos comuneros se encuentran bajo el control y dominio político de los grupos de poder local. En un estudio sobre el “Latifundio Feudal en Acos Vinchos”, provincia de Huamanga, los autores señalan que, entre 1920 y 1964, los terratenientes tradicionales entran en crisis mientras que los terratenientes burócratas y profesionales se desarrollan y acceden al poder político regional, proceso en el que los terratenientes comerciantes cumplían un rol complementario ocupando cargos de autoridad a nivel local. Sin embargo, dicen los autores, los campesinos de la zona se encontraban en condiciones serviles y de dependencia frente a los terratenientes. Que, esa era la estructura política que mantenía a los campesinos en condiciones serviles de relaciones de producción. Si había un atropello de parte de estos gamonales, los campesinos no tenían mecanismos de respuesta para su defensa. Los campesinos al narrar estos hechos dicen que “No hay justicia...porque el patrón tiene

en sus manos todo el poder...a dónde vamos a acudir...” (Carrillo y Huamaní 1975: 71-72).

De manera similar, en el distrito de Chumpi de la provincia de Parinacochas, en un conflicto por usurpación de tierras de las comunidades campesinas de Pinahua, Carhuanilla y Acos por el hacendado Hermenegildo Policarpo, el autor transcribe un fragmento de la queja de los comuneros campesinos: “...esta actitud hemos denunciado a las autoridades de Chumpi y no encontramos justicia, todas las autoridades son familiares y amigos del “Señor” y no nos prestan atención...Así el terrateniente se vale de las autoridades del distrito, como también de las autoridades provinciales, incluso, de sus influencias en el gobierno central” (Cortez Ramos 1975: 30-31). En otro acápite, el antropólogo Cortez Ramos, señala que: “...dos antiguos colonos de la hacienda Rucana, Don Antonio Benites y Don Eleodoro Rodríguez, cuentan que los hacendados eran los más crueles porque despojaban sus tierras a los campesinos pobres, les pagaban el precio que querían y cometían abusos avalados por las autoridades distritales” (p. 40). Al incidir en el uso del agua refiere que los hacendados tenían sus propios estanques para almacenar agua de noche y regar de día; sin embargo, ellos “...no acatan el sistema de riego de los campesinos y acaparan el agua...valiéndose de las funciones de autoridad que cumplen en el distrito...el encargado de repartir el agua es allegado de los terratenientes como tal acepta lo que el terrateniente pide” (Cortez Ramos 1975: 106-107).

Informaciones similares encontramos en otros distritos y provincias del departamento de Ayacucho. En un estudio sobre las contradicciones de clase y las luchas campesinas en el distrito de Coracora encontramos que: “...en esos años los campesinos se movían según los designios de los latifundistas” (López Cauti y Otros: 1976: 204). Quiere decir que, en los conflictos y enfrentamientos entre los terratenientes, quienes realmente se enfrentaban y peleaban eran los campesinos siervos o colonos de las haciendas respectivas.

Al abordar el proceso de desintegración del sistema latifundista durante las décadas de 1950 y 1960, el antropólogo Filomeno Peralta, considera como uno de los tres procesos de desarticulación, el quiebre del orden rural tradicional, cierta ruptura entre campo y ciudad, haciendo que el gamonal tenga control absoluto de su zona y

practique la sobreexplotación del campesino, que le permite el uso de todas las instancias del poder, sin mejorar las condiciones productivas de la tierra. Más adelante afirma que, por los abusos excesivos del gamonal Claudio Paredes, avalados por las autoridades policiales, los campesinos de Huamanguilla recurren a los estudiantes progresistas de la U.N.S.C.H. que, bajo la dirección de Antonio Cartolín, promovieron la organización de los campesinos a nivel de la provincia de Huamanga (Peralta Izarra 1981: 36, 39). Efectivamente, Cartolín fue un estudiante de Antropología de la UNSCH y dirigente de la Federación de Comunidades y Campesinos de Ayacucho (FEDCCA) durante la primera mitad de la década de 1960. Dirigió varias tomas de tierras en las provincias de Huanta, La Mar, Huamanga, Cangallo y Andahuaylas. Fue detenido en agosto de 1964 por los sucesos de Ongoy que causó la muerte de 26 campesinos y estuvo preso en la cárcel de Arequipa hasta 1969, año en que salió, junto con Hugo Blanco, amnistiado por el gobierno del General Juan Velazco Alvarado, después de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria 17716.

Sobre la comunidad de Andamarca de la provincia de Lucanas tenemos un estudio extenso y minucioso realizado por el antropólogo Juan Ossio entre 1972 y 1976, aunque los resultados de su investigación fueron publicados en 1992. Ossio nos ofrece una importante información sobre las relaciones entre los grupos de poder local y los comuneros campesinos, en términos étnicos, es decir, entre *mistis* e indígenas:

“...en la comunidad de Andamarca podemos decir que los mestizos o mistis, como se les llama localmente, constituyen un grupo social separado del de los indígenas; que participan más intensamente en las instituciones de la sociedad nacional; y...concentran mayor riqueza y poder...En realidad los indígenas, aunque individualmente mantienen relaciones amistosas con varios mistis, colectivamente sienten una gran aversión hacia ellos. Algunos llegaron inclusive a decirnos que no existe un misti bueno...En Andamarca los mistis no solamente son percibidos como fuentes económicas o de poder, sino también como forasteros e intrusos, sin legítimos derechos dentro de la comunidad. Esta percepción...no es muy lejana de la que describe José María Arguedas para Puquio, Lucanas, Apurímac y Cuzco; sin embargo,

ninguno de los seguidores de la teoría de la dominación reparó en ella...”
(Ossio 1992: 372-373).

Información completa sobre relaciones de las comunidades campesinas con el Estado y, también, de las relaciones de los grupos de poder local con los comuneros campesinos, encontramos en las publicaciones de Rodrigo Montoya que, a diferencia de la mayoría de los antropólogos dedicados al estudio de las comunidades campesinas del área andina, se aparta de las influencias del culturalismo norteamericano y del marxismo tradicional para enfocar el aspecto político de las comunidades campesinas considerando las categorías de clase y etnia en sus investigaciones en la región Sur Central del Perú, enriqueciendo los aportes de José María Arguedas que, también se inspiró para sus investigaciones antropológicas, en las haciendas y comunidades campesinas de la provincia de Lucanas del departamento de Ayacucho.

Distinguiendo los enfoques tradicionales Montoya sostiene: “Cuando los antropólogos culturalistas no hablan sino de “blancos”, “mestizos”, “cholos” e “indios” para presentar la estructura social andina, ellos reducen la estructura social a la naturaleza étnico-cultural y racial de sus componentes y, por esta reducción ignoran la estructura de clases en formación” (Montoya 1980: 234). En la misma página, al referirse a los marxistas tradicionales Montoya continúa: “Cuando los que se reclaman del marxismo no hablan sino de “campesinos ricos”, “medios” y “pobres” y de la clase latifundista...ellos reducen la estructura social a los aspectos de ingresos y propiedad de la esfera productiva, y por efecto de esta reducción, ignoran la estructura étnica”.

En dicha estructura de clases la relación de dominación de los grupos de poder local sobre los comuneros campesinos se evidencia cuando entre un indio quechua y un gran propietario-ganadero-comerciante, no sólo se establece una relación de explotación, sino que: “El hecho colonial de la dominación étnica del “vecino” sobre el “indio” está presente. El simple hecho de ser un mestizo o un blanco es suficiente para tener una condición social considerada como “superior” a la del indio, aun si el indio es económicamente más rico que el mestizo“(Montoya 1980: 234).

En un estudio sobre la institución comunal se afirma que el carácter parcelario de la producción agrícola y pecuaria es común a los “mistis” y a los “naturales”, pero que ambos se diferencian socialmente por la extensión y concentración de las parcelas ya que la menor o mayor concentración define la pequeña o la gran propiedad. De igual manera, la procedencia de ambas clases define las dos relaciones fundamentales de producción: los parcelarios que producen y conducen directamente sus tierras y los terratenientes gamonales que no producen ni conducen directamente sus unidades agrícolas.

“Los “terratenientes” no trabajan la tierra, la hacen trabajar a través de dos formas de producción semiservil: los “concertados” o casi siervos a quienes alimentan y ofrecen un salario anual y los “partidarios”, quienes a cambio de trabajar la tierra reciben...la mitad de la cosecha. Sólo tienen “concertados” los “grandes señores”, los que además de poseer “fundos”...son también ganaderos y comerciantes. Los pequeños y medianos propietarios “mistis”...recurren exclusivamente a los “partidarios” (Montoya 1979: 204).

Por último, el carácter doble de la dominación, étnica y de clase, de los grupos de poder local sobre los comuneros campesinos se hace evidente al afirmar que:

“En el Perú no existe sólo una dominación de clase a partir del despojo de la tierra y la explotación de la fuerza de trabajo de hombres y mujeres pertenecientes a los grupos étnicos vencidos por los invasores españoles. Existe también una dominación étnica cultural y racial al mismo tiempo. Las mismas personas son explotadas dentro de las relaciones de clases y maltratadas como “indios”, considerados como menores de edad, como “seres inferiores”...La discriminación e intolerancia con los Runas, Qaqis, Asháninkas, etc., siguen aún con mucha fuerza aunque es necesario reconocer que después de la reforma agraria de 1969 se han producido importantísimos cambios...”(Montoya 1989: 90).

Así, resulta evidente el trato discriminatorio, de dominación, explotación y de abuso de parte de los grupos de poder local de las comunidades campesinas hacia los comuneros campesinos que se encuentran en condiciones de subordinación, ya sea

como clase social o como etnia. Así evidencia la abundante información bibliográfica recopilada al respecto sobre todo del departamento de Ayacucho. Sobre la provincia de Paucar del Sarasara: Mayhua Quispe 1977; Montoya Arce 1982. Sobre Parinacochas: Cortez Ramos 1975: 43-47; López Cauti 1976; Gómez Castañeda 1976. Sobre la provincia de Lucanas: Cortez Ramos 1987; Cáceres Sánchez y Otros 1975: 97-103; Ossio 1992: 369-394; Zarate Pickmans 1994: 51-78. Sobre la provincia de Huamanga: Carrillo Medina y Huamaní Oré 1975: 15-17; Cáceres Sánchez y Otros 1975; Soto Huamán 1977. Sobre la provincia de Huanta: Morote Barrionuevo 1969; Peralta Izarra 1981: 18-19. Y, sobre la provincia de La Mar: Fabián Arias y Yupanqui Arteaga 1976: 82-90.

Relaciones de dominación y de subordinación como las descritas se encuentran en todas las comunidades campesinas del departamento de Ayacucho ya que, durante nuestra investigación etnográfica, se ha recopilado informaciones similares en las comunidades campesinas de Santa Cruz de Chumpi (provincia de Parinacochas), Andamarca, Chipao, Aucará, Cabana, y Huaycahuacho (provincia de Lucanas), Huancasancos, Carapo, Lucanamarca y Sacsamarca (provincia de Huancasancos), Acocro, Tambillo, Vinchos y Quinoa (provincia de Huamanga) y, la comunidad campesina de Huamanguilla de la provincia de Huanta. Todos los entrevistados, tanto de los grupos de poder actual como de los comuneros campesinos, concuerdan en señalar que antes de 1980, existían abusos de parte de los terratenientes gamonales hacia los comuneros campesinos, respaldados por las autoridades locales, provinciales y del gobierno central. Por ejemplo, Don Lizandro Falconi, agricultor-propietario de unos 50 años de edad, al referirse a la situación del distrito de Chumpi antes de 1980, hace mención a seis hacendados y dice que el hacendado Beltrán Sevilla "...era más o menos educado, tenía poder y ocupaba cargos de autoridad: era Gobernador, Alcalde, Juez y siempre estaba vinculado al poder político. Antes la explotación era mucho más fuerte. Los hacendados eran muy poderosos, nadie podía defenderse contra ellos. Un pobre no podía hacer nada, "caballero" no más tenía que sujetarse a ellos. Los hacendados como los Canales eran muy abusivos (Entrevista del 22-06-08).

En Andamarca se ha recopilado informaciones etnográficas mucho más claras sobre las diferencias entre "mistis" como terratenientes-gamonales y los comuneros

como indígenas; inclusive, los informantes saben el origen extranjero y los apellidos de los “mistis”. Don Mario Tito Huamán dice:

“Mi padre Don Leandro Tito Berrocal era mestizo y ocupaba un lugar intermedio entre los mistis y los indígenas. Por ser mestizo estaba de parte de los indios y, por lo mismo, mantenía buenas relaciones con los mistis que eran los Herrera, Moreno, Munarris y Galindo. Ellos son foráneos porque vinieron de otros sitios: los Munarris son de Lucanas, los Herrera de San Juan de Utec, los Galindo de Puquio y, los Moreno, de la costa. Los apellidos indígenas natos son: Inca, Quispe, Huamaní, Quillas, Cupe, Flores y Tito. Los mistis asumían sólo los cargos de autoridad mientras que los indígenas pasaban los cargos religiosos (Entrevista del 01-08-08).

Otro informante, Don Gregorio Berrocal Inca, comunero de unos 58 años de edad, amplía la información:

“Antes de los 80 cuando había gamonales nuestros padres han sufrido mucho. Ellos eran abusivos, nos obligaban a trabajar en sus chacras y arrebataban tierras a los comuneros. Así, había mucho abuso en la época de los gamonales porque nos hacían trabajar por la fuerza, golpeándonos. Te dejaban plata por la fuerza y te decían mañana temprano. -Interrumpí para inquirir: pero, ¿cómo te van a dejar la plata por la fuerza?- Don Gregorio me responde: No, así como saludándote no más, al darte la mano, te dejaba la plata en la mano. Una vez, cuando ya estábamos en nuestra chacra para trabajar, llegó el gamonal Munarris y le dejó plata a mi papá para que ese día fuera a trabajar a su chacra. Como ya estábamos en nuestra chacra mi papá no fue a cumplir el mandato. Al día siguiente vino a mi casa y lo apaleó a mi papá. Así, nuestros padres han sufrido mucho con los terratenientes. Ahora, ya no hay, aunque están regresando” (Entrevista del 03-08-08).

En la comunidad de Chipao también son claras las diferencias entre los terratenientes gamonales y los comuneros indígenas. Don Ananías Molina Olarte, de 38 años de edad, bodeguero-agricultor, con secundaria completa y experiencias en Lima nos dice:

“Antes había gente de tener, el más grande era Igocheaga Alvarado que tenía varios fundos. Se puede distinguir a los netos indígenas de Chipao de los mistis que han llegado de otros sitios y se han asentado aquí. Los netos de Chipao son: Huarcaya, Pusari, Olarte, Ramiraz, Flores, Tomayquispe, Meza. Los mistis son: Huamaní, Igocheaga, Jáuregui, Aldoradín, Alvarado, Ferrel. Ellos vinieron de otros sitios y se asentaron en Chipao. Sus descendientes ya se sienten netos y empiezan a marginar a los antiguos netos y hacerse atender. Había unos 6 ó 7 puentes que tenían caballos de paso que montaban con baticolas y riendas” (Entrevista del 05-08-08).

Luego, el actual Gobernador Juan Carlos Gutiérrez Flores complementa la información: “Antes los terratenientes eran muy abusivos con sus criados y los peones que trabajaban en sus chacras, pero también con los comuneros indígenas. Cometían muchos abusos, ellos eran la Ley; a ellos había que saludarles desde lejos, sino, te castigaban. Así, había bastante diferencia entre los mistis y los comuneros; los mistis eran abusivos” (Entrevista del 03-08-08). Otro comunero, Armando Gutiérrez Aldoradín de 58 años de edad agrega unos apellidos más de los vecinos más notables de Chipao; menciona a: “Escobar, Madueño, Mejía, Escajadillo, Velasquez, Carbajal, Igocheaga, Chavez y De la Cruz, quienes llegaron a Chipao en la década de 1920 y, como gamonales, arrebataron las tierras comunales” (Entrevista del 07-08-08).

Don Toribio Barrientos Quispe, regidor del concejo distrital de Aucará, nos cuenta:

“Antes de los 80 había gamonalismo y explotación. Los gamonales eran autoridades y cometían toda clase de abusos. Había una explotación a los indígenas en complicidad con las autoridades. Esto ocurría hasta la reforma agraria de Velasco Alvarado. Los “Qalas” o mistis arrebatában ovejas o vacas a los indígenas por supuestos daños. Cuando el ganado pasaba por su chacra o Moya decían que dañaba sus pastos y les arrebataba el ganado. Las autoridades de los anexos venían al distrito a hacer limpieza como obligación de servidumbre; “Wayta mastay”, tender flores, decían. Se acordaban de los pueblos sólo para explotarlos. Cuentan nuestros padres que, también, había violaciones. Los Qalas se

sentían con derecho a las hijas de los indígenas y cometían violaciones. Antes, el Qala era el terrateniente, el gamonal que, a la vez, ocupaba cargos de autoridad” (Entrevista del 06-08-08).

En la comunidad campesina de Cabana los comuneros recuerdan que, a mediados de los 70, algunos Mistis como los hermanos Pedro y Raúl Linares tenían más de diez hectáreas de tierras de cultivo con riego y más de 50 cabezas de ganado vacuno Brown Zwiss; otros, como Amador Caballa, tenían pocas tierras y su ocupación era ser autoridad, como Juez, Gobernador o Alcalde Municipal. Otros “mandones” con mucha relación política en Puquio y Lima eran Víctor Quispe, Tomás Valenzuela, Justiniano Egocheaga y Tomás Bendezú. Ellos formaban un grupo muy organizado y se apoyaban mutuamente contra los indígenas pobres e ignorantes (Comunero Máximo Oscco, 09-08-08).

Huancasancos es comunidad campesina reconocida y es provincia, a la vez; como distrito toma el nombre de Sancos. Su presidente don Wilfredo Parián Pillaca nos dice:

“Antes, la gente se diferenciaba entre Mistis e Indígenas. Los Mistis eran las familias más ricas en tierras y ganado. Tenían de 5 a 8 estancias; como mínimo tenían tres estancias. Cada estancia tenía de 150 a 300 hectáreas de pastos naturales, con 800 ovinos y de 200 a 300 vacunos. Además, tenían cercos de alfalfa en diferentes lugares y en terrenos de cultivo con riego; tenían una yugada o más en cada cerco y llegaban a tener hasta 5 ó 6 hectáreas. También tenían de 5 a 6 caballos de paso y sus casas eran de material noble. Algunos ganaderos también tenían tiendas comerciales de productos de primera necesidad, carros Dodge 300 para llevar ganado a Lima y traer mercaderías. Entre ellos están Don Antenor Molina, Emiliano De la Cruz y Cesario Sumari. Por otro lado, estaban los comuneros campesinos considerados como indígenas con menores recursos económicos tanto en tierras como en ganado. Eran los que sufrían abusos de parte de los Mistis que, también, ocupaban cargos de Autoridad, ya sea como gobernador, Juez de Paz o Alcalde Municipal (Entrevista del 21-10-08)⁷.

⁷ Sobre diferencias entre “Mistis” e “Indígenas” en Huancasancos ver: Quispe, Ulpiano 1969: 55-56.

Por, último, don Edgar Palomino de la comunidad campesina de Huamanguilla, provincia de Huanta, afirma: “Huamanguilla está dividida tradicionalmente en dos Sectores: Anta y Chinchaysuyu; pero, había marcadas diferencias entre “vecinos” que eran los poderosos y, los “Comunes”, Comunkuna dicen los campesinos, que eran comuneros campesinos o indígenas. Estas diferencias vienen disminuyendo como consecuencia de la violencia política que hemos vivido” (Entrevista del 12-12-08). Así, eran evidentes las relaciones de dominación y de discriminación de los grupos de poder local, conformado por los terratenientes, sobre los comuneros campesinos que se encontraban en condiciones de subordinación.

4. ROL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS RELACIONES DE PODER EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS ANTES DE LA VIOLENCIA POLÍTICA.-

El concepto de sociedad civil lo tomamos de Habermas y algunos autores contemporáneos con quienes dicho concepto “...retoma el sentido de conjunto de asociaciones privadas voluntarias al ser asumida como la parte activa de la esfera pública y como el elemento institucionalizado del mundo de la vida, situándose en forma equidistante de la economía de mercado y del Estado” (López Jiménez 1999: 2). Aquí nuestra pregunta principal es: ¿Qué rol cumplió la sociedad civil en las relaciones de poder en las comunidades campesinas de Ayacucho antes de la violencia política? Antes de la década de 1980 la sociedad civil estaba conformada básicamente por las iglesias, los partidos políticos y las ONGs que recién hacían su aparición en el escenario de la vida ayacuchana.

4.1. Las iglesias en las relaciones de poder en las comunidades campesinas.-

“Cuatro siglos y medio después de la invasión española la lucha religiosa frontal ya no es posible. La Iglesia Católica ha sido aceptada dentro de los grupos étnicos menos de lo que su jerarquía supone y más de lo que creen los investigadores...En otro texto reciente (Rodrigo, Luís y Edwin Montoya 1987) analizando las canciones religiosas de los Runas-Quechuas del Perú

señalamos que es creciente el acercamiento entre la Virgen y la Mama Pacha –Madre Tierra - de un lado, y entre Jesucristo y los Apus o Wamanis –Dioses montaña- del otro. Persiste aún una oposición de ambas religiones seguramente. La Católica es oficial y cuenta con todo el apoyo del aparato del estado mientras las religiones de los grupos étnicos son ignoradas, marginadas y reducidas a la clandestinidad” (Montoya Rojas 1989: 103).

Efectivamente, a fines de la década de 1970, el panorama religioso en las comunidades campesinas del área andina presentaba esas características⁸. Aún no eran relevantes las diferentes tendencias religiosas evangélicas porque se encontraban en pleno proceso de difusión, paralelamente a la expansión de la economía de mercado, expresión de las relaciones capitalistas de producción. Aunque las iglesias evangélicas vienen propalándose desde mediados del siglo XX adquieren relevancia recién a partir de la década de 1980, paralelamente al proceso de desarrollo de la violencia política (Ramírez 2004: 15). Pero, ¿Cuál fue el rol que cumplía la iglesia católica en las relaciones de poder en las comunidades campesinas? ¿Formaba parte del grupo de poder o estaba del lado de los comuneros campesinos?

En términos de relaciones de poder los agentes del catolicismo religioso en la prédica estaban con los pobres desheredados, con los indígenas siervos y comuneros; pero, en la vida práctica cotidiana constituían parte de los grupos de poder en todas las instancias, puesto que formaban parte del sistema feudal terrateniente de la sociedad ayacuchana.

“Y como en un manual...el lado represivo y colonial del Estado encuentra su casi único aliado en la religión tradicional: en contra estaban las beatas...que...son muy reaccionarias...Esta va a ser una constante en el Ayacucho de los años 60 e incluso principios de los 70. Ante el retroceso de los sectores dominantes tradicionales y el vacío ideológico y político, es el clero el que va a dar la lucha por las causas conservadoras...Esa presencia eclesial en primer plano alcanzó su cota más alta con la fundación en 1967 de la efímera “Universidad Católica de Ayacucho...Se trata de un clero

⁸ Al respecto ver Marzal: Estudios sobre Religión Campesina, 1977 y, La Transformación Religiosa Peruana, 1983; Hernández Lefranc: Religiosidad Popular, La Beatita de Humay. En: Para Entender la Religión en el Perú 2003, editado por Manuel Marzal, Catalina Romero y José Sánchez, 2004.

mayoritariamente reaccionario, “feudal”, no sólo por razones ideológicas sino por intereses económicos muy concretos. Contando los fundos de diversos monasterios y las cofradías del Pampas y del Ccaracha, que fortalecían la economía del obispado, la iglesia era sin duda el último de los grandes terratenientes en Ayacucho...Además, el doctor: –se refiere al sacerdote- abusaba de las mujeres solteras y viudas...” (Degregori 1990: 157-158). Entre guiones corresponde al autor de la tesis.

Igualmente, el informe de la CVR señala que la iglesia católica era el sostén del discurso conservador y que abandonó el campo en un proceso paralelo al repliegue terrateniente y que: “...las órdenes religiosas –en especial los conventos de monjas de Santa Clara y Santa Teresa- habían acumulado con el tiempo importantes haciendas en propiedad que daban en arriendo, bajo diversas modalidades, a locatarios. La hacienda Espíritu Santo, en Muyurina (Huamanga), era propiedad de las monjas dominicas; la hacienda Pomacocha pertenecía al monasterio de Santa Clara; el latifundio de Culluchaca, en las alturas de Huanta, era propiedad del monasterio de Santa Teresa” (CVR, versión electrónica 2003, Tomo IV: 31).

Las informaciones etnográficas recopiladas durante el segundo semestre de 2008 dan cuenta de que la iglesia católica y los sacerdotes, antes de 1980, formaban parte de los grupos de poder local de las comunidades campesinas, ya sea como terratenientes o como autoridades eclesiásticas. Don Florentino Aldoradín Palomino, Ecónomo de la Iglesia de la comunidad campesina de Chipao, capital distrital, provincia de Lucanas, nos informa: “Antes la Iglesia tenía su Cofradía: casa, chacras y ganado que estaba a cargo del Sacerdote; pero, el dueño era la Arquidiócesis de Ayacucho. Había una chacra grande de 6 hectáreas, Curapampa y 15 vacunos bajo el cuidado de los comuneros organizados en Cofradía. Los Santos no tenían terrenos porque cada “Mayordomo” asumía el costo de la fiesta con sus propios peculios” (Entrevista del 03-08-08).

En la comunidad campesina de Cabana, capital distrital, provincia de Lucanas, el comunero Máximo Oscco Alegría nos dice: “Hasta principios de los 80 los curas eran aliados de los Mistis. La iglesia tenía muchas joyas, casa cural, una hectárea de tierras a un lado de la Plaza de Armas, más de 12 hectáreas de tierras de

cultivo con riego y más de 20 vacunos mejorados que los Mayordomos cuidaban en las chacras. La orden del Cura o del Gobernador nadie podía desobedecer. Ellos decían a tal hora tienes que venir a trabajar; y, había que estar allí; nadie podía discutir; la gente tenía mucho miedo” (Entrevista del 08-08-08).

En la comunidad de Aucará, también capital distrital y de la misma provincia, la Ecónoma de la iglesia, Señora Feliza Polanco Ccoyllu nos cuenta: Antes de 1980 la Iglesia tenía su Cofradía: tierras extensas en el anexo de Santa Ana y vacunos como 60 a 80 cabezas a cargo de un pastor. Al desaparecer la Cofradía todo pasó al anexo de Santa Ana” (Entrevista del 06-08-08).

En la comunidad de Vinchos, provincia de Huamanga, el comunero Héctor Quispe Curi nos dice: “El Cura hablaba Castellano y Quechua. Cuando había descontento de la gente pobre el Cura intervenía como mediador; pero, al final salía favoreciendo a los que tenían más, a los Mistis; casi nunca daba razón a los “quejantes” que eran los comuneros campesinos pobres. La Iglesia Católica tenía 8 hectáreas de tierras de cultivo con riego, donde sembraba el Mayordomo del Santo Patrón San Francisco de Asís” (Entrevista del 30-07-08). Otro comunero de la misma comunidad, Don Sabino Oré Bautista, confirma esta versión: “Ñawpaqmanta punim Curaqa sayapakuq kapuqniyuqkunaman. Maytaq wakcha runaqa qullqiyuqtaqa ganaranmanchu, manam haykapipas”. Traducción: “Desde siempre el Cura ha estado del lado de los poderosos. ¿Cuándo los pobres podían ganar a los ricos? Nunca, jamás” (Entrevista del 29-07-08).

En la comunidad campesina de Acocro, capital distrital, provincia de Huamanga también, el comunero campesino Don David García LLamocca nos dice: “...Pero, antes de la violencia política el Cura sólo venía durante las fiestas patronales cuando lo solicitaba el “Mayordomo” o “Cargoyuq” para que celebre la misa y presida la procesión; luego de la fiesta se regresaba a la ciudad de Ayacucho. Por ese “trabajo” el Cura siempre cobra en dinero nunca en especie; esa vez, por la misa y la procesión, cobraba cien soles. Durante la misa justificaba el orden social existente, es decir, la existencia de ricos y pobres, aludiendo a los designios divinos” (Entrevista del 11-07-08).

En la comunidad campesina de Huancasancos, capital distrital y provincial, la condición de terrateniente de la iglesia era aún contundente ya que era dueña de la cofradía más grande y más rica de la región. El Presidente de la comunidad Don Wilfredo Parián Pillaca nos informa: “Antes de 1980 en Huancasancos había una Cofradía cuyas tierras y ganado se encontraban en el paraje de Caracha. Allí, la Cofradía tenía 12,000 hectáreas de pastos naturales y en 1980 tenía más de 300 vacunos y unos diez a doce mil ovinos, todos criollos o chuscos” (Entrevista del 22-10-08).

Efectivamente, en 1967, durante mi trabajo de campo para preparar mi tesis de Bachiller, visité el caserío de Caracha y registré 380 vacunos y más de doce mil ovinos que pertenecían a la Cofradía de la comunidad campesina de Huancasancos⁹, administrada por una junta denominada de “Buenas Memorias de Caracha”. Así, la iglesia católica en las comunidades campesinas de Ayacucho formaba parte de los terratenientes y constituía el sostén ideológico de los grupos de poder en todas las instancias: desde el nivel local hasta las más altas esferas del poder.

4.2. Partidos Políticos, Organizaciones de Base y ONGs.-

Teniendo en cuenta la relación de los movimientos sociales con los partidos políticos en la historia del Perú para canalizar las demandas de la sociedad civil Sinesio López distingue cinco etapas:

- 1895-1930, de los partidos elitistas, de la sociedad despolitizada y de las revueltas campesinas.
- 1930-1956, la de un partido dominante y de una sociedad en proceso de politización y de un Estado antipartido.
- 1956-1979, la de un pluripartidismo polarizado y de una sociedad politizada.
- 1980-1989, la del intento de establecer un sistema de partidos de pluralismo centrípeto en el contexto de una sociedad movilizadora. Y,

⁹ Mayor información sobre la Cofradía de Huancasancos en: Quispe Mejía, Ulpiano “La Herranza en Choque Huaracaya y Huancasancos, Ayacucho”, 1969; “La “Chupa”: Rito Ganadero Andino”, 1984: 607-628; González Galindo, Marcial: “De Cofradía a Empresa Comunal, Huancasancos (1953-1981)”, 1982: 53-80.

-De 1990 para adelante, de fragmentación social, la informalización política de la sociedad y el Estado antipartido (1999: 210).

Bajo esta visión panorámica nos toca incidir en el rol que cumplieron los partidos políticos y las organizaciones de base en las relaciones de poder entre 1930 y 1979, período de crisis del sistema latifundista en el Perú y el proceso de transición hacia formas de relaciones de economía de mercado, bajo el influjo del desarrollo mundial del capitalismo. Así, antes de la década de 1980 eran básicamente los partidos políticos y las mismas organizaciones de Base los protagonistas de los cambios políticos, sociales y económicos del departamento de Ayacucho. Son relevantes los movimientos campesinos de las provincias de Cangallo (Pomacocha), Huanta, Huamanga y La Mar, que se desarrollaron contra el latifundismo, la servidumbre y por la recuperación de sus tierras usurpadas secularmente por los terratenientes gamonales que conformaban los grupos de poder local.

En estos procesos de recuperación de tierras han cumplido un rol importante los partidos políticos de izquierda, especialmente el Partido Comunista Peruano (PCP) a través de sus diversas tendencias (Patria Roja, Bandera Roja, Puka Ilaqta, Sendero Luminoso, entre otras), el Frente de Izquierda Revolucionaria (FIR), el partido Obrero revolucionario Trotskista (POR-T), el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), todos vinculados a las masas campesinas, por un lado y, por otro, como opositores, el Partido Aprista Peruano (APRA), Acción Popular (AP) y el Partido Popular Cristiano (PPC), vinculados a los grupos de poder a nivel distrital, provincial, departamental y del gobierno central, agrupados según sus intereses económicos ya sea como terratenientes tradicionales, terratenientes comerciantes, terratenientes burócratas y profesionales, respectivamente (Coronel Aguirre 1996: 34-42; Chávez Aguirre 1988: 67-101; Carrillo Medina y Huamaní Oré 1975: 58-97; Cáceres Sánchez y Otros 1975: 80-107).

Asimismo, si bien ya se había aplicado la Ley de Reforma Agraria 17716 durante la primera mitad de la década de 1970 y era ya muy significativo el desarrollo de la economía de mercado y la presencia del Estado en las comunidades campesinas, aún no era relevante la presencia de Organismos No Gubernamentales en el departamento de Ayacucho. Toda ayuda económica del exterior, especialmente

de los EE. UU. de América del Norte, venía a través de Cáritas Internacional, la misma que canalizaba hacia las comunidades campesinas a través de las Congregaciones religiosas como la iglesia Católica del Perú o a través de algunas instituciones del Estado que promovían y ejecutaban obras de infraestructura como Cooperación Popular (COPOP) y el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS). Esta ayuda extranjera consistía en alimentos como pescado seco, leche en polvo, harina de soya, sémola, trigo negro partido o trigor, aceite y ropas usadas que los distribuían a los campesinos pobres de las comunidades campesinas que trabajaban gratuitamente en la construcción de obras de infraestructura vial, educativa, agropecuaria y de salud.

Sin embargo, es necesario señalar que, por la restricción de los programas sociales durante el gobierno de Morales Bermúdez, expresada en la desactivación del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SIN AMOS) y la falta de un proyecto gubernamental orientado a atender las demandas de los sectores populares, se abre un contexto económico y político propicio para la implementación de organismos No gubernamentales, precisamente, para cubrir ese vacío abandonado por el Estado. Así, se constituyen tres ONGs de desarrollo en Ayacucho, en 1978: el Instituto de Estudios Regionales “José María Arguedas (IER), el Centro de desarrollo Agropecuario (CEDAP) y el Taller de Promoción Andina (TADEPA), cuyas actividades se inician básicamente en las comunidades campesinas de la provincia de Huamanga (Carrasco Oviedo 1998: XVI-XVIII).

Así, la cooperación técnica internacional para Ayacucho, antes de 1980, estaba canalizada por estas cuatro instituciones: Cáritas Internacional y los tres Organismos No Gubernamentales de desarrollo señalados en el párrafo precedente. De ahí la poca trascendencia que tuvieron estas instituciones en las relaciones de poder en las comunidades campesinas del departamento de Ayacucho ya que, las actividades de promoción y desarrollo que realizaban estas ONGs, además de estar focalizadas en la provincia de Huamanga, estaban orientadas a elevar la producción y productividad agropecuaria y los niveles de vida de la población rural, beneficiando más a los grupos de poder que a los campesinos pobres de Ayacucho.

5. LA CONFIGURACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA ANTES DE 1980.-

La estructura social de la comunidad campesina antes de 1980 no era homogénea como se ha pretendido presentarla. Si bien predominaba la producción parcelaria igualmente notables eran las relaciones de dominación de los grupos de poder local sobre los comuneros campesinos que se encontraban en condición de subordinados. De la misma manera, ambos estratos sociales presentaban una composición social diversa.

“Las comunidades no son totalidades homogéneas...Creo que es posible hablar ahora de la existencia de una estructura embrionaria de clases dentro de las comunidades.../. El fundamento principal de la diferencia entre comuneros ricos y pobres –Apus y Huakchas- se encuentra en la actividad comercial, los servicios de transportes y, complementariamente, en la propiedad de una mayor o menor cantidad de ganado...Estos comuneros comerciantes-transportistas-ganaderos son eslabones de una larga cadena de intermediación comercial en cuyos extremos están los campesinos parcelarios del campo andino y las empresas multinacionales de la producción capitalista.../. Estos “comuneros ricos” están en un franco proceso de constituir grupos de intereses particulares dentro de las comunidades y en la medida en que hacen pasar sus intereses como intereses generales de la comunidad asumen una conducta de clase. Sin embargo, este embrión de clase adolece de una condición histórica esencial para su constitución en una clase burguesa a plenitud: la determinación productiva está, por el momento, ausente. Por eso no es posible hablar dentro de las comunidades campesinas de burgueses y proletarios en el cabal sentido de los términos” (Montoya Rojas 1989: 208-209).

Pero no hay que olvidar que, además de los campesinos “ricos”, “medios” y “pobres”, estaban también los terratenientes: “El espacio rural ayacuchano estaba ocupado por dos instituciones: la comunidad campesina y la hacienda. En las provincias norteñas de Huamanga, Huanta y La Mar, la mayor parte de la tierra era de propiedad de los hacendados, mientras que hacia el centro y parte del sur: Cangallo, Víctor Fajardo y Lucanas, las comunidades controlaban la mayor parte de

los recursos” (Glave y Urrutia 2000: 10). Esta afirmación que también se repite en otras publicaciones y en el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación no tiene sustento. Yo he recorrido estas comunidades campesinas durante las décadas de 1960 y 1970: primero, como estudiante y después como funcionario del Estado y, en la década de 1990, como docente de la UNSCH y he constatado que, a excepción de la provincia de Víctor Fajardo donde también había algunos gamonales, todas las provincias, incluyendo Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sarasara, tenían similares estructuras agrarias que las provincias del norte de Ayacucho. Es decir, la mayor parte de las mejores tierras se encontraba bajo control de terratenientes, gamonales y medianos propietarios, como consta en las investigaciones antropológicas desarrolladas durante dichas décadas de 1970, 1980 y 1990 (Cortez Ramos 1975; López Cauti y Otros, 1976; Gómez Castañeda 1976; Mayhua Quispe 1977; Montoya Arce 1982; y, Zárate Pickmans 1994).

Teniendo en cuenta mi experiencia personal y considerando el conjunto de las investigaciones antropológicas señaladas, a fines de la década de 1970 e inicios del 80, la configuración política de las comunidades campesinas de Ayacucho era la siguiente:

-Las comunidades de indígenas hasta 1969 y, después, comunidades campesinas, estaban sometidas a los terratenientes y gamonales que conformaban el grupo de poder local a nivel provincial y departamental; a su vez, estos grupos de poder local cumplían la función de enlace con el poder central, copando los cargos de autoridad en esas instancias. Esta es la capa social conocida, por los indígenas, como los “Mistis”, “los Principales”, “Qalas” o “vecinos” que vienen a ser los “blancos” o “criollos”.

-Luego, al interior de las comunidades campesinas, capitales de distrito, había una élite conformada por algunos de los terratenientes y medianos propietarios, considerados como campesinos “ricos”, que ocupaban cargos de autoridad distrital y cumplían la función de enlace entre la comunidad-distrito y las autoridades provinciales, departamentales y/o el gobierno central. Estos estratos sociales, además de las actividades agropecuarias, se dedicaban también, al comercio de ganado vacuno, al comercio de abarrotos, al transporte y, paulatinamente, con el proceso de profesionalización, venían ingresando en la administración pública, especialmente en el Poder Judicial y, después, en el sector educación. Esta capa social es conocida, por

los indígenas, también como “Mistis” y/o “mestizos” (Terratenientes, medianos propietarios y profesionales).

-En la base de la escala social estaban los comuneros campesinos o campesinos parcelarios compuesto por campesinos “medios”, pequeños propietarios y campesinos “pobres”, por un lado y, por otro, por los campesinos sin tierra y comuneros no agrícolas. Los miembros de las capas superiores los consideraban como “indígenas” con todas las connotaciones que conlleva dicha categoría.

Todas las investigaciones que inciden en las comunidades campesinas, el latifundio y la reforma agraria, como las de Cortez Ramos 1975, Zárata Pickmans 1994, Carrillo Medina y Huamaní Oré 1975, Cáceres Sánchez, Rivera Aragón y Martínez Porras 1975, entre otras, siempre mencionan, además de siervos o colonos, cuatro estratos sociales y de instancias de poder: terratenientes, campesinos ricos, campesinos medios y campesinos pobres.

Al respecto, Montoya Rojas, Silveira y Lindoso, en base a un trabajo de campo realizado en 1975, escribieron un libro: “Producción Parcelaria y Universo Ideológico, el Caso de Puquio” en cuyo capítulo II referido a la Estructura Productiva, hacen un intento de describir y analizar las clases sociales en Puquio, capital distrital y provincial de Lucanas. Previamente advierten que aún no se puede hablar de clases ya plenamente formadas y que “...la comunidad tiene en su seno –en nombre de la igualdad- a grupos diferenciados de campesinos e incluye a algunos terratenientes gamonales. Estos últimos, aliados a los campesinos ricos, desarrollan mecanismos de explotación de los comuneros más pobres, como a través del trabajo colectivo tradicional, la faena” (Montoya Rojas y otros 1979: 94). La descripción de las clases sociales en Puquio está en las páginas 95-99 y es similar a la descrita en líneas arriba con la diferencia de que la presentan agrupando los estratos y diferenciando las clases explotadoras de las clases explotadas.

Concluyendo con este segundo capítulo de la tesis cabe recalcar que: a inicios de la década de 1980 el departamento de Ayacucho, según el informe de la CVR, formaba parte de la región Sur Central del Perú, compuesta además, por las provincias de Acobamba y Angaraes del departamento de Huancavelica y las provincias de Andahuaylas y Chincheros del departamento de Apurímac. Dicho

informe señala que esta región “...fue el escenario original del conflicto armado interno y el lugar donde se constata la mayor cantidad de víctimas. El mayoritario territorio de comunidades pobres, quechua hablantes, con muy débil presencia estatal y con una integración marginal a los mercados, donde la educación es casi la única alternativa de movilidad social, se complementa con el espacio colonizado de la selva alta del río Apurímac”./.../.Las comunidades campesinas –tanto de altura como de valles interandinos- y los espacios de colonización de selva alta fueron los primeros involucrados en el conflicto” (CVR, versión electrónica 2003 T. IV: 23-24).

SEGUNDA PARTE

EL PROCESO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA

CAPITULO I

SENDERO LUMINOSO EN LAS COMUNIDADES CAMPELINAS DE AYACUCHO.

Sobre la violencia política en el departamento de Ayacucho hay una gran cantidad de producción antropológica, sociológica, económica y literaria entre las que destacan: Klaiber 1987; Asociación Peruana de Estudios e Investigaciones para la Paz 1987, 1990; Degregori 1990 y 2010; Degregori y otros 1996; Urbano (Coordinador) 1991; Devalle 2000; Manrique 2002; Youngers 2003; Uceda 2004; Theidon 2004; Ramírez 2004; Cisneros Alarcón 2007; y Sánchez 2007. Sin embargo, el estudio más completo lo constituye el informe de la Comisión de la Verdad y

Reconciliación entregado al gobierno en agosto de 2003 en nueve tomos y distribuido a las instituciones públicas y privadas en versión electrónica, en CD.

La presente investigación considera la violencia política en la medida en que haya afectado las relaciones de poder en las comunidades campesinas del departamento de Ayacucho ya sea por acción de PCP-SL¹⁰, las Fuerzas armadas o las Rondas Campesinas y/o Comités de Autodefensa. Este capítulo debe responder a la pregunta: ¿cómo fue el proceso de inserción de los militantes del PCP-SL en las comunidades campesinas? y ¿Cómo trastocaron las relaciones de poder existentes al interior de dichas comunidades?

1. ANTECEDENTES DEL SURGIMIENTO DEL PCP-SL.-

Es importante abordar el proceso de surgimiento y formación del PCP-SL en el Perú y las condiciones en las cuales se constituyó como partido político revolucionario. Al respecto, en la entrevista del siglo, Abimael Guzmán dice en términos leninistas, que: “La fracción comienza a formarse en los inicios de los años 60 y está ligado a la lucha entre marxismo y revisionismo a nivel mundial que...repercutió en nuestro país...Nos planteamos que la revolución en el Perú necesitaba de un partido bien sustentado ideológica y políticamente, que el campesinado era la fuerza principal en nuestra sociedad en tanto que el proletariado era la clase dirigente y que el camino que teníamos que seguir era del campo a la ciudad; así nos hemos desenvuelto” (Guzmán 1988: 28).

Guzmán continúa señalando que esta fracción –antecedente del PCP-SL- siguió desenvolviéndose en circunstancias en que, en el partido, se daban varias fracciones: una, encabezada por Paredes; la segunda, Patria Roja, con su grupo llamado “ching-kang; tercero, el autodenominado “grupo bolchevique”; y, la fracción de SL cuyo centro era la región de Ayacucho. La fracción –ya habiendo definido línea en la V Conferencia del año 65- planteó cómo debería verse el problema de los tres instrumentos de la revolución, situación que condujo a una lucha interna y a la expulsión de la fracción Patria Roja.

¹⁰ Sobre el origen, fundación y desarrollo del PCP “Sendero Luminoso” ver: Degregori 1990: 169-219; Coronel Aguirre 1996: 41-47; Granados 1999: 15-38; CVR versión electrónica 2003, Tomo IV: 31-33.

“Luego, en la VI Conferencia del año 69, se acordó la base de unidad partidaria y la reconstitución del partido, dos problemas que había planteado la fracción, así como en el año 67 había planteado cuestiones fundamentales en una reunión de la Comisión Política ampliada de entonces; Paredes y su grupo no estaban de acuerdo...Se libró una dura lucha contra ese liquidacionismo de derecha; de esta forma vamos a quedar dos fracciones: la nuestra y la del autodenominado “grupo bolchevique”, éste va a desenvolver un liquidacionismo de izquierda, planteaban...que había estabilidad...no había situación revolucionaria...no se podía hacer trabajo de masas...Esta lucha llevó a que la fracción asuma sola la reconstitución del Partido. Lenin dice que llegado un momento una fracción que es consecuente tiene que reconstruir el partido; esa fue la tarea que asumió la fracción” (Guzmán 1988: 29).

Así, se constituye el PCP-SL entre los inicios de los años 60, la IV Conferencia de enero del 64, el año 66 en que se plantea retomar el camino de Mariátegui y desarrollarlo; y, el año 75 en el que se publicó “Retomar a Mariátegui y Reconstituir su Partido”. De tal manera que el proceso de reconstitución se desarrolla hasta el año 78-79. De aquí se ingresa al tercer momento, el momento de la Dirección de la guerra popular, en el que estamos viviendo (Guzmán 1988: 24-25). Este es el proceso de desarrollo del PCP-SL a nivel nacional y regional en una lucha constante –como dice su fundador- contra el revisionismo y las otras tres fracciones ya señaladas. Ahora veamos su accionar y su proceso de inserción en las comunidades campesinas de Ayacucho.

2. PROCESO DE INSERCIÓN DEL PCP-SL EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS.

Las acciones del PCP “Sendero Luminoso” y su inserción en las comunidades campesinas del departamento de Ayacucho han sido abordados por diferentes estudiosos de las ciencias sociales destacando entre ellos: Degregori 1990: 189-201; Coronel Aguirre 1996: 41-48; Granados 1999: 67-77; CVR, versión electrónica 2003, Tomo IV: 32-33; Uceda 2004: 13-148; y, últimamente, Sánchez 2007: 91-162.

Todos ellos concuerdan en los aspectos centrales del proceso de reconstitución y de su inserción en las comunidades campesinas de Ayacucho. Por

ejemplo, en que la constitución formal del PCP-SL se produce en 1974 y su decisión de iniciar la lucha armada en 1977. Igualmente concuerdan en que la ideología política del PCP-SL se sustenta en el marxismo-leninismo y maoísmo que considera como fuerza principal al campesinado en una revolución hacia el socialismo bajo la dirección del proletariado. En este sentido el PCP-SL, desde su constitución formal en 1974, ha priorizado el trabajo político en las comunidades campesinas, principalmente, en las provincias de mayor influencia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga como son: Huamanga, Huanta, La Mar, Cangallo, Víctor Fajardo (incluido Huancasancos) y la parte Noreste de la provincia de Lucanas que comprende el valle de Sondondo y la actual provincia de Sucre. “La base de unidad programática de los maoístas fue la definida en su V Conferencia de 1965, cuya tesis central estaba fuera de discusión: priorizar el trabajo campesino en función de la guerra popular prolongada” (Coronel Aguirre 1996: 42).

Por otro lado, “En el III Pleno de su Comité Central, celebrado en 1973, SL decide salir de su enclaustramiento universitario. Para ello, acuerda constituir “organismos generados”, definidos como: “los movimientos propios como organizaciones generadas por el proletariado en los diferentes frentes de trabajo... Pronto van a conformarse el Movimiento Clasista Barrial (MCB), el Movimiento Femenino Popular (MFP), el Movimiento de Obreros y Trabajadores Clasistas (MOTC), el Movimiento de Campesinos Pobres (MCP), entre otros” (Degregori 1990: 199). Sin embargo, no se hizo efectivo dicho trabajo político en el campo hasta que el PCP-SL decide iniciar la lucha armada en 1977. “...entre 1977 y 1978 SL celebra una serie de reuniones en las cuales decide iniciar la lucha armada. Luego del VII Pleno del Comité Central de abril de 1977 y del “Plan Nacional de Construcción” establecido en junio de ese año: “...decenas de cuadros son enviados al campo en función de las necesidades estratégicas de la guerra popular...” (Degregori 1990: 203-204). En los siguientes párrafos, Degregori afirma que aquí se inicia la preparación para las acciones de 1980.

Efectivamente, estos cuadros de SL salieron recién, a partir de 1977, a desarrollar el trabajo político en el campo, es decir, en las comunidades campesinas. Aquí cabe recordar que los otros partidos políticos de izquierda, en términos de Guzmán, facciones, ya veníamos desarrollando acciones políticas en el campo,

incluyendo tomas de tierras, desde 1963 como ya señalé en el capítulo I de la tesis. En efecto, el PCP-SL al salir al campo a partir de 1977 retoma y continúa las acciones políticas que veníamos cumpliendo las otras facciones de la izquierda peruana. Por ello, la lucha armada que se inicia el 17 de mayo de 1980, no fue propuesta exclusiva del PCP-SL, sino la continuación de un intenso trabajo de campo desplegado por las diferentes facciones de la izquierda peruana durante las décadas de 1960 y, principalmente, de 1970; pues, durante la década de 1960, el PCP-SL estuvo avocado al trabajo político en la UNSCH y en los barrios de la ciudad de Huamanga. Así, con esta experiencia previa en el trabajo político en la zona urbana el PCP-SL se lanza recién, a partir de 1977, al trabajo político en las comunidades campesinas de Ayacucho.

Igualmente, como consecuencia del trabajo político de SL en la UNSCH y la ciudad de Huamanga durante la década de 1960, junto con las otras facciones de izquierda en las que también estábamos involucrados los demás estudiantes, ya había cuadros importantes de muchos profesores egresados de la Facultad de Educación que venían ya trabajando en los centros educativos de nivel primario y secundario, desarrollando paralelamente, el trabajo político entre los comuneros campesinos de las comunidades campesinas de Ayacucho (Degregori 1990: 204-205; Coronel Aguirre 1996: 42-45; CVR versión electrónica 2003, T IV: 33-34; Sánchez 2007: 91-162). Al respecto, el Alcalde provincial de Huancasancos y sus regidores cuentan que:

“Desde la década de 1970 venían a enseñar profesores egresados de la Universidad de Huamanga y desde la segunda mitad de esa década, Huancasancos recibía visitas de profesores de la UNSCH que venían para ofrecer charlas sobre diversos temas como la realidad nacional y mundial; por ejemplo, en los años de 1975 y 1976 el profesor Maximiliano Durand daba charlas sobre las cocinas solares. Después continuaba con charlas de apología al PCP. En 1978 las charlas se daban en el salón de actos de la escuela de varones, tanto para alumnos como para comuneros. Desde 1979 y 1980, igualmente los profesores del colegio “Los andes” difundían la ideología del PCP-SL y formaban cuadros de militantes” (Entrevista focal del 21-10-08).

Un cuadro similar, con mayores detalles por tratarse de una investigación a nivel micro, encontramos en las primeras acciones de SL en las comunidades de

Chuschi y Quispillaccta: “En Chuschi los militantes senderistas trabajaron preferentemente con la población estudiantil... Por ello resulta comprensible que Sendero Luminoso haya propiciado la formación del “*Frente Mariátegui*” durante el año 1978... ese mismo año se organizan los viernes culturales, verdaderas veladas artísticas que se desarrollaban a campo abierto, con presencia masiva de la población local... las piezas escénicas de corte popular fueron uno de los anzuelos para captar la simpatía de la población campesina” (Sánchez: 2007: 98).

El profesor Oscar Bellido y su esposa, también profesora, estudiaron secundaria en la década de 1970, en el colegio del distrito de Aucará, provincia de Lucanas. Actualmente ambos radican en la ciudad de Lima. Han venido de visita por fiestas patrias y ya están de regreso a Lima. Ellos cuentan que: “En la zona de Aucará había influencia socialista desde 1975, puesto que de 60 a 80 % de los profesores venían de la UNSCH y tenían esa tendencia política. Aprovechando las excursiones promocionales hacían intercambio de conocimientos. Por ejemplo, en 1976, después de la muerte de Mao Tse Tung, los alumnos del colegio de Aucará fuimos de excursiones a Huancapi donde hay un colegio agropecuario. En ese colegio se hizo un homenaje a Mao Tse Tung. Después de ese encuentro ellos también vinieron a Aucará. Así, había comunicación entre los docentes y alumnos de los colegios de las provincias de Víctor Fajardo y Lucanas” (Entrevista del 30-07-08).

Don Ananías Molina Olarte, agricultor dueño de una bodega, nos cuenta:

“En la década de 1970 ya había en Chipao –provincia de Lucanas- partidos políticos de izquierda como el FOCEP (frente obrero campesino estudiantil del Perú), el MIR (movimiento de izquierda revolucionaria), IU (Izquierda Unida), además de Acción Popular, Democracia Cristiana y el APRA. Hasta ahora quedan algunas pintas de los partidos de izquierda. Así, la gente estaba vinculada a la política desde antes. A algunos les nacía la política. El secretario del Concejo Municipal, don Hugo Calixto Palomino, era de izquierda; también había un movimiento de jóvenes del colegio de Chipao. En el colegio impartían clases sobre el partido comunista. En secundaria enseñaban sobre Marx, Lenin y Mao Tse Tung y, si les gustaba, los alumnos se enrolaban en el partido. Así, había un líder que dirigía el movimiento, era don David La Torre, de San Juan de Lucanas, casado con una chipaína. Era colorado, gringo, alto, andaba con su macora –sombbrero de paja- como un

“Misti”; montaba caballo de paso. Tenía buenos ganados de raza entre 20 a 25 cabezas; tenía lecheras. Además, era ganadero, llevaba reses a Lima. Pero, antes de que SL ingrese aquí la policía perseguía a todos los estudiantes de la Universidad de Huamanga, a los egresados y a los profesores también. Cuando ingresa SL, a fines del 83, recién hacen pintas sobre la lucha armada, con la hoz y el martillo” (Entrevista del 05-08-08).
Entre guiones corresponden al autor de la tesis.

Otro comunero de la comunidad campesina de Chipao, don Armando Gutiérrez dice: “En las luchas campesinas de la década de 1970 tuvieron participación importante los estudiantes universitarios de Lima y de Ayacucho; ellos daban charlas sobre política en los colegios para los estudiantes secundarios y en reuniones nocturnas para varones y mujeres de la comunidad de Chipao” (Entrevista del 07-08-08). Estas comunidades campesinas del Valle de Sondondo, de la provincia de Lucanas, por su ubicación muy al interior de los andes y por su articulación temprana hacia la costa, también han sido zonas de influencia de las Universidades de San Luís Gonzaga de Ica y San Marcos de Lima.

En la comunidad de Andamarca, provincia de Lucanas, el agricultor don Leonidas Flores Cupe cuenta: “Nos enteramos que el 80 se había iniciado la subversión en Ayacucho. Luego escuchamos que venían avanzando. Venían extraños y poco a poco se nos hicieron familiares. Vendrían probablemente de abajo, de Huaycahuacho y también, tendrían contactos aquí. Así, convocaban a asambleas y nos daban charlas sobre el partido. Nos decían que estábamos en guerra contra los ricos, abusivos y corruptos; que luchábamos por la justicia y la igualdad entre los hombres y que pronto lograríamos esa sociedad. Hacían vivas al partido y la lucha armada y se retiraban” (Entrevista del 01-08-08).

En Vinchos, provincia de Huamanga, el comunero Héctor Quispe Curi nos comenta: “Al inicio se pensó que todo sería fácil; no medimos las consecuencias. Los primeros que vinieron a hablarnos de la lucha armada eran jóvenes, políticamente bien preparados; es por esa razón que muchos estudiantes de la Universidad y de los últimos años de secundaria, provenientes de familias pobres, aceptaron esa ideología y se unieron a ellos. Hablaban contra la explotación, la corrupción y de conquistar

una sociedad igualitaria. Por eso, muchos jóvenes intelectualmente preparados aceptaron el proceso de la guerra; muchos de ellos ofrendaron sus vidas. Los miembros de SL que venían aquí a Vinchos a adoctrinar a los jóvenes nunca se han quedado en la comunidad” (Entrevista del 30-07-08).

Otro comunero de Vinchos, don Raúl Flores Quispe, nos cuenta en Quechua: “Qatikunapaq hinam sumaqlлатаña rimaqku; warmintin qarintinraqtaq yaykumuqku kay Vinchosmanqa. Mana warmiyuq, mana churiyuq kaspayqa ñuqapas qatikuymanni karqa. Warmikunam warmi masinkuta rimapayaqku, qarikunañataq qarikunata. Rimapayakuqkuqa runa simipi, takispankuraq. Tardellanmi yaykumuqku; yachaquñachiki chay hora llapa comunero maymantapas wasiykuman kutimusqaykuta. Huk ratollam rimapayaruwaqku, chaymantaqa pasakuqkum” (Entrevista del 29-07-08). Traducción: “Hablaban tan bonito como para seguirles. Aquí a Vinchos entraban varones y mujeres. Si no hubiera sido casado y no hubiera tenido hijos, yo también me habría enrolado. Las mujeres hablaban con las mujeres y los varones con los varones. Hablaban en quechua, todavía cantando. Ingresaban sólo al atardecer; ya sabrían pues que a esa hora todos los comuneros regresábamos, de donde sea, a nuestros hogares. Sólo nos hablaban un rato, luego, se marchaban”.

El comunero don Cirilo Huamanchahua, de la comunidad de Acocro, también de la provincia de Huamanga, nos dice: “Los jóvenes que iban de aquí a Ayacucho a estudiar son los que han traído esa ideología. Varios jóvenes, hijos de los pudientes de Acocro, estudiaban secundaria y superior en Ayacucho. Ellos regresaban aquí, cada fin de semana a proveerse de víveres. Probablemente esos jóvenes habrán difundido la política de SL sin medir las consecuencias” (Entrevista del 25-07-08).

Así, el mecanismo de inserción más común de los militantes de SL en las comunidades campesinas fue a través de estudiantes universitarios o secundarios provenientes de las mismas comunidades campesinas; estudiantes de la universidad de Huamanga; y, a través de profesores egresados de la UNSCH que iban a enseñar en las escuelas, colegios y/o Institutos Pedagógicos o Tecnológicos Superiores del ámbito de influencia de la Universidad de Huamanga como sostienen, también, Coronel 1996: 42-43; la CVR en su informe versión electrónica 2003, T. IV: 33; Igualmente, Sánchez (2007: 91-109) explica con mayores detalles la relación que

existía entre los profesores, estudiantes y los comuneros de Chuschi y Quispillacta con gente que iba de la ciudad de Ayacucho y de la UNSCH, en la primera etapa de formación de las escuelas populares en dichas comunidades campesinas.

3. ACCIONES POLÍTICAS DE ADOCTRINAMIENTO.-

El trabajo político que desarrollaban los militantes de SL en el campo era periódicamente reforzado por cuadros políticos y los mismos dirigentes máximos del PCP-SL que dirigían el movimiento desde la ciudad de Huamanga. El Alcalde de Huancasancos y sus regidores nos han informado que desde la segunda mitad de la década de 1970 recibían visitas de profesores de la Universidad de Huamanga quienes les ofrecían charlas sobre cocinas solares y luego hacían apología al PCP-SL que implica, precisamente, el trabajo de adoctrinamiento político. Igualmente, nos informan que los profesores del colegio “Los Andes” difundían la ideología del PCP-SL y formaban cuadros de militantes y que: “A partir de 1979, aparece un cabecilla de SL, el profesor del colegio “Los Andes”, Juan López Liceras, “camarada Víctor”, que dicen que es de Chumbivilcas¹¹ (una de las provincias altas del Cusco), egresado de la UNSCH; él era el que organizaba y formaba los cuadros de militantes para llevarlos a Cangallo y capacitarlos” (Entrevista del 21-10-08).

Asimismo, entre mayo y junio de 1983, convocado por el mando político de SL de la zona, se realizó una asamblea comunal en Paqcha, distrito de Vinchos, Provincia de Huamanga, en la que presentaron como uno de los oradores principales a: “...un camarada venido desde la República Popular de China...luego intervinieron Martínez, Zorrilla, Lourdes y, finalmente, cerró la ronda el camarada “Gonzalo” (Vallejo Cutti 2009: 27). Probablemente habrían sido los profesores de la Universidad de Huamanga Ingeniero Antonio Díaz Martínez y Víctor Zorrilla, en tanto que la presencia de “Gonzalo” es evidente.

¹¹ En una partida de matrimonio, cuya fotocopia se encuentra en el archivo de don Almett Marquina, Presidente de la Comisión del Registro Único de Víctimas de la violencia en Huancasancos, aparece Antabamba como el distrito donde habita el profesor Juan López Liceras. Probablemente este profesor sea de la provincia de Antabamba del departamento de Apurímac. Últimamente, en una visita que hice, en abril de 2010, he encontrado este apellido Liceras en la provincia de Antabamba.

En nuestra entrevista del 30-07-08, el profesor Oscar Bellido y su esposa (de las comunidades de Aucará y Huacaña, respectivamente) nos informaron que había un programa de intercambio de visitas que promovía la comunicación entre los docentes y alumnos de los colegios de las provincias de Víctor Fajardo y Lucanas. Este intercambio de visitas que se cumplía a través de excursiones-promocionales de escuelas o colegios cumplía un rol fundamental en el proceso de adoctrinamiento político que desarrollaba el PCP-SL. Estos intercambios aún siguen siendo comunes en la zona Centro del departamento de Ayacucho. Mientras realizaba este trabajo de campo visité Huancasancos, capital de la provincia del mismo nombre, en el mes de octubre del 2008 y presencié la visita de los alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Querobamba, capital de la provincia de Sucre, quienes venían en un programa de visitas recíprocas ya que al año siguiente les toca devolver la visita a los alumnos del Instituto tecnológico Superior de Huancasancos.

Estos intercambios recíprocos de visitas-excursión se constituyen, a la vez, en canales importantes de intercambios de conocimientos, deportivos y culturales, en general ya que, durante sus permanencias en ambas sedes, se desarrollan recepciones protocolares a nivel de las autoridades comunales, distritales y/o provinciales, como también, charlas educativas, presentaciones folklóricas y campeonatos deportivos, respectivamente. Así, los militantes de SL, en su trabajo político, no han soslayado el aspecto cultural de los pueblos andinos, más bien, han sabido utilizar estratégicamente uno de los principios más importantes de la organización social andina: el intercambio recíproco de bienes y servicios¹², en este caso, de conocimientos ideológicos y políticos.

Luego del trabajo político, a medida que los campesinos iban aceptando las propuestas de SL a nivel comunal, se hacían familiares o venían surgiendo nuevas cabezas dirigenciales que actuaban en forma paralela a las autoridades comunales: eran conocidos como los “Comisarios”, posibles gérmenes de la “nueva sociedad”. Estos son los casos de Coracora en la provincia de Parinacochas, Chipao y

¹² Al respecto ver: Mayer, Enrique y César Fonseca: “Reciprocidad e Intercambio en los Andes Peruanos”, IEP, Lima, Perú, 1979; Murra, John V.: “Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino”, IEP, Lima, Perú, 1975. Ossio, Juan: “Parentesco, Reciprocidad y Jerarquía en los Andes. Una aproximación a la organización social de la comunidad de Andamarca”. Fondo Editorial de la PUCP, Lima, Perú, 1992.

Andamarca, en la provincia de Lucanas, Huancasancos y Lucanamarca en la provincia de Huancasancos y, las comunidades de Paqcha, Vinchos y Acocro, en la provincia de Huamanga.

Don Rubén Oré Bustamante, Gobernador de Coracora, nos cuenta:

“Los subversivos se han enraizado en las zonas marginales y alto andinas bajo el lema de la revolución del campo a la ciudad. Ingresan a los pueblos y plantean que la situación de pobreza en que viven los campesinos debe cambiar. Los campesinos alto andinos se adhieren a los subversivos, no por convicción, sino, por temor a las armas. Es que los senderistas mataban públicamente a las autoridades locales, a supuestos ladrones, violadores y, a los adúlteros. Así, por demandas insatisfechas de parte del gobierno en las zonas alto andinas, se engrosan las filas de la subversión. Toman fuerza porque ellos conocen el territorio y a la gente de plata de la zona le hacían seguimiento. Dominaban la parte oriental de la provincia; nombraban “Comisarios” en Rivacayco, Pacapausa, Upahuacho y Aniso, en Coronel Castañeda. Pero, en la parte occidental como Pullo, Chumpi, Incuyo y Coracora no lograron imponer a los “Comisarios”. Los Comisarios, dos por distrito, eran conducidos a lugares desconocidos por ellos donde un comando de SL los preparaba convenientemente. Probablemente sería en Calpamayo que es un distrito de la provincia de Parinacochas. Allí conocieron a un gringo alto que, probablemente, habría sido Mezich. También dice que iba la bailarina Maritza Garrido Leca. Allí les reforzaban ideológicamente, les daban instrucciones y estrategias de guerra de guerrillas, como también técnicas para fabricar bombas y cortar cables (Entrevista del 25-06-08).

En Chipao, provincia de Lucanas, como cuenta don Ananías Molina Olarte:

“Los senderistas llegan por la desigualdad que hay en nuestros pueblos; hay mucha diferencia entre “Mistis” e “indígenas”, más que nada, en los anexos del distrito de Chipao. SL se desarrolla en nuestro país por la injusticia que hay. Los líderes como Abimael Guzmán o Hugo Blanco se han forjado a través de las organizaciones sociales como la Izquierda Unida y Unidad Democrática Popular. Así, SL llega más que nada por buscar la igualdad, la justicia; contra los grandes ricos, los gamonales abusivos; contra el Estado y

sus autoridades que no cumplen con sus funciones. Difunden esta ideología de igualdad y justicia. Teníamos noticias desde marzo del 82. Venían organizando a todos los pueblos desde Huaycahuacho, Aucará, Cabana, Andamarca, Mayobamba; todo el valle de Sondondo estaba vinculado a SL. Chipao era como cuartel de SL. Por eso los policías al escuchar estos comentarios se escaparon. Hasta las autoridades desaparecieron. Sólo quedaron los líderes senderistas y ellos convocaban a asamblea comunal en cualquier momento. Don Ananías -continúa su relato-: había un líder, don David La Torre, a quien le gustaba la política, era izquierdista; pero, eran varios, por lo menos, recuerdo tres más: Mariano Ramírez, Andrés Santería y Hugo Calixto Palomino, secretario del Concejo distrital de Chipao. Los tres primeros han sido ejecutados por el ejército y el cuarto no aparece hasta ahora. Los cuatro formaban el Comité del Partido en Chipao. Había unos diez “cumpas” más que, después, cuando ingresó el ejército, se fueron a Lima. Ellos no tomaron las armas; los que tomaron las armas fueron otros diez, pero ellos, ya no han vuelto. Don David La Torre era el dirigente visible, sería el “Comisario”; él hablaba en cabildo y decía: hay que entregar nuestras vidas al partido” (Entrevista del 05-08-08).

Don Gregorio Berrocal Inca, de la comunidad de Andamarca cuenta:

“Cuando yo trabajaba, todavía el 81, en la irrigación Negromayo, había habladurías de que venían “los compañeros”. De ahí pasé a trabajar a la carretera que dirigía la misma empresa. Los “compañeros” venían y juntaban a la gente en la plaza; venían chiquillos, jovencitos, pero, con sus armas. En la plaza nos daban charlas; nos decían: los gamonales viven de lo mejor, tienen casas en las ciudades y educan a sus hijos en Ica y en Lima; comen de lo mejor y se visten con ropas finas y ¿los pobres? A nosotros nos explotan y nos hacen trabajar por la fuerza. Tenemos que eliminarlos, vamos a ganar la guerra, aunque sea con piedras y palos. Así nos decían y poco a poco nuestros paisanos ya formaban parte de ellos. Una y otra vez trataron de llevarme a las asambleas para escuchar las charlas, pero, yo trataba de esquivar. Mi paisano mismo me obligaba para ir a la asamblea. Mi señora también ya vivía preocupada. Una vez venía al pueblo trayendo mi quesito para vender y me detuvieron en Antalla, en la capilla; me llevaron, entre tres, al centro, a la casa de Herrera. Había gente y dijeron: son tres veces que no ha asistido, si no ponemos mano dura se nos van a ir encima, hay que eliminarlos. En esos

instantes se escuchó la bocina de un carro que pasaba. Los compañeros que eran como quince y de paisano se asustaron y se escaparon. Ellos unían a las parejas que estaban separadas, no permitían el adulterio ni a los rateros. Todo eso estaba bien y todos estábamos de acuerdo. Todo el pueblo ya era senderista y decían que ya era zona roja” (Entrevista del 03-08-08).

En Huancasancos el profesor del colegio “Los Andes” Juan López Liceras – nos dice el Presidente de la comunidad de Huancasancos- ha venido ganándose a la gente poco a poco: a los estudiantes y a los comuneros, hasta convertirse en “Comisario”, autoridad máxima de la comunidad, pero, sin anular a la autoridad comunal que siguió cumpliendo sus funciones en sus relaciones con las autoridades gubernamentales (Entrevista del 22-10-08).

En la provincia de Huamanga, en el caso de la comunidad de Paqcha del distrito de Vinchos, es la “cumpa Herminia” quien convoca y dirige las asambleas comunales para las actividades vinculadas a las acciones de SL (Vallejo Cutti 2009: 14). Pero, no anula a la junta directiva comunal, que se mantiene para las relaciones de la comunidad con las entidades públicas y privadas y con el gobierno central. En la comunidad de Vinchos, el comunero don Raúl Flores Quispe, nos cuenta:

“La mentalidad de los senderistas era la igualdad: quitaban a los ricos sus propiedades y a los comerciantes sus mercaderías y los distribuían entre los comuneros pobres. Primero, preparaban políticamente a los líderes de la comunidad que simpatizaban con el partido, previa consulta en una asamblea. Con la aprobación de la mayoría se le nominaba como autoridad o responsable del partido en la comunidad a quien, en adelante, deben obedecer. Adoctrinaban a los jóvenes, varones y mujeres. Dieron poder a los que antes no habían tenido. El adoctrinamiento lo hicieron con la aceptación voluntaria de los simpatizantes porque los “compañeros” aún venían sin armas” (Entrevista del 29-07-08).

En la comunidad de Acocro, también provincia de Huamanga, el comunero don Mariano Gómez nos dice:

“Un día domingo al atardecer ingresó a la comunidad un comando de SL; luego de reunir a toda la gente en la plaza nos manifestó: “Todas las

autoridades de la comunidad de Acocro, de hoy en adelante, ustedes ya no van a administrar justicia; cualquier problema que hubiera ya arreglaremos nosotros. Diciendo así han desconocido a todas las autoridades de la comunidad. Luego, después de cortarle las trenzas a una mujer que engañaba a su esposo, se retiraron. A esas “autoridades” designadas por SL, no sabemos quién los habría delatado, porque vinieron los Sinchis y se los llevaron a Huamanga a tres jóvenes más. De ahí ya no han regresado” (Entrevista del 20-07-08).

Estas informaciones etnográficas sobre acciones políticas de adoctrinamiento del PCP-SL en las comunidades campesinas de Ayacucho concuerdan en que los agentes políticos principales eran profesores egresados de la Facultad de educación de la UNSCH y estudiantes universitarios provenientes de estratos medios y pobres de las comunidades campesinas. Igualmente, los sujetos de adoctrinamiento eran estudiantes primarios y secundarios de las zonas rurales y, también, comuneros campesinos en general, especialmente, después del repliegue de las fuerzas policiales a las ciudades a partir del segundo semestre de 1982. Así, concuerdan también algunas informaciones bibliográficas: (Degregori 1990: 193-194; 224; Coronel Aguirre 1996: 42-45; Granados 1999: 88-91; CVR, versión electrónica 2003, T. IV: 45-46; Sánchez 2007: 109-125).

4.- ACCIONES MILITARES DE SL, REPLIEGUE DE LAS FUERZAS POLICIALES Y POSICIONAMIENTO SENDERISTA EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS.

La CVR señala que luego de una serie de discusiones abiertas y clandestinas el PCP-SL inicia la lucha armada contra el Estado peruano en 1980. “Ante la incredulidad de la clase política, consiguió una inicial adhesión de importantes sectores urbanos y campesinos de la región, lo que le permitió expandirse a casi todo el departamento...Por su parte el Estado, luego de un inicial desconcierto, encargó a las Fuerzas Armadas la lucha antisubversiva...” (CVR, versión electrónica 2003, T. IV: 34). En la misma página la CVR caracteriza a estos primeros años de violencia, 1980-1982, como el período de: “Despliegue de la propaganda política armada y posicionamiento regional de PCP-SL. El inicio de la lucha armada y el despliegue

del “Plan de desarrollo de la guerra popular” que obligaron al repliegue policial. Resalta el impacto mediático regional y nacional del asalto a la cárcel (CRAS) de Huamanga y del entierro de Edith Lagos en la ciudad de Huamanga”.

Al zonificar la violencia política en el Perú la CVR divide en seis zonas la región Sur Central del país, de las cuales corresponden a Ayacucho: la zona I del Comité zonal fundamental que incluye las provincias de Cangallo y Víctor Fajardo y, las recientemente creadas de Vilcashuamán y Huancasancos; la zona II de los valles interandinos y el espacio serrano de las provincias norteñas del departamento: Huanta, La Mar y Huamanga; y, la zona IV que corresponde al Sur ayacuchano e incluye las provincias de Lucanas y Parinacochas y, las recientemente creadas de Sucre y Paucar del Sarasara. Es en la zona II donde se inician las acciones de propaganda política armada y el posicionamiento regional del PCP-SL que le permite desarrollar la lucha armada y el despliegue del “Plan de desarrollo de la guerra popular” obligando al repliegue policial (CVR, versión electrónica 2003, T. IV: 34; Sánchez 2007: 125-136).

Sobre el accionar del PCP-SL, la CVR señala que sus primeras acciones sucedieron en la zona: “... considerada por la organización subversiva, como el comité zonal Cangallo-Víctor Fajardo (CZCF), el comité principal encargado de los comités regionales de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac. En el CZCF comenzó el PCP-SL su proyecto de subversión; aquí ensayó sus propuestas de organización de un nuevo Estado y su estrategia de conquistar bases de apoyo. Aquí logró el apoyo de muchas comunidades y pueblos...” (CVR, versión electrónica, 2003, T. IV: 41). Igualmente, al referirse cómo se organizó el ataque a la cárcel de la ciudad de Ayacucho, el 02 de marzo de 1982, señala cómo estaba organizado el PCP-SL y dice: “El teatro central de la guerrilla comprendía los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica y Andahuaylas, en cada uno de los cuales funcionaba un Comité Zonal. Estos cuatro organismos eran los pilares del Comité Regional Principal –que- aún no tenía una directiva que lo representara, y cada zonal reportaba al Comité Central. Sus miembros, salvo los secretarios, no se conocían entre sí” (Uceda 2004: 34). Entre guiones corresponde al autor de la tesis.

Así estaba organizado el PCP-SL cuando inicia sus acciones militares en las comunidades campesinas de Ayacucho en mayo de 1980: en las zonas I (antiguas provincias de Cangallo y Víctor Fajardo que incluían Vilcashuamán y Huancasancos, respectivamente) y II (provincias de Huanta, La Mar y Huamanga). A partir de esta fecha las acciones de adoctrinamiento fueron acompañadas y reforzadas con acciones militares para someter a los comuneros campesinos y amedrentar a los grupos de poder local conformados por las autoridades gubernamentales y Fuerzas Policiales, los terratenientes y gamonales, rezagos de la reforma agraria. En las comunidades campesinas alejadas, sin presencia de puestos policiales, las acciones militares de SL se concretaban en ajusticiamientos públicos, denominados “juicios populares”, a miembros de grupos de poder local sean éstos autoridades gubernamentales, gamonales, comerciantes y/o personas supuestamente colaboradoras del servicio de inteligencia, de las fuerzas policiales y/o de las fuerzas armadas, a quienes les han dado el apelativo de “soplones” o “yana umas” (cabezas negras). La zona IV (conformada por las antiguas provincias del Sur, Lucanas y Parinacochas), fue incorporada a las acciones militares de SL a partir de 1983, después del ingreso de las Fuerzas Armadas a las zonas I y II, respectivamente.

Al abordar la forma de transmisión de la Segunda Conferencia Nacional de Abimael Guzmán ante el Comité Zonal de Ayacucho, en junio de 1982, Uceda se refiere a cuatro principios que el PCP-SL debe tener en cuenta: primero, el poder como patrimonio del partido y de la clase. Segundo, aniquilar las fuerzas vivas del enemigo. Y, los dos restantes a “...la necesidad de aliarse con los campesinos pero luego de liquidar a su pequeño mundo político: a las autoridades, a los gamonalillos, a los policías, a los delatores, a los campesinos rebeldes. Así, el tercer principio fue batir para avanzar hacia las bases de apoyo. Y el cuarto, crear las bases de apoyo” (Uceda 2004: 42).

De otro lado, Manrique señala que Sendero “...no respeta las organizaciones creadas por los sectores populares...y busca simple y llanamente su destrucción, para luego reemplazarlas por los “organismos generados por el partido”...Además utiliza ampliamente el terror, sea a través de los “juicios populares” que culminan en la aplicación de castigos corporales a los acusados o ejecuciones sumarias, por los “comandos de aniquilamiento” que no sólo golpean a los enemigos tradicionales del

campesinado (abigeos, gamonalillos, autoridades abusivas, comerciantes inescrupulosos, etc.), sino también a dirigentes populares y sectores campesinos” (Manrique 2002: 47). Igualmente, “En este período SL se presentaba también con un perfil moralizador sancionando ladrones, directores de escuela, amenazando a comerciantes usureros. Así, SL logra la participación campesina en la ejecución de las sanciones que consistían en la flagelación y el rapado de cabelleras” (Coronel Aguirre 1996: 45; Sánchez 2007: 125-186). “Bueno en ese tiempo acá no había autoridades, las autoridades eran los dirigentes del Partido... ellos eran los que imponían acá, pero autoridad de parte que represente al Gobierno no había acá” (CVR versión electrónica, T. VIII, 2003: 218).

Luego del inicio de la lucha armada, con la quema de ánforas en Chuschi el 17 de mayo de 1980, SL desarrolla sus acciones políticas de adoctrinamiento, paralelamente a las acciones militares, entre 1980 y 1982, centrando sus ataques a los locales de los Puestos Policiales de la Guardia Civil, las Subprefecturas y de los Concejos Municipales, precisamente, de las instituciones tradicionalmente baluartes de los grupos de poder en todas las instancias del país. Sin embargo, señala la CVR, la primera víctima fue el símbolo del poder tradicional cuando SL incursiona en la hacienda Ayzarca ubicada en el valle del río Pampas, el 24 de diciembre de 1980 y ejecuta al propietario Benigno Medina y a su mayordomo, el señor Morales, que justamente regresaban a la hacienda respaldados por las leyes favorables promulgadas por los gobiernos de Morales Bermúdez y Belaúnde Terry.

Son numerosos los Puestos Policiales, las Subprefecturas y los Municipios atacados por SL durante este período en las provincias de Cangallo y Víctor Fajardo: el 29 de julio de 1980 son atacados el local del municipio, de la subprefectura y la oficina de correos de Cangallo; el local de la municipalidad de Huancapi en la provincia de Víctor Fajardo. El 10 de noviembre los locales de la subprefectura y del registro electoral de Huancapi fueron nuevamente atacados en medio de las elecciones municipales de ese año.

“En 1981, el PCP-SL atacó sostenidamente a la policía, haciéndola retroceder, generando un vacío de poder en el campo y dejando...terreno favorable para convertir las comunidades de esta zona en sus bases de apoyo.../. En 1982

continuaron los asaltos a puestos policiales: el 18 de marzo...atacaron el puesto policial de Minas Canarias (Víctor Fajardo), el 22 de marzo atacaron nuevamente el puesto policial de Vischongo, el 28 de marzo el de Huancapi, y el 31 de marzo atacaron por primera vez el puesto policial de Vilcashuamán, que posteriormente sería atacado dos veces más: el 28 de julio y el 22 de agosto” (CVR, versión electrónica 2003, T. IV: 47).

Paralelamente a sus acciones militares SL impulsó también la formación de las “Escuelas Populares” y la organización y constitución de los “comités populares”, como autoridades propias de la “revolución”, despojando de sus cargos a las autoridades comunales oficiales y, en algunos casos, también a las autoridades tradicionales, para posicionarse así de las comunidades campesinas. De esta manera, SL ganaba adeptos y militantes para formar el Ejército Guerrillero Popular (EGP), soporte principal de la organización del “Nuevo Estado”.

“Ganados a su causa u obligados a retirarse de sus cargos, las autoridades dieron paso a jóvenes que asumieron las responsabilidades mayores de los comités populares. Cada Comité, con algunas variaciones, tenía un primer responsable, un comisario de seguridad, un comisario de producción, un comisario de asuntos comunales y un comisario de organización...Cuando el PCP-SL tomaba el control en una comunidad, ésta era declarada zona liberada (ZL) y las autoridades tradicionales eran reemplazadas por autoridades nombradas por el Partido. Muchas comunidades de la región fueron declaradas ZL entre 1980 y 1982...acción central en la propuesta de PCP-SL de batir el campo...” (CVR, versión electrónica 2003, T. IV: 47-48).

“Los sentimientos de miedo e inseguridad entre los pobladores repercutieron en el espacio social-organizativo de las comunidades, lo que se tradujo en el debilitamiento de la organización comunal... No había autoridades y los que gobernaban eran los terroristas...” (CVR, versión electrónica 2003, T. VIII: 219). Otra información sobre la estructura organizativa de Sendero Luminoso dice que:

“Existían tres fuerzas en las bases de apoyo: Fuerza Principal, Fuerza Local y Fuerza de Base. Los Comités Populares estaban organizados por medio de responsables o comisarios: Primer Responsable (Secretario General),

Secretario de Seguridad, Secretario de Producción, Secretario de Asuntos Comunales y Secretario de Organización. A cargo de esta última secretaría estaba la organización de los movimientos u “organismos generados por el partido”: Movimiento de Campesinos Pobres, Movimiento Juvenil, Movimiento Femenino y Movimiento de Niños Pioneros” (Del Pino 1999: 177)¹³.

En una publicación reciente sobre la violencia política en las comunidades campesinas de Chuschi y Quispillaccta, provincia de Cangallo del departamento de Ayacucho, por ejemplo, al tratar sobre la formación de los comités populares se afirma:

“En el mes de setiembre de 1982 la situación se hizo irrespirable en ambas comunidades... los comuneros recuerdan que aquella vez llegaron varios senderistas, quienes le quitaron los sellos a las autoridades de Ambos pueblos, inclusive las autoridades tradicionales –envarados- fueron cesados en sus funciones... Los comités populares que impuso Sendero Luminoso fueron formados con gente de las propias comunidades; es decir, se nombró como comisarios a los jóvenes que habían sido captados en los años anteriores...” (Sánchez 2007: 131-132).

Al respecto, se ha recopilado diversas informaciones etnográficas que confirman estas aseveraciones del Informe de la CVR, de Del Pino y de Sánchez: don Yacob Canti, comunero de Chumpi, provincia de Parinacochas, cuenta:

“Sendero Luminoso incursionó cuatro veces en Coracora: en 1984, 1986, 1990 y 1992. En 1984 incendiaron los locales del Banco de la Nación, del Banco Agrario y del Puesto de la Guardia Civil (GC) donde abalearon y mataron al GC Durand. En 1986 incursionaron en el local de la UGEL y asesinaron a su Director profesor Félix Gallegos Ramírez. En 1990 incendiaron el Concejo Municipal y mataron a un policía. En respuesta la G. C. logró matar a cinco subversivos. Los senderistas venían de Abancay, de Andahuaylas y de Puquio. Ingresaban por la zona de Angascococha. La primera vez vinieron de Upahuacho, por Ischupampa, comunidad ubicada entre Angascococha y Coracora” (Entrevista del 25-06-08).

¹³ Mayor información sobre las funciones de esta organización en: Del Pino (1999: 177-178).

“Cuando se inicia la subversión había hacendados y medianos propietarios que tenían mayores cantidades de tierras y de ganado. Ellos eran amenazados por los subversivos por lo que se fueron dejando a la gente sin trabajo. Ahora están retornando unos 20% de los que se fueron; otros 40 % han fallecido puesto que eran personas pudientes mayores; otros 40 % ya no han vuelto porque se han quedado en las ciudades de Ica y/o Lima, pero vienen para las fiestas patronales. Sus chacras han quedado en poder de sus hijos quienes continúan usufructuando. Actualmente hay un ambiente de tranquilidad. No hay presencia de la CVR ni de ONGs” (Entrevista a don Rubén Oré Bustamante el 25-06-08).

Don Rafael R. Luna Rodríguez, también de Coracora, señala: “La producción ganadera ha bajado desde los 80 porque la presencia de SL ha hecho que el 40 % de la gente se fuera huyendo; entre ellos se han ido los mejores productores de ganado de gran genética: Brown Zwis, Shorton, Rojo Dasso. Los subversivos incendiaron el municipio y el local de la UGEL. Entraban, mataban el ganado y se comían; había ganado que costaba hasta S/. 8,000.00. En este sentido la subversión ha sido una de las causas para la baja de la producción ganadera” en Parinacochas (Entrevista del 25-06-08).

Don S. R. B. técnico agropecuario cesante del Ministerio de Agricultura, nacido en Huachocolpa, departamento de Huancavelica, llegó a la comunidad de Chumpi en 1980 por motivos de trabajo. Al año siguiente se casó con una dama de abolengo doña I. P. y se quedó como “chumpino”. Actualmente, es un nuevo hacendado, dueño de una tienda comercial y un hostel, presidente del Comité de regantes del distrito de riego de Chumpi y militante del APRA. Así, este nuevo propietario de tierras nos informa:

“Los “cumpas” hacen su primera visita a Coracora en 1984. Atacan el puesto policial y asesinan un sargento de la G. C. que se encontraba solo porque los otros once habían salido. También ajusticiaron al Director de la USE de Coracora, profesor Félix Gallegos Ramírez. Así, en esa primera incursión, mataron a esas dos personas. Vinieron dice como 40 combatientes de Huanta. Los cumpas también notificaron a la compañía constructora FASO que había empezado a trabajar el proyecto de irrigación Angascococha-Chumpi en 1979.

La compañía se retiró y el proyecto de irrigación quedó trunco. Después de esta primera incursión de SL las autoridades y personas importantes se retiraron a la costa, mientras que la gente del pueblo, pobre, que no tenía posibilidades, se quedó. Después, los cumpas venían frecuentemente y pasaban de Acos y Carhuanilla a Coracora e Incuyo. Venían aquí -se refiere a su tienda- y se llevaban mis mercaderías. Decían: quiero gaseosa, quiero galletas y se llevaban cualquier producto: cañazo y papa en cantidad. Eran “conchudos”... sinvergüenzas. Así, he trabajado para ellos como diez años, de 1984 a 1993. Durante la violencia los compañeros habrán ajusticiado a unas 30 personas. Es que el movimiento se generalizó, especialmente, en las partes altas de Chumpi que estaban dominadas por SL. Ellos eran dueños en Uncallachi, alturas de Incuyo, Carhuanilla y Pinahua, donde tenían sus propias autoridades. En las alturas de Chumpi, en Bellavista, en 1988, emboscaron y ajusticiaron a ocho miembros de la familia Gutiérrez que extorsionaban a la gente haciéndose pasar por cumpas; es que eran unos malandrines, abigeos, por eso fueron ajusticiados. Luego, vinieron en mayo del 93, el día de la madre, unos 30 cumpas con dos o tres mandos, comandados por una mujer que parece era de Andahuaylas; parecía profesora porque era bien preparada. Reunieron a la gente y dijeron que: luchaban contra el gobierno. Después de la incursión de SL en Coracora en 1984 se fueron las autoridades y prácticamente era una zona liberada con autoridades designadas por SL. Durante la violencia los cumpas se habrán llevado a unos 12 a 15 jóvenes; otros diez, más o menos, se habrán metido por su cuenta. Después de 1993 ya no han vuelto. Ese fue el fin de los cumpas” (Entrevista del 21-06-08). Entre guiones corresponde al autor de la tesis.

El mismo informante y su esposa, en otra entrevista hecha el 22-06-08, dijeron:

“Los verdaderos cumpas vinieron en 1988. Su jefe vino desde Andahuaylas y ellos sí pedían colaboración con delicadeza. Con esta persona, dice don Samuel, conversamos aquí adentro –se refiere a su hostel El Nino- y le dije: que estamos en la lucha también, pero que estaban cometiendo errores... En esta conversación me enteré que el responsable de SL en Incuyo era el “Chato”, cuñado de W. U. y que vivía en Chumpi; era propietario y dependía de su chacra y de su ganado. Así, al enterarme quien era el Chato, previa coordinación, conversé con W. U. y le dije: Dile a tu pata Chato que no choque con Chumpi. Así me enteré también que los dirigentes de SL de esta zona estaban en la

cúpula central, como la hija de V. S., A. S. socióloga egresada de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y, también, el ya mencionado W. U. *En los años de terrorismo*, continúa don Samuel, *todo el mundo era cumpa*. Mi gente hacía las pintas y en ese tiempo Chumpi fue declarada como zona roja. Pero era mentira. Una vez los cumpas vinieron a quemar el municipio; pero les dije que no. Esa vez no había ninguna autoridad. Pero la gente es mala porque cuando vino la autoridad de Coracora me eligieron Presidente del Comité de obras y concluimos normal las obras porque tenía mi gente de confianza. El chato y la columna de SL pasaban por Anuqata -el cerro Apu de Chumpi- con nuestro conocimiento. Así, estábamos en contacto como ahora también tenemos que amarrarnos con gente de peso¹⁴...”. Las negritas y entre guiones corresponden al autor de la tesis.

Un agricultor de Bellavista, anexo de Chumpi, relata:

“Sendero llega a Chumpi, más o menos en 1986, izando su bandera, haciendo pintas guerrilleras en las fachadas de las casas y convocando a asamblea. Todos teníamos que acudir a la asamblea. Ellos querían la igualdad; estaban contra la desigualdad y la injusticia. Había gente que cometía abusos y de mal vivir; ellos eran los blancos, los Mistis. Por eso aparece Sendero. En Bellavista los jóvenes de mal vivir que hacían abusos en las alturas han sido liquidados en Tucuri, seis o siete jóvenes; eso fue lejos, más allá de Brea pampa. Los hacendados se han asustado y se han corrido, se han ido a Ica o a Lima. Desapareció la corrupción, la injusticia y el abigeato. Antes los animales se perdían hasta de la puerta de la casa. Así, cuando venían los senderistas todo el mundo permanecía “chitón” (jerga que significa estar calladito y tranquilito). (Entrevista del 22-06-08). Entre guiones corresponde al autor de la tesis.

En Andamarca, provincia de Lucanas, don Abdón Flores Huamaní, administrador del concejo municipal nos dice: “El 83 hubo matanza perpetrado por SL. El 84 los senderistas festejaron todavía los carnavales porque se habían apoderado de Andamarca que era considerada como zona roja. Era una zona “liberada” por los compañeros. Por eso llega aquí el ejército; llegan en abril en 30

¹⁴ Don S. R., por su esposa que proviene de una de las familias ricas de Chumpi, ha devenido en un nuevo hacendado y siempre ha estado vinculado al APRA; actualmente, esos vínculos son mucho más estrechos. Como miembro del grupo de poder de Chumpi tiene acceso a las altas esferas del gobierno y al Presidente de la República. Por eso dice que está “amarrado” con los grandes.

carros y se crean las bases militares” (Entrevista del 05-07-08). Don Gregorio Berrocal Inca, también de Andamarca, nos relata:

“Cuando trabajaba en la carretera de Puquio a Abancay, en 1983, vivía en Qiqaña, cerca a los baños de Qirunta, en Puquio. De ahí regresé el 02 de diciembre del 83 y el 03 hubo matanza. Yo llegué tarde de Qiqaña y me había quedado dormido. Salí tarde de Qiqaña, a las siete de la mañana; traía mis cositas en un burrito y llegué aquí a las seis de la tarde; tomé mi lonche y me quedé dormido. Me desperté cuando ya estaban hablando, decían: aquí mueren los gamonales, los que son de dos caras –se refiere a los delatores-. Volví a dormirme. Al amanecer había habladurías: ¡Cómo han matado! Habían ejecutado a siete personas: a Moreno, a Herrera y a su hijo, a Paucar, que eran gamonales; a Inca que había sido adúltero, a Joaquín Flores porque era “pendejito”, engañaba a las mujeres con pan; era panadero. Después de dos o tres días llegaron los Sinchis. Nosotros nos fuimos a la chacra”. (Entrevista del 05-07-08).

Don Leonidas Flores Cupe, pequeño agricultor de unos 60 años, nos proporciona una información más amplia sobre Andamarca:

“Nos enteramos que el 80 se había iniciado la subversión en Ayacucho. Luego, escuchamos que venían avanzando. Venían extraños y poco a poco se nos hicieron familiares. Vendrían probablemente de abajo, de Huaycahuacho, pero también tendrían contactos aquí. En noviembre de 1983 los senderistas destruyeron el Puesto policial y la policía se retiró. Así, ya sin presencia de la policía, poco a poco trataban de hacer cabildos. Después, cuando no iban a las asambleas ya les amenazaba. Las autoridades se retiraron, parte de la gente también; nosotros nos escapamos al campo. Asaltaban camiones y tiendas comerciales y las mercaderías repartían a los comuneros. Después de un tiempo, unos tres meses después, asesinaron a siete vecinos, en la plaza, les cortaron el cuello como a carneros a:

1. Máximo Moreno, por abusivo. Era un vecino muy abusivo, tenía bastante tierra y unos cien vacunos. Hacía trabajar a la gente humilde por daños en sus chacras. Cuando se quejaban no encontraban justicia porque ellos ocupaban cargos de autoridad y se apoyaban.

2. Zacarías Paucar, indígena propietario de tierras y ganado en las alturas. Cometía abusos con sus pastores y no les pagaba bien.
3. Pascual Herrera, muchacho ganadero, hijo del ganadero Roberto Herrera.
4. Roberto Herrera, padre de Pascual Herrera. Además de ser ganadero tenía tierras y era un Misti abusivo.
5. Joaquín Flores, panadero, por adúltero, era “waqra” (cornudo=mujeriego).
6. Un tal Inca, también por adúltero.
7. Nolasco Paucar, administrador de la planta eléctrica, por imitar a los Mistis, tenía varias mujeres y quería comprar tierras.

Vi de cerca a los muertos porque ayudé a enterrarlos. Moreno tenía la cara magullada y otros, las uñas dañadas. Los terroristas habían entrado a eso de las diez u once de la noche. A la gente sacaron de sus casas y los llevaron a la plaza donde hicieron un “juicio popular”. Con esta matanza la gente se asustó y comenzó a retirarse hacia Puquio, Ica y Lima. Casi todo el pueblo emigró y se quedaron sólo los viejitos. Después de este hecho los Mistis se fueron y los ex alcaldes Escajadillo y Munarriz viajaron a España. Nosotros somos siete familias que vivimos en Millupampa y no veníamos a las asambleas porque estamos un poquito lejos. Además, eran gentes extrañas aunque había uno que era de Andamarca don Maciencino Cupe del anexo de Chirikri, era como cabecilla o como jefe” de SL (Entrevista del 01-08-08).

Estas informaciones han sido corroboradas por otros comuneros como: don Cirilo Berrocal Tito el 25-07-08; don Marciano Capcha el 26-07-08; y, don Francisco Flores el 03-08-08.

Sobre la comunidad de Aucará, los miembros de la junta directiva en pleno, en su sesión del 07-08-08, a las seis de la mañana, nos informaron:

“Cuando ingresa Sendero en los años de 1980 y 1982, abandonan y se van del pueblo algunos profesores, los dueños de las tiendas comerciales, algunas autoridades como el Alcalde y el Gobernador, los terratenientes y algunos comuneros. El Juez y el presidente de la comunidad se quedaron. A los alumnos que ya eran jovencitos sus padres los enviaron a Lima porque en los colegios les estaban adoctrinando. En octubre de 1983 hacen la segunda incursión: atacan e incendian el local del Puesto policial, construido por la

comunidad, porque el Estado no ha construido nada. No hubo muertos... Los senderistas sólo se llevaron medicamentos del Centro de Salud e incendiaron el local del Puesto Policial en 1983 y quemaron el local del Concejo Municipal en 1987. Venían de Chacralla y de Pampamarca; venían más de Huancapi; la gente les escuchaba en la asamblea, eran “chivolitos”, o sea, muy jovencitos. Los sinchis hicieron más daño a la comunidad. El ejército venía de Chipao y cuando se regresaban entraba sendero”.

Otro comunero, don Toribio Barrientos Quispe, Regidor del Concejo Municipal de Aucará, complementa la información:

“Sendero hace sentir su presencia cuando empieza a eliminar a los rateros, abigeos, adúlteros y a la gente de mal vivir. No les gustaba la gente de dos caras, los delatores. Así, cayó bien a la población y *casi todos aceptamos*. Nos invitaba a enrolarnos y había gente que sin proteger su pellejo aceptaba y actuaba públicamente. Sin embargo, cuando vieron las ejecuciones de la gente de mal vivir sintieron temor. Después, se enrolaron algunas personas de poco trabajo, también algunos rateros y algunos gamonales. Entonces, la gente empezó a decepcionarse y abandonar las filas de sendero. Daba miedo cuando un ratero se enrolaba en las filas de Sendero” (Entrevista del 07-08-08). Las negritas son del autor de la tesis.

Sobre la comunidad de Chipao, don Juan Carlos Gutiérrez Flores, Gobernador distrital, nos informa: “Antes se escuchaba que los senderistas están andando, que han entrado en Cabana. Incluso, al día siguiente de la incursión, llegaron descalzos tres policías, escapando del asalto. Se fueron a Puquio, asustados y llorando, sin armas, sin gorra y sin zapatos. La gente estaba asustada. Así, ya se escuchaba que venía sendero. Pero, ya había gente del lugar que estaba en contacto, ya habían dado los datos y sabían ya la fecha de entrada de los senderistas” (Entrevista del 03.08-08). Don Florentino Aldoradín, Ecónomo de la Iglesia de Chipao, amplía la información:

“La gente no creía cuando se escuchaba sobre el inicio de la lucha armada en Ayacucho. Tampoco cuando se produjeron las matanzas en Hualla, Belén, Chilcayuc, Chalcos, Querobamba y, últimamente, en Morcolla. De ahí vino aquí. La gente se reía y la incursión del 23 ó 24 de noviembre del 83 se produjo de un

momento a otro, nos cogió de sorpresa. Dicen que había varios profesores infiltrados en la escuela y el colegio; eran alumnos de Abimael Guzmán, profesores egresados de la Universidad de Huamanga. Después del juicio popular del 23 ó 24 de noviembre del 83, *todos aceptaron a Sendero Luminoso* y ellos vivían aquí hasta que vino el ejército. No conocíamos; quienes serían pues. Con Sendero la gente vivía en zozobra, no podían trabajar sus chacras que fueron llenándose de kikuyo” (Entrevista del 03-08-08). Las negritas corresponden al autor de la tesis.

En otra entrevista Don Florentino Aldoradín contó:

“Entre 1980 y 1983 fuí Alcalde Municipal, elegido por Izquierda Unida, con apoyo del APRA, en la que participaron también el Partido Popular Cristiano encabezado por Carmen Basilio y acción Popular. La siguiente elección se programó para el 29 de noviembre del 83 y, faltando unos días, el 23 ó 24 de noviembre, incursiona Sendero Luminoso; ingresan unos 40 senderistas, encabezados por el “camarada Freddy” y convocaron a asamblea comunal a la que asistieron unos 400 comuneros. Allí nos hizo un juicio popular a mí como Alcalde, al Gobernador Silvio Mendoza Gutiérrez y al Presidente de la Junta Comunal, don Vidal De la Torre Aróstegui. El juicio popular se inició conmigo: me pidieron cuentas, qué obras había hecho para la comunidad. La asamblea me defendió porque como Alcalde estaba haciendo el puente sobre el río Mayobamba y había hecho construir el Centro de Salud de Chipao y la plaza de armas. Me sirvió mucho más lo que había hecho como presidente comunal en 1977, cuando logré que la reforma agraria adjudicara a la comunidad dos hermosos potreros: Paca y Maya Maya y, siete reses más. Esa gestión me valió más para que me absolvieran. De todas maneras me pidieron que renuncie a mi cargo de Alcalde. La comunidad me defendió diciendo que yo era un trabajador y luchador del pueblo y que me dejaran libre. Me dieron ocho días de plazo para irme de Chipao bajo amenaza de muerte. Entonces, me fui a Lima con mi esposa y mis tres hijos, dejando mi ganado y mis chacras; mi fundo Aqupiti repartieron a los comuneros. Los senderistas vivieron en mi casa y sacrificaron mis animales: 15 vacunos, 30 ovinos y 5 chanchos. **Cuando vino el ejército recuperé mi fundo.** Mientras me “juzgaban” había fugado el gobernador. Al presidente don Vidal De la Torre no lo enjuiciaron porque había sido elegido el 15 de noviembre del 83 y recién estaba asumiendo el cargo. Cinco meses después este presidente fue muerto

por miembros del ejército porque se había metido con los senderistas. Las elecciones de noviembre del 83 se frustraron por la incursión senderista que quemaron todo el material electoral. Al día siguiente asesinaron al profesor Nérido Huamaní. Luego, saquearon las tiendas, entre ellas, el depósito de la señora Cleofé Castro de donde sacaron como cien sacos, entre arroz, azúcar y fideos. La mitad repartieron a los comuneros y la otra mitad se llevaron. En febrero del 84 los subversivos iban a ejecutar, en los carnavales, como a 30 propietarios que no se habían sometido al partido; pero se frustró con el ingreso del ejército” (Entrevista del 05-08-88). Entre guiones y negritas son del autor de la tesis.

Otros comuneros complementan esta información como don Ananías Molina Olarte y el gobernador de Chipao don Juan Carlos Gutiérrez Flores quien nos dice:

“Los compañeros llegan a fines del 83, en noviembre y, los militares, a inicios del 84. Llegaron más de 30 subversivos, entre varones y mujeres, bien armados. Rodearon la comunidad desde la madrugada y a las tres de la mañana convocaron a cabildo; casa por casa enviaron al cabildo a grandes y chicos, a todos. Al Alcalde, al Gobernador y a un profesor militante de Acción Popular, los traían mancornados al cabildo para un “juicio popular” frente al pueblo. Iniciaron el cabildo hablando contra el gobierno y contra el sistema capitalista, diciendo que el partido tomará el poder y que no permitirán a rateros, flojos ni a las personas de mal vivir. Bajaron a la gente hacia una tienda mayorista de la señora Cleofé, esposa de don Gerardo Gutiérrez; sacaron cantidad de azúcar y arroz y repartieron a la gente. Luego, hicieron pintas: viva la guerra de guerrillas, viva el presidente Gonzalo, la hoz y el martillo. Así se quedaron hasta febrero del 84 organizando a la gente, haciendo faenas y formando vigías en los lugares altos, en los cerros, en las salidas, que *todos cumplían por turnos*. Después se fueron al terreno de la iglesia, Curapampa que ahora es del Instituto Tecnológico Superior; *ahí trabajaban con la comunidad a través de faenas*; allí llevaban la leche de las vacas de la comunidad -ahora hay más de ochenta cabezas-. *Toda la gente estaba allí* y el pueblo parecía cementerio. La gente no vivía aquí porque decían que si venía el ejército los iban a matar; salían al campo y vivían en grupos de 4 a 5 familias, en sus chacras o en sus estancias. Los senderistas mataron aquí sólo a un abigeo y en juicio popular. Cuando ingresó Sendero – concluye el gobernador- todas las autoridades han renunciado a sus cargos

bajo amenazas de muerte” (Entrevista del 03-08-08). Las negritas y entre guiones son del autor de la tesis.

En la comunidad de Vinchos, provincia de Huamanga, el comunero don Héctor Quispe Curi nos informa que:

“Los senderistas incursionaron en las comunidades más alejadas de Vinchos y en algunas haciendas que aún quedaban porque no habían sido afectadas por la reforma agraria del presidente Juan Velasco Alvarado, como es el caso de la hacienda Tiopampa, conocida también como Santa Bárbara, de propiedad del señor Cristóbal Morales, hacienda adyacente a la comunidad de Anchaqwasi. Actualmente, las tierras de cultivo con riego de dicha hacienda se encuentran en posesión de sus tres hijos que se han integrado a la comunidad de Anchaqwasi mientras que las tierras eriazas y de pastos naturales han sido revertidas a favor de la comunidad. Sendero Luminoso ingresa a las comunidades de Vinchos portando armas y convocando a asamblea a los comuneros. En público llaman la atención y castigan a los ladrones, violadores y adúlteros, empezando a poner orden en la comunidad. Incluso, algunos ociosos se pusieron a trabajar; otros, que no aceptaban su ideología se retiraron de la comunidad. Algunos tinterillos que había en la comunidad se resistieron a retirarse aduciendo que toda la riqueza que tenían habían conseguido con su trabajo y no tenían porqué regalar a nadie. Así, en la comunidad quedaron los más pobres, pero no los más convencidos con la ideología de SL. Pero, no han medido las consecuencias. Los que se quedaron en la comunidad no tenían dónde ir, tampoco entendían el costo del proceso de la guerra. Para SL estos comuneros que se quedaron eran ya considerados como sus bases de apoyo donde podían ingresar sin mayores riesgos. Este proceso fue casi general en todas las comunidades campesinas donde ingresó SL y desarrolló el trabajo político-militar respectivo” (Entrevista del 30-07-08).

Estas informaciones han sido corroboradas y ampliadas por otros comuneros en diversas entrevistas: Sabino Oré Bautista, 29-07-08; Marcos Lozano, 31-07-08; Abadías Guillén Lozano. Por ejemplo, don Sabino Oré Bautista dice: “Quién ve nuestros corazones; tal vez ahora también estén aquí los senderistas. Antes, también fue igual; cuando ingresaron nadie se dio cuenta. Hace poco me he informado que

en la selva los senderistas ya tienen armas muy sofisticadas. Ahí está pues, ahora tampoco el Estado se acuerda de nosotros; sólo Fujimori hizo pequeñas obritas en todos los pueblos”.

Sobre la comunidad de Acocro, provincia de Huamanga, don Mariano Gómez nos cuenta:

“En el mes de setiembre de 1982 Sendero Luminoso incursiona en la hacienda de Matará, jurisdicción del distrito de Acocro y asesinan a sus dos propietarios, los hermanos Nieto. En junio de 1983 nuevamente incursiona en el centro poblado de Acocro y asesina a 14 comuneros acusándolos de “soplones” y de cometer robos a nombre del Partido. Al inicio nos decían que ellos venían a luchar contra la injusticia, contra los abusos y por la igualdad entre todos los hombres; que venían a luchar por los pobres. Después, ahí está pues, han asesinado a la gente pobre como yo; una mujer y dos varones que eran mis familiares, pobres como yo; qué tengo yo, acaso soy potentado? Así, al inicio –continúa don Mariano- en una asamblea convocada por Sendero Luminoso, en la plaza de Acocro, **los comuneros aceptamos ser su base de apoyo** por lo que nos había considerado como “zona liberada”. Luego, los compañeros designaron sus propias “autoridades” y a ellos había que obedecerles; mientras tanto, las autoridades designadas por el gobierno se habían ido a Ayacucho a quejarse llevando la lista de las autoridades nombradas por los compañeros. A pesar de ello, los compañeros ingresaban a Acocro a la hora que querían porque habían declarado zona liberada. Aquí dejaban sus armas. A las mujeres que engañaban a sus maridos les cortaban los cabellos; a los varones que engañaban a sus esposas, los azotaban. Así, estaban haciendo bien las cosas; hasta los ociosos empezaron a trabajar. Los que no querían obedecer han tenido que retirarse a Huamanga y después a Lima” (Entrevista del 20-07-08). Las negritas son del autor de la tesis.

Don David García Llamocca, comunero de Acocro, nos relata:

“Cuando los compañeros entraban a Acocro pedían comida y alojamiento. También degollaban ganados de las personas o comuneros que tenían más; es que algunos comuneros tenían entre 8, 10, hasta 15 reses; de ellos

tomaban el ganado, mataban y hacían preparar comida. Como la comida que preparaban era bastante, entonces, servían a todos los comuneros. De chico yo también hacía cola para recibir la comida de los compañeros. Los dueños de las reses no estaban de acuerdo y se han ido a Huamanga a quejarse a la policía. Después, se han ido a Huamanga o a Lima” (Entrevista del 11-07-08).

Todas las informaciones etnográficas reseñadas hasta aquí sobre el accionar del PCP-SL antes del ingreso de las fuerzas armadas, en enero de 1983, concuerdan en cuanto se refiere a las formas de adoctrinamiento, de posicionamiento, de acciones militares tendientes a constituir bases de apoyo y organizar la “nueva sociedad”, declarándolas como “zonas liberadas”. Igualmente, presentan similitudes en las acciones moralizadoras de Sendero Luminoso, de castigar a los abigeos, rateros, adúlteros, ociosos y delatores, como también de “ajusticiar”, a través de “juicios populares”, a las autoridades gubernamentales y miembros de los grupos de poder tradicionales provocando las primeras migraciones compulsivas de estos estratos sociales hacia las ciudades en busca de seguridad. Sin embargo, la situación que resalta al finalizar esta primera etapa de la violencia política, 1980-1982 es, por un lado, la sustitución de las autoridades oficiales en la mayoría de las comunidades campesinas por los Comités Populares de SL y en otras, mantenerlos paralelamente ambos tipos de autoridades, por estrategia; y, por otro, el repliegue de las fuerzas policiales de las capitales distritales hacia las provinciales, a partir de octubre de 1981, abandonando a la población a merced del PCP-SL cuyos miembros, prácticamente, se posicionaron en las comunidades campesinas de Ayacucho.

A este período de inicio de la violencia entre 1980 y 1982 la CVR considera como de: “Despliegue de la propaganda política armada y posicionamiento regional del PCP-SL. El inicio de la lucha armada y el despliegue del “Plan de desarrollo de la guerra popular” obligaron al repliegue policial” (CVR, versión electrónica, 2003, T. IV: 34). En la página 41 del mismo tomo se confirma dicho posicionamiento cuando se refiere a las acciones del Comité Zonal Fundamental en la Zona I que comprende las cuencas de los ríos Pampas-Caracha: “Las primeras acciones violentas del PCP-SL, llevadas a cabo desde 1980...sucedieron en esta zona, considerada por la organización subversiva como el comité zonal Cangallo-Víctor Fajardo (CZCF), el

comité principal encargado de los comités regionales de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac. En el (CZCF) comenzó el PCP-SL su proyecto de subversión; aquí ensayó sus propuestas de organización de un nuevo Estado y su estrategia de conquistar bases de apoyo. Aquí logró el apoyo de muchas comunidades y pueblos, pero también enfrentó desde el inicio al rechazo de otros”.

Este proceso de apoyo de las comunidades campesinas y el posicionamiento del PCP-SL se constata cuando los informantes nos dijeron que: durante la violencia todos aceptamos a Sendero Luminoso o todos éramos “cumpas” o todos éramos “terrucos” o aceptamos ser su base, afirmaciones que he resaltado en este mismo capítulo. Es más. Parece que SL se enraizó en muchas comunidades campesinas mucho más de lo que todos los investigadores, incluyendo la CVR, suponen. En agosto de 1980 visité la comunidad campesina y distrito de Sarhua, junto con el colega Salvador Palomino, para participar en la “fiesta” de limpieza de la acequia y la inauguración de la empresa artesanal comunal. En dicha ocasión, en una presentación pública, con asistencia masiva de comuneros, grabé varias canciones de protesta en quechua y en su folklore autóctono, conocido como “Chimaycha”. Aquí una de ellas cantada por un grupo de jóvenes, varones y mujeres, entre 16 y 20 años, con acompañamiento musical de los comuneros Levirato Pumasoncco, Gualberto Quispe y Pompeyo Berrocal:

Quechua:	Castellano
“Wak lado chimpaqa averiguallasqataq	“Del lado de enfrente estaban averiguando
Estado chimpaqa averiguallasqataq	De parte del Estado estaban averiguando
Villa de Sarhuapis guerrillero nispa (bis)	diciendo: en la villa de Sarhua hay guerrillero
guerrillero nispa	(bis)
Tomanga llaqtaqa quejakamuasqa	diciendo que hay guerrillero.
Auquilla llaqtaqa quejakamuasqa	El pueblo de Tomanga se me había quejado
Sarhua llaqtachapim guerrillero nispa (bis)	El pueblo de Auquilla se me había quejado
Guerrillero nispa.	diciendo que en Sarhua hay guerrillero (bis)
Chaynayá hermanos rikcharillasunchik (bis)	Diciendo que hay guerrillero
Justicia socialta ruwarillasunchik (bis)	Así, pues hermanos despertemos ya (bis)
Ruwarillasunchik”	Hagamos Realidad la justicia social (bis)
	Hagámosla realidad”

Esta canción, por el mensaje que contiene, cantado en quechua y en música autóctona, implica que SL estaba muy bien enraizado y posicionado en la población.

De otro lado, es importante destacar el repliegue de las Fuerzas Policiales hacia las ciudades capitales de provincia ya que abandonan a las comunidades campesinas a merced del PCP-SL quienes declararon como “zonas liberadas”; esta situación se extendió rápidamente involucrando, en la subversión, a toda la población campesina. Todos los que no pudieron salir fueron envueltos por el PCP-SL, comprometidos voluntaria o involuntariamente y convertidos en sus bases de apoyo, situación que las Fuerzas Armadas no percibieron al ingresar a combatir la subversión a partir del 01 de enero de 1983. A la vez, este repliegue de las fuerzas policiales dejó la impresión de que toda la población campesina había sido “convertida” en bases de apoyo de SL, lo que condujo a las fuerzas armadas a considerarlas como enemigas y a reprimirlas indiscriminadamente en forma masiva (Coronel Aguirre 1996: 49), cometiendo actos de genocidio como los casos de Bellavista, Umaru, Accomarca, Cayara, Puca Yacu, entre otros. De estos hechos han sido ascendidos muchos militares y sus actos genocidas han quedado en la impunidad hasta la actualidad (Montoya Rojas: 2006: 22-23).

5.- LAS PRIMERAS MIGRACIONES COMPULSIVAS.-

Este es uno de los aspectos importantes de la investigación ya que, la mayoría de los investigadores sociales, enfoca sin distinguir a los emigrantes en cada una de las etapas del proceso de la violencia política. Los investigadores sociales que abordan los procesos de migración por efectos de la violencia política lo hacen como si todos los campesinos fueran totalmente homogéneos y no hubiera diferencias sociales. Inclusive la CVR le da un tratamiento similar, resaltando sólo el carácter masivo y compulsivo de la migración que, efectivamente, tuvo esas características. Lo interesante es que las migraciones masivas se dieron por etapas y en cada etapa salieron capas o estratos sociales vinculados ya sea al Estado o a los grupos de poder local: funcionarios, terratenientes, medianos propietarios, comerciantes, transportistas y/o los estratos sociales de “mal vivir” (abigeos, rateros, violadores, adúlteros, etc.), estudiantes o, simplemente, los comuneros que podían emigrar.

Durante los dos primeros años de acciones políticas y militares, de mayo de 1980 hasta fines de diciembre de 1982, el PCP-SL centra sus acciones en lo que han denominado *batir el campo* cuyo objetivo fue amedrentar o aniquilar a las autoridades gubernamentales, vinculados a los grupos de poder local, sean hacendados y gamonales, comerciantes, transportistas y/o profesionales de origen terrateniente, por un lado y, por otro, organizar las bases populares de apoyo y reclutar jóvenes para el ejército popular revolucionario. Entonces, los primeros que salieron, en forma compulsiva, hacia las ciudades, fueron las autoridades y miembros de los grupos de poder de las comunidades campesinas y sus familias: hijos que estudiaban en las escuelas y colegios. También emigran en este período personas y familias que se sentían amenazadas por SL, ya sea por ser abigeos, adúlteros, funcionarios corruptos y/o, principalmente, por ser de “dos caras” (delatores o soplones) que, generalmente, eran miembros de los grupos de poder local. También salen, en esta primera etapa, los jóvenes, al igual que estudiantes de este estrato social, que no aceptaron enrolarse en las filas del PCP-SL.

Esto no implica que todos los miembros de los grupos de poder emigraron en esta primera etapa de la violencia política. No fue así. Dichas emigraciones se han producido en relación directa a la presencia del PCP-SL: de la zona norte han emigrado la mayor parte de los grupos de poder quedando pocos en las comunidades campesinas; de la zona centro salieron algunos gamonales considerados abusivos; y, de la zona sur emigraron también pocos, quedando la mayor parte de ellos, especialmente, en las provincias de Paucar del Sarasara, Parinacochas y Lucanas. Por ejemplo, el gobernador del distrito y comunidad campesina de Chipao, Juan Carlos Gutiérrez nos dijo: “Todos estos terratenientes, entre ellos los tres Mistis: Wasco, Jáuregui e Igocheaga que tenían sus fundos en Yanaqucha, estuvieron de acuerdo con los subversivos y no acusaron a nadie; ya después hubo venganza de estos mistis contra Vidal De La Torre que, como miembro de SL, pretendía sus fundos” (Entrevista del 03-08-08). Pero, quedarse en la comunidad para estos sectores sociales no fue gratuito: tenían que someterse al PCP-SL y colaborar voluntariamente o por coacción; así, se quedaron no sólo miembros de grupos de poder local, sino, también, hasta abigeos, como fue en el caso de la comunidad campesina de Aucará, descrita anteriormente. Igualmente, muchas autoridades que renunciaron a sus cargos

y colaboraron con el PCP-SL se quedaron en sus comunidades sin mayores perjuicios.

CAPITULO II

LAS FUERZAS ANTISUBVERSIVAS EN LAS COMUNIDADES CAMPELINAS DE AYACUCHO.

En este capítulo respondo a la pregunta ¿En qué medida la presencia de las Fuerzas Armadas afectaron las relaciones de poder y la organización comunal en las comunidades campesinas de Ayacucho durante la violencia política de las dos últimas décadas del siglo XX? Para ello se debe considerar la política del Estado, el accionar de las fuerzas subversivas y la situación de las comunidades campesinas en el escenario del conflicto armado interno previo al ingreso de las Fuerzas Armadas en Ayacucho.

1. EL REPLIEGUE DE LAS FUERZAS POLICIALES.-

“A mediados de 1980, en Huamanga, las fuerzas policiales eran constantemente reforzadas en el número de sus efectivos, para controlar los actos aún llamados delincuenciales...así...los cuerpos contra subversivos de las fuerzas policiales crecieron hasta formar unidades, parcialmente autónomas, como los Sinchis, los Lllapan Atiq y la Seguridad del Estado. Se dio, también, una invasión de agentes de los servicios de inteligencia que...paseaban por la Universidad y las calles de la ciudad...” (Granados 1999: 102). Mientras tanto el accionar del PCP-SL en 1981 fue atacar “... sostenidamente a la policía, haciéndola retroceder, generando un vacío de poder en el campo y dejando tras de sí un terreno favorable para convertir las comunidades de esta zona en sus bases de apoyo.../. El 10 de diciembre se realizó un ataque contra el puesto policial de Totos (Cangallo). Fue el inicio del retroceso policial en el área rural...” (CVR, versión electrónica T. IV, 2003: 47). Aquí resumo lo que la CVR señala en la misma página: a partir de este ataque al puesto policial de Totos, provincia de Cangallo, las fuerzas policiales inician su repliegue hacia las ciudades dejando un vacío de poder que permite a SL formar las escuelas populares, ganar militantes, constituir sus bases de apoyo y organizar el ejército guerrillero popular (EGP), soporte básico para la organización del “Nuevo Estado”. Igualmente, en cada base había un Comité Popular que tenía un primer responsable, un comisario de seguridad, un comisario de producción, un comisario de asuntos comunales y un comisario de organización. “Esta organización del “Nuevo Estado”, con variaciones locales mínimas, en comunidades convertidas en bases de apoyo y luego en comités populares, alcanzó su máximo desarrollo en 1982, paralelamente a las acciones armadas de SL dirigidas a expulsar a la policía de las áreas rurales” (CVR, versión electrónica T. IV, 2003: 48).

De esta manera, “El PCP-SL tuvo un control efectivo en muchas comunidades campesinas y hacía sentir su presencia en los poblados casi hasta finales de 1982” (Granados 1999: 89). Igualmente, dice que: “En 1982...Sendero Luminoso controlaba las zonas rurales de Cangallo, Víctor Fajardo, La Mar, Huanta y Huamanga, cinco de las siete provincias de Ayacucho. Allí, quien no colaboraba con la guerrilla por su gusto lo hacía por la fuerza. Los curas ya no oficiaban misa.

Los comerciantes cerraban sus negocios” (Uceda 2004: 53); Del Pino (1999: 164-165) tiene informaciones similares.

Así, por el repliegue de las fuerzas policiales del campo hacia las ciudades, a partir de octubre de 1981, las comunidades campesinas pasaron a estar bajo control del PCP-SL. Por ello, cuando las fuerzas armadas ingresan en Ayacucho en enero de 1983 aplican “...la estrategia de “todos son sospechosos” (CVR, versión electrónica 2003, T. IV: 41). Paralelamente al ingreso de las fuerzas armadas en Ayacucho se refuerza también el accionar del servicio de inteligencia en la zona de conflicto. Como el PCP-SL era una organización clandestina su estructura, sus cuadros y sus líderes eran un misterio. “Para conocer mejor al enemigo, el Servicio de Inteligencia del ejército (SIE) resolvió crear en Ayacucho un destacamento clandestino con una treintena de agentes. Haciéndose pasar por ciudadanos comunes, estos hombres debían reunir la mayor información posible sobre Sendero Luminoso e infiltrarlo como objetivo sublime, si estuviera a su alcance” (Uceda, 2004: 14).

“Frente a la estrategia del PCP-SL de liberar el campo amenazando, destituyendo y asesinando a las autoridades locales, iniciada en 1982, la policía se batía en retirada de las capitales distritales ante los ataques sufridos. El ataque al puesto policial de Tambo, el 11 de octubre de 1981, mostró la deficiencia y la debilidad de estos puestos policiales, conformados en su mayoría por seis miembros. Cinco meses después de este ataque, el 15 de mayo de 1982, el PCP-SL volvió a asaltar Tambo, que ya no contaba con vigilancia policial...el PCP-SL siguió una estrategia exitosa que combinaba amenazas y asesinatos, acciones de sabotaje y ataques a puestos policiales...Con ese fin, destruyó el sistema de autoridades locales existente y obligó a la policía a replegarse de las zonas rurales, que quedaron libres para su accionar...” (CVR, versión electrónica 2003, T. IV: 65).

Dicha medida de replegar a las fuerzas policiales, de los distritos a las capitales provinciales, implica para el Estado renunciar, prácticamente, a su función constitucional de proteger a la población civil y abandonarla a merced de las fuerzas del PCP-SL quienes simplemente procedieron a declararlas como “zonas liberadas” y organizar a la población bajo un “nuevo poder” y un “nuevo Estado”, en total ausencia del Estado. Este período corto en que la población campesina vive a merced

del PCP-SL la CVR considera como un enorme perjuicio que significó para la población campesina de Ayacucho ya que, a partir de este hecho, las fuerzas armadas van a considerar como “terroristas” a todos los campesinos y van a reprimirlos de manera indiscriminada. “En 1981, el PCP-SL atacó sostenidamente a la policía, haciéndola retroceder, generando un vacío de poder en el campo y dejando tras de sí un terreno favorable para convertir las comunidades de esta zona en sus bases de apoyo...Ganadas a su causa u obligadas a retirarse de sus cargos, las autoridades dieron paso a jóvenes que asumieron las responsabilidades mayores de los comités populares” (CVR, versión electrónica 2003, T. IV: 47).

Es bajo estas circunstancias que el gobierno de Belaúnde decide, a fines de diciembre de 1982, dejar Ayacucho bajo control de las fuerzas armadas, a partir de enero de 1983, a fin de que asuma la conducción de la guerra antisubversiva (Granados 1999: 102; Coronel Aguirre 1996: 48; CVR, versión electrónica, T. IV 2003: 51).

2. PRESENCIA DE LAS FUERZAS ARMADAS EN AYACUCHO.

Declarada la región de Ayacucho bajo control de las Fuerzas Armadas y Policiales, éstas ingresan el 28 de diciembre de 1982 para enfrentar la subversión. Pero, como ya señalamos en líneas arriba, las comunidades campesinas ya estaban bajo control del PCP-SL, puesto que el Estado ya los había abandonado abdicando a su función de protegerlas. La mayor parte de las poblaciones campesinas, incluyendo a miembros de grupos de poder que no habían podido salir en su oportunidad, se encontraban sometidas y “convertidas” en bases de apoyo del PCP-SL. En esas condiciones es que las fuerzas armadas y/o policiales actuaron sin considerar que los campesinos habían sido abandonados por el Estado y no habían tenido otra alternativa que someterse a los designios de SL. De ahí la conducta de las fuerzas armadas de reprimir a la población de manera indiscriminada bajo el supuesto de que todos los campesinos eran “terroristas”.

Al respecto la CVR dice: “Ingreso de las Fuerzas Armadas 1983-1984. Declaración del estado de emergencia en la región. El PCP-SL inició el “Plan de conquistar bases de apoyo revolucionarias”. Intervención militar e inicio de la guerra

sucia y del fenómeno de desplazamiento de la población campesina. Son los años de mayor cantidad de muertos en todo el ciclo de violencia” (CVR, versión electrónica 2003, T. IV: 35). Al referirse al incremento inusitado de muertos la CVR, en la página 51 del mismo tomo de su Informe, señala: “Es evidente que las cifras anteriores tienen relación directa con la contraofensiva contra el PCP-SL lanzada desde el momento mismo del ingreso del ejército, en enero de 1983, y la respuesta senderista contra la población sospechosa de colaborar con las patrullas militares”. Igualmente, se señala cambios en el comportamiento del PCP-SL que toma una actitud mucho más coercitiva sobre la población desde el momento en que las fuerzas armadas ingresan a la guerra antisubversiva.

Una de las medidas importantes que tomó el General Clemente Noel Moral fue destacar dos compañías de la Infantería de Marina a un área que abarcaba desde Huanta hasta el valle del Apurímac, en la zona selvática de San Francisco. Igualmente, el ejército instaló numerosas bases militares contra subversivas dependientes de algunos cuarteles importantes como Pampa Cangallo, Huancapi y Vilcashuamán. Dichas bases militares fueron complementadas con destacamentos policiales de Sinchis que se instalaron en algunos puestos policiales. Además, nombraron impositivamente a las autoridades gubernamentales restableciendo el poder del Estado en las comunidades campesinas y obligando a la población enfrentar a la subversión bajo amenaza de ser ejecutados. Son los inicios del proceso de constitución de los “Comités de Autodefensa” y los actos de genocidio generalizado perpetrados por ambas fuerzas en contienda (CVR, versión electrónica 2003, T. II: 180-181).

3. INFANTES DE LA MARINA EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE LAS PROVINCIAS DE HUANTA, HUAMANGA Y LA MAR.

Los primeros agentes del Estado que salieron a las comunidades campesinas a combatir la subversión, a partir del 01 de enero de 1983, fueron los Infantes de la Marina Peruana que actuaron, según los informantes, como los más crueles y sanguinarios de las fuerzas antisubversivas en Ayacucho. Afortunadamente no han actuado en todo el departamento, sino, probablemente por razones de estrategia militar, limitaron sus acciones sólo a tres provincias de la zona Norte de Ayacucho:

Huamanga, en sus límites con la provincia de Angaraes del departamento de Huancavelica; Huanta y, la provincia de La Mar donde se encuentra el valle del Río Apurímac. Los informantes señalan muchos casos de ejecuciones masivas extrajudiciales en diferentes lugares de estas tres provincias.

“La Infantería de Marina ingresó a Huanta el 21 de enero de 1983...se presentó...como una fuerza de ocupación extranjera, con un desprecio étnico hacia los campesinos, a quienes ejecutaban con saña para luego participar en agasajos y fiestas en la ciudad, sin ninguna mala conciencia. Se trataba de ejecuciones de gente...inferior.../. No mostraron ningún interés de dialogar con las autoridades, de explicar a la población la causa que defendían: ocupando escuelas, locales comunales, campos deportivos, ingresando a las capillas, interrumpiendo festividades, destilando desprecio étnico hacia los “cholos de Huanta”. Los marinos realizaron una “dragonada”, un despliegue militar aparatoso, tanquetas incluidas, contra campesinos desarmados de los pagos del valle, dejando a su paso una secuela interminable de ejecuciones sumarias, detenciones-desapariciones, cuando las columnas senderistas ya se habían replegado y llamaban a los campesinos a replegarse al monte. Las víctimas de Pucayacu, Kallqui o la desaparición del periodista Jaime Ayala son sólo los casos más conocidos...” (Coronel 1996: 48-49).

Esto es sólo una muestra del comportamiento de las fuerzas armadas con la población campesina. Con la gente de las zonas urbanas la represión fue similar. Se implantó un toque de queda riguroso y “...en horas de la noche se sucedían allanamientos domiciliarios contra docentes, estudiantes, empleados, activistas de la izquierda legal como los de la federación provincial de campesinos de Huanta, que...cundió el pánico y se produjo una migración de sectores medios –profesores, empleados, pequeños comerciantes- principalmente a Lima” (Coronel Aguirre 1996: 49-50).

Se destaca la persecución a los dirigentes de la federación provincial de campesinos de Huanta que, en la década de 1970, habían desplegado un rol decisivo en la aplicación de la ley de reforma agraria 17716. El autor añade que la “...represión indiscriminada tuvo un efecto contraproducente: el rechazo a las

fuerzas armadas y cierta tolerancia hacia SL. Esta actitud se expresó...en el rechazo a la propuesta de los “navales” de constituir los Comités de Defensa Civil durante todo el período de su permanencia y aún después” (Coronel 1996: 49). Sin embargo, más adelante, continúa: “...en las alturas de Huanta se sintió la represión de los navales: en Uchuamarca, Pallcca Uchpapata, Razuwillka... Varias de las comunidades altinas aceptaron constituir Comités de Defensa Civil en coordinación con la Infantería de Marina” (Coronel 1996:50).

Una profesora de la comunidad de Colca, distrito de San Pedro de Cachi, de la provincia de Huamanga, recogió la siguiente versión de los comuneros: “Los mercenarios dice que llegaron a la comunidad armados hasta los dientes: con sus fusiles, sus municiones y unos cuchillos grandes en sus botas. Tenían las caras pintadas que parecían salvajes. Eran altos, algunos eran gringos, otros negros; todos eran extranjeros porque ni siquiera hablaban castellano. Los comuneros le contaron que al llegar a la comunidad los han golpeado y torturado sin motivo alguno y han violado a las mujeres. Luego, siguieron su camino hacia el distrito de Santiago de Pischa, donde han seguido cometiendo abusos” (Entrevista del 15-12-08).

“Una de las medidas que los infantes de Marina aplicaron fue agrupar a los campesinos en núcleos poblados y organizarlos en comités de defensa civil, al estilo de las “aldeas estratégicas” organizados por el ejército estadounidense en Vietnam y las “patrullas de autodefensa civil” de Guatemala. La comunidad de Pampacancha, en las alturas de Huanta, sirvió como campo experimental de esta estrategia. Un destacamento de doce infantes de Marina se instaló en la localidad y entrenó a los campesinos para que pudieran defenderse solos. En febrero de 1984, los *navales*...se retiraron para entrenar a otra comunidad. El PCP-SL aprovechó la oportunidad y atacó el pueblo: quemó varias casas y asesinó a quince personas. Después regresó la Marina, instaló una aldea estratégica y obligó a las comunidades vecinas –Huanccacancha, Sacsahuillca, Mutuypata, Culluchaca y Yanasaccay- a dejar sus pertenencias e instalarse en Pampacancha. La medida provocó resentimientos...Cuando los marinos se retiraron nuevamente, en abril de 1984, el PCP-SL...lanzó un nuevo ataque devastador contra Pampacancha y asesinó a cuarenta personas. Como consecuencia...la población concentrada en Pampacancha migró

masivamente hacia el valle de Huanta. Mientras tanto, en las alturas se agudizaron los conflictos intercomunales cuando la restante milicia Pampacanchina, junto con los marinos, empezó una “caza de brujas” contra las comunidades supuestamente comprometidas con el PCP-SL” (CVR, versión electrónica, T. IV, 2003: 65-66).

En su artículo sobre el valle del río Apurímac, zona de selva de las provincias de Huanta y La Mar, con población de colonos y ashánincas, Del Pino señala que “... allí se organizaron los primeros Comités de Defensa Civil (CDC), entre ellos las rondas de Pichiwillka, prototipo de estas organizaciones, que alcanzaron un alto grado de cohesión y de eficiencia militar en la lucha contra SL... Desde 1984 la iglesia evangélica Pentecostal comenzó a crecer con gran fuerza, su mensaje: se viven tiempos apocalípticos, vísperas de la segunda venida del Espíritu Santo” (Del Pino 1996: 118). Luego, continúa afirmando en la misma página “...en 1984 se da la concentración generalizada de las poblaciones dispersas en las “bases civiles”, al estilo de las “aldeas estratégicas” de los norteamericanos en Vietnam. Alrededor de Santa Rosa se concentran quince pagos; ocho en Anchiway, cuatro en los alrededores de Palmapampa, una decena en Llochegua. Además, sin ningún diseño o planificación, nacen un sinnúmero de pagos antes inexistentes”.

Así, en las alturas de Huanta, las rondas impulsadas y dirigidas por infantes de la Marina actuaron como “bandas campesinas” diezmado otras comunidades supuestamente senderistas, situación que se tornó incontrolable cuando las rondas de Pichiwillka, del Valle del río Apurímac, dirigidas por su jefe, más conocido como “comandante Waywaco”, salieron de la zona de selva hacia las alturas de Huanta. Esta situación parecía efectivamente apocalíptica cuando estas bandas devastadoras se dirigían de la provincia de Huanta hacia la provincia de Huamanga, diezmado a comunidades enteras que se resistían a formar las rondas. Este avance incontenible de bandas campesinas fue tan terrible que la población ayacuchana sintió miedo ya que pasaban, formando impositivamente las rondas campesinas, por los distritos de Pacaicasa, Quinoa, Acos Vinchos, Acocro, próximos a la ciudad de Ayacucho. De esta manera sangrienta se formaron las rondas campesinas en las provincias del Norte de Ayacucho: Huanta, Huamanga y La Mar. La CVR registra todo este proceso en los siguientes términos:

“...las rondas iniciaron agresivas campañas de rastrillaje por toda la zona buscando senderistas, lo que en el lenguaje de los ronderos de Vinchos se bautizó como *busqueo*. Las rondas de Ccaccas, Ccanis y Patasucro, en las partes altas de la ciudad de Huanta, así como las de Tambo, Balcón, Ccarhuapampa, Acco, Challhuamayo y Qarhuahurán... son ejemplos de que la arremetida de las Fuerzas Armadas fue de la mano con el crecimiento de las rondas campesinas en 1984. A la estrategia de batir el campo del PCP-SL que implicaba su enfrentamiento con autoridades y con otras formas de organización, se sumó la acción indiscriminada de las instituciones militares, que organizaron patrullas punitivas contra la población rural sospechosa de simpatizar con el PCP-SL apoyando a sus columnas armadas, sumamente móviles. Según algunos testimonios, en San José de Secce, distrito de Santillana, el 20 de mayo de 1983 fueron asesinados cerca de ochenta campesinos que, previamente, fueron secuestrados por miembros de la Marina...” (CVR, versión electrónica 2003, T. IV: 66).

En el tomo II de dicho informe, al comentar sobre los actos del segundo jefe político militar de Ayacucho, General Adrián Huamán Centeno, se habla por primera vez de las fosas comunes: “En este período, se descubren las primeras fosas comunes, Huamanguilla y Pucayacu. También está claro que el ambivalente apoyo que Huamán dio a la organización de autodefensas campesinas, propiciando el levantamiento de pueblos enteros contra las amenazas del PCP-SL, pero sin darles ningún armamento ni entrenamiento adecuado, hizo que aumentara la violencia por parte del PCP-SL y también por parte de las mismas autodefensas” (p. 183).

Aquí resulta claro cómo las fuerzas armadas en su afán de combatir la subversión han cometido, más bien, actos de genocidio en las poblaciones campesinas. De esta manera brutal, sangrienta y apocalíptica, con arrasamiento de comunidades campesinas enteras de las provincias de Huanta, La Mar y Huamanga, se han constituido las mal llamadas rondas campesinas o Comités de Autodefensa o, simplemente, defensa civil, implementadas por las fuerzas armadas y policiales, avaladas por los gobiernos de turno, al margen de toda legislación sobre los Derechos Humanos. Es más, los gobiernos de Fernando Belaúnde Terry (1980-1985), Alan García Pérez (1985-1990) y de Alberto Fujimori Fujimori (1990-2000),

han mostrado los mismos desprecios y la misma insensibilidad que los miembros de las Fuerzas Armadas, por lo mismo que han permitido y avalado el exterminio de los campesinos en los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac, principalmente.

La contraofensiva militar frente a SL se desarrolló aplicando la estrategia recomendada por el General Cisneros Vizquerra, quitar el agua al pez. Se justificaba matar cien si entre ellos había tres o cuatro terroristas. Con este método las “...ejecuciones extrajudiciales y violaciones diversas de los derechos humanos, en el enfrentamiento a la estrategia senderista...alcanzó dimensiones catastróficas en proporción al tamaño de la población de la zona...y para estabilizar el control de las áreas rurales provocó no sólo casos muy graves de excesos, sino también la aparición de centros de reclusión y tortura clandestinos en algunas bases militares” (CVR, versión electrónica 2003, T. II: 181-182).

“Así, el ingreso de las Fuerzas Armadas en 1983 y la instalación del comando político militar cambiaron radicalmente la vida de Huamanga y de toda la región...En Huanta, la infantería de marina...se hizo cargo del control de la zona el 21 de enero de ese año. Días después ocurrió el asesinato de ocho periodistas en Uchuraccay, y luego de un tiempo el país supo de las víctimas de Pucayacu, Callqui y de la desaparición del periodista Jaime Ayala” (CVR, versión electrónica 2003, T. IV: 65). En la misma página se señala que, en el área rural de Huamanga, se produjeron también, las masacres de Acocro, Chiara y Socos, que fueron de mayor impacto público.

5. UCHURACCAY: GENOCIDIO, IMPUNIDAD Y MORDAZA A LA PRENSA.-

La situación de los derechos humanos en Ayacucho se agravó cuando el Comando Político Militar “...prohibió el ingreso de la Cruz Roja, de las organizaciones humanitarias y del periodismo en general, y se reservó el derecho de autorizar determinados reportajes o entrevistas...A los pocos meses de iniciado este bloqueo informativo se produjo la muerte de ocho periodistas a manos de los comuneros de Uchuraccay, quienes los confundieron con subversivos” (CVR,

versión electrónica 2003, T. II: 182). Efectivamente, el 26 de enero de 1983 fueron asesinados en Uchuraccay los periodistas: “Eduardo de la Piniela, Pedro Sánchez y Félix Gavilán de El Diario de Marka, Jorge Luís Mendivil y Willy Retto de El Observador, Jorge Sedano de La República, Amador García de la revista Oiga y Octavio Infante del Diario Noticias de Ayacucho, así como el guía Juan Argumedo y el comunero Uchuraccaíno Severino Huáscar Morales” (CVR, versión electrónica T. V, 2003: 121).

Una semana después, el 02 de febrero de 1983, el presidente Fernando Belaúnde Terry, nominó una comisión presidida por el escritor Mario Vargas Llosa y conformada por el periodista Mario Arenas y el abogado Abraham Guzmán, quienes emitieron su informe un mes después “...señalando como responsables a los campesinos de Uchuraccay. La segunda investigación fue realizada por el poder judicial, mediante un proceso penal sumamente confuso y dilatado, cuyo fallo definitivo fue emitido el 09 de marzo de 1987, sentenciando por homicidio a los campesinos Dionisio Morales Pérez, Simeón Aucatoma Quispe y Mariano CCasani Gonzáles, y ordenando la captura de otros catorce campesinos de Uchuraccay” (CVR, versión electrónica T. V, 2003: 121).

Después de la masacre del 26 de enero, durante los meses siguientes, La comunidad de Uchuraccay fue prácticamente arrasada: fueron asesinados ciento treinta y cinco comuneros, tanto por represalias del PCP-SL como también por la represión de las fuerzas contrasubversivas y de las rondas campesinas. “A mediados de 1984 Uchuraccay dejó de existir debido a que las familias sobrevivientes huyeron refugiándose en las comunidades y pueblos cercanos de la sierra y selva de Ayacucho, así como en las ciudades de Huanta, Huamanga y Lima. Recién en octubre de 1993 algunas familias se aventuraron a retornar a sus antiguos pagos” (CVR, versión electrónica T. V, 2003: 121).

Al respecto, la CVR señala: “La muerte de los ciento treinta y cinco Uchuraccaínos, así como la desaparición de la comunidad por largos años, nunca alcanzaron notoriedad pública...hasta el 01 de junio de 2002, día en que la población entregó a los representantes de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, la lista de

los uchuraccaínos asesinados elaborada en dos asambleas comunales” (CVR, versión electrónica T. V, 2003: 121).

Sobre estos sucesos tan violentos y repudiables que han conmocionado a la comunidad y al periodismo local, nacional y mundial, particularmente sobre la muerte de los periodistas en Uchuraccay, se han tejido opiniones diversas y contradictorias tratando de responsabilizar ya sea a los comuneros de Uchuraccay o, a las fuerzas contrasubversivas y/o rondas campesinas y, también, al PCP-SL, respectivamente. Los periodistas viajaban a la comunidad de Huaychao donde, según había anunciado el presidente Belaúnde, el 23 de enero de 1983, los comuneros habían dado muerte a siete supuestos senderistas. Esta información fue recibida con serias dudas por la población y el periodismo en general, por las condiciones de relevancia que habían logrado los senderistas en la población campesina y por la presencia reciente de las Fuerzas Armadas en Ayacucho, zona que había sido declarada en emergencia. Resultaba inverosímil que los campesinos de Huaychao pudieran haber dado muerte a los siete supuestos senderistas. Ésta fue la causa que motivó a los periodistas de Lima y de Ayacucho para que viajaran a la zona, precisamente, para esclarecer y establecer la veracidad de dicha información. Lamentablemente los periodistas nunca llegaron a Huaychao porque fueron asesinados en la vecina comunidad campesina de Uchuraccay.

La primera versión, de carácter oficial, sobre los sucesos de Uchuraccay, fue el informe de la Comisión Investigadora presentado en marzo de 1983 que consta de cuatro partes: la primera, cómo fue, reconstruye el viaje de los periodistas a la comunidad de Huaychao, desde los preparativos, los sucesos mismos de la matanza, hasta los incidentes posteriores. La segunda, porqué fue, describe el contexto político, social, psicológico e histórico para poder entender en su cabalidad lo ocurrido. La tercera parte, comprende el informe de los antropólogos Juan Ossio, Fernando Fuenzalida y Luís Millones; del jurista doctor Fernando Trazegnies, del psicoanalista doctor Max Hernández y de los lingüistas Rodolfo Carrión y Clodoaldo Soto y el licenciado Ricardo Valderrama, quienes asesoraron a la comisión investigadora. Y, la cuarta parte, contiene la información entregada (versiones grabadas y mecanografiadas recibidas de 42 personas o grupos de personas y de la

comunidad de Uchuraccay), como también las fotografías tomadas por el asesor gráfico de la comisión, señor Roger Reyna (Informe de la Comisión 1983:5).

Para explicar el grado de veracidad de los diversos aspectos del informe la Comisión utiliza tres categorías: “Convicción absoluta” para asuntos que resultan incontrovertibles y fehacientes. “Convicción relativa”, para hechos que aunque parezcan muy probables y posibles, adolecen de cierta oscuridad o inseguridad. Y, “convicción dudosa”, para asuntos que admiten interpretaciones distintas e igualmente persuasivas ya que, a la Comisión, no le ha sido posible comprobar, rectificar o descartar (Informe de la Comisión 1983: 5).

Bajo dichas categorías la Comisión Investigadora presenta su informe describiendo el contexto y los procesos con argumentos tendientes a responsabilizar a los comuneros de Uchuraccay sobre la muerte de los periodistas. Desde el inicio afirma, por ejemplo, que las fuerzas del orden no conocían sobre el viaje de los periodistas a la comunidad de Huaychao; sin embargo, al día siguiente de los sucesos en la ciudad de Ayacucho había comentarios de que los periodistas habían pedido apoyo al jefe del Comando Político Militar, General Clemente Noel Moral, para que les llevara a Huaychao con helicóptero, petición que les había sido negada. Igualmente, al señalar que la muerte de los siete supuestos senderistas en Huaychao sería de conocimiento de los Argumedo de Chacabamba, la Comisión sostiene que “... en realidad, estas muertes de reales o presuntos senderistas habían sido mucho más numerosas –alrededor de 25- y habían tenido lugar, a juzgar por los partes oficiales reservados, no sólo en Huaychao, sino en otras comunidades iquichanas como Uchuraccay, donde los comuneros habían matado a cinco “senderistas”...” (Informe de la Comisión 1983: 13). Cuando la Comisión se refiere al ataque a los periodistas por los comuneros de Uchuraccay afirma:

“La comisión ha llegado a la “convicción absoluta” de que los comuneros que se encontraban en ese momento en Uchuraccay –y que eran tanto miembros de esa comunidad como, posiblemente, de otras comunidades Iquichanas- confundieron a los nueve forasteros que se aproximaban con un destacamento de “senderistas” que venía, sin duda, a escarmentarlos por el linchamiento de varios de los suyos perpetrado en esa misma comunidad en los días

anteriores. Esta operación de represalias era temida y esperada en las comunidades iquichanas... en un estado de ánimo sobresaltado... excepcional, exacerbado... es, a juicio de la Comisión, un factor que debe ser considerado como primordial para entender lo que ocurrió” (Informe de la Comisión 1983: 15).

Hay otras afirmaciones relevantes como que: “La Comisión ha descartado... la versión propalada por algunos diarios según la cual un forastero trigueño, que hablaba castellano, dirigió la masacre. Tal afirmación es una recreación antojadiza y... fantasiosa del testimonio de Juana Lidia Argumedo, quien, cuando estaba prisionera en Uchuraccay, vio en efecto a un joven de estas características, que fue amable con ella, le dirigió unas palabras de consuelo y disuadió a otros comuneros que pretendían lincharla” (p. 19). La comisión sostiene que este joven era un mero espectador de lo que ocurría en Uchuraccay y no tenía ni autoridad ni intervención alguna en el ajusticiamiento que llevaban a cabo con los periodistas. Igualmente se afirma que: “La Comisión ha llegado también a la “convicción absoluta” de que los periodistas fueron asesinados porque los comuneros los creyeron terroristas y sin sospechar su verdadera condición” (p. 19). Sobre la presencia de las fuerzas del orden: “La Comisión Investigadora ha llegado a la “convicción absoluta” de que en la decisión colectiva de los iquichanos en general y de los uchuraccaínos en particular, de matar a los terroristas que se acercaran a su territorio, jugó un papel importante, y acaso decisivo, la seguridad de los comuneros de que tenían autorización para actuar así de parte de la autoridad representada por los “sinchis” (p. 20).

“En todos los testimonios ofrecidos por la Comisión aparece, transparente, esta seguridad. Las Argumedo los oyeron decir, en su cautiverio de esa noche, que los “sinchis” les han aconsejado actuar así. Eso mismo confirman algunos comuneros en las entrevistas que hace el domingo en la mañana el periodista Luís Antonio Morales... y sobre todo, lo afirman ante la Comisión Investigadora en el cabildo abierto del 12 de febrero. Este último testimonio... tuvo valor persuasivo para la Comisión. La afirmación de que “sinchis” venidos en helicópteros una vez, antes de los sucesos habían dicho a los comuneros que si venían terroristas a Uchuraccay debían defenderse y matarlos. Fue hecha ante la Comisión por un comunero espontáneamente. De

inmediato, fue desmentido por otro... Exhortados a decir la verdad, los comuneros de Uchuraccay... corroboraron la primera versión” (Informe de la Comisión 1983: 20-21).

Con relación a la política de los “sinchis”: si era generalizado instigar a las comunidades amenazadas por “sendero luminoso” a matar forasteros, la Comisión Investigadora afirma tener “...la “convicción absoluta” de que los “sinchis” no han instigado sistemáticamente el asesinato como medida de represalia o de defensa; pero sí tiene la “convicción relativa” de que apoyaron tales acciones de manera aislada, de acuerdo a las circunstancias de la campaña que venían librando” (Informe de la Comisión 1983: 21). Así, en el informe de la Comisión, hay afirmaciones tendientes a responsabilizar a los comuneros de Uchuraccay sobre la muerte de los periodistas y ha liberar al Estado y a las fuerzas armadas y policiales sobre dichos crímenes.

Sin embarbo, las versiones sobre los sucesos de Uchuraccay no dejaron de ser contradictorias empezando por el mismo informe de la Comisión cuando señala que, las autoridades civiles y militares, políticos del gobierno y de la oposición, la prensa y “...gran parte de la ciudadanía vio en estos linchamientos sumarios, una reacción sana y lógica por parte del campesinado contra el terrorismo, un grave revés para sendero luminoso y una victoria para el sistema democrático (en tanto que los órganos de extrema izquierda se limitaban a poner en duda el hecho mismo de las ejecuciones y se las atribuían a “sinchis” disfrazados de campesinos)” (Informe de la Comisión 1983: 31).

Asimismo, una siguiente versión sostiene: “Cuando se encontraron los cadáveres de los ocho periodistas, la izquierda culpó a los militares. La derecha dio por seguro que era obra de Sendero. Una comisión investigadora y un largo y complicado juicio... determinó que habían sido los campesinos... Los pobladores... dijeron que habían matado a una columna senderista, que tenían sus armas. Las supuestas armas eran las cámaras fotográficas y las grabadoras. Los campesinos... No sabían distinguirlas de los fusiles y las pistolas” (Roncagliolo 2007: 102-103).

De esta manera, el caso Uchuraccay, dividió la opinión pública y polarizó a la población nacional peruana: De un lado, convencidos plenamente que los periodistas fueron confundidos con terroristas y ejecutados por los campesinos, sin participación de las fuerzas armadas ni policiales, estaban: el gobierno y sus aliados, la prensa de la derecha y los sectores sociales conservadores del país. Y, de otro lado, también plenamente convencidos, que los periodistas habían sido asesinados por los campesinos, pero azuzados o con intervención directa de las fuerzas armadas y/o policiales y/o paramilitares, estaban los partidos políticos de oposición, la prensa izquierdista y los sectores sociales progresistas del Perú. Cada una de las tendencias con los argumentos y justificaciones diversas: los primeros, intentando justificar y avalar la estrategia antisubversiva que estaba aplicando el presidente de la república Fernando Belaúnde Terry. Y, los segundos, responsabilizando la masacre de los periodistas a las fuerzas armadas, rechazando la política antisubversiva del gobierno.

Las posteriores versiones se enmarcan en una u otra de las ya mencionadas. Coronel Aguirre al incidir en el proceso de la violencia en las alturas de Huanta, precisamente en la zona iquichana, tiende a confirmar la versión de la Comisión Investigadora:

“Las amenazas de SL contra las autoridades motivaron la realización de múltiples asambleas de coordinación entre comuneros de Huaychao, Uchuraccay, Ccarhuahurán, Cunya, Macabamba, Purus...Allí, hacia fines de 1982 acordaron enfrentar a las columnas senderistas. SL asesinó por entonces al presidente y al teniente gobernador de Huaychao, Eusebio Ccente y Pedro Rimachi, respectivamente; así como al campesino Eulogio Quispe. Poniendo en práctica su acuerdo, en enero de 1983 los campesinos de Huaychao mataron en represalia a siete jóvenes miembros de una columna senderista, que frecuentaba la zona./. Fue entonces que se produjeron los sucesos que hicieron mundialmente famoso el nombre de Uchuraccay. Ocho periodistas de Lima y Ayacucho se dirigieron... a investigar los sucesos de Huaychao y encontraron trágica muerte en Uchuraccay el 26 de enero de 1983... ya existían acuerdos para coordinar la resistencia. Paralelamente, se habían hecho presentes los sinchis, distribuyendo víveres y alentando la eliminación de todo extraño que no llegara por helicóptero. La presencia de los sinchis con toda su parafernalia de guerra... pudo reforzar la determinación de los

comuneros de confrontar a SL. Pero hay que precisar que la decisión inicial había sido tomada antes” (Coronel Aguirre 1996: 47-48).

Otra versión interesante, pero concordante con la oficial, ofrece Ponciano Del Pino, con algunos aportes nuevos e importantes; por ejemplo, dice que el día de la matanza de los periodistas, las autoridades de la comunidad de Uchuraccay, estaban atendiendo quejas y problemas de la comunidad en la casa del teniente gobernador Fortunato Gavilán García y, que estaban bebiendo desde la mañana. Que a la hora en que llegaban los periodistas estaban arreglando, precisamente, la queja del comunero Silvio Chávez Soto contra Severino Morales Ccente de quien sabían que tenía vínculos con SL y que era comisario del Comité Popular de Uchuraccay; además, en una nota de pie de página dice que la gente recuerda detalles del día de la masacre como la situación de alarma en que vivían y la presencia de un ex sinchi quien llegó dice, a Uchuraccay, pocos días antes de la matanza de los periodistas y que su nombre se mantiene en reserva (Del Pino Huamán 2003: 77-78). Del Pino, entre otras afirmaciones, hace las siguientes: “La versión que ofrezco es una más de las tantas y no pretende ser más autorizada y mucho menos develar algún misterio” (p. 75). “Los campesinos estuvieron convencidos de que sus víctimas eran “terroristas”, al menos hasta algunas horas después. Por eso, luego de la matanza, tomaron contentos, seguros de haber dado muerte a senderistas” (p. 77). Por último, luego de describir el contexto de la comunidad de Uchuraccay en una coyuntura de guerra: con presencia de SL, de los Sinchis y de las Fuerzas Armadas antes de la masacre; los sucesos del día de la matanza; lo que estuvieron haciendo las autoridades y la presencia de comuneros y agentes extraños durante ese día fatídico del 26 de enero de 1983, Del Pino Sostiene:

“La suma de todos estos detalles nos permite sugerir que los comuneros actuaron como actuaron no por su “ignorancia” (como cuentan en sus historias) o por las “distancias culturales” (como argumenta el informe de la Comisión Investigadora), sino porque en momentos de mucha tensión asociaron a los periodistas con SL. A ello contribuyó la figura del guía, quien, según sabían ellos, tenía vínculos con SL, y la actuación de Severino Morales Ccente, quien se interpuso en defensa de los periodistas. Severino Morales Ccente era responsable de SL en la comunidad. El propio Partido lo reconocía

como el “compañero Severino, comisario del Comité Popular de Uchuraccay”...” (Del Pino Huamán 2003: 81).

La matanza de los periodistas en Uchuraccay, según Ricardo Uceda, se produce mientras se desarrollaba la Tercera Conferencia Nacional en la ciudad de Lima, entre los primeros días de enero y el mes de marzo, convocada por Abimael Guzmán. “Un tema obligado fue la adopción de decisiones estratégicas para enfrentar al Ejército. Los informes iniciales alarmaban: los campesinos habían empezado a matar guerrilleros” (Uceda 2004: 55). En esta Tercera Conferencia Nacional concitó atención el informe de los comités zonales del Comité Regional Principal: de Cangallo-Fajardo y de Ayacucho, respectivamente.

“En cuanto al Comité Zonal de Ayacucho, Clara –mando de SL- también fue optimista respecto del curso de la guerra. Advirtió, sin embargo, que las mesnadas, reciente patraña militar, demostraban un atrevimiento inusitado en Huanta. **Aliados con el Ejército**, habían atacado al partido en varias comunidades...Lleras, el dirigente del Comité Zonal...había sido expelido de Huaychao durante 1982...el camarada Martín, un comunista probado, fue muerto a machetazos en Iquicha...La propia Carlota Tello acababa de salvarse en Uchuraccay. Un gamonalillo dirigió al grupo que la atrapó en una vivienda de tránsito, para entregarla al ejército. La salvaron los últimos campesinos adeptos que quedaban...El informe más preocupante procedía de Huaychao. Siete miembros de la compañía de Juan habían sido masacrados...El problema era la resistencia de los Iquichanos, el grupo étnico dominante...El Comité Central debatía estos asuntos cuando llegó la noticia de la matanza de ocho periodistas en Uchuraccay, la comunidad contigua a Huaychao...En los cabitos...que campesinos eliminaran terroristas por su cuenta...era una bendición del cielo...Lo de Uchuraccay, sin embargo, tenía otras connotaciones, porque las víctimas eran periodistas” (Uceda 2004: 55-57). Entre guiones y el resaltado corresponden al autor de la tesis.

Juan, el jefe de la columna que sobrevivió a la matanza de los siete senderistas en Huaychao, el 21 de enero de 1983, en una entrevista dada a Ricardo Uceda durante 2000 y 2001, sostiene que vio pasar al grupo de periodistas cuando se

acercaba a Uchuraccay. Su columna, dos días después de la huida en desbande, se había reagrupado y analizado la situación arribando a dos conclusiones: “Primero, lo de Huaychao tenía relación con la rebeldía de la aldea vecina de Uchuraccay, donde el camarada Martín fue asesinado. Segundo, él y su gente corrían grave peligro en las alturas de Huanta, cuyas comunidades concertaron para aniquilarlos. Quizás Uchuraccay y Huaychao coordinaban con el ejército” (Uceda 2004: 60-64).

Uceda, luego de una extensa investigación durante varios años señala que pocos crímenes fueron tan investigados en el Perú como la matanza de los periodistas en Uchuraccay, el 26 de enero de 1983. Concuera con la versión oficial sostenida por la comisión Vargas Llosa: “Ningún actor de la guerra lo esperaba, e inicialmente hubo una enorme resistencia para admitir los hechos básicos tal como ocurrieron: que los campesinos decidieron eliminarlos cuando confundieron con terroristas” (Uceda 2004: 61).

Una opinión divergente parte señalando que en términos generales había dos formas básicas de actuar de las fuerzas armadas: con las poblaciones que no eran favorables a SL actuaban apoyando en sus proyectos comunales, llevando médicos, medicinas y dándoles un tenue sentimiento de seguridad. Con las poblaciones aliadas de SL las fuerzas armadas actuaban represivamente, cometiendo una serie de excesos que fueron denunciados por la prensa y los comités de derechos humanos. “En ambos casos se fomentó, desde un principio, la organización de la población de las comunidades campesinas en rondas o montoneras, llamadas de defensa civil...Es en este contexto que sucede la matanza de los ocho periodistas en Uchuraccay, en enero de 1983, cuyas muertes hasta hoy siguen siendo objeto de investigación y búsqueda de culpables” (Granados 1999: 103-104).

Sin embargo, el informe de la Comisión Vargas Llosa ha quedado “oleado y sacramentado” como versión oficial incuestionable a pesar de las críticas y posteriores investigaciones que evidencian lo contrario. Montoya hace un análisis antropológico sumamente crítico del informe Vargas Llosa. Parte haciendo una breve descripción del contexto revelador de los sucesos que ocurrían cuando las fuerzas armadas ingresaron al escenario de la guerra:

“En el curso de 1983 otras masacres terribles como las de Uchuraccay han seguido ocurriendo: Huancasancos, Soccos y en Chalcos (provincia de Lucanas), donde parece evidente que los sinchis asesinaron a ocho maestros y nueve campesinos. El horror se vuelve cotidiano en el Perú con la aparición de cadáveres arrojados en los cerros como el más salvaje modo de asustar a los que de un modo u otro colaboren con Sendero. Nunca como hoy tuvieron más trabajo en el Perú las comisiones de Derechos Humanos y, también, nunca como hoy la impunidad y la inmunidad de los responsables han sido mayores. Con el formidable pretexto de “defender la democracia” se cometen crímenes horribles, todos los días. Los sinchis, y también los senderistas, matan campesinos. Ojalá no nos acostumbremos nunca a este horror” (Otra pista para entender lo que pasó en Uchuraccay; en Montoya, 2005(b): 232).

Recordar esos años para los que hemos vivido la violencia que desató el Estado contra la población civil, tratando de luchar contra sendero, es realmente espeluznante. Las fuerzas antisubversivas no sólo arrojaban los cadáveres en los cerros, sino, en las quebradas (huaycos cercanos a la ciudad de Ayacucho) como Purakuti e infiernillo, lugares apacibles que se convirtieron en botaderos de cadáveres, tenebrosos y de dolor para miles de familias ayacuchanas que perdieron a sus familiares más queridos. Es más, los cadáveres inermes con huellas de torturas eran arrojados, bajo la sombra de la noche, en las calles de los asentamientos humanos y en las inmediaciones de la ciudad: Santa Ana, Belén, Quinuapata, Carmen Alto, San Juan Bautista, Vista Alegre, Ciudad las Américas, Santa Elena, Santa Bertha, Nazarenas y los Licenciados. Hasta aparecieron nuevas versiones de Pishtacos¹⁵ en la ciudad de Ayacucho, promovidos por los servicios de inteligencia de las fuerzas armadas.

Retomando el tema, Montoya critica con contundencia las conclusiones “absolutas”, “relativas” y “dudosas” de la comisión Vargas Llosa, resumiéndolas en seis tesis centrales: el carácter dual del Perú, la tradición violentista de los iquichanos, la situación de perturbación en que estaban los campesinos de la zona y el inminente ataque de sendero, la patraña de que los campesinos confundieron a los periodistas con terroristas, que la masacre cometieron sólo los campesinos sin participación de las

¹⁵ Ver: Morote Best, 1998.

fuerzas del orden y, la necesidad de una amnistía para los indios de Uchuraccay, por ser profundamente diferentes a nosotros, de lo que “todos somos culpables”. Estas tesis han sido rigurosamente rebatidas por Rodrigo Montoya con argumentos debidamente sustentados concluyendo en que la Comisión Vargas Llosa sirvió, no para esclarecer los hechos, sino, para responsabilizar a los campesinos de Uchuraccay sobre la muerte de los periodistas y eximir de responsabilidad al gobierno y a las fuerzas armadas, por una lado y, por otro, sostiene que fue una medida política para separar el crimen de Uchuraccay de las Fuerzas Armadas y Auxiliares, y del Estado (Montoya 2005(b): 234-257).

Posteriormente, entre sus comentarios sobre el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, con argumentos ampliamente histórico-culturales, siguiendo la tradición religiosa judeo-cristiana cuyas influencias aún trascienden en la conducta política de las clases gobernantes, Montoya¹⁶ incluye mayores argumentos sobre la muerte de los ocho periodistas en Uchuraccay subsanando algunos vacíos del informe Vargas Llosa y lamentando que la CVR no aportara nuevas informaciones y arribara a las mismas conclusiones (Montoya 2005 (b): 288-292).

Por último, este caso de la muerte de los periodistas en Uchuraccay y el informe respectivo de la comisión Vargas Llosa, han sido también ampliamente estudiados por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR, versión electrónica T. V, 2003: 121-182), la misma que hace importantes críticas aunque, en los aspectos controvertidos sobre la responsabilidad de las fuerzas armadas y del gobierno en la masacre de los periodistas, concuerda con la Comisión Vargas Llosa, a pesar de que aporta nuevas informaciones y evidencias que contradicen dicha tesis.

Al respecto, el autor de la tesis concuerda con los planteamientos de Rodrigo Montoya: por un lado, porque están debidamente sustentados y, por otro, porque las posteriores investigaciones realizadas en mejores condiciones aportan evidencias de la presencia de Sinchis y de las fuerzas armadas y policiales en Uchuraccay, situación que confirma, en alguna medida, la responsabilidad de las fuerzas armadas y del

¹⁶ En su artículo: “Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación: un Doloroso Espejo del Perú”, escrito saludando el cuadragésimo aniversario del Instituto de Estudios Peruanos, a partir de una conferencia ofrecida en el Instituto de Altos Estudios sobre América Latina (IHEAL) de l’Université de Paris III, Sorbona Nouvelle, enero 2004. En “Elogio de la Antropología” (2005 (b): 261-296).

gobierno en la masacre de los periodistas en Uchuraccay. Los que estuvimos en Ayacucho y vivimos el impacto de la violencia política podemos dimensionar, y explicar mejor los hechos:

1° Antes del ingreso de las fuerzas armadas, hasta diciembre de 1982, en la región de Ayacucho, no había ocurrido un caso de rechazo abierto de los campesinos contra el PCP-SL, por una sencilla razón: estaban, precisamente, bajo control de SL ya que las fuerzas policiales se habían replegado de esa zona desde octubre de 1981. En ese contexto, sin el apoyo de una fuerza externa, no había posibilidad de una movilización significativa de los campesinos en varias comunidades y que estuvieran en “pie de guerra” como afirma la Comisión Vargas Llosa.

2° Los campesinos de Uchuraccay no estaban quedados en el tiempo. El informe mismo de la Comisión Investigadora y el de la CVR abundan en informaciones sobre su articulación a la economía de mercado y la existencia de una escuela desde 1959; por lo tanto, no podían confundir las cámaras fotográficas con armas, menos a los periodistas con terroristas, por una cuestión simple: conocían a los senderistas y los periodistas no tenían nada en común con los subversivos. El responsable principal que dirigió la masacre, el teniente gobernador de Uchuraccay, Fortunato Gavilán García, era licenciado y conocía muy bien las armas; desapareció de la escena y nunca fue procesado.

3° Está probada la presencia de las fuerzas policiales (Sinchis) y de las fuerzas armadas (infantes de la marina) en la zona de Uchuraccay desde mayo de 1981 y diciembre de 1982, respectivamente; y, más claramente, los días previos a la masacre. De la misma manera, la Comisión Investigadora no aporta información suficiente sobre la identidad del supuesto forastero que habría dirigido la masacre de los periodistas en Uchuraccay. Luego de proporcionar informaciones contradictorias en el sentido que dicho forastero era un simple espectador y que no tenía nada que ver con la masacre de los periodistas dice que disuadió a otros comuneros que pretendían linchar a Juana Lidia Argumedo; luego, señala que dicho supuesto forastero era un iquichano de la comunidad de Puquia (Informe de la Comisión Investigadora 1983: 19). ¿Cómo se explica que un mero espectador pueda disuadir a otros comuneros para evitar un linchamiento? Veinte años después, Del Pino (2003: 77-78), al tratar el tema

de Uchuraccay, en cita de pie de página señala: “La gente recuerda detalles del estado de alarma en que vivían en esos momentos y del sistema de vigilancia y de defensa que habían implantado. También fue testigo de esta organización un ex sinchi, quien llegó a Uchuraccay pocos días antes de la matanza de los periodistas”. ¿Quién era este ex sinchi? Porque Del Pino dice que su nombre se mantiene en reserva. Además, Las investigaciones que vengo realizando confirman que, cuando los sinchis o agentes del ejército llegaban a una comunidad en esos años, no sólo incitaban a matar a los terroristas, sino, les obligaban a delatarlos, perseguirlos y eliminarlos, con amenazas también de desaparecerlos en caso de negarse a cumplir la disposición como ocurrió en Huancasancos el 19 de febrero de 1983: “Luego, los Sinchis saquearon las tiendas, incendiaron la casa comunal... Antes de retirarse amenazaron a los comuneros exigiéndoles que deben entregar al cabecilla de SL, de lo contrario serían arrasados” (Entrevista al Alcalde y a sus regidores el 21-10-08). Igual información se consigna en el informe de la CVR (versión electrónica T. V, 2003: 71).

4º Se hace más evidente la responsabilidad de las fuerzas armadas y del Estado en la masacre de los periodistas en Uchuraccay con la obstaculización en las investigaciones judiciales por parte del Comando Político Militar de Ayacucho haciendo que el juicio sea irregular: primero, en Ayacucho y, luego, en la ciudad de Lima. El gobierno y las fuerzas armadas estaban dispuestos a ocultar a cualquier precio la presencia de mercenarios extranjeros y la política de guerra sucia que se estaba aplicando en la lucha antiterrorista en la región de Ayacucho. Además, los enjuiciados no fueron las autoridades que dirigieron la masacre de los periodistas, sino, campesinos de anexos vecinos de la comunidad de Uchuraccay.

5º La sistemática desaparición de los testigos y la no captura de los catorce inculcados durante el proceso judicial que ha durado cinco años implica responsabilidades de competencia del Estado. Después de la matanza de los periodistas el 26 de enero de 1983, Uchuraccay ha sufrido una represión indiscriminada tanto de parte de SL como también de las fuerzas armadas y policiales; las represalias de SL son explicables; pero ¿de las Fuerzas armadas y policiales? ¿Cuál era la motivación? ¿No habría sido desaparecer a todos los testigos? En Ayacucho sabíamos que el periodista Luís Morales, descendiente de hacendados de Uchuraccay, tenía contactos con campesinos

conocidos de esa zona y estaba por esclarecer el enigma cuando fue asesinado por miembros del servicio de inteligencia y del comando Rodrigo Franco. También la testigo de este último crimen, profesora Celestina Huallanca, fue asesinada por miembros del ejército, en su casa junto a su esposo y uno de sus hijos, por haber denunciado el hecho.

6° Por último, las evidencias señaladas y las circunstancias aparentemente confusas tienden a confirmar que la masacre de los ocho periodistas y su guía en Uchuraccay, fue una acción dirigida por el gobierno para amedrentar al periodismo y aislar a la prensa de la zona de emergencia y de la zona de conflicto, para que las fuerzas contrasubversivas pudieran actuar libremente al margen de las leyes como ocurrió efectiva e inmediatamente después. Además, el comando político militar de Ayacucho ya había prohibido el ingreso de la Cruz Roja, organizaciones humanitarias y del periodismo en general, precisamente, para evitar testigos. No era pues posible romper dicha prohibición. ¿Quiénes prepararon la emboscada y la matanza de los siete supuestos senderistas en Huaychao? Con la matanza de los periodistas en Uchuraccay desapareció el interés por Huaychao, quedando en el olvido sin haberse esclarecido.

En fin, hay muchas otras evidencias que refuerzan esta tesis de responsabilidad del Estado en la matanza de los periodistas en Uchuraccay. Por ejemplo, la presencia de la Comisión Investigadora en Uchuraccay fue preparada convenientemente: no estaban presentes las autoridades que dirigieron la matanza de los periodistas; las respuestas a las preguntas de la Comisión Investigadora habían sido ensayadas previamente y, algunas, inventadas como la bandera roja que supuestamente portaban los periodistas y que éstos llegaron gritando mueras al gobierno; igualmente, nunca mencionaron la presencia del ex sinchi que refiere Del Pino, después de 23 años de la masacre. Mayor información en: (Informe de la Comisión Investigadora 1983; Coronel Aguirre 1996: 27-116; Del Pino Huamán 2003: 49-93; Uceda 2004: 55-77; Montoya 2005(b): 231-260 y 288-292; CVR, versión electrónica T. V, 2003: 121-182).

5. PRESENCIA DEL EJÉRCITO EN LAS COMUNIDADES Y MIGRACIÓN COMPULSIVA DE CAMPESINOS.

Declarada la región Ayacucho en estado de emergencia, a partir del 01 de enero de 1983, ingresan las fuerzas armadas a combatir la subversión con todas las prerrogativas, bajo una política de guerra sucia y de una estrategia a la que se ha denominado guerra de baja intensidad. Con esta política y estrategia, como ya señalé en párrafos anteriores, el ejército instaló bases militares contra subversivas que dependían de algunos cuarteles importantes como eran los casos de Pampa Cangallo, Huancapi y Vilcashuamán. Estas bases militares fueron reforzadas con destacamentos policiales de Sinchis que se instalaron en los antiguos puestos policiales. Inmediatamente, las fuerzas armadas procedieron a restituir a mano militari las autoridades distritales y comunales, como también a organizar, de manera coactiva, los Comités de “Autodefensa”, obligando a los campesinos a enfrentar a la subversión bajo amenaza de ser considerados “terroristas” y ser exterminados sin mayores contemplaciones.

Así, de manera similar a los infantes de la Marina, se comportaron, también, los miembros del ejército con la población campesina en general: como una fuerza de ocupación y cometieron una serie de abusos contra los derechos humanos como son las violaciones a las mujeres, secuestros y desapariciones, torturas y asesinatos extrajudiciales a campesinos indefensos que constituían la población civil del departamento. Sobre ello la CVR afirma:

“En territorio básicamente hostil, habitado por campesinos de diferente comportamiento cultural e, incluso, con diferente idioma, sin... información ...de sus servicios de inteligencia, en algunos distritos considerados como zonas rojas, zonas liberadas según el PCP-SL, los militares y policías recién llegados arremetieron casi indiscriminadamente contra la población. En zonas como Huancasancos y Lucanamarca, encontraron la guerra ya declarada por las comunidades contra el PCP-SL. Luego del enfrentamiento de los comuneros contra el PCP-SL, el 21 de mayo de 1983 en Sacsamarca, se instaló una base policial compuesta por sinchis, mientras que en Huancasancos, luego de la incursión senderista del 24 de junio del mismo año, el puesto policial fue reemplazado por la base militar, que permaneció en el lugar hasta 1994...Sin embargo, si bien en muchas comunidades la presencia de militares y policías calzaba con la demanda y la necesidad de la población, la falta de una adecuada estrategia contra subversiva permitió

el uso de métodos que aumentaron el nivel de violencia, incluyendo asesinatos colectivos, detenciones, secuestros, torturas y violaciones a mujeres” (CVR, versión electrónica T. IV, 2003: 51).

Al respecto, se ha recopilado abundante información etnográfica en las diferentes comunidades de las provincias de Parinacochas, Lucanas, Huancasancos, Huamanga y Huanta. Don Samuel Romaní Bautista, presidente de la junta de regantes del distrito de Chumpi nos cuenta:

“Después de la incursión de Sendero Luminoso en Coracora, en 1984, las autoridades y algunos terratenientes abandonaron Chumpi, se fueron a Ica o a Lima. Después, vino el ejército y se instalaron las bases militares en Coracora, Chaviña, Incuyo y Pausa. Así, los militares venían de la base de Incuyo o Coracora y hacían operativos de rastrillaje de pueblo en pueblo y detenían a los sospechosos, especialmente jóvenes, y se los llevaban a sus bases respectivas; por eso los jóvenes y los profesores amenazados se fueron hacia la costa. En una ocasión presencié que se llevaban a 12 detenidos a la base de Incuyo; seguramente que allí los matarían, pues; porque de allí, generalmente ya no salían vivos. Aquí en Chumpi felizmente no han cometido ningún asesinato; no había autoridades porque había sido declarada como “zona liberada”. En una ocasión vino el capitán de Incuyo y dijo: “Estos cojudos mantenían a los senderistas y nos amenazaron con bombardearnos. Don Samuel dice que salió al frente y emplazó a los militares diciéndoles: que vinieran a vivir a Chumpi para ver cómo es la situación. Así entendieron cómo es la situación y no volvieron a molestarnos más. **Es que los dos grupos pedían apoyo al pueblo.** Qué íbamos a hacer? **Estábamos entre dos fuegos.** Después de los rastrillajes pueblo por pueblo –continúa don Samuel- el ejército formó rondas en Chumpi en 1987 que funcionó como una semana y después nadie quería participar. Por eso nos salvamos, sino, nos hubiéramos matado entre nosotros. Es que aquí no había base militar; donde había base sí han hecho rondas, como en Incuyo, Chaviña, Pullo, Coracora y Pausa. **Tanto los militares como los cumpas venían a pedir apoyo del pueblo, estábamos entre dos fuegos** –reitera don Samuel- no nos comprometimos con ninguno de ellos y gracias a ello nos hemos salvado” (Entrevista del 21-06-08). El subrayado es del autor de la tesis.

Estas afirmaciones nos permiten entender la situación en la que se encontraban los campesinos, en este caso, de la comunidad de Chumpi que, como más tarde reconocerá don Samuel, no estaban muy comprometidos con el PCP-SL, al igual que las otras comunidades campesinas de las provincias del Sur de Ayacucho.

En cambio, las comunidades campesinas de la zona norte del departamento sí estaban más comprometidas con SL por eso fueron involucradas compulsivamente por las fuerzas armadas. En este sentido, las afirmaciones de don Samuel que señala de manera reiterativa: “Es que los dos grupos pedían apoyo al pueblo... Tanto los militares como los cumpas...estábamos entre dos fuegos, no nos comprometimos con ninguno de ellos y gracias a ello nos hemos salvado”, corresponden a la situación generalizada de enfrentar a las dos fuerzas en conflicto, aunque en la práctica durante la violencia política, era difícil la neutralidad, especialmente en las denominadas “zonas liberadas”. Prácticamente, desde el repliegue de las fuerzas policiales, a partir de octubre de 1981, las poblaciones rurales se encontraban bajo cierto control y dominio de las fuerzas subversivas del PCP-SL dando la apariencia que todos eran “senderistas” o que las comunidades campesinas estaban senderizadas. Por ello, cuando ingresan las fuerzas armadas arrasan muchas comunidades campesinas en forma indiscriminada sin entender que, probablemente la mayoría de la población, no estaba consciente y efectivamente comprometida con la subversión.

Al respecto, son muy interesantes las respuestas que dan los comuneros de Chuschi y Quispillaccta de la provincia de Cangallo:

“Las comunidades vivían dos mundos: uno, el formal-estatal que era impracticable, que estaba abandonado, y otro, el real-senderista que era impuesto, donde la “masa” sólo tenía que obedecer las órdenes que el partido dictaminaba a través de su comité popular.../... desde la otra orilla, los militares que a principios de 1983 comenzaron a frecuentar las comunidades de esta zona...llegaron a las comunidades de Chuschi y Quispillaccta, encontrando en ellas ausencia de autoridades... lo que... les resultaba sospechoso. Entonces se **hizo necesario obligar a los campesinos** a demostrar que no eran senderistas y que no apoyaban a este grupo...; como es lógico el campesinado inicialmente se negó a este pedido por el temor a ... Sendero Luminoso./. **El campesinado no imaginó que las Fuerzas Armadas actuarían bajo el mismo esquema de la imposición**, es en ese momento que ... se ve –como ellos mismos denominaron– “entre dos miedos”, “entre dos balas”; de un lado las fuerzas de Sendero que aún radicaban en las comunidades y... ejercían cotidianamente el temor, y por el otro lado, las visitas que realizaban las fuerzas del orden al distrito de Chuschi” (Sánchez 2007: 134-135). El resaltado es del autor de la tesis.

Con relación a la supuesta senderización de las comunidades campesinas de Ayacucho este autor también señala lo siguiente: "... lo lamentable es que cuando las Fuerzas Armadas hicieron su arribo al lugar no supieron diferenciar, por un lado, entre la mayoritaria población que fue obligada a participar de las acciones senderistas y la poquísima población que lo hizo de manera voluntaria y, por otro lado, tampoco pudieron diferenciar entre población campesina y militantes senderistas; consecuentemente... apareció como estrategia antisubversiva... el momento de las masacres poblacionales, es el momento de las matanzas..." (Sánchez 2007: 137).

De manera similar, las comunidades campesinas que "aceptaban" incorporarse a los Comités de defensa civil o de autodefensa y, hacían las rondas nocturnas, obligadas por las fuerzas antisubversivas, eran arrasadas por los agentes del PCP-SL, también, de manera indiscriminada, puesto que los campesinos no sólo hacían rondas, sino, eran utilizados como informantes y como guías en la búsqueda y exterminio de los senderistas por lo que, los comités de "auto defensa", se convirtieron en enemigos mortales del PCP-SL.

En la primera etapa de la violencia política, 1980-1982, SL continuó desarrollando su trabajo político reforzando con algunas acciones militares y constituyendo sus bases de apoyo; mientras que las fuerzas policiales se replegaron hacia las capitales de provincia a partir de octubre de 1981 dejando a los campesinos a merced de las fuerzas subversivas del PCP-SL. En la siguiente etapa, 1983-1984, cuando las fuerzas armadas ingresan consideran que las comunidades campesinas están senderizadas y, lo primero que han hecho es "restablecer el orden" designando impositivamente a las autoridades locales y obligando a los campesinos a constituirse en Comités de Autodefensa para enfrentar a Sendero Luminoso. A partir de este hecho las comunidades campesinas se convierten en objeto de disputa sangrienta entre las fuerzas en contienda: cuando ingresa el ejército restablece el "orden legal" y cuando vuelve Sendero Luminoso se produce el contra restablecimiento del "nuevo orden". Pero, cada una de estas acciones de "restablecimiento y contra restablecimiento" se produjeron con sangrientos aniquilamientos o con genocidios de comunidades enteras como fueron los casos de Accomarca y Putis, Lucanamarca y Huancasancos, por ejemplo.

En este sentido, las fuerzas subversivas y contrasubversivas actuaron militarmente, no pidiendo apoyo a los campesinos, como dice don Samuel, sino, sometiéndolos o, en otros casos, aniquilándolos y cometiendo actos de genocidio y violaciones a los derechos humanos. Don Samuel manejaba esta información a partir de las experiencias de la zona norte de Ayacucho donde la guerra subversiva y antisubversiva venía dejando efectivamente secuelas de muerte y comunidades campesinas arrasadas. Por esta razón es que don Samuel no compromete realmente a su comunidad con ninguna de las fuerzas. Aparentemente aceptan a Sendero Luminoso, pero realmente, no estaban comprometidos. Fue simplemente una estrategia de sobrevivencia que aplicaron, también, muchas comunidades de las zonas centro y norte del departamento de Ayacucho.

“Como se imaginará el lector, este momento fue bastante problemático y confuso para la población, ya que se encontraba entre la espada y la pared... la población estuvo *‘entre dos fuegos’*, en este contexto la adecuada forma de sobrevivir eran *‘las medias tintas’*; es decir, mejor era estar con Dios y con el Diablo, mimetizarse con el agresor de turno, lamentablemente aquella fue la mejor opción del campesinado; por lo menos esa fue la alternativa que la gran mayoría de campesinos tomó. No creemos estar en la capacidad de poder juzgar...; sólo digamos que esta estrategia de sobrevivencia cumplió su objetivo” (Sánchez 2007: 191).

Continuando con la información etnográfica tenemos a don Gustavo Taipe Durand, agricultor de Bellavista, anexo de Chumpi, que complementa la información:

“Cuando llega el ejército en 1984, establece bases militares en Coracora e Incuyo. Haciendo operativos en las comunidades del distrito de Chumpi se llevaron a personas inocentes: unos están en la cárcel y otros han sido ejecutados. Igualmente, con la presencia del ejército se han ido los jóvenes y los profesores que provenían de la Universidad de Huamanga. Por ejemplo, el profesor Celedonio Puquio Taipe, los profesores de los centros educativos de Carhuanilla y del colegio 9 de diciembre de Coracora. Asimismo, los militares se llevaron a varios jóvenes; algunos ya no regresaron porque los

desaparecieron; por eso ya no había alumnos en el colegio; algunos se escaparon a Coracora y otros a Lima. También han violado a las mujeres, se han llevado animales de algunos campesinos y no había justicia. Sí reclamaban los acusaban de ser cómplices de los senderistas” (Entrevista del 22-06-08).

Don Abdón Flores Huamaní, administrador del concejo municipal de Andamarca, nos cuenta:

“Después de la incursión de SL en noviembre de 1983 y la ejecución de siete personas, llegó el ejército en abril de 1984 en unos 30 carros. Nos pidieron alimentos y les dimos una vaca. Así, se establecieron las bases militares en Andamarca, Cabana y Chipao, bajo la “jefatura” de Andamarca. Los 30 carros estuvieron una semana, después se regresaron a Puquio donde se creó la base militar. En Andamarca el jefe militar era un colorado, le decían Rázuri, estuvo dos años y era buena gente; no le gustaba chocar con la gente. Cuando vino su cambio el Capitán Pantoja las cosas cambiaron. Ese Capitán era un desgraciado: ha eliminado cualquier cantidad de gente. Con él hubo más desaparecidos y asesinatos. Cuando ingresó el ejército con carros y helicópteros e hicieron una “barrida”, la gente se dispersó; se fueron a sus chacras. Entonces, les advirtieron que retornen. En días retornaron y los militares nombraron a las autoridades y la gente se “volteó” contra Sendero Luminoso. Nadie ya quería saber nada sobre Sendero Luminoso. Aquí hemos sufrido mucho maltrato psicológico, -continúa don Abdón- Querían fusilarnos a todos acusándonos de terroristas por eso algunos jóvenes y profesores se han ido a Puquio o hacia la costa. Sin embargo, había tranquilidad y seguridad con los militares. Sólo en la puna la gente estaba a merced de Sendero Luminoso. Después que se retiraron los militares hubo un atentado más arriba de Andamarca, en el puente sobre el río Negromayo, contra una patrulla militar que venía de Chipao. En el enfrentamiento murió un Mayor del ejército. Entonces, los militares bajaron a la población y nos reunieron como a 500 comuneros, entre chicos y grandes. Nos mantuvieron así desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde amenazándonos constantemente con cuchillos. Decían: si en una hora no dicen nada empieza la “fiesta” (la matanza). Así, determinaron que los atacantes habían sido comuneros de Luren y Pampamarca del distrito de Aucará. La gente del distrito de Cabana

no ha sufrido mucho porque allí había 80 soldados permanentes, tres tenientes, cada uno con su tropa y su capitán; y, cuando se retiraron, los reemplazó la Policía Nacional; además, se organizaron en rondas campesinas”. (Entrevista del 05-08-08).

Don Ruperto Tito Cahuana, también de Andamarca, dueño de un locutorio, complementa la información:

“En una de las batidas que hacían los militares que venían de Chipao nos detuvieron a mí y a mi hermano por haber estado leyendo el libro de Mariátegui. Nos llevaron a la base de Chipao donde nos han torturado. Nos han liberado gracias a la intervención de nuestros familiares que tenemos en la Escuela Militar de Chorrillos. Decían que el capitán de la base de Chipao era muy abusivo, incluso, sus propios soldados lo odiaban porque los trataba muy mal. Al día siguiente de que nos liberaron hubo un atentado en el puente de entrada a Andamarca viniendo de Puquio, donde uno de los oficiales le disparó al Capitán matándolo en el acto. Como los demás soldados estuvieron de acuerdo hicieron aparecer como que ha muerto en el enfrentamiento. Nunca se aclaró y quedó así como que el Capitán ha sido muerto por los subversivos” (Entrevista del 30-07-08).

Los agricultores y empleados del municipio de Andamarca: Hugo Flores Huamaní, Rómulo Tío Tito y Richard Díaz Capcha cuentan:

“En 1985, con la base militar en Chipao, los militares han cometido muchos abusos: a don Cristóbal Díaz Huamaní le han hecho cavar su tumba y lo han fusilado. En Pacopata, a veinte minutos de Andamarca, han asesinado a cuatro campesinos; después, a siete campesinos que los han enterrado en el colegio donde estaban acantonados. En Parqacha han asesinado a dos campesinos y a uno de ellos lo han arrojado a un barranco, en la zona de unión de los ríos de Andamarca y Chipao. En la puna de Quilcata también han asesinado a un campesino. El 90, en Pururo, han asesinado al anciano Tomás Tito, después de un enfrentamiento con los senderistas. En ese sitio se han producido tres ataques: en uno de ellos han logrado matar a dos senderistas y, en el otro, a unos ocho, a quienes los han

recogido sus familiares. Eran de los anexos de Aucará. Así, la gente que podía salir se ha ido con su familia hacia la costa” (Entrevista del 31-07-08).

El agricultor don Gregorio Berrocal Inca, también de Andamarca, nos cuenta:

“Dos o tres días después de la matanza de las siete personas por los subversivos, el 02 de diciembre de 1983, llegaron los Sinchis y perpetraron una serie de abusos: ingresaban a las casas, violaban a las mujeres, robaban las cosas de las casas y de las tiendas, mataban animales; en fin, todo eso hacían los soldados. Así, los Sinchis, mayormente, han hecho mal. Los soldados hacían batidas frecuentemente. Entraban a las casas buscando a los supuestos senderistas y cualquier cosa que encontraban lo asociaban con el terrorismo y detenían a la gente sin causa alguna. Encontraban un cuchillo o un machete, inclusive una linterna, te acusaban de terrorista y te detenían. En las casas también había escopetas y metralletas de madera que hacían nuestros hijos para sus ensayos en los desfiles, también eran pruebas de que eran terroristas y los detenían. Mucha gente asustada se ha ido de la comunidad. Los soldados han violado mujeres, chicas y han matado malamente a mucha gente inocente” (Entrevista del 03-08-08).

Juan Carlos Gutiérrez Flores, gobernador del distrito de Chipao, cuenta:

“Después que ingresan los senderistas en noviembre del 83 la gente vivía en el campo en grupos de cuatro a cinco familias, en sus chacras o estancias, mientras que el pueblo quedó como un cementerio. Un día del mes de febrero del 84 se escuchó disparos desde Chiro –un fundo en la parte baja de Chipao-, venían de Cabana como 40 Sinchis; entraron en dos grupos disparando como locos. La gente se asustó y quedó traumada hasta ahora. Ya en el pueblo rompían las puertas a patadas y los candados a balazos. Corrían en distintas direcciones disparando, persiguiendo a los supuestos senderistas. Pero, no hubo muertos. Los Sinchis abrieron a patadas y a balazos todas las tiendas de la plaza y saquearon dejando licores, bebidas, gelatinas y otros productos, después de probarlos, como envidiosos. Después se regresaron a Cabana. La gente asustada y con miedo volvió al pueblo para aprovisionarse e irse nuevamente a sus chacras o estancias en caravanas de 4 a 5 familias. Otros, de miedo, se iban hacia Lima, a pie por Puquio, llorando y asustados... Con los militares hubo mucho más miedo.

En los alrededores de la población, en cualquier sitio, encontrabas cadáveres; los enterraban de dos en dos o de tres en tres en fosas comunes superficiales. Debe haber cientos de muertos porque traían de todas partes y los desaparecían. Los ejecutaban. Todo el rededor de la población era como un cementerio; pero, no los enterraban bien. Por eso, por temor, se han ido muchos comuneros hacia la costa: a Nazca, Ica o a Lima. Cuando llegan los militares nombran como gobernador a don Asterio Flores y como Alcalde a otro con poblano. Nombraron a dedo, en forma directa. Ellos eran las máximas autoridades. Vinieron de Locumba en diez carros, infantería y artillería. Aquí era la base principal de los militares. Se fueron en 1992 ó 1993. Los militares robaban nuestros animalitos: chanchos, ovejas, gallinas. Violaban a las mujeres. Algunos capitanes dejaban cometer estos abusos; otros, no permitían” (Entrevista del 03-08-08).

Don Ananías Molina Olarte, bodeguero-agricultor de Chipao, cuenta:

“Yo vine aquí cuando murió mi padre en 1984 y ya estaba aquí la base militar. Me fui a Lima en 1979, luego de concluir mis estudios primarios. Los militares han cometido muchos abusos. Tildándolos de senderistas chocaban y mataban sus animalitos, saqueaban tiendas; violaban a las mujeres, también, acusándolas de senderistas. Había un jefe loco. En 1986 el ejército me obligó a asumir la alcaldía. Durante la violencia el ejército mandaba a todas las autoridades. Sendero siempre asustaba al ejército y las autoridades amenazadas también se retiraron. Una vez salieron a patrullar y murieron un teniente y dos soldados. El ejército, en represalia, los han desaparecido como a cinco personas inocentes que venían a denunciar: los detuvieron y los desaparecieron. En las carreteras también asaltaban a los carros haciéndose pasar por senderistas. En la carretera a Puquio han asaltado encapuchados y armados disfrazados de senderistas. Les quitaron sus ropas, zapatos y dinero. Eran militares. Con cuento de sendero empezaron a robar. También la gente de aquí empezó a robar haciéndose pasar por senderistas. En julio los han capturado y eran miembros del ejército” (Entrevista del 05-08-08).

Don Florentino Aldoradin Palomino, Ecónomo de la Iglesia de Chipao, tiene una larga trayectoria de dirigente campesino: en la década de 1970 luchó contra los gamonales de su pueblo y logró recuperar tierras comunales importantes para su

comunidad; en 1983, cuando Sendero Luminoso incursiona en Chipao, ocupaba el cargo de Alcalde municipal por lo que fue sometido a un “juicio popular” en el que fue defendido por los comuneros por ser dirigente y haber luchado contra los gamonales. Sin embargo, fue obligado a abandonar su comunidad y tuvo que irse a la ciudad de Lima con toda su familia. Cuando las fuerzas armadas se instalaron en Chipao retornó al año siguiente, recuperó sus tierras y otros bienes y se instaló nuevamente con su familia. Don Florentino nos proporciona una información muy interesante: “En 1980 aquí había un Puesto Policial que funcionaba donde está el actual hostel municipal. En octubre de 1983 cuando SL ataca el Puesto Policial de Cabana la policía de Chipao se retira a Cabana para reforzar ese Puesto Policial. Después, en noviembre del 83, cuando SL regresa y ataca nuevamente el Puesto Policial de Cabana, los policías se escapan hacia Chipao, descalzos y heridos, para luego irse a Puquio. A partir de esa fecha la policía se ha replegado de esta zona” (Entrevista del 05-08-08).

Por las características especiales que presenta la violencia política en la provincia de Huancasancos, particularmente en los distritos de Sacsamarca, Sancos y Lucanamarca, la CVR lo incluye entre las historias representativas de la violencia (CVR, versión electrónica 2003, T. V.: 51-84) y aborda los hechos, de manera conjunta, en las tres comunidades ya que ocurren en los primeros meses de 1983 como en las alturas de la provincia de Huanta.

“Entre enero y abril de 1983, un conjunto de acontecimientos marcaron un punto de inflexión en la historia de la violencia política en Ayacucho y en todo el país. Resumiendo diremos que:

- a. A fines de enero de 1982, las fuerzas armadas se hicieron cargo del combate de la subversión en Ayacucho y se desató una represión sangrienta en la región.
- b. Por la misma época, algunas comunidades comenzaron a rebelarse contra el PCP-SL. Los casos más conocidos son los de Uchuraccay, Huaychao y otras comunidades de las alturas de Huanta.
- c. En ese contexto, para mantener su control sobre el campesinado y resistir la contraofensiva de las fuerzas armadas, el PCP-SL realizó matanzas indiscriminadas de campesinos, especialmente en las provincias de Huanta y Huancasancos. En esta última, la matanza más violenta se

produjo en la comunidad de Lucanamarca” (CVR, versión electrónica 2003, T. V: 51-52).

Efectivamente, el 03 de abril de 1983, los agentes del PCP-SL masacraron a los campesinos de Lucanamarca dando muerte a 69 de ellos, entre mujeres, ancianos y niños. “... esta fue la primera matanza masiva que ejecutaba el PCP-SL contra poblaciones por las que decía luchar. Es a partir de ese momento que el PCP-SL, en su lógica de construir el nuevo Estado, desata una cruel represión contra aquellas poblaciones que se resistían a su sometimiento” (CVR, versión electrónica 2003, T. V: 51). Luego, en 1988, Abimael Guzmán recordará que la acción contra Lucanamarca fue “... “contundente” para diezmar las “mesnadas contrarrevolucionarias”. Sin embargo, reconoció que la matanza aprobada por el propio Comité Central, había sido también un exceso” (p. 51 del mismo tomo V de la CVR).

Así, la CVR considera que, la masacre de Lucanamarca, es muy importante porque constituye el inicio de la política de represión masiva del PCP-SL en el escenario político nacional; a la vez, nos ilustra que la población no se mantuvo pasiva y que tuvo muestras de resistencia frente a los grupos subversivos, incluso, en una zona dentro del ámbito del Comité Zonal Fundamental Cangallo-Víctor Fajardo del PCP-SL (CVR, versión electrónica 2003, T. V: 51). Abordando de manera conjunta, como ya se ha señalado, la CVR sostiene, en la p. 68 del mismo tomo V, que la rebelión de Sacsamarca constituye el punto de inicio de las sucesivas rebeliones contra el PCP-SL, la misma que es seguida por Huancasancos, terminando en Lucanamarca, donde la matanza del 3 de abril de 1983 representa uno de los casos más emblemáticos del proceso de la violencia política.

La CVR (versión electrónica, T. V. 2003: 63-64) luego de establecer las causas de rechazo de los campesinos de Huancasancos a Sendero Luminoso y de tener como única alternativa aliarse con las fuerzas armadas y policiales, continúa incidiendo en el proceso de violencia en Sacsamarca, Huancasancos y concluye en Lucanamarca. Señala: “El Ejército logra controlar la situación y los *presos* de Sacsamarca son liberados y nombran a las autoridades locales entre las personas más

distinguidas (alcalde, gobernador, juez de paz, etc.). Los informantes afirman que el ejército insta a la población a tomar posición contra el PCP-SL y ordenan a matar al principal líder del PCP-SL, JLL o camarada *Víctor*, de lo contrario se atenderían a las respuestas del ejército: “Entonces ahí se establecieron (el ejército), después de dos, tres días se restablecieron las autoridades, entonces habían dejado órdenes, ustedes me hacen esperar para tal fecha, a los jefes vivo o muerto, sino ustedes van a ser castigados...entonces no sabíamos qué hacer...” (CVR, versión electrónica T. V, 2003: 71). Fue igual en Lucanamarca: “Una vez controlada la situación, el ejército reúne a la población en la plaza donde, al igual que en Huancasancos, nombra a las autoridades entre las personas más *notables*, en la intención de reestablecer el orden y ordenar a la población a rebelarse contra el PCP-SL, tomar preso al... líder local del PCP-SL de la zona como es *Oscar*, entregarlo al ejército o... matarlo. De lo contrario, el ejército arrasaría con la población” (CVR, versión electrónica 2003, T. V: 72). Estos datos confirman que las fuerzas armadas al ingresar a las comunidades campesinas lo primero que han hecho fue nombrar a las autoridades políticas, municipales y comunales e incitar a la población a rebelarse contra el PCP-SL exigiéndoles entregar a los líderes senderistas bajo amenazas de ser arrasados.

Así, las informaciones bibliográficas y etnográficas sobre la violencia política en la provincia de Huancasancos son ampliamente concordantes, tanto en los procesos de inserción del PCP-SL en las comunidades campesinas, como en los juicios populares, el arrasamiento de los ganados comunales y privados, los controles estrictos de salida e ingreso de los comuneros, los castigos desde amonestación hasta ejecuciones sumarias a través de “juicios populares”; el ingreso de las fuerzas armadas y la constitución compulsiva de las rondas campesinas; las ejecuciones extrajudiciales, torturas y desapariciones, violaciones a las mujeres, hasta el asesinato de su líder el profesor Juan López Licerias (CVR, versión electrónica 2003, T. V: 51-72).

Los relatos recopilados en las comunidades campesinas de la provincia de Huamanga son similares a los descritos en los párrafos precedentes. Sin embargo, por la importancia de ciertas especificidades transcribo algunas entrevistas. Don David García Llamocca, comunero del distrito de Acocro, nos cuenta: “El ejército instaló su base en Acocro, en 1984, en Paraspampa, donde estaba el local del colegio “Filomeno Peralta Cancho”, que funcionó de 1980 hasta 1985. Luego, el colegio fue

cerrado por los problemas de la violencia política. El actual colegio “General Trinidad Morán” de Acocro se encuentra también en la zona de Paraspampa, a unos 200 metros del antiguo colegio. De este lugar salían los soldados, todos los días, a diferentes anexos del distrito a patrullar. Probablemente las autoridades del distrito de entonces habrían solicitado al comando político-militar para que la base militar se instale en Acocro. No creo que hayan venido por casualidad” (Entrevista del 11-07-08).

Otro comunero de Acocro, don Eulogio Paqui Flores nos relata:

“Antes, cuando estaban los “compañeros”, no dormíamos en nuestras casas. Por miedo al ejército dormíamos en los huaycos, debajo de inmensas rocas. Después, cuando la base militar se instaló en Acocro, los soldados vinieron casa por casa y nos empadronaron a todos advirtiéndonos que, a partir de esa fecha, teníamos que estar en la base militar antes de las cinco de la tarde para dormir allí; en caso contrario, si al patrullar por las noches nos encontraban en nuestras casas, seremos personas muertas, porque nos matarán igual que a los terrucos. Así, durante casi cuatro años hemos vivido en zozobra, corriendo todos los días a la base militar, antes de las cinco de la tarde. Varones y mujeres, asegurando nuestros ganaditos y con los hijos en las espaldas, solíamos correr hacia la base militar. No sólo veníamos de aquí del pueblo, sino, de todas partes: de Kuchikancha, Lucaspata, Wamán Qucha y Mayupampa. Pobre de los que llegaban tarde, recibían su castigo. Si nos hacíamos tarde nos quedábamos a dormir en los huaycos por temor al castigo. Al día siguiente, de madrugada, nos buscaba el teniente con su soldado; pero, después, ya nos miraba mal y cuando llegábamos tarde nos daban doble castigo. Algunos tenientes eran buenos, pero, la mayoría de ellos, eran abusivos. En el pueblo se quedaban sólo los que no podían caminar, algunos ancianos y ancianas. Los soldados salían a patrullar por las noches y se llevaban nuestros ganaditos. Una noche se llevaron mi vaquita y el toro de mi vecino. Al día siguiente cuando fui a quejarme el Capitán me dijo: Ah, se habrán llevado pues los terrucos. Después de tres días encontré el pellejo de mi vaca aquí abajo, en el huayco, ya se estaba comiendo el perro. Como no tenía dónde quejarme ya me quedé callado. Como el ejército nos obligaba dormir en la base militar, parte de la población se ha retirado hacia Huamanga, Pisco y Lima, donde tenían algún pariente.

Además, era muy peligroso porque al inicio aceptamos estar con los compañeros y ahora que han entrado los soldados, nos hemos volteado, ya estamos con ellos” (Testimonio del 26-07-08).

Don Cirilo Huamanchahua, también de la comunidad de Acocro, cuenta:

“Bueno, yo no apruebo todo lo que han hecho los soldados. Ellos, después de instalarse en Paraspampa, salían todos los días a patrullar de casa en casa. Si nos encontraban en la casa nos decían: salgan vamos a revisar y así nos votaban a la calle. Mientras tanto algunos de ellos ya estaban saltando por las paredes llevándose nuestras cosas. Como nos estás viendo nuestros quehaceres están en nuestras chacras; algunos salimos con nuestros ganaditos, otros tenemos que trabajar la chacra; mientras tanto, los soldados se llevaban nuestras ropas, relojes, radios, nuestras gallinas, entre otras cosas. Ellos no estaban tampoco a favor del pueblo; violaban a las mujeres que querían: solteras, casadas, viudas, hasta a jovencitas menores de edad” (Entrevista del 25-07-08).

Estas dos últimas informaciones nos aclaran dos aspectos importantes del proceso de la violencia política: primero, que al inicio los campesinos apoyaban a Sendero Luminoso, pero, cuando ingresan las fuerzas armadas dice que se “voltean” y se ponen contra Sendero. Segundo, cuando ingresan las fuerzas armadas cometen abusos y no estaban a favor de los campesinos. Quiere decir que las fuerzas armadas ingresan a las comunidades campesinas no para proteger a la población civil, sino, para ponerlas en contra de Sendero Luminoso. Así, la guerra fue entre campesinos obligados ya sea por Sendero Luminoso y/o por las fuerzas armadas.

En la Comunidad de Vinchos el comunero Héctor Quispe Curi cuenta:

“Antes que las Fuerzas Armadas ingresen a Vinchos, aquí estaban operando los Sinchis, quienes ya habían cometido asesinatos extrajudiciales. Habrá sido en 1982, de lo que recuerdo. Los Sinchis mataron a nuestros paisanos sin ninguna prueba de que fueran terroristas. Yo ví cuando llevaron, a ese monte, a Marcelino, Félix y Límaco, para matarlos con disparos. Las víctimas eran jóvenes de 20 a 25 años. Recién en 1984 ingresa el ejército y se instala la base militar en Vinchos en el mismo local donde habían estado los Sinchis, local

del Concejo Municipal que, esa vez, era de adobe y de propiedad de la comunidad. Los soldados empezaron a salir a los anexos y comunidades a patrullar buscando senderistas. Esa vez, era delito ser joven y tener cara de “indio” porque nos vinculaban inmediatamente con Sendero; te mataban y te arrojaban a cualquier precipicio desolado o te desaparecían. Por eso, se fueron muchos comuneros, especialmente jóvenes, a Huamanga, después a Lima” (Entrevista del 30-07-08).

Hay muchos otros relatos que inciden en matanzas, asesinatos, violaciones, robos y migraciones masivas, como los testimonios de Sabino Oré Bautista, Raúl Flores Quispe y Marcos Lozano, del 29, 30 y 31 de julio del 2008, respectivamente. Por ejemplo, Raúl Flores Quispe dice: “Los soldados instalados en Vinchos salían diario a los anexos y comunidades a buscar (“busqueo” dicen los comuneros) a los senderistas. Recorrían por los anexos golpeando a la gente, violando a las mujeres, robando ganado, artefactos eléctricos y otras cosas de valor. Incluso, en algunos casos, entraban a las comunidades disfrazados de terrucos y asaltaban a la gente. A los comuneros de lugares cercanos a Vinchos, después de empadronarlos, les obligaban a venir todos los días al cuartel para dormir, pasando lista cada tarde. Algunos comuneros que tenían familiares o amistades podían alojarse allí, previa autorización del capitán de la base. Esta es una de las causas para el crecimiento del centro poblado de Vinchos. Antes, el pueblo era pequeño”.

En el caso de la comunidad campesina de Huamanguilla, distrito del mismo nombre, de la provincia de Huanta, el gobernador Juan Carlos Vargas Pérez de 37 años de edad, técnico en computación, nos cuenta:

“Los comuneros de Huamanguilla vivían en la parte alta del distrito, en Yanawaqra, en las localidades de Azafrancucho, Carnicería y Yanacocha. Allí vivían dedicados a la agricultura y a la ganadería. Como vivían en las alturas, cuando en 1983 llegan los infantes de la marina les hizo notificar para que bajaran inmediatamente hacia la zona urbana de Huamanguilla. Pero, por la ausencia del teniente los comuneros no fueron notificados oportunamente y fueron arrasados por los infantes de la marina, cuyos agentes asesinaron a numerosos comuneros, incendiaron sus chozas y cargaron con todos sus ganados. Los sobrevivientes se dispersaron hacia diferentes localidades vecinas

y permanecieron como fugitivos por un buen tiempo. Los infantes de la marina, después de destruir los núcleos poblacionales señalados, se trajeron los ganados de los comuneros a Huamanguilla donde procedieron a venderlos como 50 vacunos, 200 ó 300 ovinos, 100 llamas y unos 30 caballos. Así, la comunidad quedó desintegrada y los sobrevivientes se fueron a otros distritos. Algunos comuneros han bajado a la zona urbana y se han integrado a la ronda en 1984. Hasta el momento no han podido retornar a sus lugares de origen y sólo van a sembrar. No encuentran apoyo para Repoblamiento, tampoco gestionan. Como gobernador solicité apoyo para el repoblamiento ante el Presidente del Consejo de Ministros; no encontré apoyo” (Entrevista del 14-07-10).

Así, como en el período 1980-1982, emigraron algunos miembros de los grupos de poder, vinculados a cargos de autoridad y al Estado, cuando ingresan las fuerzas armadas, salieron otros sectores sociales de las comunidades, en este caso, vinculados a Sendero Luminoso y otros comuneros que, sin haberse comprometido con ninguna de las fuerzas, se vieron envueltos en la guerra, especialmente, los jóvenes y los estudiantes. Estos diversos sectores sociales de las comunidades campesinas que emigraron en cada una de las etapas de la violencia política no han sido debidamente diferenciados y explicados por los investigadores sociales; tampoco por la CVR. Aquí, la información etnográfica recopilada nos permite precisar que los sectores sociales que abandonaron las comunidades campesinas en esta segunda etapa fueron los profesores de los centros educativos, los dirigentes campesinos y gremiales, los estudiantes secundarios y primarios de los sectores medios de las comunidades y los campesinos jóvenes y pobres que aún quedaban en sus pueblos dedicados a las actividades agropecuarias.

En los casos de las comunidades de las zonas altas de la provincia de Huanta y otras, como las de Accomarca de la Provincia de Vilcashuamán y Hualla de la provincia de Víctor Fajardo, la emigración fue masiva, incluyendo a los campesinos más pobres quienes abandonaron sus pueblos llevándose todo lo que era posible trasladar, quedando sólo los ancianos que no tenían ninguna posibilidad de emigrar. En esos años era común ver a los campesinos migrantes pastar sus ovejas, vacas y burros, en los parques o espacios verdes de los asentamientos humanos, en los alrededores de la ciudad de Ayacucho. Inclusive, algunos de ellos, se han quedado

hasta ahora en algunos asentamientos humanos de la ciudad de Huamanga sin poder retornar a sus pueblos.

6. FORMACIÓN COMPULSIVA DE “COMITÉS DE AUTODEFENSA” Y GUERRA GENERALIZADA ENTRE CAMPESINOS.

Es importante señalar en qué momento se inicia la formación de los “Comités de Autodefensa” (CAD) o Comités de Defensa Civil (CDC), rondas campesinas y los enfrentamientos sangrientos entre campesinos en el proceso de la violencia política en Ayacucho. Luego del posicionamiento del PCP-SL en las comunidades campesinas entre 1980 y 1982 el Estado Peruano replantea la estrategia contrasubversiva y encarga a las Fuerzas Armadas combatir la subversión, a partir de enero de 1983, precisamente, empezando de las zonas con mayor presencia de Sendero Luminoso: zona norte de Ayacucho conformada por las provincias de La Mar, Huanta y Huamanga; y, zona centro por las provincias de Cangallo y Víctor Fajardo, incluyendo Vilcashuamán y Huancasancos que, aún, eran distritos. Bajo estas circunstancias: “La Infantería de Marina –denominada “los navales” por la población local- tomó a su cargo el control de la provincia de Huanta el 21 de enero de 1983. Una de las primeras medidas que la Marina de Guerra aplicó en Huanta fue agrupar a los campesinos en núcleos poblados y organizarlos en Comités de Defensa Civil, al estilo de las Aldeas Estratégicas organizadas por el ejército estadounidense en Vietnam y las Patrullas de Autodefensa Civil de Guatemala” (CVR, versión electrónica 2003, T. II: 41). Frente a esta situación, en:

“Marzo de 1983, el PCP-SL realizó una reunión del Comité Central Ampliado en la cual se acordó llevar a cabo el tercer plan militar, Conquistar Bases de Apoyo. Se establecieron cuatro tareas políticas: la reorganización general del partido, la formación del Ejército Guerrillero Popular, la formación del comité organizador de la República Popular de Nueva Democracia y la formación del Frente Revolucionario de Defensa del Pueblo... con el objetivo de mantener la presencia del PCP-SL en las zonas donde las Fuerzas Armadas asumían el control de la población... y se acordó “defender, desarrollar y construir el nuevo poder”. –Continúa una cita del PCP-SL 1998c- A partir de allí hemos seguido la lucha entre el restablecimiento del viejo Poder por el enemigo y el contrarrestamiento del nuevo Poder, aplicando la defensa, desarrollo y

construcción” (CVR, versión electrónica 2003, T. II: 41-42). Entre guiones corresponde al autor de la tesis.

Es precisamente aquí, en este proceso de “restablecimiento y contra restablecimiento del orden” por las Fuerzas Armadas y Sendero Luminoso, respectivamente, que se inicia la guerra etnocida entre campesinos en las provincias de las zonas norte y centro de Ayacucho, para luego extenderse hacia las provincias de la zona sur del departamento. Sobre las zonas norte y centro de Ayacucho se tiene amplia información en: (Degregori 1996: 24-28 y 2010: 153-156; Coronel 1996: 48-66; Del Pino 1966: 118-119 y 134-156; CVR, versión electrónica 2003, T. II: 41-56; y Sánchez 2007: 192-219).

Aquí algunas informaciones etnográficas de las provincias del Sur de Ayacucho. En el caso de la comunidad campesina de Chumpi, las fuerzas armadas, luego de instalar las bases militares en los distritos de Coracora e Incuyo, obligaron a los campesinos desarmados a organizarse en Comités de Autodefensa y enfrentar al PCP-SL a través de las llamadas rondas campesinas. En el momento de la imposición, los comuneros de Chumpi no tenían otra alternativa que aceptar. Sin embargo, como tenían información de casos similares en la zona Norte de Ayacucho, donde las rondas campesinas desataron un enfrentamiento entre comuneros campesinos originando aniquilamientos masivos, después de una semana, reconsideraron la decisión y dejaron de hacer las rondas; cuando los militares regresaron a imponerles los comuneros rechazaron argumentando que hacer rondas sin armas y sin el apoyo inmediato del ejército, era exponerse a enfrentamientos entre campesinos a lo que no estaban dispuestos a aceptar. Se tomó esta decisión gracias a que, en el distrito de Chumpi, más que comuneros, quedan todavía algunos hacendados y una mayoría de medianos y pequeños propietarios. Por eso, el presidente de la junta de regantes del distrito de Chumpi que es un nuevo terrateniente, ha salido a enfrentarse al capitán del ejército, desafiándole que pase una noche en Chumpi sin armas. Luego, dice don Samuel Romaní, entendieron los militares y, ya no volvieron más a molestarlos.

En el caso de la comunidad de Chipao, el gobernador de ese distrito don Juan Carlos Gutiérrez Flores, nos cuenta:

“Apenas llegaron los militares formaron las rondas campesinas armándolos con fusiles máuser. Cuando los militares salían de patrulla los ronderos iban a la cabeza, ellos iban a la punta y ellos eran la ley. La ronda estuvo hasta el 92 ó 93 con 50 armas. Por noche salían ocho ronderos, bajo relación y por turnos. Los militares antes de retirarse recogieron las armas. Actualmente, en Chipao, no hay ronderos vinculados a la violencia política. Sin embargo, en el anexo Yanama, en Huertakucho y Lunku, zona alta de Chipao, se ha constituido recién hace dos años un Comité de Auto defensa –CAD- para controlar el abigeato que se ha incrementado últimamente. Habrá unos 40 ronderos que han desfilado en las fiestas patrias del presente año. Dicho Comité se ha constituido porque había continuos robos y asaltos; entraban los abigeos y se llevaban por asalto nuestros ganados, artefactos y nuestro dinero. Así, el CAD se formó contra los abigeos y los “vicuñeros” (cazadores furtivos) y, no para enfrentar a Sendero Luminoso. Por eso los ronderos no cometen ningún abuso con los comuneros, más bien, los protegen. La comunidad de Chipao tiene crianza de vicuñas, por eso hay vicuñeros, o sea, cazadores furtivos” (Entrevista del 03-08-08).

Don Leonidas Flores Cupe, pequeño propietario de Millupampa, de la comunidad de Andamarca, provincia de Lucanas, nos informa: “Los militares antes de retirarse quisieron organizar el Comité de Autodefensa para realizar la rondas; quisieron nombrar a un responsable, pero, nadie quiso aceptar. No quisimos formar la ronda porque en otros pueblos apenas se iban los militares ingresaban los senderistas y los mataban. Hicieron ronda los licenciados, pero, apenas fue por un mes; después abandonaron. Es que no había armas, apenas teníamos una escopeta. Los militares ofrecieron darnos armas pero nunca han cumplido” (Entrevista del 01-08-08). Así, tenemos informaciones similares de los distritos de Aucará y Cabana de la provincia de Lucanas.

En las provincias de la zona Sur de Ayacucho, casi no se han constituido las rondas campesinas a excepción del distrito de Cabana donde aún se mantiene debido a la presencia permanente del ejército durante la violencia política y, después, de las fuerzas policiales. Con la experiencia temprana de la formación de rondas en las zonas Centro y Norte del departamento, donde los procesos fueron muy sangrientos con enfrentamientos y matanzas entre campesinos, en la zona Sur, rechazaron

abiertamente la formación de los comités de autodefensa; en la mayoría de los casos aceptaron la imposición por compromiso; luego, después de hacer la ronda durante una semana o algo más, sintieron los peligros y reconsideraron sus decisiones abandonando las rondas. Así, dicen que se salvaron, como en el caso del distrito de Chumpi, donde eran conscientes que hacer rondas significaba enfrentarse entre campesinos (Entrevista del 21-06-08 a don Samuel Romaní).

7. PROCESO DE VIOLENCIA Y CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN COMUNAL.-

Los sucesivos enfrentamientos entre las fuerzas subversivas y contrasubversivas han involucrado necesariamente a los comuneros campesinos envolviéndolos como agentes directos de guerra, tanto por uno como por el otro bando. La situación de las comunidades campesinas de ser el epicentro de la guerra ha traído como secuela cambios importantes en la organización y en la vida comunal; por ejemplo, la extinción de las autoridades tradicionales del sistema de varas en algunas comunidades; la sustitución sucesiva de las autoridades comunales, primero por los Comités Populares, luego, por los “Comandos de Autodefensa”; Igualmente, han sido seriamente afectados los principios de organización basados en el intercambio recíproco de bienes y servicios, las formas de propiedad y tenencia de sus tierras; el tratamiento de la salud y las formas de medicación; y, en el aspecto religioso, el catolicismo en crisis viene siendo sustituido por el cristianismo evangélico que viene prohibiendo los rituales agrícola-ganaderos y las fiestas patronales, como una segunda extirpación de idolatrías en los andes peruanos.

Asimismo, la violencia política ha incidido en las relaciones de poder entre los comuneros campesinos, entre éstos y los grupos de poder local, como también, entre estos últimos con el Estado, generando cambios en la composición social del conjunto de la población campesina expresada en la conversión de los antiguos siervos en comuneros, pequeños propietarios y/o en semi proletarios; y, de los antiguos patrones, en una burguesía rural diversa: compuesta por “empresarios” agrícolas, comerciantes, transportistas, profesionales, empleados de instituciones privadas y públicas, etc. Aquí, es necesario recordar que la guerra subversiva y antisubversiva no ha tenido la misma intensidad en todo el departamento de

Ayacucho: en la zona Norte ha tenido características apocalípticas por su notable intensidad; la zona Centro tuvo características similares, pero, con menos intensidad; mientras que en la zona Sur aún ha sido mucho menos intensa. Igualmente, las comunidades campesinas también tenían diferentes niveles de consolidación organizacional y de experiencia en la lucha por la tierra. En la zona Norte había mayor experiencia de lucha como consecuencia de la influencia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; la zona centro presentaba mejor nivel de organización comunal por la existencia de pocos terratenientes a causa de la escasez de tierras de cultivo altamente productivas; mientras que la zona sur se caracterizaba por la hegemonía del gamonalismo, sin respuesta organizada de parte de los campesinos. Debo aclarar que en las comunidades campesinas de las provincias de Lucanas y Parinacochas he trabajado durante los años de 1974 y 1975; luego, he vuelto a fines de 1999, en el marco de un convenio entre la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y el Ministerio de la Presidencia para elaborar perfiles y proyectos de infraestructura para el desarrollo de las comunidades campesinas de dichas provincias.

De la misma manera, los efectos de la guerra subversiva y contra subversiva, han sido también diversos, en forma proporcional a las características pre violencia política de las comunidades campesinas, la intensidad de las acciones subversivas del PCP-SL y las antisubversivas de las Fuerzas Armadas y Policiales del Estado. En algunas comunidades de la zona norte, como Uchuraccay, Ccarhuahurán y el caso de Huamanguilla, la organización comunal ha sido destruida y reemplazada transitoriamente por los Comandos de los Comités de Autodefensa. Luego de un período corto de militarización de las rondas se dio un proceso acelerado de recomposición de la organización comunal, retomando sus funciones las autoridades comunales en base a la ley general de comunidades campesinas del Perú N° 24656 del 13-04-87. En la zona centro, a excepción de algunas comunidades que fueron fuertemente afectadas como Accomarca, Bella Vista, Umaro, Hualla, Cayara, Huancasancos, Sacsamarca y Lucanamarca, en las que las rondas han sido impuestas de manera violenta, en el resto de las comunidades han sido implementadas en coordinación con las autoridades nacionales y comunales de la zona, sin afectar la organización comunal. En tanto que en la zona Sur, a excepción del Valle de Sondondo, provincia de Lucanas y el distrito de Coracora, provincia de

Parinacochas, no ha sido necesario implementar las rondas campesinas, debido a la baja intensidad de las acciones subversivas y antisubversivas y, al rechazo de las comunidades.

Informaciones bibliográficas y etnográficas recopiladas al respecto confirman dichas afirmaciones: Coronel Señala que SL logró un nivel de aceptación de una parte de los comuneros de las alturas de Huanta, Santillana y Ayahuanco y que, a partir del segundo semestre de 1982, desconocieron a las autoridades tradicionales de las comunidades y exigieron sus renuncias con amenazas de muerte. Luego, hacia fines de 1982, cumpliendo con las amenazas los senderistas asesinaron al presidente y al teniente gobernador de la comunidad de Huaychao, acción que generó una reacción negativa de parte de los campesinos de las alturas de Huanta y Tambo, respectivamente. En este contexto ingresó la Infantería de Marina, como una fuerza de ocupación y con desprecio étnico hacia los campesinos, ocupando escuelas, locales comunales, campos deportivos y hasta las capillas de las comunidades campesinas, por encima de todas las autoridades existentes quienes se subordinaron prácticamente a las autoridades militares y a los Comandos de los “Comités de Autodefensa” (Coronel Aguirre 1996: 47-49).

“Varias de las comunidades altas aceptaron constituir Comités de Defensa Civil en coordinación con la Infantería de Marina. Las columnas senderistas arremetieron entonces contra más de cuarenta comunidades de los distritos de Huanta, Santillana y Ayahuanco./.../. Ccarhuahurán, centro histórico de los Iquichanos, se convirtió ya en 1982 en lugar de asambleas de coordinación de comunidades que rechazaban la pretensión senderista de desconocer las autoridades tradicionales e imponer las suyas. Las columnas senderistas ingresaron a Ccarhuahurán en marzo de 1983 y asesinaron a dos varayoccs: Emiliano Cruz Quispe y Teófilo Cruz Tiella, así como al teniente gobernador, Lorenzo Chocce...En agosto de 1983 llegó a Ccarhuahurán la Infantería de Marina constituyendo Comités de Defensa Civil sobre la base de los grupos de autodefensa...de 1982. Sendero Luminoso volvió a atacar...Los navales establecieron un destacamento de 36 soldados en Ccarhuahurán, lo cual disminuyó la frecuencia de ataques de SL e influyó en el agrupamiento allí de ocho comunidades, que mantuvieron sus propias autoridades –presidente, secretario, tesorero y vocales, así como su respectivo Comité de Defensa Civil-

las cuales coordinaban con las de Ccarhuahurán, y éstas a su vez, con los oficiales de la base militar...” (Coronel Aguirre 1996: 50-51).

De manera similar, la comunidad de Chaca fue objeto de constantes ataques por parte de SL desde el primer semestre de 1983 en que se forma el “Comité de Defensa Civil”. Las incursiones senderistas a Chaca fueron frecuentes hasta que, en 1992, se nuclearon allí siete comunidades: Purus, Paccre, Cunya, Macabamba, Llacchuas, Pallcca y Parccora, donde las viviendas no están claramente separadas por comunidad, excepto el caso de Purus; cada comunidad tiene sus propias autoridades comunales y “Comités de Defensa Civil” entre los que se distribuyen las tareas de vigilancia (Coronel Aguirre 1996: 55).

Similares informaciones se encuentran en el Informe de la CVR que sostiene, por ejemplo, que en el período 1980 y 1982, SL centró sus ataques a los Puestos Policiales que empezaron a retirarse de las capitales distritales a partir de la primera mitad de 1982. “Con ese fin, SL destruyó el sistema de autoridades locales existentes y obligó a la policía a replegarse de las zonas rurales, las mismas que quedaron libres para su accionar. Pero en las alturas de Huanta este despeje enfrentó la oposición comunera a las columnas del PCP-SL. Posteriormente este rechazo se amplió a otras zonas y se tradujo en el surgimiento de las primeras rondas campesinas” (CVR, versión electrónica 2003, T. IV: 65).

Igualmente, el sociólogo Nelson Manrique señala que el proyecto social de Sendero aparecía como fundador de un nuevo orden dirigiendo sus ataques contra el gamonalismo, los abigeos, comerciantes y autoridades abusivas de diversos rangos, como también contra campesinos bases del gamonalismo y los enemigos de la revolución. “Este sería – dice Manrique- la base social sobre la cual las fuerzas armadas formarían las famosas “montoneras”, o rondas campesinas contra subversivas, con lo cual la guerra envolvió completamente al campesinado en enfrentamientos armados entre comunidades cuyas rivalidades se remontaban, en algunos casos, hasta la época prehispánica...Se iniciaron así las grandes matanzas, cuando las fuerzas represivas y los senderistas empezaron a utilizar a los campesinos como carne de cañón en sus enfrentamientos...” (Manrique 2002: 112).

Es en este contexto que la organización comunal fue transitoriamente destruida en las comunidades campesinas de la zona Norte del departamento de Ayacucho: primero, entre 1980 y 1982, por acción de SL que, bajo amenazas de muerte, exigió la renuncia de las autoridades, especialmente de los gobernadores, alcaldes municipales y jueces de paz no letrados, como también de las autoridades comunales, para reemplazarlos por los llamados Comités Populares con sus respectivos “Comisarios”. Posteriormente, a partir de enero de 1983, por acción de las fuerzas armadas y policiales, fueron reestablecidas las autoridades políticas, municipales y judiciales, mientras que las autoridades comunales fueron temporalmente sustituidas por los comandos de los Comités de Defensa Civil, subordinados, a su vez, a los comandos de las fuerzas armadas. En las zonas Centro y Sur del departamento de Ayacucho las organizaciones comunales, además de haber sido sustituidas temporalmente por los Comités Populares de SL, primero y, luego, por los Comités de Autodefensa, han sufrido acciones destructivas por ambas fuerzas en pugna, especialmente, en algunas comunidades ya señaladas de las provincias de Vilcashuamán, Cangallo, Víctor Fajardo y Huancasancos. Por tanto, en el resto de las comunidades campesinas de estas provincias y en las de Lucanas y Parinacochas, las rondas se han constituido en coordinación con los campesinos y sus autoridades y, por períodos relativamente cortos.

Coronel, luego de referirse a los enfrentamientos cruentos de ronderos y los infantes de la marina contra los senderistas en los años 1989 y 1991, en las dos provincias ya señaladas, afirma: “Los CDC se han centralizado sólo a nivel de sectores el mayor de los cuales agrupa a 18 bases o pagos...no alcanza el nivel distrital ni provincial...El referente principal siguió siendo la comunidad, el pago. El funcionamiento de los CDC por tan sólo los últimos cuatro años en el caso del valle, y el declive del accionar senderista, no han permitido la emergencia de un liderazgo más representativo” (Coronel Aguirre 1996: 63). Degregori, en su artículo: “Ayacucho después de la violencia”, afirma:

“Tras trece años de violencia (1980-1993) la región se encuentra devastada, su ya exigua infraestructura destruida, la mayoría de su población en extrema pobreza... La población fue diezmada. Entre 1983-1984 tuvo lugar allí un verdadero genocidio... decenas de miles de ayacuchanos huyeron hacia otros

departamentos... Los cambios en el campo son profundos, brutales./... Aquellos que no fueron desplazados, tuvieron en muchos casos que cambiar de manera radical el patrón de poblamiento... con aldeas fortificadas... Porque los campesinos que vivían dispersos... no pudieron o no quisieron huir tuvieron que concentrarse para defenderse. En algunos casos obligados por el ejército; en otros por voluntad propia... Se modificó también el patrón de ocupación del territorio. El ideal andino de utilización de un máximo de pisos ecológicos (Murra 1975) sufrió a causa de la guerra... puede afirmarse que las punas fueron abandonadas, el ganado robado por los ejércitos en pugna y las cabezas sobrevivientes vendidas a precio de regalo en Ayacucho... Entre 1983 y 1985 el tejido social, ya entonces bastante frágil, quedó hecho trizas: destrucción de organizaciones campesinas, desaparición de comunidades, desmembramiento de familias, desplazamientos masivos, un éxodo sin precedentes de poblaciones que en muchas partes quedaron literalmente entre dos fuegos” (Degregori 1996: 16-18).

De manera similar, describiendo el ingreso de las Fuerzas Armadas en las comunidades de Chuschi y Quispillaccta y la ubicación de la base militar en la primera, Sánchez nos muestra la situación del siguiente modo: “...este momento fue bastante problemático y confuso para la población, ya que se encontraban entre la espada y la pared, o como mejor se le ha denominado a este drama campesino, la población estuvo ‘entre dos fuegos’; en este contexto la adecuada forma de sobrevivir eran *‘las medias tintas’*; es decir, mejor era estar con Dios y con el Diablo... lamentablemente... fue la mejor opción del campesinado” (Sánchez 2007: 191). En las siguientes páginas Sánchez incide en la forma cómo las fuerzas armadas y policiales han ido destruyendo la organización comunal eliminando sistemáticamente a sus líderes y autoridades para formar, luego, las rondas campesinas en ambas comunidades¹⁷.

Un aporte muy interesante con relación a la destrucción, en este caso, del aspecto psicológico de los comuneros, tradicionalmente vinculados a las creencias religiosas, nos brinda Kimberly Theidon, desde el punto de vista de la antropología médica, incidiendo principalmente en las secuelas del conflicto armado interno como es el stress, conocido en el campo como llakiy vida. “Los llakis constituyen uno de los

¹⁷ Informaciones similares en: Degregori 2010: 155-156.

males centrales, y pueden ser producto tanto de la violencia política como de la pobreza, que sirve como un gatillo para recordar todo lo que uno ha perdido. Podemos entender los llakis como pensamientos o recuerdos penosos que llegan al corazón donde son cargados con afecto... el corazón es tanto la sede de las emociones cuanto la de los recuerdos” (Theidon 2004: 64). Esta autora estudia el stress considerando, además, la discriminación racial y étnica, los vínculos estrechos entre la psicología social, la pobreza y las relaciones sociales tensas entre muchos de estos pueblos, aspectos no considerados por los estudiosos sobre la violencia política en el Perú, por lo que sus aportes a la antropología médica son invaluableles.

CAPITULO III

ROL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE AYACUCHO DURANTE LA VIOLENCIA POLÍTICA.

En este capítulo se debe responder a la pregunta: ¿Qué rol han cumplido las instituciones de la sociedad civil en las relaciones de poder en las comunidades campesinas del departamento de Ayacucho durante el proceso de la violencia política de las dos últimas décadas del siglo XX?

Para ello se aborda el rol de la Sociedad Civil conservando el sentido de la concepción marxista a través de Gramsci y precisado mejor por Habermas quien, retomando el sentido de conjunto de asociaciones privadas voluntarias, define la sociedad civil como “...la parte activa de la esfera pública y como el elemento institucionalizado del mundo de la vida, situándose en forma equidistante de la economía de mercado y del Estado ...La sociedad civil se compone de esas asociaciones, organizaciones y movimientos surgidos de forma más o menos espontánea que recogen la resonancia...de problemas de la sociedad... en los ámbitos de la vida privada, la condensan y...la transmiten al espacio de la opinión pública-política” (López Jiménez: 1999: 2). En este sentido, este capítulo incluye partidos políticos, instituciones religiosas, Organismos No Gubernamentales y los clubes de madres que han cumplido y cumplen un rol protagónico en las comunidades campesinas, hasta la actualidad.

Recordemos, a través de un resumen, el proceso de la guerra interna para entender las condiciones en las que se encontraban las organizaciones de la sociedad civil. Durante los primeros tres años de violencia política, 1980-1982, el PCP-SL ha centrado sus ataques a los Puestos Policiales, los municipios, las gobernaciones, los Juzgados de Paz no letrados y a los grupos de poder local, logrando, paulatinamente, el cierre temporal de todas estas instituciones. Igualmente, abandonaron el campo los sacerdotes católicos y algunos terratenientes y gamonales amenazados por el PCP-SL. Luego del repliegue de las fuerzas policiales, las comunidades campesinas quedaron, prácticamente, a merced de las fuerzas subversivas del PCP-SL quienes se posicionaron declarándolas “zonas liberadas”. La presencia del Estado se redujo a los centros educativos, los puestos de salud y algunas oficinas del Ministerio de Agricultura que siguieron funcionando precariamente. En los casos de las provincias de Huanta, La Mar y Huamanga, había también, la presencia de algunas ONGs que venían promoviendo, desde 1978, el desarrollo de algunas de las comunidades campesinas.

Desde enero de 1983 para adelante, por el repliegue paulatino de los agentes del PCP-SL, hasta el proceso de pacificación, la población de las comunidades campesinas de Ayacucho, ha vivido también, a merced de las Fuerzas Armadas y Policiales y, los Comités de Autodefensa, con una presencia, también mínima, de las

instituciones del Estado como Educación, Salud, Agricultura y las nuevas entidades creadas como parte de los programas sociales¹⁸ de los gobiernos de turno en su lucha contra la subversión y la situación de extrema pobreza en la que se encuentran aún los campesinos de la región de Ayacucho. En estas condiciones la sociedad civil se encontraba prácticamente desestructurada, especialmente, las organizaciones gremiales contestatarias como el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana (SUTEP) y la Federación Nacional de Docentes de la Universidad Peruana (FENDUP). En las comunidades campesinas la sociedad civil siempre ha tenido una presencia muy precaria y, durante la violencia política, su incidencia ha sido, poco trascendente a excepción de la iglesia evangélica que tuvo protagonismo en la lucha contra la subversión. Los partidos políticos, a excepción del PCP-SL que estaba dedicado a la guerra popular, sólo llevaron vida activa en los períodos electorales cada tres, luego cuatro y cinco años, como lo hacen, también, actualmente.

1. LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-

El sociólogo Sinesio López señala que a inicios de la década de 1980, en el contexto nacional, se configuró un mapa partidario de tres tercios: de derecha Acción Popular y Partido Popular Cristiano (AP, PPC), de centro (APRA) y de izquierda, la Izquierda Unida (IU). Que ese mapa se mantuvo en los procesos electorales de 1980, 1983, 1985 y 1986, aunque en los tres últimos procesos, fueron desmoronándose los partidos de Acción Popular y el Partido Popular Cristiano por sus fracasos en el gobierno de 1980 a 1985. En cambio, el APRA, sobre todo y, la izquierda en menor medida, siguieron teniendo un peso importante hasta las elecciones municipales de noviembre de 1989 en las que fueron derrotados por el candidato independiente a la alcaldía de Lima, Ricardo Belmont. A partir de entonces se inicia una quinta y última etapa del colapso de los partidos políticos, que se amplía con el triunfo de Fujimori en mayo de 1990 y se consolida con el autogolpe de Abril de 1992. Así, ingresamos en el Perú a una etapa de partidos políticos independientes que no poseen una clara conciencia de la diferencia entre los asuntos públicos y los asuntos privados ni de las lógicas diferentes con las que se manejan. Ellos son más propensos a manejar los

¹⁸ Como el Fondo Nacional de compensación para el desarrollo social (FONCODES), el Programa Nacional de Apoyo Alimentario (PRONAA), el Programa de Apoyo al Repoblamiento (PAR) y el Programa JUNTOS, consistente en otorgar S/. 100.00 nuevos soles a madres gestantes y con hijos menores de edad en extrema pobreza.

asuntos públicos como si fueran privados. Por eso tienden a establecer regímenes o gobiernos autoritarios (López Jiménez 1999: 214-215).

Este panorama sobre las tendencias de los partidos políticos de las décadas de 1980 y 1990 se extiende, de manera análoga, hacia las comunidades campesinas del departamento de Ayacucho, aunque la presencia efectiva de dichos partidos, se expresa sólo en los períodos electorales. Sin embargo, es importante señalar que en las comunidades campesinas de Ayacucho los partidos de derecha (PPC, AP) han venido extinguiéndose paulatinamente a diferencia del APRA, partido político de centro según López que, por su triunfo en las elecciones de 2005, detentan el poder político a nivel nacional. Es en esta coyuntura que los apristas representan a los tradicionales grupos de poder local en transición a una burguesía rural ya sea como productores agropecuarios, transportistas, comerciantes mayoristas, profesionales y/o como funcionarios de mayor jerarquía. Mientras que la pequeña burguesía emergente conformada por pequeños propietarios y comerciantes minoristas, como también los profesionales, mayoritariamente profesores, se identifican con los partidos de Izquierda y, en los procesos electorales, se aglutinan alrededor de la alianza Izquierda Unida (IU), práctica que ha venido generalizándose a partir de 1980.

De otro lado, la CVR, al abordar el período de gobierno de Acción Popular 1980-1985 afirma que el proyecto planteado en la constitución de 1979 quedó "...interferido y neutralizado por el inicio de la violencia que el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) desencadenó contra el Estado... sin que el gobierno ni los partidos políticos atinaran a elaborar una respuesta rápida que cortara de raíz la subversión armada" (CVR, versión electrónica 2003, T. III: 23). Más adelante dice que, en la oposición, se encontraban el PAP y los partidos de izquierda que criticaron duramente al gobierno por la matanza de los periodistas en Uchuraccay. Entre estas críticas la CVR señala la opinión del presidente de la república Alan García Pérez sobre el PCP-SL en su visita a Huamanga en agosto de 1983 en la que dijo que: "...se trataba de un fenómeno que acontecía allí en lugares donde "el sistema político y los partidos" no han llegado y donde sí llegó Sendero Luminoso, donde Sendero se presentó como una alternativa.../. En los últimos años de AP, el PAP mantuvo su posición crítica...condenando los actos terroristas del

PCP-SL....y las violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas armadas....” (CVR, versión electrónica T. III, 2003: 38-39).

Efectivamente, mientras que los partidos políticos tradicionales PPC, PAP, AP, UN y la IU se activan y se presentan sólo en los períodos electorales, el PCP-SL desarrolló un trabajo político sostenido en las comunidades campesinas del departamento de Ayacucho desde la segunda mitad de la década de 1960, hasta el inicio de la guerra subversiva en mayo de 1980, la misma que desembocó en la caída de Abimael Guzmán, en septiembre de 1992, significando este hecho el inicio de la derrota del PCP-SL. De otro lado, las informaciones etnográficas recopiladas en las comunidades campesinas de Ayacucho, nos revelan que algunos miembros de los partidos políticos tradicionales, principalmente del APRA, han cumplido un rol decisivo en la derrota del PCP-SL, mimetizándose entre los campesinos y simulando aceptar a SL, primero, para luego colaborar posteriormente, con las fuerzas armadas y policiales, delatando e identificando a los líderes y miembros de los Comités Populares. Estos procesos de delación han generado, precisamente, las posteriores matanzas masivas de campesinos pobres que habían sido involucrados por el PCP-SL y que, después de la “depuración” hecha por las Fuerzas Armadas, fueron también incorporados compulsivamente a los Comités de Autodefensa.

Sobre mimetización y colaboración con SL tenemos el caso de don S. R. B. de la comunidad campesina de Chumpi, provincia de Parinacochas, dedicado a la crianza de ganado vacuno y productor de queso para el mercado de Lima, de filiación aprista, que mantuvo contacto con los mandos del PCP-SL que operaban en la zona. Fingiendo concordar con los objetivos del partido colaboró, renegando –dice-, de diversas maneras y en repetidas ocasiones. Nos cuenta: “Después de la primera incursión de SL en Coracora, en 1984, las autoridades y personas importantes se retiraron a la costa, mientras que la gente del pueblo, pobre, que no tenía posibilidades, se quedó. Luego, los cumpas venían frecuentemente y pasaban de Acos o Carhuanilla a Coracora e Incuyo. Venían aquí –señala su tienda- y se llevaban mis mercaderías; decían: quiero gaseosa, quiero galletas y se llevaban cualquier producto como cañazo, papa en cantidad, entre otros. Eran “conchudos”; así, he trabajado para ellos como diez años, de 1984 a 1993” (Entrevista del 21-06-08).

Esta información de don S. R. B. sobre cómo colaboraba con los senderistas constituye un aspecto importante del proceso de la violencia política en el departamento de Ayacucho ya que constituyó una especie de “cupo de guerra” que cobraban los senderistas a algunos miembros de los grupos de poder local que habían optado por quedarse y apoyar la subversión. Esta situación generó, luego, una forma de delincuencia en las comunidades campesinas; personas de mal vivir aprovecharon la ocasión para extorcionar a la gente, con ese pretexto de pedir “apoyo”, a nombre del partido (PCP-SL), lo que originó, a su vez, mayores conflictos entre la comunidad y Sendero Luminoso; los juicios populares por estas causas desembocaban en ejecuciones sumarias, las que fueron rechazadas por los campesinos, por considerarlas extremas.

En otra entrevista, don S. R. y su esposa I. P., nos contaron:

“...una vez los cumpas vinieron a quemar el municipio; pero, yo les dije que no y no lo hicieron; a pesar que esa vez no había ninguna autoridad; es que yo tenía mi gente de confianza. El “chato” y la columna de SL pasaban por Anuqata – cerro Wamani al frente de Chumpi- y no teníamos ningún problema. Así, como ahora –se refiere al APRA, partido gobernante- tenemos que amarrarnos con “gente de peso”. Aquí ya no hay cumpas. Tampoco delatamos a los “cumpas” ni aceptamos hacer rondas para evitar venganzas y matanzas entre campesinos como ha ocurrido en las comunidades campesinas del Norte y Centro de Ayacucho, de los cuales ya teníamos amplia información (Entrevista del 22-06-08). Entre guiones son del autor de la tesis.

Sobre casos de delación se ha recopilado información en las comunidades campesinas de Chipao y Huancasancos. El gobernador del distrito de Chipao Juan Carlos Gutiérrez Flores nos cuenta:

“Cuando los militares incursionan en la comunidad de Chipao a fines de febrero o inicios de marzo de 1983, lo hacen con seis helicópteros conminando a los comuneros a reunirse; la gente estaba dispersa, en el campo, fuera del centro poblado. Luego de reunirlos, los acuarteló en el antiguo local del Puesto de la G. C. y en algunas casas contiguas. Ya en “cabildo”, con los “vecinos” que se habían

quedado en sus viviendas, que eran los propietarios de Chipao, los militares sacaban a la gente uno por uno, preguntando si era terrorista o no. Los vecinos en “cabildo” tenían que decir sí era o no era, bajo amenaza de ser considerados todos como sospechosos y fusilados. Así, fue delatado y separado sólo don Vidal De la Torre Aróstegui ya que antes, en los trabajos comunales en Curapampa, aparecía como cabeza, liderando y apoyando abiertamente las acciones de SL. Al día siguiente, los militares consultan también a los vecinos en cabildo mostrando a Don Vidal De la Torre, que era un buen líder de la comunidad, bien hablado, pero había estado comprometido con SL. Los vecinos en “cabildo” decidieron que no lo suelten y que lo tengan detenido. Así, devolvieron a la cárcel y de ahí desapareció. Vamos a llevarlo a Huamanga diciendo lo han ejecutado en el camino. Después de dos meses encontraron su cadáver, junto a otros cuatro cadáveres, enterrados superficialmente. Luego, los cuerpos fueron enterrados por sus familiares” (Entrevista del 03-08-08).

En Huancasancos es aún más evidente cómo los agentes de los grupos de poder local, vinculados al Partido Aprista Peruano y Unidad Nacional, decidieron asesinar al líder de SL planificando previamente, de manera clandestina. En una entrevista de carácter focal, el Alcalde y sus Regidores, nos relataron:

“A partir de 1979 aparece como cabecilla de Sendero Luminoso el profesor de matemáticas del colegio “Los Andes” de Huancasancos, Juan López Liceras -según el grupo focal- de origen chumbivilcano, egresado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. -Después de relatar sucesivas acciones de SL entre 1980 y 1981, el grupo focal continúa-: En un segundo arrasamiento, porque el primero fue del ganado comunal, el 19 de febrero del 82, los senderistas después de distribuir, en la puna, parte del ganado de Antenor Molina, el más rico en tierras y ganado, trajeron la otra parte, a la comunidad, junto con el ganado de Sócrates Salcedo, el segundo más rico de Huancasancos, también, para distribuirlos entre los comuneros... Es en esas circunstancias que los Sinchis llegan a Huancasancos... Antes de retirarse amenazaron a los comuneros exigiéndoles que deben entregar al cabecilla de SL, de lo contrario, serían arrasados. Al día siguiente, como habían sido amenazados por los militares, la mayoría de la gente se fue a: Nazca, Ica y Lima. Los que se quedaron, dirigidos por los propietarios, se organizaron y planearon enfrentar a los senderistas porque ya estaban cansados; no les dejaba hacer sus quehaceres:

no les dejaba ir a sus chacras ni a sus estancias; los tenían ocupados en las escuelas populares y en reuniones de aprendizaje político e ideológico. Así, los “vecinos” vinculados a los partidos de derecha como el APRA, AP y UN, organizaron clandestinamente a la población para enfrentar a SL. Después de tres días del retiro de los sinchis regresaron los senderistas; los comuneros y los vecinos ya estaban organizados para atacarlos en la asamblea dirigida por el ex alcalde Interino Raúl Salcedo Morales quien, sin que nadie se diera cuenta, disparó con una escopeta e hirió al cabecilla de SL profesor Juan López Licerias. Inmediatamente, las señoras y toda la población se fueron encima y lo remataron a golpes a 6 ó 7 senderistas más. Los subversivos apenas mataron, de un disparo, al comunero Alfonso Cuba. Después de estos sucesos recién vinieron los sinchis y policías y se instalaron en Huancasancos. Ellos organizaron a los comuneros... contra Sendero Luminoso y, también, las rondas, a principios de 1983” (Entrevista del 21-10-08).

En efecto, como se ha señalado en las informaciones etnográficas, uno de los primeros factores importantes para la derrota de Sendero Luminoso fue, precisamente, la composición social diversa de las comunidades campesinas del departamento de Ayacucho. Desde el inicio de la subversión no todos estaban de acuerdo: por un lado, estaban los “vecinos” y la iglesia, como grupos de poder local dominantes vinculados a los partidos de derecha que rechazaban el movimiento; la pequeña burguesía en formación nucleados en la Alianza Izquierda Unida, como capa social intermedia vacilante; y, por otro, los comuneros campesinos en condición de subordinados, envueltos en la guerra por SL. En algún momento iba a estallar la contradicción, era sólo cuestión de tiempo y oportunidad, la misma que llegó con la presencia de las fuerzas armadas a partir de enero de 1983.

2. LAS IGLESIAS CATÓLICA Y EVANGÉLICA DURANTE LA VIOLENCIA POLÍTICA.-

“... todos los comuneros de Waytayuq, de la parte alta del distrito, se han vuelto evangélicos... y el 2007 han retirado de su capilla a la santa patrona... y han hecho entrega de la imagen al ecónomo... quien muestra a la virgen diciendo: Aquí está la virgen Asunta que ha bajado de las punas y está alojada

en el templo, no sé hasta cuándo” (Ecónomo de la iglesia de Chipao, 03-08-08).

2.1.- La Iglesia Católica.-

La iglesia católica, como religión oficial del Estado peruano, siempre ha cumplido un rol importante en las relaciones de poder en las comunidades campesinas del departamento de Ayacucho, desde su fundación española hasta la actualidad. Asimismo, sus representantes han formado y forman parte de los grupos de poder local como autoridades oficiales tradicionalmente constituidas. “Durante la colonia, Huamanga fue sede obispal y lugar de residencia de los encomenderos y de los...mineros de Huancavelica...La ciudad se caracterizó por coloridas fiestas religiosas...Desde entonces, el catolicismo se arraigó en la Población. Un catolicismo vigilado de cerca por una jerarquía conservadora, vinculada a la aristocracia terrateniente por múltiples lazos” (Del Pino 1996: 129). Dicha jerarquía conservadora continúa vigente en el país a pesar de los procesos de modernización y secularización que, durante la segunda mitad del siglo XX, han desembocado en la diferenciación entre los espacios de acción política, económica, científica y religiosa (Romero 2004: 96-100).

Si bien la iglesia católica cumplía y cumple un rol importante en las comunidades campesinas del departamento de Ayacucho su presencia institucional ha venido disminuyendo paulatinamente desde inicios del siglo XX, paralelamente al proceso de crisis y descomposición económico-social del gamonalismo terrateniente y, del proceso de expansión de las iglesias evangélicas. Esta situación se refleja en la constante disminución de sacerdotes y su repliegue hacia las ciudades capitales de provincia y del departamento, dejando sin doctrina a las comunidades campesinas, de manera más clara, a partir de la segunda mitad del siglo XX, mucho antes del inicio del conflicto armado interno.

Al iniciarse la violencia política en 1980 no había sacerdotes permanentes en ninguno de los distritos del departamento de Ayacucho, a excepción del distrito de Huancasancos, antes de su provincialización y del distrito de Lampa, en la actual

provincia Páucar del Sarasara¹⁹, donde venían trabajando sacerdotes de la congregación española Mericknol. Los escasos sacerdotes que tenía el arzobispado de Ayacucho residían en las capitales de provincia de donde visitaban a los distritos y comunidades campesinas para celebrar sus fiestas patronales que, con excepción de algunos casos aislados de comunidades arrasadas, no han dejado de celebrarse durante el proceso de la violencia política.

Al respecto, la CVR señala que, en 1984, había 2,265 sacerdotes en el Perú, de los cuales el 60% eran extranjeros, cuya gran mayoría pertenecía a órdenes y congregaciones religiosas o a asociaciones misioneras. Un poco menos de la mitad de los sacerdotes eran del clero secular o diocesano, la mayoría peruanos. Había también 4,835 religiosas y mujeres consagradas, de las cuales, 2,053 habían nacido en el extranjero. Con relación a la jerarquía, de los 54 obispos activos en 1984, predominaban las de órdenes y congregaciones religiosas. Entre ellos había siete obispos jesuitas y cinco del Opus Dei, siendo estas dos órdenes importantes para Ayacucho ya que son de posiciones opuestas y han mostrado contradicciones cuando el cardenal Juan Luís Cipriano del Opus Dei vino como arzobispo de Ayacucho, como veremos más adelante (CVR, versión electrónica T. III, 2003: 264).

Con relación al departamento de Ayacucho la CVR afirma: “La iglesia en la arquidiócesis de Ayacucho a comienzos de los años 80 no parecía haber cambiado mucho después del Concilio Vaticano II. De las 46 parroquias en la arquidiócesis, que abarca casi todo el departamento de Ayacucho, 23 estaban vacantes. Además, de los 47 sacerdotes diocesanos, 19 tenían más de 60 años, y seis ni siquiera vivían en la arquidiócesis. Había en total siete sacerdotes religiosos (franciscanos, carmelitas y salesianos) que trabajaban allí. En cambio, había 104 religiosas, de las cuales 64 eran contemplativas...” (CVR versión electrónica T. III, 2003: 287-288).

Así, queda claro que la iglesia católica en el departamento de Ayacucho, al inicio de la guerra subversiva en 1980, se encontraba en una situación de crisis: de 46 parroquias la mitad estaban vacantes y de 47 sacerdotes 19, casi la mitad también,

¹⁹ Estas provincias son conocidas por el autor de la tesis por haber hecho estudios en Huancasancos en la década de 1960 y haber trabajado en las provincias de Lucanas y Parinacochas, incluyendo Paucar del Sarasara, en la década de 1970.

pasaban los 60 años. A ello se agrega el mutismo y el silencio que mostraron las más altas autoridades eclesiásticas de Ayacucho frente a los sucesos de la guerra subversiva y antisubversiva y, particularmente, frente a las flagrantes violaciones de los derechos humanos que cometían los agentes de la guerra interna. Así, la CVR afirma que, durante el período de violencia política en el Perú, la Iglesia católica ha cumplido un rol importante en la protección de los peruanos afectados por la violencia. “Sin embargo, -sostiene más adelante refiriéndose a Ayacucho- se ha constatado que en ciertos lugares algunas autoridades eclesiásticas mantuvieron un deplorable silencio sobre las violaciones de los derechos humanos cometidos por las fuerzas del orden” (CVR, versión electrónica T. III, 2003: 263).

Según el informe de la CVR a la cabeza de la iglesia estaba como arzobispo de Ayacucho, hasta 1991, Monseñor Federico Richter Prada, durante el período más violento. “...pero se mantuvo en silencio cuando comenzaron a producirse crímenes por parte de las fuerzas del orden, como detenciones arbitrarias o violaciones...Tampoco se manifestó cuando el 12 de octubre 1981 el gobierno decretó el “estado de emergencia” en cinco de las siete provincias de Ayacucho...” (CVR, versión electrónica T. III, 2003: 288). Con el siguiente arzobispo la situación fue más negativa para la defensa de los derechos humanos ya que, a partir de 1991, en plena violencia política, asumió dicho cargo el Cardenal Juan Luís Cipriani, conocido prelado del Opus Dei, que no sólo azuzó a la violencia oficial, sino que, denunció como terroristas a los dirigentes sindicales y gremiales, desatando una persecución indiscriminada contra los líderes de la población civil de la ciudad de Ayacucho, principalmente, a los dirigentes del magisterio nucleados en el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana (SUTEP) y de la Federación Nacional de Doceentes de la Universidad Peruana (FENDUP).

Efectivamente, la CVR, al resaltar la presencia de la iglesia católica en la defensa de los derechos humanos y en las organizaciones a favor de los mismos, como la Comisión Episcopal de Acción Social y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, sostiene: “Hay que hacer aquí una grave excepción: la del entonces arzobispo de Ayacucho, monseñor Juan Luís Cipriani, quien repetidamente se pronunció en contra de la actividad de la Coordinadora Nacional y de los organismos de defensa de los derechos humanos en general” (CVR, versión

electrónica T. III, 2003: 272). En otro acápite al tratar sobre la participación del monseñor Cipriani en las decisiones del gobierno local en Ayacucho la CVR dice: “Una testigo afirma que “fue una persona que hizo notar su poder juntándose con los otros grupos de poder, y el ejército era un grupo de poder en ese momento...era una persona de temer”. A pesar de su influencia, no hizo nada por mejorar las condiciones de los derechos humanos en el departamento” (p. 291 del mismo tomo III). Igualmente, se afirma:

“A diario desaparecían personas en Ayacucho en esos años, lo que constituía un problema muy grave, así como las torturas y los asesinatos, pero Monseñor Cipriani nunca cuestionó las violaciones de los derechos humanos que cometían las fuerzas del orden... Por eso criticaba permanentemente los informes de organismos internacionales como una intromisión en el País. En la puerta del arzobispado, una pizarra decía: “No se aceptan reclamos sobre Derechos Humanos”. Tampoco protestó contra las crueles masacres que cometía el PCP-SL, ni acudió en auxilio de las víctimas... La posición de Monseñor se fue acercando al gobierno de Fujimori... el 19 de noviembre de 1997 bendijo las armas entregadas a dos mil quinientos ronderos de Ayacucho por el alto mando militar, así como la casa del rondero construido dentro del cuartel EP Domingo Ayarza...” (CVR versión electrónica, T. III. 2003: 290-291).

Al incidir en estos aspectos del informe de la CVR Montoya señala: “... Juan Luís Cipriani, actual primado de la iglesia católica del Perú, miembro del Opus Dei... fue un aliado y hombre de confianza de Fujimori y Montesinos. Tiene dos frases célebres...: “los derechos humanos son una cojudez”, y, “los homosexuales no forman parte de los planes de dios”...” (2006: 26). Estos datos son contundentes sobre la postura de Juan Luís Cipriani frente a las violaciones de los derechos humanos, tanto por las fuerzas del orden como por las del PCP-SL. Está claro también su apoyo a las acciones de las fuerzas armadas y a la formación de las rondas campesinas en la guerra antisubversiva.

También hay información sobre actos de violencia de SL contra otros miembros del clero durante la década de 1980, en Ayacucho. Por ejemplo, hubo amenazas directas contra los sacerdotes el P. Severino Huamán y el P. Orlando

Cárdenas; el 3 de diciembre de 1987 fue victimado por miembros del PCP-SL el sacerdote ayacuchano Víctor Acuña, de 52 años “... mientras celebraba una misa en la parroquia de la Magdalena de Huamanga... había servido durante muchos años como capellán de la Guardia Civil y había sido director de Cáritas... El PCP-SL también asesinó a muchos catequistas, miembros de cofradías y sobre todo ecónomos” (CVR versión electrónica T. III 2003: 288). Mayor información sobre situación de la iglesia católica en Ayacucho durante la violencia política en: (CVR versión electrónica 2003, T. III: 287-292).

Las informaciones etnográficas recopiladas en las comunidades campesinas, capitales de distrito o de provincia, confirman que los sacerdotes católicos, a diferencia de los pastores evangélicos, se han replegado durante la violencia política abandonando sus parroquias y los bienes de la iglesia a merced de los Ecónomos. Pero este repliegue se manifiesta, como ya señalamos, a partir de la segunda mitad del siglo XX, como también afirma Ramírez, que la crisis del sistema gamonal produjo también el repliegue de la iglesia católica dejando un terreno fértil para las iglesias evangélicas (Ramírez 2004: 43). Esta información confirma la estrecha relación entre el gamonalismo terrateniente y la iglesia católica donde los sacerdotes formaban parte de los grupos de poder local, condición que siguen conservando después de la violencia política ya que no han dejado de ser autoridades eclesiásticas oficiales. A ello se debe, precisamente, a que la iglesia católica haya sido blanco de ataques de parte de los miembros del PCP-SL durante la violencia política, tanto en las zonas urbanas como en las comunidades campesinas del departamento de Ayacucho.

Un claro ejemplo de este hecho constituye el caso de la Cofradía de la comunidad campesina de Huancasancos, la misma que se administraba en condominio con el arzobispado de Ayacucho, una de las explotaciones ganaderas más importantes del departamento y que, durante la violencia política, ha sido fuertemente afectada por acciones devastadoras del PCP-SL en 1983. De 1954 hasta 1968 la Cofradía estaba administrada por una junta llamada “Junta Económica de Buenas Memorias de Caracha” y los ingresos se distribuían entre el arzobispado de Ayacucho y la comunidad campesina de Huancasancos (Quispe 1984: 609). De 1969 a 1980, con la aplicación de la ley de reforma agraria 17716 y el Estatuto de

Comunidades Campesinas la Cofradía pasa a ser de propiedad de la comunidad y se convierte en granja comunal. Con la violencia política la granja se transforma en empresa comunal a partir de 1981 y es directamente administrada por la comunidad en beneficio directo de sus miembros (González 1982: 76-98). Durante la violencia política el sacerdote también fue maltratado como otras autoridades de la comunidad.

Cuando Sendero Luminoso toma el poder en Huancasancos somete, por igual, a todos los miembros de la comunidad: autoridades, grupos de poder local, comuneros campesinos, incluyendo al sacerdote de la iglesia católica que aún detentaba poder. “Diariamente se realizaban asambleas...todos estaban obligados a participar, incluyendo al cura de la localidad. Esto es el partido: ¡a marchar! ¡Viva la lucha armada!, ¡qué viva Gonzalo!...hasta el cura...todos los principales: Ranulfo, Oscar, Matías, principales han marchado por las calles...” (CVR, versión electrónica 2003 T. V: 60). Versión confirmada por el presidente de la comunidad campesina de Huancasancos Wilfredo Parián Pillaca en la entrevista del 22-10-08. De esta manera, la iglesia católica en Ayacucho, fue afectada notablemente por la violencia política de las décadas de 1980 y 1990.

2.2.- Las Iglesias Evangélicas.-

La CVR señala que las primeras misiones evangélicas llegan al Perú a fines del siglo XIX y que en 1916 ya había 1,326 practicantes. Actualmente dice que los evangélicos constituyen el 12% de la población peruana, es decir, más de dos millones de creyentes. Señala también que las iglesias evangélicas fueron víctimas de la violencia tanto de parte de los grupos subversivos como de miembros de las propias fuerzas armadas. Asimismo, la comunidad evangélica denunció los actos de terror cometidos tanto por los grupos subversivos como también por las fuerzas armadas y por algunos comités de defensa civil, que asumieron discursos y prácticas de terror y muerte. En los sectores rurales desarrollaron un discurso religioso de resistencia hasta decidir a luchar contra el terror del PCP-SL a través de las rondas campesinas (CVR, versión electrónica T. III, 2003: 312-313).

En la p. 320 del mismo documento se afirma que las iglesias evangélicas de los departamentos de Ayacucho y Huancavelica jugaron un papel muy importante en

la lucha contra el PCP-SL comprometiéndose activamente con sus comunidades a defender la vida y los principios religiosos cristianos. En la zona Norte de Ayacucho muchos comités de defensa civil del valle del río Apurímac fueron liderados por pastores evangélicos. En algunos casos organizaron y lideraron los comités de autodefensa y, en otros, fueron miembros activos de la organización por lo que fueron tildados por los senderistas de ser “traidores del pueblo”, “yana umas”. Así, las iglesias evangélicas rurales contribuyeron significativamente a la derrota del PCP-SL.

Frente a las violaciones de los derechos humanos por los miembros del PCP-SL, el Concilio Nacional Evangélico del Perú (CONEP), expresó su protesta a través de comunicados de prensa. Posteriormente, como consecuencia de los sucesos de Callqui y Santa Rosa, en las provincias de Huanta y La Mar, respectivamente, se formó la Comisión Paz y Esperanza (COMPAZES) y, respondiendo a los llamados de las congregaciones rurales, el CONEP se involucró en la defensa de los derechos humanos. “En este período violento se asumió la defensa de miembros de la comunidad evangélica víctimas de violaciones de sus derechos civiles y políticos y, por la trascendencia histórica del caso de Callqui, la comunidad evangélica tuvo que asumir una participación política, como los procesos judiciales en el fuero militar” (CVR, versión electrónica T. III, 2003: 323). Mayor información en las pp. 312-329 del mismo tomo).

Al incidir en el crecimiento de la Iglesia Evangélica en Ayacucho se señala “...que en las provincias del centro sur del Departamento se desestructura el tejido social y todo referente institucional. Sin embargo, en las provincias del norte la guerra terminó organizando a la población en su afán de derribar a SL. Dos situaciones peculiares surgen: Se forman los Comités de autodefensa, que pasaron a ser el referente organizacional y político militar en el campo; asimismo, se dio lugar al crecimiento de las iglesias evangélicas, mayoritariamente en las provincias de Cangallo, Huanta, La Mar, Huancavelica, Acobamba y Churcampá” (Ramírez 2004: 38). Al respecto, este autor presenta los siguientes cuadros:

CUADRO N° 07:

CRECIMIENTO EVANGELICO EN LOS DEPARAMENTOS DE AYACUCHO Y HUANCVELICA.

PROVINCIA	RELIGION		PROVINCIA	RELIGION	
	CATOLICA	EVANGELICA		CATOLICA	EVANGELICA
HUAMANGA	88.1	9.8	HUANCVELICA	80.1	18.4
CANGALLO	78.2	20.3	ACOBAMBA	83.3	15.3
HUANTA	84.0	15.0	CASTROVIRREYNA	91.2	8.2
LA MAR	82.7	16.4	CHURCAMP	74.7	24.3
LUCANAS	94.2	4.5	HUAYTARA	90.5	8.9
PARINACOCAS	94.7	3.0	TAYACAJA	86.2	12.8
PAUCAR DEL SARA SARA	95.4	1.8	DPTO. HUANCVELICA	83.4	15.5
SUCRE	96.7	3.3	Fuente: INEI, 1994b. Perfil Región Sur SNV, Perú, 1998		
VICTOR FAJARDO	94.3	5.0			
VILCASHUAMAN	96.6	2.8			
DPTO. AYACUCHO	88.5	10.2			

Fuente: INEI, 1994a. Perfil Región Sur, Ayacucho Huancavelica SNV, Perú, 1998

CUADRO N° 08:

CRECIMIENTO DE EVANGÉLICOS EN LAS PROVINCIAS DE HUANTA Y LA MAR:

PROVINCIA	POBLACION TOTAL 1981	POBLACION TOTAL 1993	CATÓLICA 1981	CATÓLICA 1993	CRISTIANA NO CATOLICA * 1981	CRISTIANA NO CATOLICA * 1993
HUANTA	76074	64503	85.39	83.57	4.19	15.45
LA MAR	74455	70018	85.88	82.44	7.76	16.60

Fuente: INEI 12 julio 1981. 1994a.

- Dentro de la variable "Cristiana no católica" en 1981, el INEI consigna tanto a evangélicos como adventistas, testigos de Jehová, Sabatistas, etc. De modo que estas cifras pueden ser de una variación significativa. (INEI, 1981, Pág. XXXIII); sin embargo, en 1993 esta variable consigna, además de católica específicamente a evangélicos y otros.

El primer cuadro muestra el crecimiento de evangélicos en los departamentos de Ayacucho y Huancavelica por provincias, mientras que el segundo, ilustra el

mismo proceso en dos provincias del Norte de Ayacucho y la relación directa de este crecimiento con el proceso de militarización y formación de los comités de autodefensa. El autor hace referencia a Del Pino quien afirma: "...que la crisis del sistema gamonal... produjo un repliegue de la iglesia católica, dejando un terreno bastante fértil para las iglesias evangélicas, que en medio del terror y la violencia, la crisis y la miseria, comenzaron a crecer...De esta manera la guerra política y... religiosa quedaron para ellos superpuestas. Enfrascándose con SL en una lucha por la conquista de los excluidos y los desamparados" (Ramírez 2004: 43).

Este crecimiento de los evangélicos en la provincia de Huanta se ha evidenciado en el distrito de Huamanguilla a través de una entrevista al Pastor Profesor Carlos Lozano Rojas, de la "Iglesia Evangélica Pentecostés Misionera Maranatha" quien nos relata:

"Hace unos 50 años atrás, más o menos en 1955, cuando se fundó, se llamaba Iglesia Presbiteriana. Su fundador fue el señor Serafín Orejón que falleció, hace unos 30 años, a los 80 años. El señor Orejón fue convertido por su hijo Julián Orejón Lozano quien trajo esta religión desde la ciudad de Lima. Actualmente, dentro de la iglesia evangélica de Huamanguilla hay dos denominaciones: Iglesia Evangélica Pentecostés o Presbiteriana y la Iglesia Evangélica Pentecostal. La primera, tiene 4 templos: uno, en el radio urbano y tres en los Pagos o anexos de Quchachin, con 30 afiliados de las 50 familias que tiene este Pago; en Chilkaqasa, con 25 fieles de las 180 familias que tiene el Pago; y, en La Vega, con 15 afiliados de las 60 familias que tiene el Pago. La segunda, denominada Pentecostal del Perú, tiene 7 templos a nivel del distrito de Huamanguilla: dos en el radio urbano y cinco en los siguientes Pagos o anexos: En Kiturara, con 100 fieles de las 200 familias que tiene el Pago; en Kuripata, con 40 fieles de las 60 familias que hay en el anexo; en Ichupata, con 30 fieles de las 50 familias que tiene el anexo; En Arway, con 40 fieles de las 40 familias que tiene el Pago; y, en Piticha, con 30 fieles de las 40 ó 60 familias que tiene este anexo. Cada uno de los 11 templos tiene su propia junta directiva: un presidente, un secretario, un tesorero y uno o más diáconos. En total, en Huamanguilla, hay 11 iglesias: 4 de la denominación presbiteriana o pentecostés y 7 de la denominación pentecostal" (Entrevista del 14-12-08).

Al concluir la entrevista el Pastor Lozano agregó que según el último censo, había en total, unos 850 creyentes en ambas denominaciones: presbiteriana y Pentecostal y que, actualmente, diciembre 2008, hay más de 1000 afiliados agrupados en 250 familias, además de unos 300 niños. Concordando con este crecimiento de los evangélicos en las últimas décadas del siglo XX, Ramírez sostiene que: “En la actualidad un gran porcentaje de las comunidades alto andinas es evangélica. No hay comunidad que no cuente con una, dos o más iglesias evangélicas, ya sea Pentecostal, Presbiteriana o Asamblea de Dios” (2004: 32).

Esta afirmación corresponde a las comunidades alto andinas de las provincias de la zona norte del departamento de Ayacucho y no así a las zonas centro y sur donde el crecimiento de los evangélicos no ha sido tan relevante y vertiginoso. Sin embargo, hay algunos casos interesantes que indican también el crecimiento de los evangélicos en las provincias del Sur de Ayacucho. Por ejemplo, en el distrito de Chipao, de la provincia de Lucanas, todos los comuneros del anexo Waytayuq, de la parta alta del distrito, se han vuelto evangélicos y en el 2007, han retirado de su capilla a la santa patrona de dicho anexo y han hecho entrega al presidente de la comunidad campesina de Chipao quien, a su vez, ha entregado la imagen de la virgen al ecónomo de la iglesia católica don Florentino Aldoradín Palomino, quien entre broma y serio, nos muestra a la virgen diciendo: “Aquí está la virgen Asunta que ha bajado de las punas y está alojada en el templo, no sé hasta cuándo” (Ecónomo de la iglesia de Chipao cuando visitamos el templo el 03.08.08). Efectivamente, la Virgen se encuentra en el templo de Chipao, en el piso.

Haciendo un resumen, está claro que el crecimiento de los evangélicos en las comunidades alto andinas de las provincias de Huanta y La Mar, zona norte de Ayacucho, se ha dado de manera relevante y acelerada; mientras que en las provincias de las zonas centro y sur el crecimiento ha sido mucho más lento y disperso, siendo menos relevante que en las provincias norteñas de Ayacucho. Este crecimiento obedece, además de la expansión de la economía de mercado, al mayor impacto de la violencia política y al carácter protagónico de los evangélicos en la guerra antisubversiva, no sólo en las comunidades alto andinas sino, también, en las zonas urbanas y urbano marginales de las ciudades de Huanta y Ayacucho, respectivamente.

3.- LAS ONG DE DESARROLLO Y DE DERECHOS HUMANOS.

“...es necesario precisar algunas diferencias entre la actuación de un sector de la sociedad civil y las instituciones estatales. Las instituciones del Estado actúan en el ejercicio de funciones para la que están legalmente autorizadas. Debido a que actúan como agentes de la voluntad ciudadana y responden a sus requerimientos, las instituciones estatales tienen que rendir cuentas ante ella o, dicho de otra forma, asumen la responsabilidad política de sus actos. Por el contrario, los grupos de la sociedad civil, en el ejercicio de las libertades constitucionalmente establecidas, asumen tareas de interés público en forma voluntaria porque consideran que éstas deberían estar incluidas en el debate ciudadano o entre las áreas de atención estatal. En dicho ejercicio, responden únicamente ante la asamblea de sus asociados y no asumen responsabilidades políticas ante la nación...sin embargo, sí tienen responsabilidad moral por sus actos” (CVR, versión electrónica T. IX, 2003: 206).

Las organizaciones No gubernamentales de desarrollo (ONGD) en Ayacucho surgen a partir de la segunda mitad de la década de 1970, durante la Segunda Fase del gobierno militar de Francisco Morales Bermúdez quien frena el proceso de aplicación de la ley de reforma agraria 17716 y desactiva las instituciones que venían laborando en acciones de promoción del desarrollo a través de la organización de las poblaciones de base y de construcción de obras de infraestructura de educación, salud y de producción agropecuaria, principalmente. Estas medidas del gobierno dejaron un vacío importante en el campo, el mismo que fue cubierto, paulatinamente, por las organizaciones no gubernamentales de desarrollo. La retracción del Estado “...expresada en el desmantelamiento del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS) y...en la carencia de un proyecto gubernamental destinado a responder...a las demandas y expectativas de los sectores populares... configura el cuadro propicio...para el surgimiento de las ONGD como sustituto del Estado en la promoción popular...” (Carrasco 1998: 39).

Quienes promovieron las ONGD en el Perú fueron, primero, los sectores sociales ligados a la Iglesia Católica, entre cristianos de base, sacerdotes y religiosos de parroquias, obispados y órdenes religiosas que buscaban concretar las

orientaciones doctrinarias de la iglesia difundidas desde las décadas de 1950 y 1960, lo que les condujo a asumir un compromiso militante con los más pobres, a través de trabajos pastorales y sociales. Segundo, los funcionarios de los sectores reformistas de la década de 1970 que fueron desplazados del aparato estatal al cambiar sus orientaciones políticas. Y, tercero, las diversas tendencias de las agrupaciones de la “nueva izquierda” de los años 70 provenientes de universidades y medios académicos cercanos al marxismo en una vertiente distinta a la tradición comunista que, por sus antiguos vínculos a la iglesia, les facilitará el acceso a los circuitos de cooperación internacional (Mendoza 1992: 223-224).

Por tanto, los trabajos de promoción rural que toman fuerza a mediados de los años 80 presentan diversas orientaciones: los ONGD ligados a la Iglesia buscarán plasmar un “compromiso con los pobres” tomando como eje la educación y creación de conciencia del campesino, apoyando a solucionar problemas urgentes derivados de la pobreza. Para los militantes de la “nueva izquierda”, la promoción era una nueva forma de hacer política, lo que les condujo a apoyar y asesorar activamente la organización popular y tener presencia partidaria en las organizaciones de base. Para los ex funcionarios del gobierno militar se trataba de defender y consolidar las formas asociativas de organización generadas por la reforma agraria por lo que centraron sus acciones en lo que es la promoción campesina (Mendoza 1992: 224).

Este autor afirma que el número de las ONGD se incrementó rápidamente desde fines de los 70:

“... desde entonces hasta principios de 1989...aumentó de 30 ó 40 hasta 615. Actualmente...bordean los 700 a nivel nacional, tanto en el ámbito urbano como rural. Las cifras...indican que alrededor del 50% de las ONGD peruanas están involucradas en...el trabajo de promoción en el medio rural, incluyendo unos 170 centros cuyos programas y proyectos se realizan exclusivamente en este ámbito. Más de la mitad de todos ellos, a su vez, trabaja en la región serrana, especialmente en la sierra sur, destacando...los...departamentos de Cusco, Puno y Arequipa, y otras áreas como Cajamarca, Ayacucho y Junín...No menos del 75 % de los centros de la sierra tienen al campesinado como su principal beneficiario, llegando a cerca del 100 % en los casos de Puno, Ayacucho y

Cajamarca. Las áreas preferidas de trabajo son la educación, la comunicación..., la producción/tecnología y la investigación” (Mendoza 1992: 222).

Con relación a la comunidad campesina todos los organismos no gubernamentales de desarrollo coinciden en que la comunidad es fundamental para convertir al campesinado en “sujeto de su propio desarrollo”. Por ello, la mayoría de las ONGD trabaja y apoya a las comunidades campesinas considerándolas como la forma organizativa fundamental del mundo andino. Además, -dice el autor- la reforma agraria no ha liquidado el latifundio ni los poderes locales tradicionales de las comunidades campesinas, por haber sido éstas beneficiarias marginalmente; y, actualmente, los campesinos se encuentra sometidos a la explotación del mercado del cual lucran un puñado de intermediarios (Mendoza 1992: 226).

“En 1996 existían registradas en la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de la Presidencia, 1216 instituciones, de las cuales 776 tenían su inscripción vigente y 83 habían sido renovadas” (López Jiménez 1999: 278). En la Página siguiente este autor presenta un cuadro en el que consigna para Ayacucho 58 ONGD, de un total de 1867 a nivel nacional para 1997²⁰:

CUADRO: 09

NÚMERO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO POR DEPARTAMENTO, 1997

Departamento	Número
Amazonas	10
Ancash	49
Apurímac	41
Arequipa	81
Ayacucho	58
Cajamarca	64
Cusco	118
Huancavelica	41
Huánuco	23
Ica	21
Junín	111
La Libertad	100
Lambayeque	49

²⁰ Mayor información sobre ONGs de desarrollo a nivel nacional en: Mendoza, Iván 1992: 221-244; López, Sinesio 1999: 261-291.

Lima	792
Loreto	27
Madre de Dios	3
Moquegua	7
Pasco	3
Piura	89
Puno	113
San Martín	48
Tacna	9
Ucayali	10
Total	1867

Fuente: DESCO, “PERÚ: Las Organizaciones No gubernamentales de desarrollo ONGD”. Ministerio de la Presidencia “Directorio de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo ONGD-PERÚ”. Tomado de: Perú en Números. 1998. cuánto S.A.

Palmer (1998: 5) refiere que para Ayacucho, se han registrado más de 40 ONGD²¹, mientras que Carrasco anota “...unas ochenta...ONGD reconocidas e inscritas en la Secretaría de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de la Presidencia (SECTI-MIPRE) que están trabajando...en el departamento de Ayacucho” (1998: 33). Luego, es importante señalar que antes de la violencia política en Ayacucho operaban sólo tres ONGD: el Instituto de Estudios Regionales José María Arguedas (IER), el Centro de Desarrollo Agropecuario (CEDAP) y el Taller de Promoción Andina (TADEPA), todos dedicados a la promoción de desarrollo agropecuario en las comunidades campesinas de la provincia de Huamanga. Recién a partir del inicio de la violencia política, en mayo de 1980, se incrementan rápidamente las ONGD en el departamento de Ayacucho. Sin embargo, estas ONGD no operan en todo el departamento, sino, están concentradas, principalmente, en las provincias de Huanta, La Mar y Huamanga; muy pocas operan en las provincias de Vilcashuamán, Cangallo, Víctor Fajardo, Huancasancos y Lucanas; y, casi no hay presencia de estas ONGD en las provincias de Parinacochas y Paucar del Sarasara.

La mayor o menor presencia de las ONGD en las provincias está en relación directa a la intensidad con la que fueron afectadas por la violencia política y su articulación a la economía de mercado, por lo que están concentradas en las provincias de la zona norte de Ayacucho. El funcionario de La Mesa de

²¹ Sobre ONGs en Ayacucho ver: Del Pino, Ponciano 1998; Palmer, David Scott 1998: 4-15; Carrasco Oviedo 1998: 33-48.

Concertaciones de Ayacucho, Arturo Parra Ruíz, dice que: “El 2008, en su recorrido por las provincias, no ha encontrado ninguna ONGD en las provincias de Paucar del Sarasara, Parinacochas y Sucre; que en Lucanas están trabajando las ONGs Vecinos Perú, PRODES (Promoción de Desarrollo Sostenible), Agenda Sur y otra que dirige el Alcalde de dicha provincia. Que la mayor parte de las ONGD están concentradas en las provincias de Huanta y La Mar en las que hay mayor inversión por los problemas del narcotráfico y por la implementación de los programas de cultivos alternativos” (Entrevista del 27-04-10).

Las informaciones sobre distribución de ONGD en Ayacucho concuerdan con las recopiladas en las comunidades campesinas del área de nuestras investigaciones. La Asistente Social Ruth Elvira Ñacari Quispe, responsable del Programa Juntos en el distrito de Chumpi, al informarnos sobre programas sociales en su ámbito de trabajo nos dijo que no hay presencia de ONGD en el distrito de Chumpi, tampoco hubo durante la violencia política (Entrevista del 21-06-08). Igual respuesta se recibió del Gobernador distrital don Manuel Geldres en una entrevista sobre programas sociales en Chumpi (24-06-2008). Don Rubén Oré Bustamante, Gobernador provincial de Parinacochas, también afirma: “Actualmente, en Coracora, no hay presencia de ONGD, tampoco de la CVR” (Entrevista del 25-06-08).

En el valle del río Sondondo de la provincia de Lucanas no hubo presencia de ONGD, durante la violencia política. Precisamente por esta ausencia es que la ayuda internacional se canalizó directamente a través, en este caso, de las Fuerzas Armadas cuando el Jefe del Comando Político Militar de Ayacucho fue el General Adrián Huamán Centeno quien, con una concepción distinta de la guerra antisubversiva, planteó una política de apoyo social cuestionando acciones puramente militaristas. Sea dicho de paso, por lo que fue destituido en el mes de agosto de 1984, poco tiempo después de haber asumido el cargo. Don Cirilo Berrocal Tito, comunero de Andamarca, cuenta:

“El General Huamán llegó a la comunidad de Andamarca del valle Sondondo, en abril de 1984, con más de mil soldados. Reunió a toda la población y constituyó el Comité de Desarrollo y Administración del Programa de Emergencia del distrito Carmen Salcedo, conformado por los siguientes miembros:

Presidente: Profesor Clemente Motta Rivera

Secretario: Alfredo Flores Quispe

Tesorero: Cirilo Berrocal Tito

Fiscal: Cap. EP. Elías Rázuri.

Al mes siguiente el Comité recibió un cheque por 30 millones de Intis para el mejoramiento genético de los ganados vacuno y ovino y, para la tecnificación de la agricultura. El tesorero viajó a Lima para efectivizar el cheque y, luego, usó el dinero para comprar ganado ovino mejorado de raza “Junín” que distribuyó a algunos comuneros; además, compró equipos para la inseminación artificial. Asimismo, enviaron a cuatro personas, entre ellas, a Henry Munarris y Saturnino Damián, a la Universidad Nacional La Agraria de la Molina de Lima, para que se capaciten en mejoramiento genético durante dos meses. Este gasto fue inútil porque ninguno de los que se capacitaron se ha quedado en la comunidad. También se compró semillas de hortalizas aunque no tuvo resultados positivos por falta de técnicos que dirijan los cultivos. Todo fue un fracaso” (Entrevista del 25-07-08).

Igualmente, por ausencia de organizaciones No gubernamentales, en los inicios del proceso de pacificación, se hicieron presentes directamente en este valle del río Sondondo, las Agencias Financieras europeas a través del convenio Perú-Comunidad Europea. Don Florentino Aldoradín Palomino cuenta:

“Durante el gobierno de Fujimori se recibió apoyo de la Comunidad Perú-Unión Europea para ejecutar proyectos de desarrollo en la provincia de Aymaraes del departamento de Apurímac y, en el valle del río Sondondo, provincia de Lucanas, del departamento de Ayacucho. En 1998 me eligieron presidente del Comité de desarrollo integral del valle de Sondondo en el marco del convenio con la comunidad europea para la ejecución de los siguientes proyectos:

1. Agua potable y represa de Utumbrai en la comunidad de Chipao.
2. La represa de Tayaqasa en la comunidad de Mayobamba.
3. La irrigación Negromayo en la comunidad de Andamarca.
4. La irrigación Sillarmi en la comunidad de Cabana.
5. La irrigación Huertayaku en la comunidad de Sondondo.

6. En la comunidad de Aucará: agua potable en los anexos de Chacralla y Cerquesa; reservorio en Mayo Luren; represa e irrigación Condorhuachana en Pampamarca.

7. Reservorio de Huancayuku en la comunidad de Huaycahuacho.

8. Agua potable en el anexo de Chuschama de la comunidad de Huacaña.

El programa tuvo un presupuesto de \$ 5'000,000.00 para la ejecución de los proyectos, de los cuales se han invertido \$ 2'800,000.00 en la ejecución de los proyectos señalados que se hizo –continúa nuestro informante- durante mi gestión y el saldo quedó para la gestión del siguiente presidente del Comité de Desarrollo Integral del Valle de Sondondo, don Glicerio León Huarcaya, designado a dedo por el Ministro de Agricultura Muñante Sanguinetti, en los últimos años del gobierno de Fujimori. Dicho convenio, Perú-Unión Europea, concluyó recién hace dos años porque el presidente Toledo no ha renovado el convenio” (Entrevista del 03-08-08).

En las zonas centro y norte del departamento de Ayacucho tampoco hubo presencia de ONGD durante la violencia política; los pocos que venían trabajando en las provincias de Huamanga y Huanta tuvieron que replegarse hacia las ciudades capitales de provincia, por seguridad, ya que el PCP-SL no permitía la presencia de ninguna institución exógena, sean éstas privadas o públicas. Sobre la provincia de Huamanga don Raúl Flores Quispe, comunero de Vinchos, dijo: “El tiempo que duró la violencia política, en el distrito de Vinchos, no ha trabajado ninguna organización No gubernamental, ni siquiera conocíamos esa denominación” (Entrevista del 29-07-08). “Durante la violencia política no funcionó ningún organismo No gubernamental en Acocro. Era muy peligroso para cualquier persona extraña en la comunidad” (Comunero Alejandrino Huisa, 12-07-08). Esta ausencia de ONGD ocurrió también en el caso de la comunidad de Huamanguilla de la provincia de Huanta.

Con relación a las Organizaciones No Gubernamentales de Derechos Humanos (ONGDDHH) en Ayacucho la situación fue diferente. “Los familiares de las víctimas comenzaron a movilizarse desde el primer momento de las desapariciones forzadas en Ayacucho...Pese al miedo y a las amenazas... numerosos familiares, principalmente las madres, salieron en la búsqueda de sus seres queridos...los buscaron en las fosas comunes que aparecían en las cercanías de los lugares en que

habían incursionado las fuerzas del orden, o en los denominados “botaderos” de cadáveres” (COMISEDH 2001: 159). Para ilustrar lo violento en que se tornó la guerra antisubversiva con el ingreso de las fuerzas armadas en el escenario de la guerra anotamos:

“El 30 de diciembre de 1982, el gobierno decretó el estado de emergencia en parte de los departamentos de Ayacucho...Huancavelica...y Apurímac...y el ingreso de las fuerzas armadas a la guerra. Para esto se creó un *Comando Político Militar*, al mando del general Clemente Noel. A partir de esta fecha las fuerzas del orden se vieron involucradas en una práctica deliberada, masiva y sistemática de desapariciones forzadas.../. El ingreso de las fuerzas armadas al conflicto está directamente relacionado al enorme incremento de las violaciones a los derechos humanos de la población. Las víctimas de la violencia política se elevaron de 170 en el año de 1982 a 2.807 en el año de 1983; la misma tendencia mostró la desaparición forzada. De una desaparición registrada en diciembre de 1982, se pasó a 689 en 1983” (COMISDH 2001: 102-103).

Igualmente: “De los 1,228 casos de desaparición forzada denunciados a nivel nacional durante el gobierno de Belaúnde (1980-1985), 1,117 (90.8%) correspondieron a Ayacucho. ...A su vez, de los 1,682 casos registrados durante el gobierno de Alan García Pérez (1985-1990), 932 se dieron en Ayacucho y de los 1,023 casos reportados durante los dos períodos de gobierno de Alberto Fujimori, 221 corresponden a...Ayacucho” (Tamayo 2003: 97). Estas cifras sobre desapariciones forzadas que se incrementaron súbitamente con el ingreso de las fuerzas armadas en Ayacucho constituyen un indicador determinante sobre la violación de los derechos humanos por el Estado a través de las fuerzas armadas y policiales. “Desde el primer momento, se hizo claro que el Estado enfrentaba el reto subversivo con tácticas violatorias de los derechos elementales de la población...era imposible ignorar que las acciones contrasubversivas realizadas por las fuerzas armadas y policiales atentaban contra los derechos humanos cuando cientos de campesinos y campesinas hacían todos los días largas colas frente a cuarteles y comisarías preguntando por... algún familiar detenido y cuando se multiplicaba la aparición de restos humanos...” (CVR, versión electrónica T. IX, 2003: 209).

Sin embargo, "...la mayoría de la sociedad peruana se mantuvo al margen del grave drama de las desapariciones forzadas. La población no se identificó con el problema, las víctimas o sus familiares.../. Los partidos políticos no consideraron como parte de su agenda política afrontar o encontrar soluciones para este problema.../. Incluso, en las zonas en las que las desapariciones eran asunto cotidiano, la población en su mayoría se mantuvo al margen. Las personas temían ser relacionadas con las víctimas y sufrir la misma suerte..." (COMISEDH 2003: 151-152). Así, la población actuó con prejuicios y estereotipos que señalaban a los pobladores de la sierra como terroristas, en especial, a los ayacuchanos. La violación de los derechos humanos fue avalada por la desinformación y la actitud de los sucesivos gobiernos de desinformar e incluso negar la existencia de violaciones a los derechos humanos, en particular sobre las desapariciones. Es más: "...el gobierno mantenía una actitud hostil hacia los organismos defensores de los derechos humanos, tildándolos de defensores de los terroristas" (COMISEDH 2001: 152).

A pesar de toda esta situación adversa frente a la defensa de las violaciones a los derechos humanos, los familiares de las víctimas, salieron desde los inicios en busca de sus seres queridos, venciendo el miedo y las amenazas que pendían sobre ellos. Así nació en la ciudad de Ayacucho a mediados de 1983, en una atmósfera de inseguridad y miedo creada por la represión estatal, la Asociación de familiares de víctimas de desaparición forzada que más tarde tomó el nombre de: "... Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP), eligiendo como presidenta a la señora Angélica Mendoza de Ascarza. Esta organización existe hasta el día de hoy sin haber renunciado a sus exigencias de verdad y justicia. Actualmente desarrolla una labor social en beneficio de los hijos de muchos desaparecidos" (COMISEDH 2001: 160). Ver también: (Tamayo 2003: 98; CVR, versión electrónica T. III, 2003: 263)²².

A partir de 1983 empezaron a formularse las primeras denuncias por desaparición forzada ante el Ministerio Público, ya que a partir de febrero de ese año, aumentaron vertiginosamente dichas desapariciones. "Las provincias de Cangallo, Huanta, Huamanga y Víctor Fajardo aparecen como las más convulsionadas por la

²² Mayor información sobre organizaciones de Derechos Humanos en: COMISEDH 2001: 151-179; Tamayo, Ana María 2003: 95-134; CVR, versión electrónica T. III, 2003: 204-221.

represión a juzgar por el número de desapariciones denunciadas ante el Ministerio Público...El resultado fue una situación de impunidad que se prolongó por más de quince años” (Tamayo 2003: 97). Es en estas circunstancias cuando las madres de familia andaban desesperadas buscando a sus hijos detenidos y desaparecidos, que surge la idea de organizarse para que sus reclamos tengan eco. Así, la señora Angélica Mendoza recibe la sugerencia de su abogado Zózimo Roca Rúa para agruparse con otras madres y organizarse para reclamar haciendo marchas ante las autoridades, dando origen a ANFASEP entre julio y agosto de 1983 (Tamayo 2003: 99).

“Uno de los principales y primeros agentes de la organización fue Zózimo Roca Rúa, abogado ayacuchano cuyos parientes y amigos cercanos habían sufrido la represión estatal. Roca Rúa fue una persona muy vinculada a la atención legal de los familiares víctimas de desaparición forzada, les preparaba los memoriales, les hacía los escritos y no les cobraba por sus servicios profesionales. Su estudio siempre estaba abierto. Los orientaba en todo...Durante los primeros años de funcionamiento de la organización su nombre es evocado con frecuencia, pero...Debido a las amenazas...Roca Rúa tuvo que salir huyendo de Huamanga en 1985, luego de que su estudio de abogado sufriera un grave atentado con bombas incendiarias.../. Otra persona que aparece desde muy temprano ligada al proceso de organización de ANFASEP es el sociólogo Pablo Rojas, actual director de la ONG Comisión de Derechos Humanos, COMISEDH, quien desde diciembre de 1983 asesoró a la asociación” (Tamayo 2003: 99-100).

En una entrevista que hizo Ana María Tamayo, la señora Angélica Mendoza dijo lo siguiente: “En 1983 nos encontramos con Pablo Rojas y con el padre Neptalí Liceta de SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia). Andando en la calle coordinábamos. Las calles eran nuestras oficinas. Estando así no podíamos salir en marchas...sentíamos mucho miedo. Disimulado hemos coordinado con Pablo Rojas. Cuando llegaban los periodistas pedíamos fotos sólo de espaldas” (2003: 100). En otros pasajes se menciona que las primeras reuniones de la Asociación las hacían en forma clandestina para evitar de ser víctimas también de nuevas desapariciones forzadas.

Cabe destacar que durante los años de 1983 y 1984 la conducta de los miembros de las fuerzas armadas hacia la población civil era tan agresiva que cometían cualquier atropello como si no existiera ninguna legislación que ampare la integridad y la vida de la persona humana. En la ciudad de Ayacucho se vivía un ambiente de zozobra permanente: con toques de queda de 6.00 de la tarde a 6.00 de la mañana, con “rastrillajes” frecuentes entre la media noche y la madrugada, principalmente, a viviendas de dirigentes sindicales y gremiales, como también de docentes y estudiantes de la Universidad de Huamanga, supuestamente comunistas o vinculados al senderismo.

Durante los rastrillajes²³ se cometían abusos con pretextos absurdos con la intención de extorsionar a las personas. Por ejemplo, en una segunda ocasión de rastrillaje en casa, golpearon la puerta de manera retumbante gritando ¡abra la puerta c...! ingresaron cuatro soldados con metralletas en ristre y rebuscaron las cosas minuciosamente, hasta los papeles hoja por hoja; encontraron una ficha de mi hijo que estudiaba ingeniería química; era una ficha de afirmaciones de Gonzáles Prada sobre indígenas excluidos de sus derechos. Consideraron que esa ficha tenía un contenido subversivo y sacaron a mi hijo. Luego, pasaron a revisar mi biblioteca y encontraron el libro “Entre Sendero y los Militares” de Dirk Kruijt que tenía la pasta de color rojo. Lo sindicaron también como material subversivo. Entonces, decidieron llevarnos detenidos; dijeron, para aclarar en la fiscalía. Mi señora, desesperada, no sabía qué hacer y ofreció “colaborar” con las fuerzas armadas con S/. 20.00; el jefe que comandaba al grupo dijo: bueno, si colaboran con S/. 50.00 pueden quedarse. Así fue. Las familias optábamos por “colaborar” porque los que iban detenidos, generalmente ya no regresaban y engrosaban la lista de detenidos y desaparecidos que había que buscarlos ya en los “botaderos de cadáveres” que eran Infiernillo y Purakuti, quebradas profundas y desoladas al sur y norte de la ciudad de Huamanga, respectivamente; excepcionalmente eran liberados.

²³ Inspecciones minuciosas que hacían miembros de las Fuerzas Armadas y Policiales a viviendas privadas en “busca” de armas o supuestos miembros del PCP-SL, mayormente en las urbanizaciones, asentamientos humanos y barrios marginales.

Al amanecer preguntamos a los vecinos cómo se habían comportado los soldados. Uno de ellos nos comentó: que los habían encerrado en su baño, se rebuscaron y se llevaron sus artefactos, joyas y calculadoras.

De otro lado, en la ciudad de Huamanga, estaban también a la orden del día, los apagones provocados o perpetrados por los subversivos para cometer actos de terrorismo o atacar los locales de las fuerzas policiales, de la policía nacional de investigaciones, locales públicos y/o de los partidos políticos. Producido el apagón la gente que estaba en la calle tenía que refugiarse en cualquier casa o tienda comercial que, también cerraban sus puertas por temor, hasta que se restablecía el alumbrado público ya que, inmediatamente después del apagón, venían camiones del ejército y recogían, como sospechosos, a todos los que encontraban en la calle. Así, fueron las noches en Ayacucho durante la violencia política: entre rastrillajes nocturnos que hacían las fuerzas armadas y los apagones perpetrados por los senderistas. De día tampoco estábamos libres de la represión. No era posible jugarse un partido de fútbol o practicar algún otro deporte en una cancha pública ya que aparecía el camión del ejército y se llevaban a todos tal como estaban jugando, o sea, en traje de deporte. De estas batidas algunos ya no regresaban.

Es en estas condiciones de abierta violación de los derechos humanos por las fuerzas armadas en Ayacucho que los familiares de víctimas de desaparición forzada empezaron a organizarse, primero clandestinamente como ya señalamos, por tanto temor que se había infundido en la población y, luego, a medida que crecía la Asociación y lograba aliados externos, recién se hizo público a mediados de 1983. Mario Cavalcanti, ex- decano del colegio de abogados, en una entrevista que le hace Ana María Tamayo señala que, las protagonistas de la asociación que después dio origen a ANFASEP, andaban llorando desesperadas al no ubicar a sus familiares que habían sido secuestrados por los militares o cuando los habían encontrado muertos. “Frente a la impotencia para ubicarlos, nosotros nos contactamos con organizaciones de derechos humanos en Lima como APRODEH, COMISEDH, la Comisión Andina de Juristas. Con ellos acordamos que apenas se formulaban las denuncias ante el Ministerio Público se comunicaba telefónicamente los casos a Lima. Eso fue el año de 1984. A partir de 1985 Cambia la mecánica de enfrentar este problema” (Tamayo 2003: 101). El cambio –dice en la misma página- consistió en que la iniciativa de

defender los derechos humanos tomó el Colegio de abogados de Ayacucho ya que, en esos momentos, no había ninguna institución que los defendiera. Y que, la única forma de frenar la violación de los derechos humanos, era haciendo denuncias a nivel internacional a través de las organizaciones en Lima. Así, la ANFASEP, la asociación forjada con tanta lágrima, empezó a empoderarse a partir de 1985 llevando sus denuncias a niveles internacionales a través de las organizaciones de derechos humanos de Lima que, también, estaban tomando auge.

Cabe destacar que ANFASEP es una Asociación que se origina en la zona urbana de la ciudad de Ayacucho en respuesta a las violaciones abiertas de derechos humanos perpetradas por las fuerzas armadas. Sin embargo, se aglutinaron alrededor de ella, numerosas madres de los distritos aledaños a la ciudad de Huamanga como Pacaicasa, Quinua, Acosvinchos y Huamanguilla, cuyos hijos o esposos habían sido detenidos y desaparecidos por agentes del Estado. En los demás distritos los campesinos no sabían a dónde acudir en casos de detención y desaparición de sus familiares; menos en las demás provincias a excepción de Huanta que está muy cerca a la ciudad de Huamanga. Por ejemplo, don Raúl Flores Quispe, comunero de Vinchos, nos dice: “En Vinchos no hemos conocido ninguna organización de derechos humanos. Cuando nuestros familiares aparecían muertos, sea por sendero o por el ejército, no sabíamos a dónde acudir, calladitos no más teníamos que enterrar. Además, en la época de la violencia política nadie se atrevió a formar alguna organización” (Entrevista del 29-07-08). Igual respuesta nos ha dado el comunero don Alejandrino Huisa: “En Acocro no existió ninguna organización de derechos humanos. Recién en los últimos años se está hablando de ONGs y de derechos humanos. En la época de la violencia política aquí sólo se veía a militares y comuneros resistentes” (Entrevista del 12-07-08).

En resumen: ANFASEP, fue una organización más urbana que rural pero con incidencia en algunas comunidades campesinas de las provincias de Huamanga y Huanta. Mientras que las ONGD, a medida que bajaba la intensidad del conflicto armado interno, se incrementaban paulatinamente, principalmente, en las provincias ya señaladas para atender necesidades urgentes de apoyo alimentario, vivienda y vestimenta en las comunidades campesinas arrasadas por las fuerzas en conflicto, como también, para brindar apoyo a los campesinos refugiados en las zonas urbano

marginales de las ciudades de Huanta y Huamanga. Igualmente, se observa la diversidad de las ONGD ya que fueron promovidas por diversas agrupaciones de izquierda, seguidores de la Primera Fase del gobierno militar de la década de 1970 y, también, por las diversas tendencias religiosas cristianas. A diferencia de estas ONGD que centraron sus acciones de apoyo en las zonas rurales las ONG de Derechos Humanos de nivel nacional centraron sus acciones en las zonas urbanas y en las zonas rurales actuaron sólo en los casos de masacres y matanzas masivas. Sin embargo, cabe resaltar la forma cómo se organiza la ANFASEP, en un medio totalmente adverso en el que nadie se atrevía a levantar la voz de protesta por los crímenes que cometían las Fuerzas Armadas; aquí destaca la señora Angélica Mendoza de Ascarza que rompió el miedo y se puso a buscar a su hijo Arquímedes por todas las dependencias policiales y el cuartel del ejército, donde se encontró con otras madres y esposas que venían del campo con quienes tomó más valor y, con el apoyo de asesores abogados, empezaron a forjar la asociación que luego se convertiría en una organización emblemática como fue y sigue siendo la ANFASEP.

4.- LAS ORGANIZACIONES FEMENINAS EN EL PROCESO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA.-

Durante la violencia política las mujeres no se organizaron, precisamente, para combatir la violencia, sino, para canalizar los programas de vaso de leche y de apoyo alimentario adecuadamente y hacer que la ayuda del Estado llegue efectivamente a sus destinatarios sin diluirse en los laberintos de la burocracia administrativa del aparato estatal. En esas circunstancias es que estas organizaciones se vieron envueltas, también, en las rondas campesinas al igual que los varones que fueron obligados a enfrentar la guerra subversiva desatada por el PCP-SL. Sin embargo, es importante aclarar que no todas las mujeres participaron por igual en la guerra contra subversiva. Las mujeres que cumplieron las labores de mayor riesgo, al igual que los varones y, padecieron los mayores sufrimientos, fueron las viudas y las madres solteras, jefes de familia ya que, en las comunidades campesinas, los jefes de familia, sean varones o mujeres, cumplen sus obligaciones comunales por igual, sin distinción alguna.

De esa manera, las mujeres jefes de familia, fueron involucradas en la guerra contra subversiva, sin alternativa, al igual que los varones. Mientras que las esposas de jefes de familia varones cumplieron la función de apoyo, naturalmente, atendiendo a los hijos y asumiendo la responsabilidad de conducir la familia y las labores productivas cotidianas del campo. Sólo en casos de ataques o enfrentamientos con los agentes de SL participaron todos: varones, mujeres, jóvenes y hasta niños; de lo contrario, corrían el riesgo de ser arrazados sin compasión. En este sentido es que las mujeres organizadas en comités de vaso de leche y clubes de madres cumplieron un rol decisivo durante la violencia política, principalmente, en las comunidades campesinas de las provincias de la zona norte: La Mar, Huanta y Huamanga; y, las provincias de la zona centro: Vilcashuamán, cangallo, Víctor Fajardo, Sucre y Huancasancos, respectivamente.

CAPITULO IV

LA DERROTA DE SENDERO LUMINOSO Y SUS SECUELAS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE AYACUCHO.

En este capítulo se debe dar respuesta a las preguntas: ¿Cuáles fueron las causas que condujeron a la derrota del PCP-SL y qué secuelas dejó el conflicto armado interno en las comunidades campesinas de Ayacucho?

“En abril de 1992...la mayoría de la opinión pública apoyó el golpe de estado encabezado por Alberto Fujimori.../. Cinco meses después, cayó preso Abimael Guzmán, líder máximo del principal grupo subversivo, el... (PCP-SL), y, en los meses siguientes, la mayor parte de su dirección nacional...La capacidad militar y política de las organizaciones subversivas colapsó. Aprovechando el contexto político favorable, en los años siguientes, los principales voceros del régimen propalaron...un mensaje que,...se volvió sentido común: las violaciones a los derechos humanos cometidas por agentes del Estado durante el conflicto habían sido el costo necesario que el país tuvo que pagar para acabar con la violencia...La ley de amnistía de 1995 parecía su consagración.../...Pero se había impuesto...una cierta narrativa sobre los años de violencia política. Una “memoria salvadora”, en la que los protagonistas centrales de la gesta pacificadora eran Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos. Las Fuerzas Armadas y Policiales aparecían como actores secundarios y las instituciones civiles y ciudadanos... como meros espectadores pasivos...” (Degregori 2004: 75-76).

Efectivamente, a partir de la captura de Abimael Guzmán, el 12 de septiembre de 1992, se acelera el declive del PCP-SL a nivel nacional como señala el Informe Final de la CVR (2004 Tomo I: 151-224), el mismo que considera los siguientes períodos de violencia:

- Las acciones iniciales (1980-1982), (pp. 151-159).
- La militarización del conflicto (enero de 1983-junio de 1986), (pp. 159-174).
- Despliegue nacional (julio de 1986-marzo de 1989), (pp. 174-190).
- La crisis extrema (abril de 1989-septiembre de 1992), (pp. 190-215).
- El declive de la acción subversiva (octubre de 1992-2000), (pp. 215-220).

Según esta periodización el declive de la acción subversiva se iniciaría a partir de octubre de 1992, después de la captura de su máximo líder Abimael Guzmán Reinoso. Sin embargo, al leer la descripción de los acontecimientos en cada uno de los períodos se constata que el declive del accionar del PCP-SL se inicia desde el ingreso de las Fuerzas Armadas al escenario de la guerra, en enero de 1983 ya que, al caracterizar el segundo período, de militarización del conflicto, se afirma que el ingreso de las Fuerzas Armadas estuvo marcado por dos acontecimientos en dos espacios diferentes: "...El primero fue el enfrentamiento y la derrota del PCP-SL en Ayacucho, Huancavelica y Pasco, donde había organizado bases de apoyo y comités populares. Una gran cantidad de muertes se concentraron en estas zonas, particularmente en el norte y centro de Ayacucho, donde fueron arrasados poblados enteros por ambas fuerzas...El segundo fue el avance de la subversión en otras regiones...el Nororiente, Lima Metropolitana y el Sur andino" (CVR, Informe Final, 2004: 159).

En efecto, los que hemos vivido la experiencia traumática de la violencia política en Ayacucho durante las dos últimas décadas del siglo XX percibimos que con el ingreso de las Fuerzas Armadas al escenario del conflicto armado interno se iniciaron las matanzas masivas de campesinos y los sobrevivientes fueron obligados a organizarse en "Comités de Autodefensa" y hacer rondas para perseguir, capturar y entregar a los subversivos a las fuerzas armadas bajo amenaza de ser exterminados. Así, se inicia la "guerra a muerte" entre campesinos "supuestamente senderistas" y campesinos ronderos organizados coactivamente por las fuerzas armadas y policiales, avaladas por el Estado, guerra que generó acciones de genocidio y el inicio de la derrota del PCP-SL. "A mediados de los ochenta, Sendero Luminoso empezó a perder el campo... Para el analista Raúl González, "las fuerzas armadas no se ganaron a los campesinos. Pero Sendero los perdió... empezaron a perder sus bases. Más tarde... esa pérdida se hará irreversible"... Eric Hobsbawn... explica lo que estaban perdiendo: La principal reserva de una guerrilla... el apoyo... de la población local" (Roncagliolo 2007: 122-123).

1.- CAUSAS DE LA DERROTA DE SENDERO LUMINOSO EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS.-

La derrota del PCP-SL en el conflicto armado interno no fue, como refiere Degregori en la cita al comienzo de este capítulo, producto del protagonismo de Alberto Fujimori y de Vladimiro Montesinos, sino, fue el resultado de la aplicación de una estrategia contra subversiva brutal desarrollada ya en otras partes del mundo y América Latina violando los derechos humanos en forma sistemática. Al respecto, existen otros planteamiento entre los que destacan los de Nelson Manrique (2002: 233-255), de la CVR, Informe Final (T. I, 2004: 110-121; 190-224), Montoya Rojas (2006: 19), Degregori (1996: 189-225), entre otros.

Manrique considera que dicha derrota obedece a la decisión del PCP-SL de priorizar la línea de Abimael Guzmán en la aplicación del marxismo-leninismo-maoísmo, principalmente, el pensamiento Gonzalo, en la guerra revolucionaria, situación que a la larga traería graves consecuencias: la primera, proclamar que se había alcanzado el “equilibrio estratégico” en la guerra popular; y, la segunda, que se debía acelerar el tránsito de la guerra del campo a la ciudad, convirtiendo a esta última en el escenario fundamental donde debería desenvolverse las acciones bélicas en el futuro. Estas dos resoluciones implica, según Manrique, tener un ejército regular que permita desarrollar combates regulares y, precisamente, “cercar las ciudades” como fase final de la guerra. En la práctica, el PCP-SL no había logrado realmente alcanzar el equilibrio estratégico y, por tanto, las acciones senderistas jamás rebasaron las características de una guerra irregular y no se llegó a formar un verdadero ejército capaz de cercar las ciudades.

Dichos errores, continúa Manrique, condujo al PCP-SL a seguir cometiendo otros como el atentado con coche bomba en el jirón Tarata, una de las zonas densamente pobladas de Miraflores, el 17 de julio. Este atentado dirigido a la población civil produjo un saldo de 30 muertos, más de cien heridos y 240 viviendas destruidas y generó una reacción radicalmente opuesta y al aislamiento de sendero, como también, a una condena internacional unánime que culminó con una denuncia de la ONU como una organización genocida. Además, este atentado, dice Manrique, expresaba discrepancias dentro de la dirección senderista ya que, luego de la evaluación, fue considerado como una acción equivocada. Paralelamente a este proceso también se produjo cambios en la estrategia de la guerra antisubversiva,

orientada a seguimientos prolongados que permitieron llegar hacia las cabezas principales de SL. Así, concluye Manrique:

“La caída del “presidente Gonzalo” agudizó los conflictos políticos internos, por producirse en el peor momento para Sendero. Desencadenó el enfrentamiento público de sus figuras más destacadas en Europa: Maximiliano Durand, miembro de la dirección senderista de la primera época, ligado por lazos de parentesco con el núcleo histórico del grupo de Ayacucho...y Luís Arce Borja, el director de El Diario Internacional, vocero oficial senderista que se publicaba en Bruselas...El mito de la invulnerabilidad de Sendero fue liquidado con la captura de su líder máximo...La pérdida de credibilidad de Sendero fue inmediata...los resultados políticos de sus acciones terroristas perdieron radicalmente efectividad...la violencia terrorista provoca precisamente los contrarios: unificar a la población en lugar de disgregarla; movilizarla militantemente en lugar de paralizarla; impulsar a la desertión de los militantes menos firmes en lugar de retenerlos. Además, la “ley de arrepentimiento” dictada por el régimen golpeó los aparatos partidarios senderistas; muchos militantes finalmente llegaron a la convicción de que su sendero no conducía a ninguna parte” (Manrique 2002: 236-238).

De esta manera, según Manrique, la derrota del PCP-SL en el conflicto armado interno sería, por un lado, la consecuencia de los propios errores de sus dirigentes que condujeron a sucesivas equivocaciones, a su aislamiento posterior, nacional e internacional y, finalmente, a la desertión de sus militantes favorecidos por la ley de arrepentimiento y, por otro, a los cambios introducidos en la guerra antisubversiva implementados por los servicios de inteligencia. “La caída de Guzmán no sólo fue resultado de los errores de Sendero; coincidió, para desgracia del proyecto insurgente, con un cambio significativo en la estrategia contra subversiva desarrollada por la Dirección Nacional de Lucha Contra el terrorismo (DINCOTE), que...pasaba por reemplazar la represión indiscriminada por un trabajo de inteligencia selectivo...de seguimiento paciente de los senderistas identificados, con la intención de llegar al corazón de la dirección” (Manrique 2002: 244-245).

Mientras que la CVR (Informe Final Tomo I, 2004: 110-121; 190-224) además de considerar las causas señaladas por Manrique considera también el protagonismo de los Comités de Autodefensa (CAD) y del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN)

como consecuencia de cambios en la estrategia de la guerra contrasubversiva que determinó la decisión de fomentar y apoyar la formación de CAD en las zonas rurales serranas, donde la población empezaba a desafiar el control del PCP-SL, situación que "...definió el inicio de la etapa final del conflicto. Por otro lado,...la guerra se desplazó...hacia el frente Mantaro desde 1989. En esta zona central se aplicó intensamente la nueva estrategia de eliminación selectiva, especialmente durante el año 1990, no sólo contra los comités populares sino también contra los organismos alojados en universidades y asentamientos humanos urbanos" (CVR Informe Final T. I, 2004: 114). Estas acciones recibieron mayor aval a partir del golpe de Estado del 5 de abril de 1992 que quebró el orden constitucional y permitió a Fujimori promulgar una serie de disposiciones que endurecieron la legislación antiterrorista (decretos legislativos 25475, 25499, 25659, 25744); sin contemplar el respeto de garantías mínimas al debido proceso amplió la discrecionalidad de las fuerzas del orden en una evidente disminución de los controles democráticos de sus acciones contra subversivas permitiendo, a la vez, graves violaciones de los derechos humanos perpetrados por diversos agentes estatales como el escuadrón de la muerte denominado Grupo Colina. Igualmente, aprovechando las amplias atribuciones permitidas por la ley, el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) empezó a planear y ejecutar operaciones especiales de inteligencia por cuenta propia utilizando personal de unidades operativas de las Fuerzas Armadas.

En este contexto de caos, dice la CVR en su informe, es que los policías de los grupos especiales de la DINCOTE sorprendieron al país con las capturas sucesivas de altos dirigentes subversivos que constituyeron un aporte fundamental "...para conseguir la derrota estratégica de la subversión y el terrorismo. Entre ellas, destacan la captura de Víctor Polay Campos...y la de Abimael Guzmán Reinoso...El escenario posterior a la captura de Abimael Guzmán y de otros importantes dirigentes estuvo marcado por la derrota del PCP-SL, iniciada tres años antes cuando fue expulsado de varias de sus zonas de tradicional influencia por la acción de las fuerzas del orden y de los comités de autodefensa" (CVR Informe Final 2004 T. I: 117).

Según estas afirmaciones los planteamientos de la CVR y las de Manrique sobre la derrota del PCP-SL serían concordantes, con la diferencia de que la CVR

considera como actores importantes de la guerra contra subversiva a los comités de autodefensa y al grupo especial de Inteligencia del ejército (GEIN) ya que ambos, bajo la estrategia integral de las Fuerzas Armadas, cumplieron roles decisivos en la derrota del PCP-SL. De manera similar, otro autor afirma en pie de página: “Analistas ayacuchanos atribuyen a las rondas campesinas y a los evangélicos un papel fundamental en la victoria.../. Todos esos han sido factores que debemos tener en cuenta, pero en mi opinión ha sido el propio SL el responsable principal de su derrota” (Montoya Rojas 2006: 19). Por último, Degregori (1996: 189-225) atribuye la derrota de SL a sus propios errores y a la “alianza” de los campesinos con las FF. AA. “Sendero Luminoso incrementó entonces la violencia contra el campesinado. Sin embargo, lo que logró fue que las rondas comenzaran a multiplicarse hasta que, al iniciarse la nueva década, SL había quedado atrapado en una suerte de guerra de trincheras contra los Comités de Defensa Civil. Fue la primera victoria de las FF. AA. Y la primera derrota real de SL en toda una década de guerra...” (Degregori 1996: 210).

Sobre el rol decisivo de los campesinos en la derrota del PCP-SL es necesario hacer algunos comentarios:

“La decisión del Estado de hacer que el ejército interviniera en el conflicto volvió frágiles a los “comités populares”, que por su función fueron públicos... a los que la columna principal... no podía sostener militarmente... Así, desde las primeras visitas del ejército los miembros de los comités fueron identificados y desaparecidos./...Las entradas y salidas de la columna principal y del ejército volvieron insostenible la vida en las comunidades, que quedaron entre dos fuegos... En medio de la incertidumbre, las comunidades abandonaron el punto intermedio y optaron por el único camino seguro: el ejército... Se formaron las rondas o comités de autodefensa. Con mayor o menor violencia, la acción conjunta del Ejército y los comités de autodefensa derrotó a los subversivos. En todos los casos, en las diferentes regiones, sucedió lo mismo: la exclusión final del PCP-SL” (CVR, Informe Final, T. I, 2004: 222-223).

Estas afirmaciones de la CVR han sido corroboradas por las informaciones etnográficas en el sentido que durante la violencia política los campesinos se

encontraban entre “dos fuegos” o que los campesinos “optaron” por lo más seguro: el ejército y que se constituyeron en CADs. Sin embargo, es necesario aclarar que los campesinos no tomaron esas decisiones espontáneamente. Ellos fueron obligados a participar en la guerra por ambas fuerzas: al inicio (1980-1982) por el PCP-SL que recibió apoyo de la población. La CVR al referirse a las rondas contrasubversivas en Huamanga afirma que los distritos de Vinchos y Ticllas, ubicados al suroeste de la ciudad de Huamanga y el distrito Huancavelicano de Santo Tomás de Pata eran considerados zonas rojas debido a que: “Desde fines de los setenta, el PCP-SL tenía presencia en la región mediante una generación de militantes con preparación política, en su mayoría estudiantes universitarios...” (CVR, versión electrónica, T. II, 2003: 292). Después, a partir de enero de 1983, por las Fuerzas Armadas que, luego de ingresar al escenario de la guerra, arrasaron a los campesinos indiscriminadamente y a los sobrevivientes los obligaron a organizarse en comités de autodefensa bajo amenaza de ser exterminados, dando origen a una guerra de exterminio entre campesinos. Es aquí cuando se produce el punto de quiebre a favor de las fuerzas armadas y se inicia la derrota del PCP-SL y, no en 1987 o 1989 como señalan Manrique, Degregori y la CVR.

“A partir de 1984, los mismos campesinos que en un inicio simpatizaban con el PCP-SL, empezaron a “voltearse” y a formar sus primeras organizaciones contrasubversivas. La ruptura se debió a diversas causas: primero, la restricción que impuso el partido a la movilidad de la población que ya no deja salir de la comunidad ni entrar” (CVR, versión electrónica, T. II, 2003: 292). Luego, los juicios populares con ejecuciones sumarias que fueron rechazados por los campesinos; y, haber considerado que se había llegado al equilibrio estratégico que demandó mayores exigencias a los campesinos provocando la ruptura del frágil equilibrio de adaptación en resistencia (Degregori 1996: 205-212); Coronel destaca, además, la prohibición de las ferias en las comunidades iquichanas de la provincia de Huanta (1996: 67-98); y, Del Pino el rol protagónico de los evangélicos contra los senderistas (1996: 118-119).

Dicho proceso de “voltearse” no se inicia precisamente en forma espontánea como se pretende afirmar, sino, por acción de los Sinchis al inicio (a partir de la segunda mitad de 1982), luego, por los infantes de marina (1983) y después, por el

ejército. “La policía...ingresó a Mollebamba, en Chungui, y apresó a siete comuneros. Con esta incursión logró “expulsar” a los senderistas de Mollebamba y formó un sistema de vigías. Este grupo apoyado por los policías, inició incursiones en “Oreja de Perro” entre 1982 y 1983, amenazando a los comuneros de no aliarse con el PCP-SL. En 1982, ingresó a Orongoy –considerado una base de apoyo del PCP-SL-, reunió a toda la comunidad en la plaza y, enfrente de todos, asesinó a Valerio Flores, Líder del grupo subversivo en la localidad” (CVR, versión electrónica T. IV, 2003: 79).

Igualmente, al ocuparse sobre el ingreso de las Fuerzas Armadas en 1983, la CVR señala que las provincias de Huanta y La Mar fueron asignadas a la Infantería de Marina quienes, desde el momento en que tomaron el control, mostraron una profunda desconfianza hacia los campesinos. “Una de las primeras medidas que los Infantes de marina ensayaron fue agrupar a los campesinos en núcleos poblados y organizarlos en comités de defensa civil, al estilo de las aldeas estratégicas organizadas por el ejército estadounidense en Vietnam y las patrullas de autodefensa civil de Guatemala...” (CVR, versión electrónica, T. IV, 2003: 79). En la misma página del tomo IV se afirma: “Mientras el PCP-SL aplicaba su consigna de batir el campo, en algunos poblados las fuerzas del orden respondían con la estrategia de represión indiscriminada. Los conflictos entre los poblados alimentaban los arrasamientos, como sucedió entre Erapata y Lucmahuayqo, base de apoyo senderista”.

Abundando sobre la forma compulsiva como se formaron los comités de autodefensa o rondas campesinas tenemos el caso del VRAE donde “...la formación de las rondas no siempre fue un acto voluntario. Ya antes del ingreso de los militares y la consiguiente presión que ellos ejercían sobre el campesinado para formar CDC, fueron los mismos ronderos quienes, una vez organizados, obligaron a las comunidades vecinas a hacer lo mismo. Los que se resistían fueron forzados impetuosamente; a veces, esto produjo muertos” (CVR, versión electrónica, T. II, 2003: 292). En ninguna parte de la zona de emergencia había campesinos organizados en Comités de Defensa Civil o de Autodefensa antes del ingreso de las Fuerzas Armadas. Las rondas y la guerra entre campesinos se inician, precisamente, cuando las fuerzas armadas ingresan al escenario de la guerra en enero de 1983. Después de la masacre a ocho periodistas en las alturas de Huanta, el 26 de enero de

dicho año, se descubre que las fuerzas armadas y policiales venían actuando en la zona azuzando a los campesinos a eliminar a los subversivos identificados como forasteros. Las agencias noticiosas Amnistía Internacional y Human Rights Wacht, luego de la matanza a los periodistas informaron que:

“...los sinchis visitaron Uchuraccay y otras comunidades y alentaron a los campesinos para que matasen a los supuestos guerrilleros. Un comunero relató a *La República* que a inicios de año –de 1983- los sinchis llegaron en helicóptero a varias comunidades, instigando a los campesinos no sólo a matar a todos los forasteros que pasaran por la zona, sino a que lo hicieran con crueldad para así aterrorizar a los simpatizantes de Sendero. Debían torturarlos y mutilarlos, arrancándoles la lengua y los ojos. En esa oportunidad, según el comunero, les habrían dicho “los enemigos vienen por tierra y los amigos vienen por aire”...En los meses siguientes, en forma simultánea al escándalo nacional e internacional por este hecho –se refiere a la masacre de los periodistas- grupos de entre 80 y 100 comuneros de Uchuraccay, armados de hondas, palos y piedras, atacaron las comunidades de tierras bajas, acusándolas de colaborar con Sendero” (Youngers 2003: 104-106). Entre guiones son del autor de la tesis.

Así, las fuerzas armadas y policiales al igual que el PCP-SL involucraron a los campesinos en la guerra subversiva y contrasubversiva y, desencadenaron actos de genocidio entre campesinos generalizándose la violencia político social y tornándose en una violencia en espiral. En efecto, los mayores actos de violencia han sido perpetrados directamente o por los subversivos o, por las fuerzas contra subversivas; en otros casos, por los Comités de Autodefensa o Comités Populares de apoyo, pero, obligados o dirigidos por las fuerzas armadas o por los subversivos, respectivamente. “¡Sí ellos también han sido asesinos, primero como senderistas, y luego como ronderos! (Pobladora del distrito de Vinchos)” (CVR, versión electrónica, T. II, 2003: 288).

Estas informaciones reflejan esa situación trágica de los campesinos de estar entre dos fuegos y la de los campesinos organizados en Comités de Autodefensa para enfrentar a SL; igualmente, confirman que los campesinos han sido obligados, bajo amenazas de muerte, a estar ya sea de parte de las fuerzas subversivas o, de parte de las fuerzas antisubversivas. Los campesinos no tenían alternativa: tenían que estar en

uno u otro bando, según las circunstancias. Hay dos testimonios patéticos recogidos por la CVR: el primero es de un comunero de Chalhuaní, distrito de Pichirhua, provincia de Abancay (en el informe de la CVR dice erróneamente Calhuaní y Puchurhua)²⁴ y, el segundo, de un comunero de la comunidad de Rancho, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga:

“Nos amenazaban de que si nosotros avisábamos a los soldados o a los guardias iban a quemar nuestra casa, nos iban a cortar el cuello, iban a hacer desaparecer a todos. Se fueron los terroristas, después de dos días vinieron los soldados, y también igualito nos han cogido a una casa, esa fue la primera vez ahí a mí me han colgado”.

“... si es que venían los militares teníamos que atender, si es que venían los senderistas igual teníamos que atender sino el pueblo era el que pagaba... los militares llegaban después que se han ido los senderistas ya, le agarraban a los comuneros y les torturaban... Ante esta situación, los miembros de la comunidad no sabíamos a quien ligarnos o a quien ampararnos” (CVR, versión electrónica, T. VIII, 2003: 157).

Similares respuestas se ha recopilado en las comunidades campesinas de las provincias de las tres zonas (norte, centro y sur) del departamento de Ayacucho. Por ejemplo, en la comunidad campesina de Chumpi, distrito del mismo nombre, de la provincia de Parinacochas, don Samuel Romaní Bautista, al relatarnos sobre la presencia de las Fuerzas Armadas en su comunidad, entre otras cosas, nos dijo: “...es que los dos grupos pedían apoyo al pueblo... Tanto los militares como los “cumpas” venían a pedir apoyo del pueblo, estábamos entre dos fuegos” (Entrevista del 21-06-08). Eso de “pedir” fue en el caso de Chumpi. En la zona norte de Ayacucho, donde las comunidades campesinas estaban efectivamente involucradas en la guerra por el PCP-SL, las fuerzas armadas los envolvieron violentamente y los organizaron en “comités de autodefensa o de defensa civil”.

Don Cirilo Huamanchahua, comunero de Acocro, de la provincia de Huamanga, nos dijo:

²⁴ El autor de la tesis conoce las comunidades campesinas y distritos del departamento de Apurímac por haber trabajado como funcionario del gobierno en la primera mitad de la década de 1970.

“Las rondas campesinas se formaron por imposición de los montoneros que vinieron desde la selva. Después de constituirlos los capacitó y designó a los comandos, acompañándolos casi un mes y realizando operativos de búsqueda a los terrucos. Ahora había que obedecer ya a los comandos constituidos, en su mayoría, por los licenciados de las fuerzas armadas. Los montoneros elaboraron también una lista de los integrantes de la ronda y entregaron al cuartel Los cabitos N° 51 de Huamanga. Los comandos tenían que ir al cuartel cada quince días a recibir charlas para luego replicar a los comuneros, sobre cómo defenderse del enemigo si fueran atacados y, sobre cómo desarrollar su comunidad” (Entrevista del 25-07-08).

Igualmente, el comunero Héctor Quispe Curi de la comunidad campesina de Vinchos, provincia de Huamanga, sostuvo:

“La formación de las rondas campesinas, ahora Comités de Autodefensa, impuso el ejército provocando enfrentamientos entre hermanos comuneros. Tanto el ejército como SL se quitaban a la población, entonces aceptamos a ambos por asegurar nuestras vidas. Creí que estaba bien inventada la formación de las rondas, ni con uno ni con otro. Pero, cuando nos dimos cuenta, era parte del ejército ya que los cabecillas iban al cuartel a informar cada mes, incluso, la relación de los ronderos estaba en el cuartel; todos estábamos registrados. Cuando la base militar estaba en Vinchos –Concluye don Héctor- los comuneros de sus anexos: Paqcha, Opanqa, Ñaupallaqta, Lengua, Itanayuy, entre otros, venían a Vinchos a hacer la ronda y, por seguridad, se quedaban a dormir. Después, la mayoría de ellos se quedó porque ya se habían acostumbrado y, también, ya se habían familiarizado con los comuneros de Vinchos” (Entrevista del 30-07-08).

No cabe duda que los campesinos fueron involucrados compulsivamente en el conflicto armado interno, en forma sucesiva, por ambas fuerzas en conflicto. Cabe aclarar que, inicialmente, los senderistas se ganaron a la población campesina haciendo un trabajo político prolongado durante las décadas de 1960 y 1970. Después, durante los años de 1980 y 1982, reforzaron dicho trabajo político, con acciones militares de disuasión, afianzando su posicionamiento en las poblaciones campesinas. Las acciones violentas de los campesinos a través de Comités de defensa

civil o rondas campesinas se producen después del ingreso de las Fuerzas Armadas, a partir de enero de 1983.

2.- LAS FUERZAS ARMADAS Y LOS “COMITÉS DE AUTODEFENSA” EN LA DERROTA DEL PCP-SL.-

Como acabamos de señalar las Fuerzas Armadas y Policiales cumplieron un rol protagónico en la derrota del PCP-SL en las comunidades campesinas de Ayacucho y a nivel nacional. Dicha derrota se inicia, prácticamente, en enero de 1983, con el ingreso de las Fuerzas Armadas en el escenario del conflicto armado interno, con una estrategia integral de guerra contra subversiva derivada de las propuestas del General Luís Cisneros Vizquerra y de las experiencias de guerra contra subversiva aplicadas en Vietnam en la década de 1960, en Taiwán, Argentina y Chile en la década de 1970, como también, en Guatemala y El Salvador, en la década de 1980 (CVR, versión electrónica T. II, 2003: 179-221).

Lewis Taylor (1997: 81-110) señala que el modelo de Robert Thompson²⁵ que tuvo gran influencia en círculos militares, desde los años sesenta y se han aplicado con diversos resultados desde Armagh hasta Zimbabwe, fue de particular relevancia en la guerra contra subversiva peruana dado que el gran número de personal militar de alto rango del Perú ha recibido entrenamiento especializado en el Reino Unido y dado también que, durante la década pasada, varias misiones de expertos británicos en contrainsurgencia han sido formados bajo las formulaciones de Thompson, quien adquirió experiencias en guerra no convencional en su involucramiento en operaciones de Chindit contra los japoneses en Birmania, luego de la II guerra mundial; después, fue destacado a Malasia donde desempeñó un relevante puesto, entre 1948 y 1960, en la campaña británica para aplastar la insurrección liderada por el partido comunista de Malasia. Entre 1961 y 1965, ya gozando de gran reputación, encabezó la misión de asesores británicos en Vietnam del Sur, para después convertirse en el asesor predilecto de Richard Nixon y Henry Kissinger en la guerra anticomunista de la década de 1960. Así, según Taylor, la guerra contrainsurgente en el Perú habría seguido el modelo Thompson, ya que su

²⁵ El modelo Thompson consiste en el conflicto de baja intensidad involucrando a la población civil en la guerra contrasubversiva (Taylor 1997: 82-83).

artículo refleja la concordancia entre dicho modelo y la guerra contra subversiva seguida por los gobiernos de Belaúnde, García y Fujimori, respectivamente (Taylor 1997: 82-83).

Igualmente, para la aplicación de la estrategia contra subversiva "...el Estado peruano regresó, en los años ochenta, al cauce de la ayuda militar norteamericana y de otros países como Taiwán e Israel...Cuando se habla de ayuda militar, se trata principalmente de instrucción y entrenamiento; en casos especiales se trata incluso de asesores militares que combaten en el terreno junto a las fuerzas locales y transfieren tecnología" (CVR, versión electrónica T. II, 2003: 207). Dicha ayuda se plasmó bajo nuevos conceptos en la administración Reagan (1981-1989) denominado "conflicto de baja intensidad" que demanda una participación mínima de personal y recursos frente a la de "alta intensidad" en el que se despliega simultáneamente todo el poderío militar, incluidas armas atómicas, para defender la existencia, en este caso, de los Estados Unidos. En este sentido, los mayores empeños militares "... de la era Reagan fueron operaciones encubiertas de apoyo a insurgencias anticomunistas, entre las que destacan los Mojahidin en Afganistán y los "contras" en Nicaragua. Tanto el régimen sandinista de Nicaragua como el afgano pro soviético fueron acusados de violar los derechos humanos. /...Reagan eliminó de su política contra subversiva los planes de desarrollo nacional. Esto fue determinante para el conflicto de baja intensidad" (CVR, versión electrónica T. II, 2003: 209).

La doctrina del conflicto de baja intensidad deja claramente que no se trata de desarrollo económico; niega que la pobreza sea la causa principal de la subversión y que el desarrollo económico acabe con los conflictos internos violentos. "Las insurgencias han sido debeladas muchas veces con la fuerza bruta represiva... Además, el desarrollo económico, siendo ya bastante difícil de lograr en tiempos de paz, es extremadamente difícil de conseguir en medio de una guerra de guerrillas" (CVR, versión electrónica, T. II, 2003: 210).

"Otra influencia internacional importante para el Perú provino de Taiwán, la República de China, país con el cual el Estado peruano no tiene relaciones diplomáticas. Desde 1981, algunos oficiales peruanos recibieron instrucción en la Escuela de Guerra de Taiwán, cuya doctrina de "Guerra Política" alcanzó a fines de los años ochenta notoria influencia en la estrategia contra subversiva peruana" (CVR,

versión electrónica T. II, 2003: 207). La guerra política implica en que el Estado usa “la ideología para luchar contra la ideología, y la organización contra la organización. A diferencia de la política ordinaria en la que hay competencia franca entre ellas en la guerra política se alcanza el predominio mediante el uso de todos los medios disponibles del Estado a fin de someter o eliminar las actividades enemigas. “El poderío militar permanece en el “centro” de la guerra política... llamada también... “guerra ideológica total”... que permiten simultáneamente la victoria política y la militar. En el momento de estas victorias simultáneas, se habría alcanzado el antiguo ideal chino de vencer al enemigo sin hacer uso de la violencia” (CVR, versión electrónica T. II, 2003: 218).

Instrumentado con estas estrategias: el modelo Thompson norteamericano, la ideología de la guerra política y contrainteligencia de Taiwán, avalados por los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y, con la prensa bajo control del Estado, las Fuerzas Armadas del Perú, cumplieron un rol protagónico en la guerra contra subversiva. Los actos de genocidio, los secuestros y desapariciones forzadas, los psicosociales, las violaciones a las mujeres, las torturas, la formación compulsiva de los comités de autodefensa, los rastrillajes, desplazamientos masivos y constitución de “aldeas estratégicas”, detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales, entre otros, fueron precisamente, partes de una estrategia integral contra subversiva que los gobiernos de turno aplicaron en el Perú durante las dos últimas décadas del siglo XX.

En ese contexto de extrema inseguridad ciudadana es que las Fuerzas Armadas y Policiales, los comités de autodefensa, el comando Rodrigo Franco y los siniestros escuadrones de la muerte, cometieron sistemáticamente las violaciones a los derechos humanos. El protagonismo de las Fuerzas Armadas, Policiales y de los Comités de Autodefensa o Defensa Civil se dio desde el ingreso de las Fuerzas Armadas al escenario de la guerra contra la subversión. También ingresó la Infantería de Marina. El ejército se estableció por toda la región y la Marina tuvo que reemplazar a los sinchis en Huanta y La Mar, zonas difíciles donde el PCP-SL estaba desde 1980” (CVR, versión electrónica, T. II, 2003: 113).

“Así, el ingreso de las Fuerzas Armadas en 1983 y la instalación del comando político militar cambiaron radicalmente la vida de Huamanga y de toda la región... Días después ocurrió el asesinato de ocho periodistas en

Uchuraccay, y luego...el país supo de las víctimas de Pucayacu, Callqui y de la desaparición del periodista Jaime Ayala. En el área rural de Huamanga se produjeron las masacres de Acocro..., Chiara...y Socos./. ...Una de las primeras medidas que los Infantes de Marina aplicaron fue agrupar a los campesinos en núcleos poblados y organizarlos en comités de defensa civil... La comunidad de Pampacancha, en las alturas de Huanta, sirvió como campo experimental de esta estrategia” (CVR, versión electrónica, T. IV, 2003: 65).

Esta cita confirma que los comités de autodefensa o rondas campesinas fueron constituidos desde el ingreso de las Fuerzas Armadas al escenario de la guerra. “...La masacre de Uchuraccay... demuestra que las ejecuciones extrajudiciales en masa fueron realizadas por varias comunidades de la zona bajo la instigación, conocimiento, aprobación y recompensa de las fuerzas armadas; constituían parte fundamental de su estrategia antisubversiva” (Youngers 2003: 107). Igualmente, al afirmarse que con la participación de las fuerzas armadas se logró detener el avance senderista en Ayacucho y otras zonas de la sierra central, se señala que: “...el costo... fue demasiado alto. Diariamente, decenas de los ayacuchanos, campesinos y habitantes de la ciudad capital del departamento, denunciaban la desaparición, torturas o muerte de sus familiares no precisamente a manos de los terroristas” (Acevedo Rojas 2002: 39). Caso emblemático es el de la Señora Angélica Mendoza que, hasta la fecha, no ubica o no encuentra a su hijo Arquímedes secuestrado por elementos del ejército.

De manera similar la CVR al abordar la militarización del conflicto entre enero de 1983 y junio de 1986 señala que el ingreso de las Fuerzas Armadas al conflicto estuvo marcado por dos acontecimientos, siendo el primero “...el enfrentamiento y la derrota del PCP-SL en Ayacucho, Huancavelica y Pasco, donde había organizado bases de apoyo y comités populares. Una gran cantidad de muertes se concentraron en estas zonas, particularmente en el norte y centro de Ayacucho, donde fueron arrasados poblados enteros por ambas fuerzas...” (Informe Final de la CVR T. I, 2004: 159).

Por último, los protagonistas de la derrota del PCP-SL fueron también protagonistas de violaciones sistemáticas de los derechos humanos y de las desapariciones forzadas de la gente. “Las víctimas de la violencia política se elevaron

de 170 en... 1982 a 2.807 en el año 1983; la misma tendencia mostró la desaparición forzada. De una desaparición registrada en diciembre de 1982, se pasó a 689 en 1983. Es importante señalar que 1983 fue el año con el número más alto de desapariciones forzadas. En 1984 las víctimas de la violencia política fueron 4.319, y las desapariciones 595, la gran mayoría en Ayacucho” (COMISEDH 2001: 103-104).

Según estas informaciones resulta claro que la derrota del PCP-SL no fue el resultado de las acciones protagónicas de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos, ni de las fuerzas armadas y las rondas campesinas, como tampoco producto de la captura de Abimael Guzmán, líder máximo del PCP-SL, por el grupo especial de inteligencia (GEIN), sino, como ya señalamos en líneas arriba, fue el resultado de una estrategia contrasubversiva integral aplicada ya con éxito, desde la década de 1960 hasta la actualidad, en otras partes del mundo como Vietnam, Afganistán, Malasia, Taiwán, Argentina, Chile, El Salvador y Guatemala, entre otras, con violaciones sistemáticas de los derechos humanos.

3.- LA SOCIEDAD CIVIL EN LA DERROTA DEL PCP-SL.-

“Los dirigentes de la comunidad... viajan a Huancapi y Ayacucho a pedir auxilio... Mientras tanto en Huancasancos acuerdan en una asamblea y juran liberarse de SL; izan la bandera, cantan el himno nacional y juran recuperar su dignidad de comuneros. Así, acordaron y dijeron: vamos a vivir como comuneros... Al tercer día, cuando están en asamblea, ataca SL. Es allí cuando pierden la guerra, el 20 de febrero de 1983” (Gobernador de Huancasancos, 22-10-08).

Si bien la derrota de SL obedece a una estrategia contrasubversiva integral desarrollada por las Fuerzas Armadas y Policiales, con el aval de todos los poderes del Estado, las instituciones de la sociedad civil como los partidos políticos, las iglesias, las organizaciones sociales de base y los organismos No gubernamentales de desarrollo, también cumplieron roles importantes en dicha derrota, especialmente los campesinos organizados en CAD o CDC, como se explica ampliamente en diversas fuentes, principalmente, en los tomos II, III y VIII del informe de la CVR, versión electrónica 2003.

3.1.- Los Partidos Políticos.-

Los partidos políticos que han gobernado el país durante las dos últimas décadas del siglo XX: Acción Popular con Fernando Belaúnde, APRA con Alan García y CAMBIO 90 con Alberto Fujimori, han cumplido un rol importante en la guerra contra subversiva; cada partido durante su gobierno, junto con sus aliados, han implementado la guerra contra subversiva basada en la política de guerra de baja intensidad y guerra política, tomadas de las experiencias de los Estados Unidos en Vietnam y Afganistán; del Reino Unido en Malasia; de China en Taiwán y otras experiencias de Argentina, Chile, Nicaragua y Guatemala, como ya señalamos. En este sentido, anotamos a continuación algunas características de la política contra subversiva de dichos gobiernos.

Acción Popular como partido gobernante (CVR, T. III, 2003: 24-36) fue responsable de la militarización del conflicto, del debilitamiento del estado de derecho y de la impunidad. Entre algunas conclusiones sobre este gobierno se señala que: "... el despliegue de la "guerra sucia" en el país terminó vulnerando el estado de derecho y justificando una represión militar indiscriminada... dio legitimidad política al modo de actuación militar en la zona de emergencia... y... dejó... una legislación antiterrorista –la ley 24150- que fortaleció las facultades de los comandos político-militares a pesar de las numerosas denuncias de violaciones de derechos humanos..." (CVR, versión electrónica, T. III, 2003: 36).

El Partido Aprista Peruano (CVR, T. III, 2003: 36-52) criticó duramente frente a las violaciones de los derechos humanos durante el gobierno de Acción popular y "... exigió al gobierno que rectifique su política en la zona...-sosteniendo que- en nombre de la ley no podemos convertir en sospechosos a todos los ayacuchanos..." (CVR, versión electrónica, T. III, 2003: 38). Sin embargo, durante su gobierno continuaron cometándose las violaciones a los derechos humanos como las matanzas de Pucayacu, Accomarca, en setiembre de 1985; las ejecuciones extrajudiciales en los penales de Lurigancho y El Frontón, en octubre del mismo año; la masacre de campesinos en Cayara, en mayo de 1988; endurecimiento de la legislación antiterrorista a través de las leyes 24953 y 25031, de diciembre de 1988 y

de junio de 1989, respectivamente; y, en diciembre de 1989, el presidente Alan García, prácticamente formalizó las rondas campesinas al entregar rifles a los ronderos de la comunidad de Rinconada Baja en Ayacucho. Concluyendo, la CVR señala, "...la agudización del conflicto armado interno durante el quinquenio aprista se revela mejor con las siguientes cifras: en 1985, el 6.04 % de la población nacional y el 7.25 % del territorio estaban sujetos al régimen de estado de emergencia o de un comando político militar, mientras que en 1990 lo eran el 45.18 % de la población y el 29.62 % del territorio..." (CVR, versión electrónica, T. III, 2003: 52). Estas medidas y acciones, en conjunto, han trascendido en el proceso de debilitamiento y posterior derrota del PCP-SL.

A diferencia de los gobiernos de la década de 1980, "...particularmente desde el 05 de abril de 1992, se encuentra una relación funcional entre poder político y conducta criminal. Desde el gobierno se organiza, intencional y progresivamente, una estructura que controla los poderes del Estado,... dependencias clave y utiliza procedimientos formales/legales para asegurar impunidad a los actos violatorios a los derechos humanos primero, y de corrupción después" (CVR, versión electrónica T. III, 2003: 53). En cuanto a la guerra contra subversiva el gobierno de Fujimori, de 1990 al 2000 (CVR, versión electrónica T. III, 2003: 53-117) prosiguió con la estrategia "integral" de las Fuerzas Armadas -aplicada unilateralmente desde 1989-, pero, concediendo mayores márgenes de autonomía a éstas y, reduciendo a la vez, las posibilidades de control democrático. Luego, Fujimori asumió el Plan Político Militar elaborado por un sector de las Fuerzas Armadas orientado hacia un sistema democrático dirigido con preeminencia del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) dentro de la nueva estructura organizativa del sistema de defensa nacional y del sistema de inteligencia nacional.

Después del golpe del 05 de abril de 1992, el gobierno sin Congreso por unos nueve meses, introdujo cambios importantes en la estructura organizativa y legal del Estado por medio de decretos leyes provenientes desde el SIN en coordinación con las Fuerzas Armadas. Se hicieron cambios radicales en la legislación antiterrorista y se perpetraron una serie de conocidos casos de violaciones de los derechos humanos a manos de las fuerzas del orden y el grupo colina.

“...la CVR ha constatado que el gobierno de Alberto Fujimori conformó el Comando Operativo para el Frente Interno, que permitió un mejor combate a la subversión. Asimismo, durante los primeros años de su gobierno, se legalizaron los comités de autodefensa y se les entregaron escopetas; se capturó a los principales líderes subversivos... El ciclo de las capturas realizadas por la DIRCOTE/DINCOTE hasta fines de 1992 significaría también la culminación práctica de las iniciativas contrasubversivas de los ochenta. Especialmente a partir de 1993, cuando se inicia el declive notable de las acciones subversivas.../. /...Aunque tardíamente, el gobierno de Fujimori dio facilidades para la presencia de la Cruz Roja en los penales y, en los años finales de su segundo mandato, conformó el Programa de Apoyo al Re poblamiento para alentar el retorno de los desplazados por la violencia” (CVR, versión electrónica T. III, 2003: 54).

En resumen, especialmente después del golpe del 05 de abril de 1992, Fujimori endureció la política contra subversiva que siguió permitiendo y, de manera progresiva, la comisión de delitos de violaciones de los derechos humanos. Durante su gobierno se incrementaron los secuestros y desapariciones y ocurrieron los casos de: la matanza de 41 presos por terrorismo de los penales de Castro Castro y Canto Grande, en mayo de 1992; la desaparición de nueve estudiantes y un profesor de la Cantuta, en julio de 1992; también, las intervenciones a las Universidades y las desapariciones de estudiantes de la Universidad del Centro; igualmente, el caso de Barrios Altos. Así, ocurrieron una serie de violaciones a los derechos humanos cometidos por el grupo colina y otros agentes del Estado, quedando dichos actos en la impunidad, situación confirmada por la ley de amnistía dada en junio de 1995 en beneficio de los agentes del Estado que habían cometido crímenes de lesa humanidad (CVR, versión electrónica T. III, 2003: 77-78).

De otro lado, el retorno de la “democracia” a través de las elecciones generales del 18 de mayo de 1980, significó también, la participación de los partidos de Izquierda (CVR, versión electrónica T. III, 2003: 118-144) aunque lo hicieron en forma dividida. Cinco agrupaciones de izquierda compitieron en dichas elecciones: La alianza Izquierda Unida (IU), el Frente Obrero Campesino Estudiantil del Perú (FOCEP), el Frente trotskista liderado por el Partido Revolucionario Toskista (PRT) de Hugo Blanco, Unidad Nacional de Izquierda Revolucionaria (UNIR) encabezado

por Horacio Zevallos y Unidad Democrática Popular (UDP), con su candidato Carlos Malpica Silva Santisteban, todos con una posición de lucha social y política que deslindaba con la lucha armada que había iniciado el PCP-SL en mayo de 1980. Aunque en algunas agrupaciones persistió la idea de una lucha armada, fue ganando espacio la tendencia "... de utilizar al parlamento y a los municipios como "tribunas de agitación y propaganda", ambos se convirtieron en un espacio más de su adaptación a las reglas y procedimientos democráticos durante la década de los ochenta" (CVR, versión electrónica T. III, 2003: 127). De esta manera, los partidos políticos de Izquierda cumplieron también un rol importante en el proceso de derrota del PCP-SL.

En las comunidades campesinas del departamento de Ayacucho también se refleja esta situación de divergencia entre radicales y posiciones democráticas debido a que los gobiernos militares de la década de 1970, especialmente del General Juan Velasco Alvarado, había desarticulado la estructura de poder del gamonalismo terrateniente nacional y regional abriendo espacios políticos para la emergencia de los sectores medios de la sociedad peruana, principalmente, de la pequeña burguesía comercial e intelectual. "La vuelta al régimen constitucional significó el acceso al poder local de los sectores medios. En el proceso electoral de 1980 postularon como candidatos a la alcaldía provincial -de Huanta- dos comerciantes, uno de Acción Popular y el otro del APRA. Se presentó también... de la Izquierda Unida... un intelectual... Enrique Sánchez Torres... de una vertiente socialista... y democrática... Sánchez ganó..." (Coronel 1996: 35-36).

De manera similar ha ocurrido en algunas comunidades campesinas, capitales de distrito, en las que han ganado las agrupaciones de Izquierda a través de la alianza Izquierda Unida (IU). "También en los distritos los terratenientes fueron desplazados del ejercicio del poder local por miembros de una incipiente burguesía rural... Se trataba de propietarios -en pie de página dice: de 4 y 3 has.-... Algunos de ellos asumieron alcaldías locales a partir de la influencia que tenían en los pagos donde se ubicaban sus propiedades..." (Coronel 1996: 36). Similares procesos se han producido en las capitales distritales y comunidades campesinas de Chipao y Andamarca del valle de Sondondo, provincia de Lucanas, en las que ganaron también la alianza (IU).

En la administración de la municipalidad del distrito Carmen Salcedo, cuya capital es Andamarca, pegada en la pared de enfrente se encuentra una lista de nombres de los alcaldes de dicho distrito, desde su creación política en 1943 hasta el 2007. El administrador del municipio nos comenta: “En 1980 ganaron las elecciones municipales distritales los de la Izquierda Unida encabezados por don Elifio Tito Cupe. Él fue el primer alcalde de origen popular y a partir de esa fecha siempre han venido ganando profesores o comerciantes o pequeños propietarios o comuneros campesinos” (Entrevista del 30-07-08).

En el caso del distrito y comunidad campesina de Chipao, don Florentino Aldoradín Palomino, actual Ecónomo de la Iglesia, nos informa: “Yo fui elegido como Alcalde de Chipao en 1980 por Izquierda Unida y estuve en el cargo hasta 1983. Faltando pocos días para las elecciones municipales del período siguiente incursionaron los senderistas el 23 ó 24 de noviembre y me amenazaron: me dijeron que tenía una semana de plazo para retirarme, caso contrario sería hombre muerto. Me tuve que ir a Lima con toda mi familia” (Entrevista del 03-08.08). Así, en las elecciones municipales de 1980 los diversos partidos de izquierda, agrupados en la alianza Izquierda Unida, ganaron en algunos municipios provinciales y distritales del departamento de Ayacucho cumpliendo un rol importante en el avance de las posiciones democráticas frente a la subversión.

Sin embargo, a causa de la incursión de Sendero en la comunidad campesina de Chipao, en noviembre de 1983, ingresan las Fuerzas Armadas e instalan el cuartel general en dicha comunidad; luego, restablecen las autoridades distritales y comunales y organizan el Comité de Defensa Civil, involucrando a los campesinos en la guerra contra subversiva. A partir de su constitución las rondas campesinas cumplieron un rol decisivo en la derrota del PCP-SL, al igual que en las comunidades campesinas de las zonas centro y norte del departamento de Ayacucho.

En este sentido, resulta emblemático lo ocurrido en la comunidad campesina de Huancasancos, zona centro, que evidencia el rol protagónico que cumplieron las Fuerzas Armadas y las rondas campesinas en la derrota de Sendero Luminoso como parte de una estrategia integral de guerra contrasubversiva implementada por los

gobiernos de turno. Aquí una información reveladora que nos brindó el gobernador provincial de Huancasancos don Nilton Salcedo Quispe:

“Durante el 82 la gente ya no podía salir libremente a sus chacras ni a sus estancias. Todo estaba bajo control de Sendero Luminoso; inclusive, los viajes fuera de Huancasancos. Todos estaban en las escuelas populares. La gente se sintió muy oprimida y planeaban romper el control de SL. Entonces, el 15 de febrero del 83 el partido celebra los carnavales rojos desarrollando una actividad con presencia de dirigentes de niveles regional y nacional; dicen que estuvo presente Osmán Morote. Concluida la actividad los dirigentes se fueron a Sacsamarca de donde los expulsaron los comuneros. Los senderistas vuelven en la noche y aniquilan a algunos comuneros. Los dirigentes de la comunidad se fugan hacia las punas y, después, viajan a Huancapi y Ayacucho a pedir auxilio. De Ayacucho vienen tres helicópteros, pero los senderistas se camuflan y logran escapar. Mientras tanto, en Huancasancos acuerdan en una asamblea y juran liberarse de SL; izan la bandera, cantan el himno nacional y juran recuperar su dignidad de comuneros. Así, acordaron y dijeron: vamos a vivir como comuneros. Al tercer día, cuando están en asamblea, ataca SL. Es allí cuando pierden la guerra, el 20 de febrero de 1983, cuando el alcalde interino dispara con una escopeta y hiere al cabecilla de SL, Juan López Licerias, profesor de matemáticas del colegio “Los Andes” de Huancasancos. Herido López Licerias lo remataron las señoras con palos y piedras; así, mataron a unos siete senderistas más, mientras que los otros se fugaron. Los demás comuneros comprometidos con SL que quedaron pidieron perdón a la comunidad. Fueron perdonados como 50 jóvenes porque sabíamos que fueron comprometidos por la fuerza. Algunos senderistas que se han ido están regresando “conchudamente” sin pedir perdón. Tienen mucho que explicar al pueblo: el actual presidente del Ayllu Hanan Wanka; el profesor Luís Meza Gonzáles, Director jubilado del colegio “Los Andes”, él ha sido acusado de senderista por sus ex alumnos y los padres de familia” (Entrevista del 22-10-08).

Así, la derrota de SL se inicia, precisamente, con el ingreso de las Fuerzas Armadas en el escenario de la guerra, en enero de 1983. Y, este caso de los distritos de Sacsamarca, Sancos y Lucanamarca, de la provincia de Huancasancos, prácticamente constituye un caso emblemático ya que, apenas a un mes y 20 días después del ingreso de las fuerzas armadas, el 20-02-83, las comunidades campesinas

de la zona centro de Ayacucho, empiezan a rebelarse y expulsar a las huestes del PCP-SL, precisamente, del bastión del Comité Zonal Fundamental de este Partido en Ayacucho. Como se ve es contundente la afirmación del gobernador de la provincia de Huancasancos: es allí cuando pierden la guerra, el 20 de febrero de 1983. Es por esta razón y por el elevado número de muertos en esta zona que la CVR trata la violencia en las comunidades de Lucanamarca, Sancos y Sacsamarca, considerándolas entre las historias representativas de la violencia en el Perú (CVR, versión electrónica 2003 T. V: 51-84). Luego, con la captura de su máximo líder Abimael Guzmán, el 12 de setiembre de 1992, el PCP-SL, fue prácticamente derrotado iniciándose así el proceso de pacificación que se extiende a lo largo del resto de la década de 1990.

3.2.- Las Iglesias: Católica y Evangélica.-

En el capítulo V de la tesis se ha señalado que la iglesia católica a nivel nacional cumplió un rol importante en defensa de los derechos humanos, a diferencia de lo que ocurría a nivel local, donde la iglesia se mantuvo indiferente o se pronunció en contra de la actividad de la Coordinadora Nacional y de los organismos de defensa de los derechos humanos. Por entonces, estaba de arzobispo de Ayacucho Juan Luís Cipriani, miembro del Opus Dei que fue un aliado y hombre de confianza de Fujimori y Montesinos. Tiene dos frases célebres...: “los derechos humanos son una cojudez”, y, “Los homosexuales no forman parte de los planes de Dios” (Montoya Rojas 2006: 26). Sin embargo, otros representantes de la iglesia manifestaron su preocupación y solidaridad con los afectados por la violencia política en Ayacucho y desarrollaron actividades que aliviaron las condiciones de vida en medio de la guerra y aportaron significativamente a la derrota del PCP-SL.

El informe de la CVR (versión electrónica, T. III, 2003: 287-292) nos ofrece numerosos ejemplos sobre dichas acciones: la fundación, con el asesoramiento de los jesuitas del Centro de Investigación y Promoción del Desarrollo y Paz (IPAZ). La atención de la oficina diocesana de Cáritas en coordinación con la Comisión Episcopal de Asistencia Social (CEAS) a los campesinos refugiados en Tambo y, a los clubes de madres. La presencia del Papa Juan Pablo II en Ayacucho, en febrero de 1985, cuyas prédicas incitaron a los católicos a rechazar la violencia desatada por

el PCP-SL. La labor de la madre Covadonga, religiosa dominica que brindó y brinda ayuda a la población ayacuchana. La Oficina Arquidiocesana de Acción Social de Ayacucho (OAASA) que marcó un hito importante –dice la CVR- en la labor de la iglesia ya que, en los años de 1988 y 1989, la iglesia retomó el contacto con las mujeres de los asentamientos humanos de Huamanga en un momento de violencia en que era necesario defender los derechos humanos, cuestionando por igual la brutalidad de Sendero y los excesos del Ejército y del Estado a través de sus instituciones. Asimismo, el personal de la OAASA brindaba atención médica y legal e implementó algunos proyectos de desarrollo; en este afán apoyó, en la sequía de 1989, la formación del CIDRA (Comité Intersectorial de Desarrollo Rural de Ayacucho) que canalizó el apoyo de emergencia con semillas a todo Ayacucho. “... el trabajo de la OAASA llegaba a casi todas las parroquias del departamento; el trabajo de promoción técnica y de salud llegaba a Huanta, Tambo, Huancapi y Cangallo, por lo que su labor fue muy reconocida por la población” (CVR, versión electrónica, T. III, 2003: 292). Así, esta institución religiosa desarrolló acciones directas de apoyo a la población en las comunidades campesinas de Ayacucho. Lamentablemente, con la asunción del Monseñor Juan Luís Cipriani al cargo de Arzobispo de Ayacucho, la OAASA se declaró en reorganización, en julio de 1990 y, posteriormente, fue cerrada inevitablemente.

De manera similar, pero con acciones más directas en la guerra contra subversiva, actuaron los evangélicos en las comunidades campesinas, especialmente, de las provincias de la zona norte del departamento de Ayacucho (Del Pino 1996: 156-173 y, 1999: 161-191; Del Pino y Theidon 1999: 183-201; CVR, versión electrónica, T. III, 2003: 312-327). Por ejemplo, en apenas diez años, se había producido una rápida conversión de católicos a evangélicos: “En 1994, cuando se aplicó una encuesta a las 48 familias retornantes de Cunya, el 52.75 por ciento eran evangélicos. Los tiempos habían cambiado desde 1984, cuando sólo había tres familias evangélicas en el pueblo” (Del Pino y Theidon 1999: 191). Igualmente, los evangélicos afirman que se está viviendo tiempos apocalípticos, que la guerra política se ha convertido en una guerra religiosa y los senderistas son unos demonios o anticristos; que “... la actitud de los evangélicos ante SL experimentó cambios sustanciales. De hijos de dios, por cuyas almas oraban, pasaron a calificarlos como “diabólicos”, “condenados” y “demonios”. Eran el rostro del anticristo en pie de

guerra, que buscaba destruir la doctrina del evangelio... es un condenado, más que el diablo” (Del Pino 1996: 160). Así, son claras las acciones de los evangélicos en el conflicto armado interno a través de las rondas campesinas. “Las iglesias en las zonas de Ayacucho y Huancavelica... rechazaron el proyecto político del PCP-SL, oponiendo al desprecio por la vida...el respeto a la vida...Estas iglesias evangélicas rurales contribuyeron significativamente con la pacificación del país...El PCP-SL no pudo conquistar la mente ni los corazones de la población; las iglesias sí lo hicieron, creciendo en forma notable en la década de 1980” (CVR, versión electrónica, T. III, 2003: 320). Así, los evangélicos enfrentaron directamente a la subversión:

“En varias zonas del país, las iglesias evangélicas pobres fueron víctimas de la violencia tanto de parte de los grupos subversivos como de las propias Fuerzas Armadas. La iglesia sufrió incursiones en sus templos; asesinatos, detenciones, desaparición de pastores y líderes de las congregaciones...el PCP-SL...en Ayacucho la declaró como uno de sus principales enemigos...Estas iglesias, con sus aciertos y errores, contribuyeron a la derrota moral e ideológica de los grupos subversivos y, con ello, al proceso de pacificación nacional. En este proceso muchos pastores, líderes evangélicos y miembros de iglesias pagaron con sus vidas... Fueron 529 los evangélicos asesinados por los subversivos y por las Fuerzas Armadas en los períodos 1983-1984 y 1988-1991 en Ayacucho y Huancavelica solamente... Fueron... las iglesias evangélicas rurales pobres las que frente a la realidad de inseguridad, terror y desesperanza construyeron, desde su fe, acciones y discursos de resistencia, con lo que se convirtieron en actores sociales relevantes. En algunos casos este protagonismo social se reflejó en la promoción de rondas campesinas enfocadas a luchar contra los subversivos, oponiéndose frontalmente a sus proyectos “revolucionarios”...” (CVR, versión electrónica, T. III, 2003: 328).

Es pues innegable la participación de las iglesias en la guerra contra subversiva, especialmente, de las iglesias evangélicas, tanto como víctimas y como héroes de las rondas campesinas, contribuyendo así con sus acciones, a la derrota del PCP-SL y al proceso de pacificación del país.

3.3.- Las Organizaciones de Base.-

Las organizaciones de base que destacaron al interior de las comunidades campesinas durante la violencia política, tratado ya al final del capítulo anterior, fueron las organizaciones femeninas nucleadas en los comités de vaso de leche y los clubes de madres. La CVR (versión electrónica T. VIII, 2003: 52-60) afirma que la participación de la mujer en el conflicto armado interno fue decisiva en la derrota del PCP-SL, particularmente en las comunidades campesinas de Ayacucho:

“En Ayacucho, las mujeres también se organizaron para combatir la violencia y buscar a sus familiares desaparecidos. Los clubes de madres... comenzaron a desarrollarse a partir de 1986 como una manera de enfrentar los problemas derivados de la violencia. En 1988, se constituyó la Federación Provincial de Clubes de Madres de Huamanga, con la participación de 270 clubes de madres... En 1991, se convocó al Primer Congreso Departamental de clubes de madres que dio origen a la Federación Departamental de clubes de madres (FEDECMA) que en 1999 contaba con once federaciones provinciales, 1,400 clubes de madres y 80 mil mujeres afiliadas” (CVR, versión electrónica T. VIII, 2003: 53).

Esta multiplicación de los clubes de madres y su estructuración a nivel departamental evidencian el rol protagónico que cumplieron las mujeres en el proceso de derrota del PCP-SL ya que fueron envueltas en las rondas campesinas, al igual que los varones, para enfrentar la guerra subversiva. En ese sentido y en ese contexto las mujeres desarrollaron las tareas más difíciles de sobrevivencia, cumpliendo las labores del hogar, atendiendo las tareas productivas y, en algunos casos, participando directamente en los enfrentamientos contra los subversivos. Así, sólo en casos de ataques o enfrentamientos con los senderistas participaron todos: varones, mujeres, jóvenes y hasta niños, corriendo el riesgo de ser arrasados sin compasión.

3.4.- Los Organismos No Gubernamentales de Desarrollo.-

En el capítulo II de la tesis señalamos que los ONGD surgieron a fines de la década de 1970 por la política del Estado de restringir la atención en los programas de Promoción del Desarrollo y obras de infraestructura, durante el gobierno de

Francisco Morales Bermúdez quien desactivó las instituciones que cumplían dichas funciones. Que dichas ONGD, fueron promovidas por agentes vinculados a la iglesia, militantes de reformistas seguidores del General Juan Velasco Alvarado y militantes de diversas agrupaciones de las nuevas izquierdas; por tanto, estos ONGD presentaban diversos enfoques de desarrollo y se focalizaron mayormente en las provincias de la zona norte de Ayacucho.

Cuando se inicia la guerra subversiva, en mayo de 1980, en Ayacucho operaban escasamente tres ONGD y Cáritas International. A partir de esta fecha las organizaciones No gubernamentales de desarrollo se incrementaron rápidamente. Pero, no operaban en todas las comunidades campesinas del departamento, sino, principalmente, en las comunidades campesinas de las zonas norte y centro de Ayacucho. Luego de la captura de Abimael Guzmán, el 12 de setiembre de 1992, algunos ONGD, vienen ampliando sus ámbitos de acción, especialmente los de crédito, hacia las provincias de la zona sur, Lucanas y Parinacochas, respectivamente. López Jiménez (1999: 272) anota para Ayacucho 58 ONGD, Palmer (1998: 5) considera 40 ONGD; mientras que Carrasco Oviedo (1998: 33) señala haber registrado 80 ONGD.

La irregular presencia de los ONGD en las comunidades campesinas de Ayacucho obedece, también, a las diversas intensidades con las que fueron afectadas por la violencia política: las comunidades campesinas de la zona norte acaparan la atención de la mayoría de los ONGD; un poco menos las comunidades campesinas de la zona centro; en los últimos años de la década de 2010, algunas ONGD recién están ampliando sus ámbitos de acción hacia las provincias de la zona sur de Ayacucho, como señalamos en líneas arriba. Por su función de impulsar, precisamente, el desarrollo de las comunidades campesinas las ONGD han cumplido, efectivamente, un rol importante en el proceso de derrota del PCP-SL, reactivando la economía campesina y articulándola al mercado.

4.- SECUELAS DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS.-

En sus conclusiones generales 2 y 5, la CVR estima en 69,280 víctimas de la violencia política, de las cuales el 79 % vivía en zonas rurales y el 56 % se ocupaba en actividades agropecuarias (CVR, versión electrónica, T. VIII, 2003: 245-246). En cuanto a pérdidas económicas la CVR hace un estimado de \$ 9,184'584,648, equivalente al 66 % de la deuda externa (a ese año) y al 45 % del PBI del país (CVR, versión electrónico, T. VIII, 2003: 229-230).

Las secuelas de la violencia política según la CVR (versión electrónica T. VIII, 2003: 131-266), han sido muy graves y han dejado sentir su impacto de múltiples maneras, principalmente, en los sectores más pobres o entre aquellos que viven en las zonas más alejadas del país. Se ha procedido "...a clasificarlas en tres grandes categorías: secuelas psicológicas... sociopolíticas y ... socioeconómicas" (CVR, versión electrónica T. VIII, 2003: 133). Para los propósitos de la presente tesis nos interesan las secuelas sociopolíticas que la CVR las agrupa, también, en tres campos distintos:

"1º, se presentan los efectos perjudiciales sobre la organización social y política de las comunidades: el modo en que ésta fue destruida o debilitada por la violencia; el efecto de dispersión y fragmentación producido por el fenómeno del desplazamiento; y el trastocamiento del orden social que trajo consigo una exacerbación de los conflictos. 2º... la ruptura del sistema de representación social y del orden jerárquico de las comunidades. Ello se debe primeramente, al asesinato o a la desaparición, debido a los grupos subversivos y a agentes de las fuerzas del orden, de autoridades y dirigentes de municipios, comunidades, organizaciones o gremios, creándose un vacío de poder local, así como formas diversas de abuso del poder por la usurpación de las funciones de las autoridades legítimas. Finalmente se hace alusión a la crisis institucional generada por la violencia, la cual se pone de manifiesto en la instauración de diversos tipos de autoritarismo y en la reproducción de prácticas violentas y violatorios de los derechos de las personas..." (CVR, versión electrónica T. VIII, 2003: 133-134).

Una de las secuelas de la violencia política que ha afectado notablemente las relaciones de poder en las comunidades campesinas de Ayacucho fue, precisamente, el desplazamiento de la población por acciones tanto de las fuerzas subversivas como de las contrasubversivas. "Así, desde mediados de 1984 la población vivía bajo dos

fuegos, presionado por dos frentes, mientras SL lo hacía desde las partes altas, el ejército y los CAD lo hacían desde el valle. Esto aceleró el éxodo de la población...” (Del Pino 1999: 174). “...lamentablemente las bajas humanas fueron de las poblaciones campesinas que se encontraban en medio del fuego cruzado... sindicadas por las fuerzas del orden como senderistas... y acusadas... por Sendero Luminoso de ser “traidores de la revolución” y aliadas del “viejo y decadente” Estado peruano” (Sánchez 2007: 344-345). Los primeros que abandonaron sus pueblos fueron los jóvenes: “...si nos encontraban, nos golpeaban tanto los militares y los subversivos, y a los jóvenes se los llevaban, es por eso que los jóvenes ya no querían estudiar en la chacra, se iban a la ciudad./... los más jóvenes, fundamentalmente los varones, salieron de la comunidad dejando a mujeres y niños a su suerte” (CVR, versión electrónica T. VIII, 2003: 210).

Igualmente, los que abandonaron las comunidades campesinas en los primeros años de violencia, principalmente de capitales de distrito, fueron las autoridades y algunos miembros de grupos de poder local que la CVR, en su informe, los consigna como pobladores de mayores recursos. Cuando ingresan las Fuerzas Armadas emigran los docentes de las instituciones educativas de primaria y secundaria. Este proceso de desplazamiento implicó, prácticamente, la desestructuración de la comunidad campesina por la pérdida de sus jóvenes, sus autoridades, sus maestros y parte de su población, situación que significó también, un proceso de recomposición de las relaciones de poder en base a la población resistente: en la mayoría de los casos, principalmente de las zonas norte y centro del departamento, conformada por sectores sociales medios y pobres de la población campesina; mientras que, en las provincias del sur, incluyendo Huancasancos de la zona centro, se quedaron algunos miembros de los antiguos grupos de poder y, los que salieron, están retornando para recuperar sus tierras tratando de adaptarse a las nuevas circunstancias políticas de igualdad con los campesinos resistentes. Esto es, practicando una conducta de respeto a los campesinos a quienes antes los habían discriminado.

Asimismo, el desplazamiento de los sectores sociales dominantes de las comunidades campesinas dejó un vacío de poder que fue ocupado inmediatamente por los campesinos de los sectores sociales medios de la comunidad aliados a Sendero modificando, a la vez, las relaciones de poder entre la comunidad y el

Estado. Así, se entabla una relación más directa entre la comunidad campesina y el Estado. “La destrucción del espacio social empezaba con la toma de pueblos y la expropiación temporal de los locales considerados comunales. Se declaraban “zonas liberadas”, expropiando temporalmente los espacios, y se establecían bases militares en medio de las poblaciones. En este clima los abusos se incrementaron tanto por parte de los grupos alzados en armas como por parte de los soldados y policías” (CVR, versión electrónica T. VIII, 2003: 212-213).

“Así, la violencia política debilitó las organizaciones de base y las organizaciones comunales; éstas no estaban preparadas para resistir ni para dar una respuesta a nivel colectivo. La población tuvo miedo de ejercer su derecho a la defensa. Había...un clima de desconfianza...a raíz de las incursiones violentas y sorpresivas. Más adelante, los comités de autodefensa y las rondas lograrían articular un cierto nivel de organización con el apoyo del Estado”²⁶ (CVR, versión electrónica T. VIII, 2003: 220-221). De esta manera, queda claro que la violencia política trastocó efectivamente las relaciones de poder en las comunidades campesinas de Ayacucho: entre comuneros campesinos, entre éstos y los grupos de poder local y, de éstos con el Estado, generando también cambios en la composición social del conjunto de la población campesina, tendiente hacia la democratización de las relaciones de poder.

4.1.- El Proceso de Retorno y Re Poblamiento.-

La CVR agrupa las secuelas sociopolíticas en tres campos distintos considerando como primero el fenómeno del desplazamiento que lo presenta como: “... los efectos perjudiciales sobre la organización social y política de las comunidades: el modo en que ésta fue destruida o debilitada por la violencia; el efecto de dispersión y fragmentación producido por el fenómeno del desplazamiento; y el trastocamiento del orden social que trajo consigo una exacerbación de los conflictos...” (CVR, versión electrónica T. VIII, 2003: 133). Nos interesa aquí, cómo los procesos de desplazamiento por la violencia política han producido cambios en las relaciones de poder en las comunidades campesinas de Ayacucho. En este

²⁶ Mayor información sobre las secuelas sociopolíticas de la violencia política en: CVR, versión electrónica T. VIII, 2003: 209-223.

sentido, el retorno de los desplazados y el repoblamiento de sus comunidades de origen, constituye una suerte de reencuentro: de comuneros que abandonaron sus comunidades en plena guerra con aquellos que resistieron y se quedaron durante el conflicto armado interno.

Isabel Coral del Centro de Promoción y Desarrollo Poblacional (CEPRODEP) señala: “No existen registros oficiales de desplazamiento en el país... tampoco estudios sistemáticos que permitan una aproximación cuantitativa; sin embargo, integrando los mapas parciales... los cálculos emitidos por... principalmente los propios desplazados, podemos estimar aproximadamente en 120 mil familias desplazadas” (1993: 10). En la siguiente página, Coral sostiene: “Los departamentos que más población expulsan son: Ayacucho, Huancavelica, Apurímac y Junín. Corresponden a esto el 86 % del total de desplazados./...el departamento que más expulsa dentro y fuera es Ayacucho”. Mientras que la CVR, con información más amplia y actualizada, sostiene que: “...el desplazamiento de la fuerza de trabajo rural hacia otras zonas, sobre todo urbanas o urbano marginales... superaría los 600 mil. /.. -pero en una cita de pié de página, citando a Francis Deng, representante del Secretario de las Naciones Unidas para el desplazamiento (1996), dice que- el número de los desplazados en el país oscilaría entre 600 mil y un millón de personas” (CVR, versión electrónica T. VIII, 2003: 227).

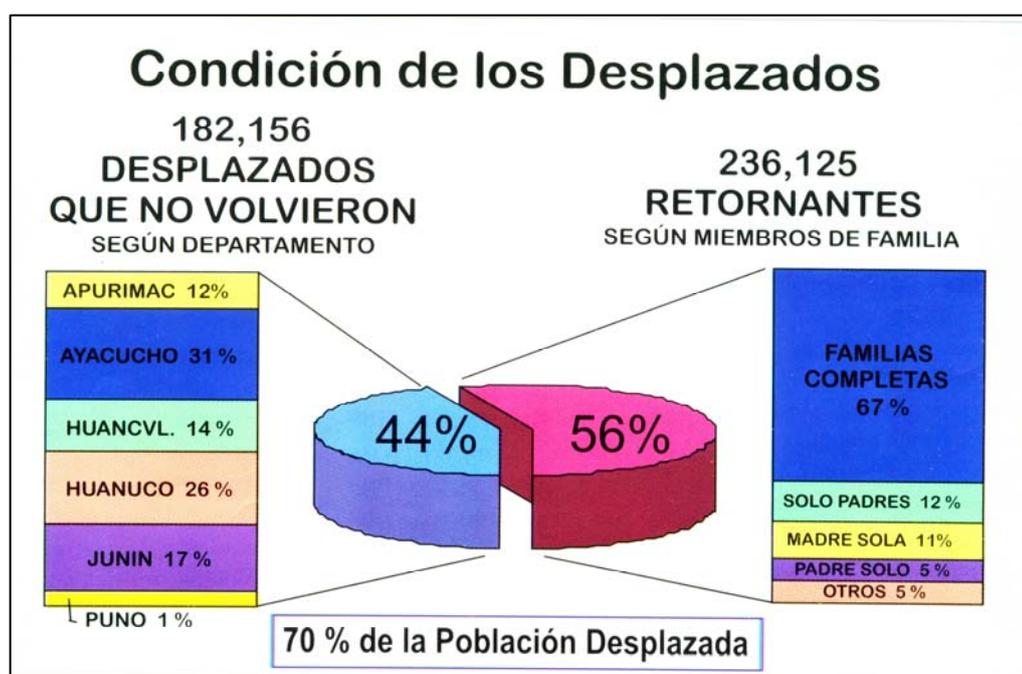
La CVR continúa más adelante que: “Luego del apaciguamiento del conflicto armado y de la estabilización económica del país, algunas familias desplazadas comenzaron a retornar a sus comunidades de origen. Sin embargo, estos retornos sólo habrían alcanzado cerca de la mitad de la población desplazada” (CVR, versión electrónica T. VIII, 2003: 229). En la página 228 de este mismo tomo, en citas de pié de página, se aclara: “Se calcula que los retornantes oscila entre 320 mil... y 200 mil...”.

Estas aproximaciones confirman que, efectivamente, carecemos de informaciones estadísticas sobre el desplazamiento: emigración y retorno de la población durante la violencia política en las comunidades campesinas de Ayacucho. Sin embargo, disponemos de nuevas fuentes sobre desplazados y retornantes a nivel nacional y de la región de Ayacucho. El Programa de Apoyo al Re poblamiento (PAR), oficina de Ayacucho editó la revista LLAQTAMASIY en agosto de 2001, en

la que presenta un gráfico sobre la “Condición de los Desplazados: 182,156 (44 %) desplazados que no volvieron, según departamento, y 236,125 (56 %) retornantes” según miembros de familia (PAR agosto 2001: 17).

Luego, la misma institución realizó el Censo Por la Paz: 1980-2000 y sus resultados publicó el 2003. En un cuadro sobre desplazados por violencia política que no volvieron a sus comunidades en el departamento de Ayacucho, por provincias, nos presenta un total de 26,128 desplazados considerando que los retornantes constituyen el 56 %, en este caso, de 26,128, resultando para Ayacucho 14,630 retornantes.

GRAFICO ESTADÍSTICO



Fuente: Revista Llaqtamasiy AÑO I, N° 001. PAR: Construyendo La Paz Sostenible. Agosto 2001: 17

CUADRO N° 09:

DESPLAZADOS POR VIOLENCIA POLÍTICA QUE NO VOLVIERON A SUS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, POR PROVINCIAS.

PROVINCIA	NÚMERO DE PERSONAS DESPLAZADAS	%
Cangallo	2792	10.7%
Huamanga	1916	7.3%
Huancasancos	685	2.6%

Huanta	2144	8.2%
La Mar	1223	4.7%
Lucanas	6249	23.9%
Parinacochas	1689	6.5%
Paucar del Sara		
Sara	424	1.6%
Sucre	1953	7.5%
Víctor Fajardo	4301	16.5%
Vilcas Huamán	2752	10.5%
TOTAL	26128	100.0%

Fuente: Censo Por la Paz Ayacucho. MIMDES-PAR, 1980-2000. Noviembre, 2003, Pág. 38.

Luego de estas informaciones estadísticas sobre desplazamientos y retornantes de la población de las comunidades campesinas de Ayacucho durante la violencia política resulta de interés para nosotros el proceso de recomposición de las relaciones de poder post violencia, precisamente, los conflictos que pudieran surgir entre campesinos resistentes y retornantes o, simplemente entre campesinos que se comprometieron abiertamente con SL y aquellos que aceptaron de manera encubierta o presionados por las circunstancias. Es este proceso de reconciliación o de rechazo a nivel de comuneros que va generando rencores o indiferencias al interior de las comunidades campesinas de Ayacucho en tanto las “cuentas” no hayan sido saldadas satisfactoriamente. Este aspecto ha sido ampliamente estudiado como Micro Política de la Reconciliación por Theidon (2004: 157-173), en las zonas norte y centro sur de Ayacucho que incluye las provincias de Huanta, La Mar, Huamanga, Vilcas Huamán, Cangallo, Víctor Fajardo, Huancasancos y Sucre. Comparando los procesos de recomposición sociopolítica, dice:

“El término “los culpables” fluyó a través de nuestras conversaciones. Entre los distintos grados de delito, se refiere al sector que estuvo más comprometido con Sendero y, por consiguiente, al sector que debe “pagar por el daño que han hecho al pueblo”. Sin embargo, como indican mujeres como ésta en Cayara, en vez de pagar por sus actos, muchos de los ex cabecillas se han beneficiado... Hemos planteado la idea de una “economía política del perdón”, sugiriendo que la reparación es un paso central para abrir la posibilidad de una convivencia que no sea prisionera del pasado fratricida. Las formas de reparación social que hemos visto en el norte –trabajar a favor del pueblo, servir en la ronda- facilitan la rehabilitación del perpetrador. Además, constituyen una manera de redistribuir

los bienes y disminuir la pobreza que nutre el odio y el rencor” (Theidon 2004: 228-229).

Cuando incide en la zona centro sur de Ayacucho, en este caso, la comunidad campesina de Cayara, Theidon transcribe una entrevista hecha en junio de 2003 a doña Hermelinda Baldeón Chuchón:

“El perdón no hubo ni va a haber. Para pensar en perdón primero los culpables (los militares) tendrían que pedirse perdón arrodillándose y quizás allí podamos perdonar, pero antes no. ¿Qué reconciliación podría haber entre malos y buenos, entre los que han perdido todo y los que han ganado todo, hasta tienen tiendas? Esa gente ha salido más beneficiada. Nunca habrá reconciliación cuando hay desigualdad entre nosotros. Nada. Ni esos (los senderistas) que han malogrado nuestro pueblo han pedido perdón. Nada. Sólo dijeron que el gobierno los había perdonado, que los grandes papachas les había perdonado; por eso nuestra comunidad ya no les reclama nada” (p. 230).

El perdón resulta una categoría clave para resarcir heridas o neutralizar rencores en el proceso de recomposición del tejido social y de las relaciones de poder en las comunidades campesinas de Ayacucho. Se ha recopilado informaciones etnográficas al respecto, particularmente, de los conflictos entre retornantes y resistentes y entre comuneros senderistas que bajo el perdón se han reconciliado y aquellos que se han reincorporado sin pedir el respectivo perdón. Aquí uno de los casos emblemáticos, precisamente, de la comunidad campesina de Huancasancos donde, en una asamblea histórica, la población acordó expulsar a los senderistas y liberarse, situación que nos cuenta el gobernador provincial don Nilton Salcedo Quispe:

“Liberados por el pueblo los comprometidos con sendero luminoso que se quedaron pidieron perdón. La comunidad perdonó como a cincuenta jóvenes, entendiéndolo que habían sido presionados para incorporarse a sus filas. Algunos senderistas que se han ido están regresando “conchudamente” sin pedir perdón. Tienen mucho que explicar al pueblo el actual presidente del Ayllu Hanan Wanka y el profesor jubilado Luís Meza Gonzáles que ha sido

acusado de senderista por sus ex alumnos y los padres de familia” (Entrevista del 22-10-08).

Sobre comuneros que han estado comprometidos con senderistas y con las Fuerzas Armadas a través de los CADs y, después, se han reincorporado a la comunidad, tenemos los casos de Chuschi y Quispillaccta: “... por un lado Chuschi fue percibida como aliada de las fuerzas del orden, mientras que Quispillaccta fue internalizada como pro senderista, el conflicto armado interno las volvió a poner frente frente... en bandos diferentes... para luego encontrarse unidas en la desgracia, encontrarse fragmentadas en su organización comunal...” (Sánchez 2007: 346-349). Igualmente, se han dado casos de conflicto entre retornantes y resistentes estudiado por Coronel en Huanta (1996: 108). Caso similar se ha registrado en la comunidad campesina de Aucará, de la provincia de Lucanas, donde los campesinos resistentes se opusieron al retorno de los desplazados porque regresaban con todo el apoyo del gobierno, lo que no aprobaban los comuneros resistentes. El Regidor de la Municipalidad de Aucará, Toribio Barrientos Quispe, cuenta:

“El proceso de retorno de los aucarinos desplazados se produce en 1994, con el apoyo del Programa de Apoyo al Re poblamiento del Ministerio de la Mujer. Ellos regresaban con todo el apoyo del gobierno y de las ONGs de Desarrollo: con calaminas, herramientas, cocinas, ollas, frazadas, animales: como patos y gallinas, vacunos, semillas y movilidad. Entonces, La gente decía ¿como? ¿Cómo es que la gente que se ha ido ha vuelto con el Apoyo de la policía y del Estado? ¿Y nosotros que hemos resistido seguimos marginados y abandonados? No, eso no puede ser. Así, rechazamos ese retorno. Entonces, para 1995, se planteó un segundo retorno exigiendo que el apoyo sea por igual para retornantes y resistentes. Así, se aceptó y funcionó el retorno. Los apoyos, aunque sean mínimos, deben ser para todos. Así, fue en todo el distrito de Aucará” (Entrevista del 06-08-08).

De esta manera, el proceso de recomposición del tejido social y de las relaciones de poder en las comunidades campesinas de Ayacucho se viene desarrollando superando fricciones y conflictos entre ex ronderos y ex senderistas, entre senderistas arrepentidos y no arrepentidos, entre comuneros retornantes y

resistentes, por un lado y, por otro, entre los antiguos grupos de poder devenidos en una burguesía rural-urbana y los comuneros campesinos “empoderados”.

5.- LA CVR Y SUS PROPUESTAS PARA LA RECONCILIACIÓN.-

5.1.- Creación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR).-

La creación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional (CVR) para el esclarecimiento de los hechos ocurridos durante la violencia política en el Perú fue una necesidad histórica. Su constitución por D. S. N° 065/2001-PCM del 04 de junio de 2001 fue, también, producto de una larga lucha asumida por la sociedad civil, a causa de la violación de los derechos humanos por los agentes del Estado desde la matanza de ocho periodistas ocurrida en Uchuraccay, de la provincia de Huanta, hasta las postrimerías de la captura de los principales líderes de los movimientos subversivos MRTA y el PCP-SL. Esa larga lucha la asumieron, primero, los familiares de las víctimas de la violencia, empezando por los familiares de los periodistas asesinados en Uchuraccay, seguido por un movimiento naciente de derechos humanos; luego, por los familiares de secuestrados y desaparecidos en zonas de emergencia, líderes de comunidades religiosas, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, entre otras, hasta que el gobierno de Fujimori que quería perpetuarse en el poder a través de una reelección, hizo inevitable la intervención de la comunidad internacional, siendo parte de la agenda de negociación con la oposición, la creación de una Comisión de la Verdad (CVR Informe final T. I, 2004: 39-42). Así, uno de los primeros actos del gobierno de transición, en diciembre de 2001, fue formar el Grupo de Trabajo Interinstitucional, precisamente, para proponer la creación de una Comisión de la Verdad con la finalidad de examinar “...delitos atribuibles... a agentes del Estado...que actuaron bajo su consentimiento... o complicidad, así como a los grupos subversivos...actos ocurridos entre el año 1980 y el año 2000...” (CVR Informe Final T. I, 2004: 43).

La CVR, cuyo objetivo fue tratar de establecer la verdad, determinar responsabilidades y propiciar el logro de la justicia, parte definiendo la Reconciliación como: “...un proceso de restablecimiento y refundación de los vínculos fundamentales entre los peruanos, vínculos voluntariamente destruidos o

deteriorados por el estallido de un conflicto violento iniciado por el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) en las últimas décadas, y en el que la sociedad entera se vio involucrada” (CVR, versión electrónica T. IX, 2003: 23). Luego, señala que la verdad es una condición previa para la reconciliación y ésta, para lograr la justicia que tiene diferentes dimensiones que deben ser consideradas y respetadas. Se debe aplicar la ley para que los crímenes no queden impunes y se haga justicia para compensar a las víctimas por los daños infligidos. “Y ella es, en fin, justicia política y social, pues debe contribuir a la redistribución del acceso al poder y a los bienes de la sociedad sobre la base de los derechos reconocidos mediante la reconciliación misma” (CVR, versión electrónica T. IX, 2003: 23).

A la vez, la CVR, distingue tres niveles de reconciliación: “...en lo político es una reconciliación entre el Estado –incluyendo a las Fuerzas Armadas- y la sociedad, y ... entre los partidos políticos, la sociedad y el Estado; en lo social, es una reconciliación de las instituciones y de los espacios públicos de la sociedad civil con la sociedad entera, de modo especial con los grupos étnicos secularmente postergados; y en lo interpersonal, es una reconciliación entre los miembros de comunidades o instituciones que se vieron enfrentados a causa de la violencia generalizada” (CVR, versión electrónica T. IX, 2003: 23).

5.2.- Propuestas para la Reconciliación.-

La CVR hace las siguientes propuestas para la ansiada reconciliación: 1) La imperiosa necesidad de conocer la verdad. 2) Establecer la justicia en sus tres niveles señalados. 3) Plantear la reconciliación a partir del castigo a los responsables y el perdón respectivo. 4) La Reconciliación como Refundación del Pacto Social²⁷.

Además de haber establecido la “verdad” sobre la violencia política la importancia del informe de la CVR radica en haber determinado las causas, las vías para identificar a los responsables de violación de los derechos humanos, judicializar, sancionar, reparar los daños causados y hacer justicia a miles de peruanos que, justamente, claman desde 1980 hasta la actualidad. Además, la CVR ha establecido las secuelas de la violencia política y ha propuesto un conjunto de recomendaciones

²⁷ Mayor información en: CVR versión electrónica T. IX, 2003: 24-37.

para la “reconciliación” nacional. Precisamente, es en este proceso de establecer la verdad y reparar a las víctimas de la violencia política que el Estado ha despertado interés y expectativa en las comunidades campesinas del departamento de Ayacucho, generando una reacción tendiente a tomar conciencia de los derechos que tienen como peruanos y de las obligaciones del Estado de protegerlos. Con la presencia de la CVR los comuneros campesinos se han dado cuenta recién de los cambios que la violencia política ha generado en sus comunidades y sus relaciones con el Estado. Entonces, discurre la preocupación por develar la verdad por aquellos que, por diversos motivos, no se encontraban en su domicilio o comunidad cuando llegaron los agentes de la CVR para registrar los sucesos del conflicto armado interno.

Aquí algunas informaciones etnográficas sobre la presencia de la CVR y del Registro Único de Víctimas de la violencia política en Ayacucho. En la comunidad campesina de Santa Cruz de Chumpi, provincia de Parinacochas, el Gobernador distrital don Manuel Geldres nos cuenta: “El personal de la CVR sí llegó a esta comunidad, pero, la gente no acudió. Ahora también ha llegado información para que las familias afectadas se registren para las reparaciones individuales. Pero, como Ud. Ve la gente no viene” (Entrevista del 24-06-08). Efectivamente, en la puerta de la gobernatura hay un aviso: “Presidencia del Consejo de Ministros. Registro Único de Víctimas – Beneficiarios colectivos. 08 de mayo taller de verificación de información sobre comunidades y centros poblados afectados por la violencia de 1980 al 2000. Provincia de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sarasara. Lugar: Auditorio de la Municipalidad provincial de Coracora”. El gobernador agrega: “Es una reunión convocada para la implementación de reparaciones colectivas a las comunidades campesinas afectadas por la violencia política. Pero, no hay acogida. Como que las comunidades no han sufrido daños por la violencia política”.

En la comunidad campesina de Chipao, provincia de Lucanas, el Ecónomo de la iglesia don Florentino Aldoradín Palomino nos cuenta: “Sí han llegado los de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, pero, no han registrado a todos los afectados por la violencia. Había poca participación. Sin embargo, la gente está al tanto de las organizaciones de Derechos humanos. Antes los gobernadores detenían a los que no hacían caso, les hacía pagar multa. Ahora por la ley de los derechos humanos la gente ya no hace caso y no los pueden detener” (Entrevista del 05-08-

08). En la comunidad campesina de Andamarca, de la misma provincia de Lucanas, el administrador del Municipio nos informa:

“Han venido de la oficina de Derechos humanos y se les ha mostrado las fosas comunes que había en: Ibarrapata con cinco cadáveres; Chiricri con dos cadáveres; una fosa al pié de la antena de CLARO; Parqaya, hacia el Oeste del pueblo de Andamarca, con tres cadáveres, de los cuales, dos han traído sus familiares y los han enterrado en el cementerio y, el otro, se quedó porque sus familiares tenían temor por haber estado comprometidos con Sendero. Hasta ahora no hay respuesta de la oficina de Derechos Humanos. Tampoco vienen los del Programa Integral de Reparaciones. Aquí hemos sufrido mucho maltrato psicológico del ejército. Querían fusilarnos a todos” (Entrevista del 05-08-08).

En la comunidad campesina de Aucará, provincia de Lucanas, se ha recabado la siguiente información del Regidor del Concejo distrital don Toribio Barrientos Quispe:

“La Comisión de la Verdad y Reconciliación no ha registrado a todas las familias y personas que han sido afectadas por la violencia política; tampoco han registrado todos los daños que ha ocasionado la violencia debido a diversas causas: por la lejanía y falta de vías de acceso no han podido llegar a todos los pueblos; otros no han querido presentarse a las audiencias por miedo; otros declararon a medias; familiares de muchos afectados ya se han ido y nadie ha declarado por ellos; otros no han declarado porque habían salido hacia las ciudades de la costa; otras, niñas, jóvenes y señoras, violadas no han querido presentarse a declarar por dignidad porque viven traumatadas. La violencia política trajo desarrollo para la comunidad de Aucará. Antes los gobiernos nunca se acordaban de los pueblos; ahora, además de otros programas como el vaso de leche, nos han considerado en el Programa de Reparaciones Colectivas del 2007 para las comunidades: S/. 100,000.00 para Santa Ana y S/. 100,000.00 para Mayo Luren. En Santa Ana estamos construyendo un Puesto de Salud y en Mayo Luren se ha construido dos aulas y una dirección. Para el resto de las comunidades no hay nada, menos para San Diego de Ishua, ni para Pampamarca, que han sido más afectadas por la violencia” (Entrevista del 06-08-08).

En la comunidad campesina de Huancasancos, provincia del mismo nombre, se está también implementando los programas de reparación colectiva e individual. El Alcalde del concejo provincial y sus regidores dicen que: “Las reparaciones colectivas se han considerado para los distritos de Sancos, Saccsamarca y Lucanamarca; no así para Carapo porque no ha sido afectado tanto como los tres distritos. Ha llegado ya S/. 100,000.00 para Sancos, falta para las juntas vecinales de Raquina y Yanama que está en trámite; también falta solicitar para seis juntas vecinales y para los anexos de Pomasapa y Urabamba. Ahora se viene preparando el registro único de víctimas para las reparaciones individuales, situación que viene generando demasiadas expectativas en las familias afectadas por la violencia política” (Entrevista del 21-10-08).

De esta manera el Consejo Nacional de Reparaciones creado a través de la ley N° 28592 viene implementando las reparaciones colectivas en la mayoría de las comunidades campesinas de Ayacucho, paralelamente al proceso de elaboración del registro único de víctimas afectadas por la violencia política para las reparaciones individuales respectivas.

TERCERA PARTE

SITUACIÓN DESPUÉS DE LA VIOLENCIA POLÍTICA

CAPITULO I

RELACIONES DE PODER POSTVIOLENCIA POLÍTICA EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE AYACUCHO.

Es evidente que las comunidades campesinas de Ayacucho hayan quedado seriamente afectadas por la violencia política y por la política económica neoliberal que vienen aplicando los gobiernos, expresada en la privatización de las tierras comunales. En este sentido este capítulo debe responder a las preguntas ¿Cómo quedaron las comunidades campesinas de Ayacucho después de la violencia política? ¿Qué rol cumplen el Estado y la sociedad civil en el proceso de recomposición de las relaciones de poder en estas comunidades campesinas? Y ¿Cuál es la configuración política actual en las comunidades campesinas de Ayacucho?

1.- LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DESPUÉS DE LA VIOLENCIA POLÍTICA.-

En efecto, las comunidades campesinas de Ayacucho además de haber sido víctimas de la violencia política han sufrido, también, los efectos de una política económica neoliberal que se viene aplicando desde 1990 hasta la actualidad a través de los gobiernos de Alberto Fujimori del Movimiento Cambio 90 (1990-1995 y 1996-2000), Valentín Paniagua del gobierno de transición (2000-2001), Alejandro Toledo de Perú Posible (2001-2006) y Alan García del APRA (2006-2011). Es este contexto que hay que considerar para abordar las condiciones en las que quedaron las comunidades campesinas y el rol que vienen cumpliendo el Estado y la sociedad civil en el proceso de recomposición de las relaciones de poder en el período de post violencia política.

Bellavista es un anexo de la comunidad campesina y distrito de Chumpi por lo que su composición social es relativamente homogénea. Don Gustavo Taipe Durand, agricultor de dicho anexo nos comenta: “Después de la violencia han desaparecido el abigeato y la injusticia. Ya no hay abusos. En parte estuvo bien la presencia de Sendero, pero, en parte estuvo mal porque se llevaban a los jóvenes a la fuerza, aunque de aquí no se han llevado. Aquí casi todos somos iguales: el más rico tiene de 5 a 6 hectáreas de tierras con riego y unos 40 a 50 vacunos. El más pobre tiene $\frac{1}{4}$ de hectárea con riego, 1 hectárea sin riego y, unas dos o tres vaquitas. La gente que tiene tierras y ganado está en Chumpi” (Entrevista del 22-06-08). Doña Josefina Aycho de este mismo anexo nos dice: “Cuando estaban los senderistas todos estaban tranquilos, no había inmoralidad, ni robos; había cierto respeto. Después que se han ido nuevamente hay adúlteros, hay inmoralidad, hasta abigeos han aparecido de nuevo” (Entrevista del 20-07-08).

En cuanto a los hacendados y medianos propietarios Don Manuel Geldres, natural de Chumpi y gobernador distrital, nos relata:

“En nuestra comunidad todavía hay hacendados. La reforma agraria apenas afectó el fundo Vicullo I de Daniel Canales en beneficio de sus peones. Quedan numerosos fundos como Vicullo II de Max Canales Salas que no fue afectado y continúa como propiedad de su hijo Max Canales. El fundo Rucana de Josefina Berrocal viuda de Soto fue parcelado y vendido a diferentes dueños quienes poseen actualmente. El fundo Costa Rica de Luís

Leyva Jiménez fue vendido, por sus herederos, al francés Pierre Campbell, esposo de Katia Humala. El fundo Muyumuyu de Mariano Pavón fue dejado en herencia a sus cinco hijos, tres de ellos vendieron a sus “camayocc” y sólo conservan sus tierras Edgar e Iris Pavón. El fundo Huamanpampa I, de los hermanos Salvador y Josefina Castilla, fue heredado por sus hijos. El fundo Huamanpampa II ahora tiene tres dueños: Fanny Geldres, Mercedes Mendoza y Justo Rivera. El fundo Huamanpampa III lo compró Julio Salas de su anterior dueño Ulises Castilla. El fundo Chinta fue parcelado y vendido por su dueño Daniel Canales. El fundo Nichama lo vendió Ernesto Cuadra a la familia Huamaní. El fundo San José dejó en herencia don José Salas a su hija Zoila Salas, ésta a su hijo, quien vendió últimamente a don Samuel Romaní. El fundo Tantaya de la familia Policarpo, ahora lo poseen sus hijos” (Entrevista del 27-01-09).

Luís Huayhuapoma Huayhuapuma, alumno de 5to. año de secundaria del colegio Néstor Berrocal Falconí de Chumpi, cuenta:

“Ahora los hacendados de Chumpi son los hermanos Edmundo, Máximo y Enrique canales. Cada uno tiene su casa hacienda y su casa en Chumpi. Durante la violencia se fueron todos; ahora han regresado todos y cada uno tiene su “camayocc” para que cuide el ganado y se encargue de hacer cultivar las tierras. Al camayocc antes dice que le pagaban S/. 2,000.00, ahora les están pagando entre S/. 2,500.00 y 3,000.00 soles anuales, además de casa, víveres, tierras de cultivo y de pastizales para su ganado. Les contratan de uno a cuatro años y vienen de la comunidad de Huallhua que está cerca a las haciendas, al frente del río Tastamayo. Para los trabajos agrícolas contratan peones pagándoles S/. 15.00 diarios con desayuno, almuerzo y coca. Sin comida y coca el jornal es de S/. 25.00 diarios” (Entrevista del 24-06-08).

De otro lado, el comunero de Chumpi don Alfredo Fernández nos dice: “Aquí hay muchas familias en pobreza extrema que viven sólo de su trabajo como “vaqueros” o como peones de chacra como la señora Grimanesa Arias y su hermana Antonia; ellas tienen apenas una yugada de chacra y unas cuantas ovejitas. Don Félix Sánchez es vaquero de Abilio Benítez. Doña Julia Carpio, Odilón Echevarría, Diómedes Díaz Baldeón, Miriam Puquio, todos ellos no tienen chacra y viven sólo de

sus trabajos como jornaleros” (Entrevista del 19-07-08). Don Jacinto Huayta complementa la información: “Los campesinos pobres son explotados por los latifundistas ganaderos bajo la modalidad de camayocc que son todavía formas de servidumbre. Esta práctica persiste y se presenta como un contrato del hacendado con una familia campesina por un determinado período y un salario muy bajo al que le agregan algunos productos alimenticios y tierras para el ganado del camayocc. Así, el pago en dinero es de S/. 2,000.00 a 2,500.00 anuales y en especies” (Entrevista del 15-06.08).

Asimismo, la comunidad campesina de San Cruz de Chumpi, tiene su propia junta directiva, de acuerdo a la ley general de comunidades campesinas. Tiene 53 jefes de familia que tienen parcelas de propiedad privada de diferentes extensiones. La comunidad tiene tierras comunales de las cuales el 99% son pastizales denominadas “Moyas” y están ubicadas en: Unkallachi 3,514 has. y en Yututuna 21,343 has., ambas han sido tituladas por COFOPRI en mayo de 2001. Además, en la década de 1990, se ha comprado el fundo Kiswarani de 6 has. de cultivo con riego. Estas tierras y ganado comunales generan ingresos anuales significativos a la comunidad, situación que le da cierta solidez como organización comunal. Según nos informa don Manuel Geldres, gobernador distrital: “Las relaciones entre el Alcalde, el Gobernador, el Juez de Paz y el presidente de la comunidad, son óptimas ya que coordinan para realizar cualquier actividad en bien de la comunidad, aunque últimamente están criticando la pésima administración comunal. También el alcalde tuvo buena aceptación cuando se eligió, pero ahora, viene perdiendo popularidad; la gente ya no acude cuando convoca a las faenas” (Entrevista del 22-06-08).

El 29 de junio de 2008 tuve la oportunidad de presenciar la entrega de los bienes comunales por la junta directiva comunal cesante a la entrante, la misma que se hizo con algunas protestas por estar ebrio el presidente cesante:

-Ingresos del año 2007: S/. 5,937.00. Egresos: S/. 5,897.00. Saldo: S/. 40.00.

-Una escopeta del Comité de vicuñas.

-200 vacunos, de los cuales hay 90 bravos de lidia²⁸.

-100 alpacas; 22 vicuñas; 36 ovinos y un caballo.

²⁸ Según una conversación que sostuve con la esposa del gobernador y su sobrino Rómulo Sevilla un toro de lidia en Chumpi cuesta entre \$ 2,200.00, como mínimo y \$ 2,500.00, puesto en la plaza de toros (21-06-08).

- Un automóvil y una camioneta.
- 80% de las Moyas comunales cercadas con alambres.
- 800 dólares de la venta de lana de vicuña y alpaca.

De acuerdo a estas informaciones etnográficas la comunidad campesina de Chumpi tiene recursos, tierra y ganado, que le permite tener ingresos suficientes para su funcionamiento como organización comunal. Sin embargo, hay conflictos internos cotidianos como nos cuenta don Cirilo Muñoz: “Entre los comuneros de Chumpi hay diferencias económicas; algunas familias como: Fernández, Medina, Orosco y Chiara, tienen más de un centenar de vacunos, además de ferreterías y otros negocios; sin embargo, se mantienen como comuneros por tener acceso a los pastos comunales, mientras que hay otros comuneros con escasas tierras y poco ganado que sí necesitan de la comunidad, por lo que hay discusiones y conflictos frecuentes” (20-06-08).

Sobre la comunidad campesina y capital distrital de Chipao el gobernador don Juan Carlos Gutiérrez Flores nos cuenta:

“Los subversivos tenían organizada a la población y hacían trabajar a la gente a través de faenas. Cuando saqueaban tiendas distribuían a la población, pero se quedaban con una parte en beneficio de unas 15 a 20 personas. Pero, los militares son los que han cometido los mayores abusos: saqueos, violaciones y robos de artefactos, de dinero y de animales. Cuando terminó la violencia el ejército tenía una lista de supuestos terroristas que, al retirarse, dejó a la policía; si hubiera algún ataque la policía se los puede llevar. A veces, estos supuestos terroristas vienen a la población normalmente y no pasa nada. Así, abiertamente no hay conflictos. Sólo en borracheras cuando pelean se dicen “terrorista de mierda”. Otras veces se dicen que ustedes se han retirado, nosotros hemos resistido. Estos conflictos se presentan más en épocas de elecciones en general” (Entrevista del 03-08-08).

Don Florentino Aldoradín Palomino tiene una reflexión interesante: “Después que ha pasado la subversión algunos nos hemos dado cuenta; estamos viendo y reflexionando que no se debe hacer los cambios asesinando. La revolución no se hace matando. Daba miedo, tanto Sendero como el ejército. Recién estamos

reconstruyendo. Las chacras han sido invadidas por el kikuyu²⁹. Ahora los distritos más desarrollados son Andamarca y Cabana; Chipao está a la cola, casi como Huacaña, considerado como el menos desarrollado de los pueblos del valle de Sondondo” (Entrevista del 03-08-08).

Sobre la comunidad campesina de Andamarca, capital del distrito Carmen Salcedo, los comuneros Hugo Flores Huamaní, Rómulo Tito Tito y Richard Díaz Capcha, nos dicen: “La violencia política, si bien nos ha afectado bastante, no ha detenido el desarrollo. Si Andamarca antes tenía un puesto de la G. C., un colegio, una escuela, luz y agua potable, ahora ha mejorado: se ha afirmado la carretera a Puquio, se ha construido seis aulas para la escuela, seis aulas para el colegio y se ha equipado con diez computadores. Antes teníamos luz sólo de 6.00 Pm. Hasta 10.00 Pm. Ahora tenemos toda la noche y hay un generador para la luz de día” (Entrevista grupal del 31-07-08).

Otro comunero de Andamarca, el agricultor don Gregorio Berrocal Inca nos comenta:

“Cuando estaba Sendero había orden: no había rateros, ni adúlteros. Hace poco, unos dos meses, han aparecido pintas con la hoz y el martillo y una lista de doce personas, entre varones y mujeres; por ejemplo, está Cupe, Quispe y otros; también han volanteado con la misma lista y han metido a sus casas por debajo de la puerta, diciendo que siguen siendo adúlteros y que si no se retiran morirán. Los terroristas han hecho mal en matar a los gamonales, rateros y adúlteros; los hubiera castigado no más. Luego, reitera: creo que han hecho bien, de lo contrario, continuarían los gamonales, los abigeos y los adúlteros. De otro lado, el ejército y los soldados han cometido abusos: han violado a las mujeres y chicas y han matado malamente a muchos inocentes. Así, los Sinchis han hecho mayormente mal” (Entrevista del 03-08-08).

Con relación a los hacendados y gamonales, don Mario Tito Huamán nos dice: “Los mistis, aunque hacían gestiones para el progreso del pueblo, eran muy

²⁹ Sobre el kikuyu: orígenes, expansión y sus efectos destructivos sobre la alfalfa en el proceso de crisis de la industria ganadera y de reproducción de la clase de terratenientes, ganaderos y comerciantes en Puquio ver: Montoya 1980: 291-308.

abusivos, han hecho mucho daño a la gente. Los senderistas, por una parte, han hecho bien porque han arreglado la situación de Andamarca al expulsar a todos los mistis aunque ahora están regresando” (Entrevista del 01-08-08).

El regidor de la Municipalidad del distrito y comunidad campesina de Aucará, don Toribio Barrientos Quispe, nos cuenta sobre los efectos de la violencia política:

“Se sabe que todos hemos sido afectados: primero, por Sendero Luminoso; después, ha sido fatal el ingreso de las Fuerzas armadas, porque todos han sido barridos, especialmente, en las alturas; primero, los Sinchis y después el ejército, han cometido barbaridades que la CVR no ha podido registrar todo por diversas razones. Después de la violencia política ha cambiado todo; ya no es como antes. Hasta antes de la violencia no había o no se notaba la presencia del Estado. Las autoridades se dedicaban más a sus asuntos familiares y nunca había nada para el pueblo. Más gobernaban a favor de los Mistis, hacendados y gamonales. La violencia política ha traído desarrollo para la comunidad de Aucará. Antes los gobiernos nunca se acordaban de los pueblos. Ahora, por lo menos, se acuerdan un poquito” (Entrevista del 06-08-08).

Los miembros de la junta directiva comunal de Aucará, en pleno, dijeron: “La violencia política trajo desventajas: quemaron los locales del Puesto Policial y del Concejo Municipal; se llevaron el ganado y la gente por temor, se escapó hacia la costa. Disminuyó la población y el número de alumnos en los colegios y escuelas. Saquearon el puesto de salud que, en 1980, estaba muy bien equipado. Cuando entró Sendero Luminoso se fueron todos los hacendados. Desapareció el abuso que cometían los propietarios con los campesinos humildes, especialmente, en el uso del agua. Sólo los ricos se llevaban el agua; a los campesinos humildes les daban cuando querían. Ahora estamos bien sin los hacendados aunque hay algunos comuneros tercicos que no obedecen. Antes el Estado no se acordaba nada; ahora está haciendo obras para la comunidad” (Entrevista del 07-08-08).

Por último, la señora Felisa Polanco Ccoyllu, ecónoma de la iglesia de Aucará, nos informa sobre los efectos de la economía de mercado en las costumbres

comunales: “Antes de 1980 todos nuestros trabajos lo hacíamos a través del Ayni; se hacía también Minka. Ahora esas costumbres han desaparecido; ya no hay. Ahora todo es previo pago y el salario está entre S/. 15.00 y 20.00 diarios. Todo se ha perdido por la violencia política sin darnos cuenta; por miedo la gente tenía flojera y no quería ir a la chacra a trabajar. Pero, cuando le decían “te pago”, entonces, la gente recién iba al trabajo” (Entrevista del 06-08-08).

El presidente de la comunidad campesina de Huancasancos, don Wilfredo Parián Pillaca, nos ofrece una información amplia, especificando los aspectos positivos y negativos de las fuerzas subversivas y contra subversivas:

“La violencia política ha causado muchos daños a nuestra comunidad y ha dejado muy afectada la organización comunal: los senderistas han arrasado 3,000 ovinos de la granja comunal de Caracha; 1,000 ovinos y 100 vacunos del propietario Antenor Molina y han distribuido a los comuneros de las comunidades de las provincias de Huancasancos, Víctor Fajardo y Cangallo; han quemado un camión mixto, grande marca Volvo, de propiedad de la comunidad; han saqueado las tiendas de los comuneros Antenor Molina y de Cesario Sumari, y han distribuido a los comuneros; han incendiado las casas de los comuneros César Molina Alarcón, Zaragoza Herrera de Ichaccaya y Ananías Sumari Mendoza; igualmente, han ejecutado previo “juicio popular” a tres personas: al gobernador Alejandro Marquina (profesor jubilado), por abusivo y explotador, en 1982; ese mismo año ejecutaron también al comunero Severo Machahua, por borrachito; y, en diciembre de 1988, al presidente de la comunidad César Molina, por abusivo y soplón. Además, emboscaron a las autoridades principales de Huancasancos en la ruta Wachwaqasa-Challhuamayo, donde murieron 17 personas, entre autoridades y personal militar. Sin embargo, - continúa el presidente- los senderistas han contrarrestado los abusos que cometían los “Mistis” que tenían poder económico. Han hecho que el Estado o los gobiernos se acuerden de las comunidades campesinas que siempre han sido olvidadas. Igualmente, las Fuerzas Armadas y Policiales también han causado daños en nuestra comunidad: han cometido abusos y violaciones; desapariciones y muertes extrajudiciales; han saqueado también tiendas comerciales e incendiado el local comunal, donde también funcionaba PRONAMACHS; han sembrado miedo y terror, peor que sendero luminoso. A pesar de los abusos y violaciones que han cometido, -

dice don Wilfredo Parián- han restablecido el Estado de derecho, han pacificado el país. Lo malo es que Huancasancos sigue igual y, si hay algún apoyo, es a tanta exigencia de la población. -Concluye la entrevista resumiendo-: la violencia política ha dejado desorden, pérdidas económicas, desorganización social, pérdida de vidas humanas, inestabilidad emocional y pérdida de valores” (Entrevista del 22-10-08).

Igualmente, don Wilfredo Parián nos cuenta sobre la organización comunal considerando sus cuatro ayllus no territoriales:

“El padrón de comuneros se actualiza cada dos años en base a la ley de comunidades campesinas 24656 y según esta actualización al 2007-2008 tenemos: 1) El AYLLU HANAN WANKA es el ayllu de los “Qalas” o “Mistis”; el ayllu de los foráneos, donde están las familias económicamente más ricas de la comunidad. Este ayllu tiene 208 comuneros y las familias más ricas son: los Salcedo, los Yarihuamán, los Alarcón, los Calderón y los Molina. Pero, con la presencia de SL de 1980 a 2000, estas familias han cambiado; ya se comportan bien con la gente, o sea, se han “popularizado”. Las otras familias del ayllu son: Huacahuari, Parián, Galindo –foráneos-, Misaico, Quispe, Larrea –foráneos de Canta, Lima-, Llajaruna -de Cajamarca-, Rojas –foráneo-. El ayllu es patrilineal como ya señalamos. Si un foráneo es varón, se integra al ayllu de su esposa; si ambos son foráneos, por acuerdo de la asamblea, se integran al ayllu Hanan Wanka, porque mayormente ellos son foráneos. 2) EL AYLLU SAWJA, mayormente es gente de pueblo y tiene 286 comuneros. Los apellidos comunes son: Sumari, Chumbili, Alfaro, Huarcaya, Cuba -el más rico-, Alca -antes Allcca-, Paucarhuanca, Checnes -antes Checcnes-, López, Achamiso, Mesa, Yarasca, Mendoza, Tacas, Valenzuela. 3) EL AYLLU LURIN WANKA, en su mayoría también es gente de pueblo; tiene 190 comuneros. Los apellidos más comunes son: Salcedo, Vílchez, Aguilar, Parián, Cuba, Barrientos, Vivanco, Alvarado, Herrera, Alanya, Palomino, Calle –foráneo-, Obregón -foráneo-, Mendoza, Infanzón. Y, 4) EL AYLLU WANDO, que es el más numeroso; dicen que es el más antiguo, poderoso e indómito. Tiene 312 comuneros. Los apellidos más comunes son: García, Alanya, Martínez, Gonzáles, Poma, Tingo, Meza, Núñez, Quispe, Parián, Tacas. Cada ayllu está bajo la conducción de un jefe de ayllu, similar al antiguo “Cobrador”, cuya función es hacer cumplir las fiestas costumbristas y apoyar a la junta

directiva con chicha, en las faenas comunales, con “Qwayllu -nombre ceremonial de cornetas de cuernos de buey-, la “banda redoblante” -quena y tambor-, en la fiesta de la acequia. El jefe de ayllu asume la presidencia del Comité de Ayllu, al que complementan con un vicepresidente, secretario, tesorero y uno o dos vocales. Los cargos de comité de ayllu son anuales” (22-10-08). Entre guiones corresponden al autor de la tesis.

Al tocar el tema de propiedades y propietarios en Huancasancos, el Alcalde y sus regidores nos manifestaron:

“Las propiedades son de pastos naturales y de tierras de cultivo con riego. La propiedad más grande de pastos naturales tendrá unas 5000 hectáreas. Habrá unas 10 a 15 propiedades que continúan en Huancasancos y albergan hasta 2000 ovinos y unos 200 vacunos. Una de las grandes propiedades es de la señora Rosa Huarcaya y tendrá unos 1500 ovinos y 200 vacunos. Luego, habrá unas 30 a 40 propiedades de 1000 hectáreas con 500 a 800 ovinos y unos 100 vacunos. El promedio de los huancasanquinos tiene de 300 a 500 ovinos y de 70 a 80 vacunos. La mayoría tiene de 15 a 20 vacunos y de 60 a 70 ovinos. No hay familia que no tenga ganado. Los que no tienen son los pastores que cuidan el ganado de los propietarios. En la granja comunal sigue la costumbre de dar el “Cargo de pastor” a los recién casados que, al finalizar sus cargos, salen con 200 ó 300 ovinos para su familia. Los pastores de los propietarios reciben un “salario”, comestibles y otros enseres para su manutención. Por cada vacuno se “paga” S/. 2.00 y por cada ovino S/. 0.50, mensuales. Por 100 vacunos pagan S/. 200.00 mensuales además de 2 arrobas de maíz, 2 arrobas de cebada, un kilo de sal, de azúcar, arroz y fideos; un litro de kerosene, frutas, detergente, un vellón de lana cada dos meses y una nakana (degollado), también, cada dos meses. Por 100 ovinos pagan S/. 50.00 mensuales además de 2 arrobas de maíz, 2 arrobas de cebada, un kilo de sal, de azúcar, de arroz y de fideo; detergente, dos litros de kerosene, un vellón de lana mensual y una nakana (degollado). Cuando el pastor tiene ganado negocia con el propietario; sólo puede tener hasta 80 ovinos y 10 vacunos; el propietario cobra el arriendo del pasto descontándole dos meses de salario. Para el pastoreo de sus ganados los propietarios practican un sistema denominado “PATANAKUY” que consiste en que 2 ó 3 propietarios se asocian y pagan a un pastor a 6 ó 4 meses, según sea el caso. Por ejemplo, tenemos el caso del pastor Raymundo Mancco Cartagena de Churcampa, Huancavelica, que gana S/.

410.00 mensuales: S/. 160.00 por cuidar 80 vacunos y S/. 250.00 por 500 ovinos. Así, los pastores ganan entre S/. 250.00 y S/. 400.00 mensuales, además de los víveres, una nakana y un vellón de lana, si es ovino y si es vacuno, un vellón de lana y una nakana cada dos meses. Sin embargo, cuando se dan estos casos de patanakuy, generalmente, asumen el pastoreo los mismos propietarios” (Entrevista del 21-10-08).

El hecho de que los salarios sean complementados con víveres y diversos enseres para su manutención indica claros rezagos de la semifeudalidad; pero, como se trata de unos cuantos propietarios, como dicen los informantes, no es relevante frente a la aplastante presencia de las relaciones de mercado que se imponen en las comunidades campesinas de Ayacucho. La información sobre las propiedades de tierras en Huancasancos no existe en COFOPRI porque, como ya anotamos, los comuneros no han permitido a los “propietarios” titular sus tierras.

Sobre las condiciones de trabajo y la capacidad económica de la comunidad de Huancasancos, su presidente Wilfredo Parián, nos informa:

“La junta directiva comunal administra directamente la granja comunal que tiene dos unidades de producción: Caracha, originalmente de la Cofradía, está ubicada en la puna y tenemos 9,900 ovinos y 200 vacunos mejorados; y, Kusuru, ubicado muy cerca al pueblo, donde se fundó la granja netamente comunal en 1970; actualmente tenemos allí 600 ovinos de raza corriedale y 80 vacunos brown zwiss. Durante la violencia política, los años 82 y 83, bajo control de SL, la comunidad tuvo que abastecer y mantener la granja, tanto en Caracha como en Kusuru. Ahora, los ingresos de la granja comunal es de S/. 200,000.00 anuales: S/. 120,000.00 de Caracha y S/. 80,000.00 de Kusuru. Este monto se gasta en el pago de las dietas al personal de la oficina y de la iglesia; en gestiones y, mayormente, en las obras públicas. En resumen, los gastos de la comunidad se distribuyen así:

-Obras públicas	S/. 120,000.00
-Gastos de oficina y gestiones	75,000.00
-Saldo	5,000.00

 TOTAL: 200,000.00”

El presidente continúa incidiendo en sus relaciones con otras autoridades del distrito y de la provincia, respectivamente:

“La junta directiva comunal, cuando se trata de acciones de bienestar comunal, coordina fluidamente con el Alcalde Municipal y el Gobernador provincial. Mientras que el Juez de Paz no letrado, el Juzgado Mixto, la Fiscalía y la policía, trabajan por su lado y no mantienen buenas relaciones con el pueblo. Por esa razón, en agosto del 2007, a pedido del pueblo, las tres autoridades, hemos solicitado el cambio del fiscal y del juzgado mixto de Huancasancos y estamos esperando que sean relevados. De esto nos llevan mal estas autoridades. Además, el fiscal y la policía cobran coimas” (Entrevista del 22-10-08).

Por último, sobre la formación de los nuevos barrios territoriales que vienen surgiendo con el crecimiento de la población el alcalde y sus regidores, nos comentan: “Desde su provincialización en 1984, Huancasancos está dividido en nueve barrios y, con el último, Los Ángeles, que se ha constituido el 2002, tiene 10 barrios. Cuando se promulgó la ley 27972, el 27 de mayo del 2002, disponiendo que los sectores urbanos se organicen en juntas vecinales, los barrios se han adecuado a la ley y se han constituido en diez juntas vecinales, sin afectar la organización tradicional de la población en sus cuatro ayllus patrilineales” (Entrevista del 21-10-08).

Estas informaciones nos permiten apreciar claramente los cambios que se han producido en la comunidad de Huancasancos en su proceso de transición hacia la “modernidad”, proceso en el que los antiguos grupos de poder se han transformado en una burguesía rural y urbana conservando el poder local. Igualmente, podemos afirmar que, también, quedan aún, rezagos de algunas formas de servidumbre.

El agricultor de la comunidad campesina y capital distrital de Acocro, don Bruno Huaccachi nos relata: “Como estás viendo nosotros éramos Sendero. Cuando vino el ejército nos “volteamos” a ellos. Después cuando vinieron los montoneros a ellos ya también nos aliamos. Algunos que aceptaron primero a Sendero cuando ingresó el ejército se fueron a Ayacucho, después, a Lima. Pero, ahí está, cuando dijeron que se van a formar rondas han regresado; ahora estamos trabajando juntos,

por igual, como comuneros. Aquellos que han sido “compañeros de todo corazón” ya no han regresado, se han ido con los senderistas” (Entrevista del 25-07-08).

El comunero David García Llamocca cuenta. “La base militar que estuvo en Acocro durante cuatro años se retiró en agosto de 1988 en medio de lágrimas de la gente que quería impedir. De sorpresa comunicaron por altoparlantes que la base militar de Paraspampa se estaba retirando de Acocro. Dos camiones militares cargaban sus cosas y los soldados iban a pié. Los comuneros que no pasaban de 60, entre varones y mujeres, salieron de sus casas y chacras a implorar que no se fueran; algunas mujeres lloraban diciendo: ahora que se van Uds. los terroristas entrarán a matarnos; los soldados continuaron su retirada haciendo disparos al aire” (Entrevista del 11-07-08).

“Cuando la base militar se retiró de Acocro nos comunicamos rápidamente entre los que escapamos de ellos y retornamos inmediatamente a nuestro pueblo. Muchos acocrinos que nos retiramos por la presencia de los militares regresamos; primero, de Huamanga que está cerca y, después, de Pisco, Lima y de otros lugares. Yo, -dice don Cirilo Huamanchahua- estaba trabajando en Huamanga como ayudante de albañil; al enterarme del retiro de la base militar, dejé mi trabajo y me vine inmediatamente. Los que se escaparon están aquí nuevamente reencontrándose con nosotros. No sólo eso ha pasado en nuestra comunidad; los comuneros que han venido de los anexos de Parqawanka, Kuchikancha y Cruzpata, a dormir a la base militar durante la violencia, se habían quedado y ahora ya son comuneros de Acocro, aunque sus pueblos de origen siguen invitándoles a que retornen” (Entrevista del 25-07-08).

Así, concluye este comunero: con la violencia política, han surgido también nuevos barrios y nuevos pueblos, especialmente, con el programa de re poblamiento.

Al visitar la comunidad de Acocro los días 21 y 22 de julio de 2008 recogí comentarios de comuneros que decían que: “En la destrucción del complejo arqueológico Islacha había corrido mucho dinero porque la empresa Perú LNG había “roto la mano” (sobornado) al Alcalde de Acocro con unos S/. 200,000.00 y al personal del INC de Lima con otros tantos”. Al día siguiente entrevisté al arqueólogo del INC de Ayacucho Casimiro Chávez Alarco para mayores aclaraciones al respecto

ya que estos hechos explican mejor las relaciones de poder entre el Estado y las comunidades campesinas. El personal del Instituto Nacional de Cultura (INC), actual Ministerio de Cultura, amparados en leyes sobre Patrimonio Cultural, expulsa a los campesinos arbitrariamente de las tierras ubicadas en zonas arqueológicas, dicen, para proteger el patrimonio cultural. Sin embargo, no actuó con la misma “autoridad” para imponer dichas leyes ante la empresa Perú LNG que destruyó construcciones arquitectónicas en el complejo arqueológico Pumapuquio-Islacha consideradas monumento arqueológico de segundo orden por los mismos arqueólogos de la empresa transnacional “Golden Associated”, subcontratista de la empresa Perú LNG del Proyecto Gas de Camisea.

La empresa Golden Associated cumpliendo con su trabajo, en la segunda fase de evaluaciones arqueológicas³⁰ determinó que el complejo arqueológico Islacha tenía categoría monumental de segundo orden por lo que la empresa Perú LNG debía modificar el trazo del gasoducto (que pasa por las tierras de la comunidad de Acocro). Sin embargo, la Comisión nacional de Arqueología del ex INC de la oficina de Lima, en vez de disponer la modificación del trazo señalado autorizó a la Golden Associated continuar con la tercera fase de rescate arqueológico, permitiendo tácitamente, que la empresa Perú LNG continúe con los trabajos de apertura de zanjas para el gasoducto sin ninguna modificación. Sea dicho de paso que estos “arreglos” se hicieron, según el arqueólogo Chávez, entre la empresa Perú LNG y los arqueólogos del ex INC de la oficina de Lima.

Durante el trabajo de rescate arqueológico la empresa Golden Associated puso al descubierto las construcciones arquitectónicas de carácter monumental del complejo arqueológico Islacha de lo que se enteró la población en general. Entonces, recién el Alcalde y sus Regidores del distrito de Acocro, sin conocimiento de los “arreglos” arriba señalados, acuden al ex INC oficina de Ayacucho a denunciar sobre los hallazgos de la Golden Associated en Islacha. En efecto, los arqueólogos del INC Ayacucho verificaron dichos hallazgos e informaron a los arqueólogos Hernán

³⁰ La empresa Perú LNG del Proyecto Gas de Camisea encargada de construir el gasoducto Quillabamba-Pisco debe cumplir, en el aspecto arqueológico, con tres fases: 1) Catastro de aspectos de ingeniería y arqueología del Proyecto. 2) De evaluaciones arqueológicas con excavaciones restringidas. Y, 3) El Proyecto de rescate arqueológico. En casos en que hay restos arqueológicos de carácter monumental la empresa debe modificar el trazo para el gasoducto.

Carrillo y Fernando Fujita del INC de Lima, quienes también estuvieron de acuerdo con el carácter monumental de segunda categoría de los hallazgos. Mientras tanto la empresa Perú LNG continuó construyendo el gasoducto como si no pasara nada. Cuando se hizo inminente la destrucción del complejo arqueológico Islacha se hicieron presentes en el lugar el alcalde distrital, personal del INC-Ayacucho (dos arqueólogos y un Fiscal), del INC-Lima (dos arqueólogos y un Asesor legal) y los arqueólogos de la empresa Golden Associated. Mientras estos profesionales discutían el problema el personal de la empresa Perú LNG estaba destruyendo el complejo arqueológico Islacha. Al final, frente a los reclamos del Alcalde de Acocro y los arqueólogos del INC de Ayacucho, se impuso el criterio de los arqueólogos del INC de Lima: que la empresa Perú LNG continúe sus trabajos, advirtiendo inclusive a los arqueólogos del INC Ayacucho que dejaran de oponerse si no querían perder sus puestos de trabajo (resumen de la entrevista del 23-07-08).

Estos hechos constituyen una evidencia clara de cómo el Estado impone sus intereses a los comuneros campesinos, pero, somete los intereses nacionales a los intereses de las empresas transnacionales. A la vez, nos muestra las instancias del poder del nivel más bajo al más alto: la comunidad campesina que ni siquiera intervino, el concejo distrital de Acocro, INC-Ayacucho, INC-Lima y la Golden Associated (de arqueólogos), subcontratista de la empresa Perú LNG.

Retomando el tema de las secuelas, en el distrito de Huamanguilla, la comunidad campesina del mismo nombre, ha corrido la misma suerte que algunas comunidades arrasadas de la provincia de Huanta. Su ex presidente (2007-2008) don Toribio Amao Torres de 37 años de edad nos cuenta:

“En 1983 cuando empezó el movimiento político todos los comuneros de Huamanguilla vivíamos en la parte alta del distrito, en tres localidades: Carnicería, Yanacocha y Canchaura... dicen que las autoridades del distrito habían enviado una papeleta para que bajemos a la población; pero, como el teniente estaba comprometido con los “Tucos” no nos ha avisado. Luego, han ido los militares a incendiar las casas. Después, el 84, continuaron quemando las casas y matando a los comuneros. La gente, asustada escapaba como podía en distintas direcciones: unos se han ido hacia tambo, otros a Chullkupampa y nosotros nos hemos venido a Macachacra. En esa ocasión murieron doce comuneros de Yanacocha,

cinco de Carnicería y seis de Canchaura, dejando numerosas viudas y huérfanos de padre. Todos los ganados que quedaron dispersos como vacunos, ovinos, llamas y caballos se trajeron los militares a la población de Huamanguilla y los han vendido a la gente del pueblo. Así, la comunidad campesina de Huamanguilla quedó desorganizada de 1983 a 1984 y no funcionó durante la violencia política, quedando abandonada hasta 1995. En 1985 nos reagrupamos en Chullkupampa y otros en la zona urbana de Huamanguilla y nos incorporamos a la ronda; ahí ingresaron los terroristas en 1989 y mataron a algunos de nuestros familiares. Después, hemos venido aquí y las autoridades del distrito de Huamanguilla nos han dado lotecitos en Condormarca para cuatro desplazados; otros están viviendo dispersos en casas y terrenos arrendados en: Yanapampa, Chullkupampa, Ccochachín, Ichupata, Coripata, Tenería, Tayancayuy y en el mismo pueblo de Huamanguilla. Así, recién desde 1995 hemos regresado y nos hemos reorganizado bien hasta el año 2000. Ahora estamos actualizando el padrón y somos 35 comuneros: 29 jefes de familia varones y seis viudas. Como comunidad campesina tenemos nuestra junta directiva debidamente registrada pero no tenemos teniente, ni agente, ni CODECO (Comités de Desarrollo Comunal). Ahora, como estamos dispersos, en lotecitos pequeños y sembrando en terrenos arrendados en diferentes anexos del distrito, queremos regresar a nuestras tierras: Carnicería, Yanacocha y Canchaura, donde tenemos terrenos para cultivar y criar ganados. Ya tenemos nuestro local comunal en Kunkus construido el 2008 con techo” (Entrevista del 14-07-10).

Resumiendo la información etnográfica sobre las comunidades campesinas de Ayacucho después de la violencia política está claro que quedaron en desorden, con pérdidas económicas y vidas humanas, desorganización social, inestabilidad emocional, pero, también, con mayor presencia del Estado y la pacificación, bajo un contexto de cambios, principalmente, económicos y político-sociales, expresados en la emigración de los antiguos terratenientes y gamonales (“Mistis”) a excepción de las comunidades de Chumpi, Huancasancos y valle de Sondondo³¹. Los cambios incluyen también pérdida de algunas costumbres autóctonas por la presión, cada vez

³¹ En estas comunidades se han quedado algunos terratenientes y gamonales; otros que han salido están retornando. En ambos casos, dicen los comuneros, han cambiado de conducta ya que todos ellos ya respetan a los comuneros; igualmente, los hijos de estos grupos de poder ya se comportan, también, con respeto.

mayor, de la economía de mercado y las iglesias evangélicas que priorizan el individualismo capitalista; la mayor presencia del Estado aunque dicen que, últimamente, se está olvidando de nuevo de estas comunidades. Este conjunto de cambios ha significado el tránsito de la semifeudalidad hacia formas de relaciones de economía de mercado, con una “democracia” aún inestable. Asimismo, significa el debilitamiento de la organización comunal tendiente hacia la desintegración de las comunidades campesinas de Ayacucho.

2.- EL ESTADO EN EL PROCESO DE RECOMPOSICIÓN DE LAS RELACIONES DE PODER EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS.-

2.1. Política Económica Privatista de Tierras Comunes.-

La violencia política (1980-2000) y la aplicación de la política económica neoliberal en los últimos veinte años (1990-2010), han incidido directamente en el proceso de desintegración de las comunidades campesinas a nivel nacional, agregándose a ello como política de Estado, el Proyecto de Titulación de Tierras, el fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales, especialmente, en las comunidades campesinas capitales de distrito y/o de provincia, donde los alcaldes municipales reciben un salario y subvención económica de parte del gobierno. Son importantes también, en este proceso, los programas sociales. Pero, la intención de desintegrar las comunidades campesinas data desde los inicios de la República y se mantuvo esa tendencia a lo largo del siglo XX. La violencia política de la década de 1980 aceleró dicho proceso agudizándose en la década de 1990, con la aplicación de una política económica privatista durante el gobierno de Alberto Fujimori. Así, a través de un referéndum de octubre de 1993, se aprobó la nueva constitución que viabiliza la tendencia anti comunal y abre el camino hacia la privatización de las tierras comunales a nivel nacional³².

“Cuando el siglo XX está por concluir, las comunidades campesinas y nativas del Perú se encuentran en peligro, otra vez... No obstante, la propuesta de declarar libres las tierras comunales para que sean vendidas o

³² Mayor información sobre la defensa de su comunidad por los andinos en: Montoya 1996: 341-344.

compradas es una clara victoria de sectores económicos y, al mismo tiempo, una derrota de los campesinos y los pueblos indígenas de todo el Perú... Hoy, después de la aprobación de la nueva constitución... se abre un cuarto período... tentativamente, como de Despojo-destrucción, si se tiene en cuenta el punto de vista campesino e indígena.../. Los argumentos... que los sectores económicos burgueses y sus fuerzas políticas utilizan contra las comunidades campesinas son dos: ...la afirmación de la libertad... para que la mercancía tierra se compre y se venda libremente... y,... la necesidad de promover la inversión como recurso para alcanzar el progreso y el desarrollo económico. Luego de una dictadura militar de doce años (1968-1980) han sido elegidos democráticamente los gobiernos de Belaúnde, García y Fujimori. En el mismo año de retorno a la institucionalidad democrática, 1980, Sendero Luminoso inició en el país un período de gravísima violencia política. En pleno proceso de violencia, la noción de ciudadanía ha ido ganando un espacio mayor como elemento para afirmar la incipiente democracia del país” (Montoya 1996: 337-339).

Así, paralelamente a la guerra antisubversiva se ha venido implementando, además de la constitución política de 1993, otras disposiciones legales tendientes a la privatización de las tierras comunales y, por tanto, a la desestructuración de las comunidades campesinas; tenemos por ejemplo, entre otras, la ley N° 24657 del 13 de abril de 1987, sobre deslinde y titulación del territorio de las comunidades campesinas; la ley N° 24571 del 06 de noviembre de 1986, sobre reconocimiento de las rondas campesinas; el Decreto Legislativo N° 740 del 08 de noviembre de 1991, sobre uso de armas y municiones por las rondas campesinas; y, el Decreto Legislativo N° 741 del 08 de diciembre de 1991, sobre los Comités de autodefensa, como organizaciones de la población para desarrollar actividades de autodefensa de la comunidad (Zapata Valle 2008: 60; 84-85; 87). Todo este conjunto de medidas viene desintegrando la organización comunal y sus instituciones, tales como sus autoridades tradicionales, sus principios de organización social basados en el intercambio recíproco de bienes y servicios, las formas de tenencia de sus tierras, sus formas de medicación y parte de sus costumbres expresadas en sus rituales agrícola-ganaderos y sus fiestas patronales.

2.1.- El Proyecto de Titulación de Tierras (PETT).-

El gobierno de Fujimori para posibilitar la incorporación de las tierras comunales al mercado, luego de la promulgación de la constitución de 1993, implementó el Proyecto de Titulación de Tierras (PETT) en las comunidades campesinas, legislación que permite la concesión de tierras de las poblaciones indígenas (nativas de la Amazonía peruana y campesinas de la región andina), a las empresas transnacionales: madereras, agropecuarias y mineras, en su afán de promover la inversión privada, dejando de lado el acuerdo 169 de las Naciones Unidas y las disposiciones de la ley de comunidades campesinas N° 24656 del 13-04-87 referidas al territorio comunal y al régimen de tenencia y uso de la tierra, contempladas entre los artículos 7° y 15° de dicha ley.

La ley N° 26845 de titulación de tierras del 09 de julio de 1997, dada expresamente para desintegrar las comunidades campesinas de la costa (Zapata Valle 2008: 171-172) fue ampliada a nivel nacional durante el gobierno de transición de Valentín Paniagua, a través del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural promulgado con el Decreto Supremo N° 064-2000-AG del 11 de diciembre del 2000. Dicho Reglamento dice en su artículo 4° que: “El PETT es el órgano técnico... a nivel nacional... tendientes al saneamiento físico-legal de los predios rurales... pertenecientes a particulares... del Estado para su transferencia al sector privado... indicados en los artículos 17° y 18° del Decreto Supremo N° 011-97-AG, sobre inversión privada... en tierras del territorio nacional y de las comunidades campesinas y nativas;... regulados en la ley N° 24657 y en la ley 26845” (Zapata Valle 2008: 179). El PETT fue desactivado el 2007 e integrado a COFOPRI, institución que viene cumpliendo las mismas funciones en el proceso de titulación de tierras en las comunidades campesinas.

Así, el PETT y, desde 2007 COFOPRI, constituyen los instrumentos legales a través de los cuales el Estado viene consumando la desintegración de la propiedad territorial de las comunidades campesinas a nivel nacional ya que la titulación de las parcelas individuales los convierte a los comuneros campesinos en propietarios privados de las tierras comunales y, también, en ciudadanos, quedando la comunidad campesina, en su mayoría, reducida a las tierras eriazas y de pastos naturales que no

tienen la misma importancia que las tierras agrícolas. Igualmente, esta norma permite consolidar propiedades de antiguos gamonales, medianos propietarios y terratenientes que aún quedan o vienen retornando a las comunidades campesinas, principalmente, en las provincias de las zonas centro y sur del departamento de Ayacucho. Además de su función desintegradora, el proceso de titulación de tierras en las comunidades campesinas, viene generando conflictos entre los comuneros residentes fuera de la comunidad y los comuneros conductores directos de las tierras ya sea “al partir”, en aparcería, en arriendo o en anticresis. Pues, los conductores directos han aprovechado su condición de estar presentes durante las visitas de los funcionarios del PETT o COFOPRI y se han titulado tierras ajenas, en ausencia de los verdaderos dueños. Estos conflictos se vienen produciendo en todas las provincias del departamento de Ayacucho³³.

Según el informe del ingeniero José Alberto Palomino Huayllasco, responsable de la parte informática de titulación de tierras de COFOPRI, oficina de Ayacucho, sólo las comunidades campesinas de Chumpi, Acocro y Huamanguilla, han concluido con la titulación de sus tierras, tanto de la zona urbana como de las tierras de cultivo con riego; mientras que las comunidades campesinas de Andamarca, Chipao, Aucará y Cabana; Huancasancos; y, Vinchos del ámbito de nuestras investigaciones, sólo tienen títulos de las zonas urbanas y faltan de las tierras de cultivo (Entrevista del 12-11-08).

CUADRO N° 10:

PROPIETARIOS DE TIERRAS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE HUAMANGUILLA, ACOCRO Y CHUMPI.

COMUNIDADES CAMPESINAS	N° DE PROPIETARIOS Y SUS TIERRAS EN HECTÁREAS						TOTAL
	De 0 a 3	De 4 a 10	de 10 a 30	de 30 a 50	De 50 a 100	más de 100	
HUAMANGUILLA	4578	88	5	-	-	-	4671
ACOCRO	1446	184	58	11	7	3	1709
CHUMPI	4968	251	61	20	8	1	5308

Fuente: Elaborado por el autor de la tesis con datos proporcionados por el personal de COFOPRI- OFICINA DE AYACUCHO (20-09-10).

³³ Mayor Información sobre el futuro de las comunidades campesinas: propiedad rural, titulación de tierras y propiedad comunal en: Del Castillo 1992: 39-53; 1995: 13-35; 1997: 59-79.

El cuadro muestra que en el distrito de Huamanguilla, de la provincia de Huanta, prácticamente, ha desaparecido el latifundio; quedan apenas tres propietarios con mayores extensiones de tierras: dos con 16 hectáreas c/u y uno con 17 hectáreas. Mientras que en los distritos de Acocro y Chumpi, de las provincias de Huamanga y Parinacochas, respectivamente, aún persiste la presencia de propietarios de más de 30, 50 y 100 hectáreas de tierras de cultivo con riego. Por su puesto que ya son pocos frente al grueso de pequeños propietarios que predomina en cada uno de estos distritos. Sin embargo, en algunos de ellos, incluyendo la comunidad campesina y capital de la provincia de Huancasancos, aún quedan algunos rezagos de formas semif feudales de relaciones de producción como evidencian las informaciones etnográficas.

Las comunidades campesinas del valle de Sondondo: Chipao, Andamarca, Aucará y Cabana, a diferencia de Chumpi, han sido más afectadas por la violencia política. Sin embargo, el proceso de reconfiguración de las relaciones de poder se viene dando de manera similar al de Chumpi, debido a las condiciones económicas y políticas de post violencia que se van homogenizando a nivel del departamento de Ayacucho. Es necesario aclarar que la mayor parte de la gente desplazada de estas comunidades no ha retornado con el programa de apoyo a repoblamiento, a excepción de la comunidad de Aucará. Asimismo, han retornado pocos propietarios de tierras; algunos que no han retornado han dejado sus tierras a sus parientes o arrendatarios; en otros casos, han quedado o retornado sus hijos y ellos las conducen directamente o las han dado en arriendo.

“En la comunidad campesina de Huancasancos, el profesor cesante y comunero Luís Meza González, dice: la titulación de tierras reviste cierta particularidad: Siempre había grandes propiedades, pero, cuando llegó la reforma agraria la “gente letrada”, para no ser afectados, registró sus tierras como tierras comunales y así siguieron manteniendo su posesión y propiedad. Cuando el personal del PETT de Ayacucho llegó el 2003 sólo titularon las propiedades de la zona urbana y aunque algunos que tienen grandes extensiones de tierras querían titularse, la mayoría de los comuneros rechazó y el personal del PETT se regresó diciéndoles que se pongan de acuerdo” (Entrevista del 21-10-08). La situación es similar en la comunidad campesina de Vinchos de la provincia de Huamanga, donde ya han titulado la zona urbana faltando las tierras de cultivo (Entrevista a don Raúl Flores Quispe el 29-07-08). En tanto que en la

comunidad de Acocro, también, provincia de Huamanga: “Ya este año se ha concluido con la titulación de tierras urbanas y de cultivo” (Don Mariano Gómez, 20-07-08).

En resumen: sólo en tres comunidades campesinas: Chumpi (provincia de Parinacochas), Acocro (provincia de Huamanga) y Huamanguilla (provincia de Huanta) se ha concluido con el proceso de titulación de tierras urbanas y de cultivo. En el resto de las comunidades campesinas que venimos estudiando: Andamarca, Chipao, Aucará y Cabana, de la provincia de Lucanas; Huancasancos de la provincia del mismo nombre; y, Vinchos, de la provincia de Huamanga, sólo se han titulado las tierras urbanas faltando aún titular las tierras comunales de cultivo de conducción individual.

Asimismo, el 30 de diciembre de 2008, entrevisté al ingeniero agrónomo César Salvatierra Quispe, responsable del área de comunidades campesinas de COFOPRI-Ayacucho, quien nos informó que el Proyecto Especial de Titulación de Tierras (PETT), asumió competencia para titular las comunidades campesinas el 26 de julio de 2002; luego, con D. S. N° 005-2007-vivienda, del 21 de febrero de 2007, se fusionó con COFOPRI, Organismo de Formalización de la Propiedad Informal, con su Reglamento D. S. N° 025-2007-vivienda de 28 de julio de 2007, con la misma función de titular e inscribir, en los Registros Públicos, las tierras de las comunidades campesinas de Ayacucho. Además, nos proporcionó el Directorio de las comunidades campesinas reconocidas y tituladas al mes de septiembre del 2008 (Entrevista del 12-11-08).

CUADRO N° 11.

COMUNIDADES CAMPESINAS RECONOCIDAS Y TITULADAS DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO POR PROVINCIAS A SEPTIEMBRE DE 2008.

° ORDEN	PROVINCIA	COMUNIDADES CAMPESINAS	
		RECONOCIDAS	TITULADAS
01	Vilcashuamán	64	41
02	Víctor Fajardo	40	26
03	Paucar del Sara Sara	19	12
04	Sucre	25	13
05	Parinacochas	44	22
06	Lucanas	70	44
07	La Mar	58	41
08	Huanta	99	79

09	Huancasancos	08	07
10	Huamanga	172	138
11	Cangallo	62	42
T O T A L E S		661	465

Fuente: Elaborado por el autor de la tesis con información proporcionada por el personal del área de comunidades campesinas de COFOPRI, oficina Ayacucho. 30/12/08

Así, en el departamento de Ayacucho ya se han otorgado títulos de propiedad a 465 comunidades campesinas de las 11 provincias quedando pendiente de titulación sólo 196 de ellas. Antes de la violencia política, en 1980, sólo había 311 comunidades reconocidas y 3 con título de propiedad. Este proceso acelerado de titulación, en los últimos 30 años, obedece a que, en el período de post violencia política, hay un interés inusitado del gobierno no sólo de otorgar títulos de propiedad a las comunidades campesinas, sino, más bien, de convertir en propietarios a los comuneros campesinos en su afán de extender el mercado de tierras como parte del proceso de “modernización” de las comunidades campesinas en general.

2.2.- Fortalecimiento de los Gobiernos Locales.-

Paralelamente al proceso de debilitamiento de la tendencia comunitaria en las comunidades campesinas venía, también ampliándose paulatinamente, las funciones de los municipios desde la década de 1950, de funciones urbanas tradicionales establecidas en la Ley orgánica de municipalidades de 1892 hacia funciones de desarrollo, ganando espacios a la institución comunal como señala Marcos: “Cotler, en uno de sus primeros estudios sobre las comunidades, afirma que en la comunidad de San Lorenzo, a fines de la década del cincuenta, el cargo de alcalde había adquirido mayor importancia que los restantes cargos por la serie de gestiones que este realizaba en el campo productivo” (1994: 96). En 1992, Laureano Del Castillo, al debatir las posiciones de las tendencias comunitarias y privatistas en las comunidades campesinas señalaba que éstas “...se desenvuelven en el mercado y en él deben encontrar los mecanismos para superar sus duras condiciones de vida, sin perder su identidad...Lo que parece observarse es el triunfo de esta última posición, donde se estaría procesando...una paulatina desarticulación de la instancia comunal y donde los mismos comuneros parecen querer salir de una “burbuja” que los aísla antes que beneficiarlos” (Del castillo 1992: 47). Luego, en la misma página sostiene que este proceso de avance de la tendencia privatista obedece a tres fenómenos: el

proceso de independización de los anexos comunales, la conversión de grupos campesinos en comunidades y la conversión de las comunidades campesinas en distritos, casos en los que una comunidad campesina es, a la vez, capital distrital o, simultáneamente ambas cosas.

Efectivamente, este proceso de cambios se produce a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, desde que Odría inicia la modernización para erradicar las estructuras pre capitalistas del campo e impulsar el desarrollo de las fracciones comercial e industrial de la oligarquía nacional. Este proceso, según Cotler "... terminaba atacando los derechos de las comunidades campesina y que...a partir de 1980 la acción de los municipios ha rebasado los ámbitos urbanos tradicionales ganando en funciones a las instituciones comunales en muchos casos o compitiendo con éstas en otros"³⁴ (Marcos 1994: 95-96).

Todo este proceso de cambios producidos durante la segunda mitad del siglo XX, principalmente, por la expansión de la economía de mercado y el proceso de modernización implementados por el Estado, tomó mayor impulso con la violencia política de los últimos veinte años y condujo al punto de quiebre entre la organización comunal y la institución municipal al finalizar el siglo XX:

"Al comenzar los años noventa, motivados por el hecho de que los municipios comenzaron a manejar recursos económicos sustanciales...evidenció el paulatino tránsito de las funciones municipales puramente serviciales (agua, luz, mercado, etc.) hacia funciones de carácter productivo (irrigaciones, maquinarias agrícolas, etc.), de planificación del desarrollo y de generación de leyes...De simples dotadores de servicios para la población urbana de comienzos de siglo, han pasado a constituirse en gobiernos locales con capacidad para ordenar la ciudad y el campo, generar leyes y orientar el desarrollo local. Todo el proceso puede interpretarse como un fenómeno de racionalización creciente de la sociedad peruana, donde las instituciones municipales y comunales respondieron igualmente con cambios sustanciales en sus funciones" (Marcos 1994: 102-103).

³⁴ Sobre la evolución de las funciones tradicionales del municipio en las comunidades campesinas ver: Marcos, Jaime 1994: 96-99.

Resumiendo el aporte de Marcos sobre el proceso de expansión de funciones de los municipios en desmedro de las comunidades campesinas tenemos que:

“...dentro del proceso de cambios experimentados por el país, la crisis político-económica que afectó de manera sustancial a las áreas rurales (migración por terrorismo, bajos niveles de producción, sequía, escasez de capitales y crédito, bajos precios, etc.), contribuyó a que los municipios entraran en los ámbitos rurales ejecutando proyectos de infraestructura productiva donde ni el sector privado ni el Estado ingresaban por razones explicables. Sin duda, a partir de 1980 procesos internos generados desde las propias poblaciones, así como el contexto general del país, condujeron a que los municipios empezaran a cumplir funciones nuevas, más allá del ámbito urbano tradicional” (1994: 107).

Es preciso aclarar que, desde inicios de la década de 1980, las comunidades campesinas han sido involucradas en el proceso de la violencia política, en el caso de las fuerzas armadas, implementando coactivamente las rondas campesinas, rondas que después, fueron legalizadas y fortalecidas por el Estado restringiendo las funciones de la organización comunal. Este proceso ha sido coadyuvado, a partir de los años noventa, con la asignación de presupuestos para obras de infraestructura y atractivos salarios para los alcaldes municipales en el afán de los gobiernos de turno de “modernizar” y reforzar su presencia a través de los gobiernos locales y regionales, desembocando este proceso, en el fortalecimiento de los municipios y debilitamiento de la organización comunal, principalmente, en las comunidades campesinas capitales de distrito y/o de provincia. Además, hay que recordar que los concejos municipales, a pesar de haber sido afectados coyunturalmente por la violencia política, nunca han dejado de ser el bastión de los grupos locales de poder y su fortalecimiento responde a los intereses de las clases gobernantes del país. En cambio, las comunidades campesinas nunca han merecido ningún presupuesto del Estado, más bien, siempre han recibido un trato discriminatorio y, actualmente, se encuentran en una coyuntura económica y política privatista tendiente hacia el proceso de desintegración y extinción de las comunidades campesinas en general.

2.4.- Los Programas Sociales en el Período de Post Violencia Política.-

Desde la aplicación plena de la política económica neoliberal, con Alberto Fujimori y los siguientes gobiernos, se ha venido implementando paulatinamente, los programas sociales para contrarrestar los efectos negativos de dicha política en los sectores sociales más desfavorecidos de la sociedad nacional, entre los que se encuentran las comunidades campesinas de la región centro sur del Perú. En este sentido, están presentes en todas las comunidades campesinas los programas de vaso de leche, comedores populares, PRONAMA (Programa Nacional de Apoyo a la Movilización por la Alfabetización) y el programa Juntos que, en conjunto, vienen debilitando a la organización comunal ya que, los dos primeros programas se canalizan a través de los municipios, soslayando abiertamente las juntas directivas de las comunidades campesinas. Las informaciones etnográficas confirman dicha tendencia. El gobernador del distrito de Chumpi, don Manuel Geldres, nos dice que en su distrito tienen presencia los siguientes programas sociales del gobierno:

“1) Comedores populares y el vaso de leche en cuatro anexos: Sauce, Tamboqucha, Villa, Qullana y, en la capital distrital de Chumpi, a cargo de los clubes de madres con sus propias dirigentes en cada una de las localidades. 2) El programa Juntos, que viene funcionando desde el presidente Alejandro Toledo y actualmente está a cargo de una funcionaria que viene de Ayacucho una vez al mes y permanece diez días. 3) PRONAMACHS que, a través de un técnico agropecuario, venía realizando trabajos de forestación y mejoramiento de canales de riego en las comunidades campesinas de Acos y Carhuanilla, coordinando con los Comités de regantes respectivos. 4) El Centro de Emergencia de la Mujer de MIMDES (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social) de Coracora que viene realizando charlas y talleres para erradicar la violencia familiar, violencia contra la mujer, violencia contra los derechos humanos, como también para erradicar la extrema pobreza, la desnutrición infantil y el alcoholismo. Los talleres se han realizado en el local comunal y en la municipalidad en octubre y noviembre de 2007 y, en marzo, abril, mayo y junio de 2008. Participan mayormente mujeres adultas y madres solteras; van muy pocos varones. 5) Programa de Educación de Adultos PRONAMA que se está desarrollando aquí en Chumpi a cargo de dos facilitadoras” (Entrevista del 24-06-08).

Similares informaciones nos ha proporcionado la Asistente Social Ruth Elvira Ñacari Quispe, responsable del programa Juntos del distrito de Chumpi, en la entrevista del 21-06-08. Por último, el agricultor don Gustavo Taipe Durand del anexo de Bellavista al referirse a los programas sociales de vaso de leche, comedores populares y Juntos nos comenta: “El gobierno no debe dar regalos, debe dar trabajo. La gente se pelea por los regalos que manda el gobierno y se está volviendo ociosa; ya no quiere trabajar. Nuevamente viene apareciendo el abigeato y la corrupción” (Entrevista de 22-06-08).

En la comunidad campesina de Chipao, capital del distrito del mismo nombre, es importante la presencia del Estado por haber sido también zona significativa de presencia del PCP-SL. Están presentes los programas: 1) PRONAMA que se lleva a cabo por etapas: la primera se inició en setiembre de 2007 y la segunda en junio de 2008 (Entrevista a la participante Antonia Gutiérrez, 06-08-08). 2) PRONAMACHS que desarrolló un proyecto de tejidos artesanales, mayormente con señoras del club de madres; formaron grupos de trabajo y les donó varios telares que ahora no los usan porque nunca han tenido interés de dedicarse al tejido (Entrevista al artesano Gabriel Chipana Huarcaya, 04-08-08). 3) El Programa Juntos que, según el gobernador Juan Carlos Gutiérrez Flores:

“No se distribuye adecuadamente porque hay mucho favoritismo: han incluido a gente que tiene negocios y perciben ingresos excluyendo como a cuarenta familias que viven en extrema pobreza, sin tierras de cultivo que siembran al partir o en terrenos arrendados; son los que han venido de los anexos o de las alturas que han vivido como criados. Además, este programa ha dividido a la gente porque ya no quieren venir a las faenas comunales. Dicen: que vengan pues los que reciben víveres y dinero. El gobierno en vez de enseñar a pescar les está dando pescado. Así no debe ser” (Entrevista del 03-08-08).

La señora Antonia Gutiérrez dice al respecto: “Con el programa Juntos la gente más aprende la ociosidad. Esas señoras que reciben los S/. 100.0 ya no quieren ni lavar la ropa ni trabajar en casa; aunque han venido de los anexos y viven en casas alquiladas arrendando chacras, incluso, trabajando en restaurantes o tiendas

comerciales, sin pago y sólo por comida. Los beneficiarios de Juntos han dejado de sembrar sus chacras y abandonado la crianza de animales” (Entrevista de 06-08-08).

Igualmente, en la comunidad campesina de Andamarca, capital del distrito Carmen Salcedo, destacan los programas: Juntos, PRONAMA y los Comités de vaso de leche. El comunero Roberto Robles nos dice: “En el programa Juntos hay 120 beneficiarios: 41 familias desde 2007 y 79 que se ha incrementado el 2008. 13 familias han sido excluidas por no cumplir los compromisos de salud y educación. Los beneficiarios realizan semanalmente limpieza comunal en la zona urbana, además de mantener 8,000 plántones de pino y eucalipto, en los sectores de Huañuli, relleno sanitario, ruinas de Canichi y el Mirador, en convenio entre el programa Juntos y el municipio” (Entrevista del 25-08-08). La señora Hilda Tomayquispe, supervisora de PRONAMA, presidenta de la mesa de diálogo y del comité de vaso de leche, nos cuenta: “Que el año 2007 sólo había un comité de vaso de leche y que ahora se ha incrementado a 7: cuatro en cada uno de los barrios y 3 en los anexos; que, en conjunto, el programa beneficia a 675 personas entre niños y ancianos; esperanzados en el vaso de leche la gente se ha vuelto más ociosa; yo también tenía mis vaquitas hasta el año 2000, pero ahora ya no tengo tiempo porque como usted ve tengo otras responsabilidades” (Entrevista del 29-08-08). En el resto de las comunidades campesinas del valle de Sondondo la situación es similar, principalmente, en lo referente a los efectos negativos de los programas sociales del gobierno.

En la comunidad campesina de Huancasancos, capital de la provincia del mismo nombre, el gobierno no aplica todos los programas sociales. El Alcalde provincial y sus regidores, aclarando previamente que el INEI ha clasificado a los pueblos en Quintil 1 de extrema pobreza y Quintil 2 de pobreza, nos informan: “El distrito de Sancos que coincide con la comunidad campesina de Huancasancos está considerado en el quintil 2 por lo que, a excepción de los programas de vaso de leche y comedores populares, no llega ningún otro programa como CRECER, Juntos, Construyendo Perú, ni Mejora mi barrio y que estos programas sí llegan a las comunidades de Carapo, Lucanamarca y Sacsamarca, que están consideradas en el quintil 1, de extrema pobreza” (Entrevista del 21-10-08). El presidente de la comunidad de Huancasancos, don Wilfredo Parián Pillaca, confirma la información:

“A mi comunidad sólo llegan los programas de vaso de leche, desayunos escolares y PRONAMA, porque está considerado en Quintil 2 y no necesita de otros programas sociales” (Entrevista del 22-10-08).

En la comunidad campesina de Vinchos, distrito del mismo nombre, provincia de Huamanga, el comunero Héctor Quispe Curi, al comentar sobre los programas sociales del gobierno supo decirnos que: “En su comunidad hay comités de vaso de leche, comedores populares dirigidos por los clubes de madres, PRONAMA y el programa Juntos que están dando recién desde el 2007 a S/. 100.00 a las familias que se encuentran en extrema pobreza. Otros programas sociales no ha llegado hasta ahora a la comunidad campesina de Vinchos” (Entrevista del 30-07-08).

El Gerente municipal del distrito de Huamanguilla, de la provincia de Huanta, ingeniero Néstor Curahua Anaya, nos informa: “Que la comunidad campesina de Huamanguilla es beneficiaria de los programas Juntos, vaso de leche, comedores populares, PRONAA y PRONAMA. Que también fue beneficiaria del programa a Trabajar Urbano, pero que el gobierno lo ha desactivado el 2008” (Entrevista del 13-07-10).

Los programas sociales del gobierno, según la opinión de algunos miembros de los nuevos sectores sociales dominantes de las comunidades campesinas, son negativos porque consideran que la gente se está volviendo ociosa, que ya no quieren trabajar, inclusive, han dejado de trabajar en la chacra afectando la producción agrícola y ganadera; y que viven esperanzados en los programas del Estado. Por ejemplo, el gobernador del distrito de Chipao, provincia de Lucanas, Juan Carlos Gutiérrez Flores, al referirse al divisionismo en su comunidad señala dos causas: “La corrupción y los programas sociales. El presidente y el gobernador no denuncian al alcalde por los malos manejos en el concejo distrital. Igual, los programas sociales dividen a la población. Cuando el alcalde o el presidente de la comunidad convoca a asamblea la gente no asiste a pesar de que la multa es de cien soles; dicen que vayan pues los que reciben víveres y plata del Estado. Entonces, el divisionismo no es por la violencia política sino por la corrupción de las autoridades y los programas

sociales que no son distribuidos adecuadamente”³⁵ (Entrevista del 03-08-08). Efectivamente, los programas sociales del gobierno, por estar orientados a ciertos sectores sociales de la población, generan divisionismo en las comunidades campesinas debilitando a la organización comunal.

3.- LA SOCIEDAD CIVIL EN EL PROCESO DE RECOMPOSICIÓN DE LAS RELACIONES DE PODER EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS.-

Así como la sociedad civil ha cumplido un rol importante antes y durante la violencia política cumple también un rol significativo en el período de post violencia, particularmente, en el proceso de recomposición de las relaciones de poder en las comunidades campesinas de Ayacucho. Las organizaciones de la sociedad civil presentes en el campo son los partidos políticos, las iglesias, los organismos No gubernamentales y las organizaciones femeninas.

3.1.- Los Partidos Políticos.-

Si durante la violencia política la presencia de los partidos políticos en el campo se había restringido sólo a los partidos políticos gobernantes y al PCP-SL, en el período de post violencia, como ya señalamos anteriormente, se viene dando un proceso de proliferación de partidos políticos independientes, locales y regionales, que han cambiado significativamente el panorama político del departamento de Ayacucho. “Tras un período de reducción de la actividad política, Ayacucho responde también a las tendencias nacionales y el incremento de los movimientos independientes, que se multiplican en las elecciones municipales presentándose también un número elevado de movimientos para las regionales” (Diez Hurtado 2003: 85). Así, para las elecciones de 2002, en la provincia de Huamanga, se presentaron 18 agrupaciones políticas de las cuales seis eran independientes de carácter regional y de las doce restantes de nivel nacional, la mayoría eran partidos independientes: como el Frente Independiente Moralizador (FIM), Perú Posible, Renacimiento Andino, Unión por el Perú, Vamos Vecino, entre otros. Como un ejemplo del incremento de agrupaciones políticas de tendencias locales y regionales

³⁵ Se refiere al programa Juntos en el que señala que hay mucho favoritismo porque se ha incluido a familias que tienen recursos e ingresos económicos excluyendo, según el gobernador, a cuarenta familias que viven en extrema pobreza.

de carácter independiente tenemos el caso del distrito y comunidad campesina de Huamanguilla de la provincia de Huanta donde se han presentado 15 agrupaciones políticas³⁶ para las elecciones municipales del 2002 (Entrevista al Gobernador de Huamanguilla Javier Aroni, el 16 de marzo de 2003).

Actualmente, para las elecciones municipales del 2010 en Huamanguilla se han presentado 8 agrupaciones políticas: 1) Partido Aprista Peruano; 2) Qatun Tarpuy; 3) Juntos sí se Puede; 4) Movimiento Independiente Regional todos con Ayacucho; 5) Alianza para el Progreso; 6) Musuq Ñan; 7) Frente Regional TUNA; 8) Unidos por el Perú (Entrevista al Juez de Paz de Primera nominación de Huamanguilla, profesor Juan Ventura Bonifacio el 13-07-10). Esta relación concuerda con la que aparece en la página Web del JNE para las elecciones municipales del 03 de octubre del 2010. Si bien se nota la reducción significativa de la cantidad de agrupaciones políticas que participan en las elecciones municipales, igualmente notable es el incremento de las agrupaciones políticas independientes de nivel local y regional. Para las elecciones municipales de la provincia de Huamanga que, a la vez corresponden a las regionales, se han presentado once listas: las ocho señaladas para el distrito de Huamanguilla y las tres siguientes: Movimiento Independiente de Innovación Regional, Perú Posible y Fonavistas del Perú (Página Web del JNE: elecciones 2010).

Si en el 2003 Diez Hurtado, en su análisis de partidos políticos y élites regionales, señala que: “A diferencia de Puno, donde ganan las elecciones partidos regionalistas, en Ayacucho sorprende la supremacía de los partidos y movimientos nacionales. Lo que también se constata en los resultados municipales...” (2003: 87)³⁷. Ahora, con el panorama político que se tiene en Ayacucho para las elecciones regionales y municipales del 2010, podemos afirmar que la tendencia es hacia la supremacía de los movimientos locales y regionales, respectivamente. Según la información que aparece en la página Web del JNE para las elecciones del 03 de octubre de 2010, esta tendencia se presenta a nivel del departamento de Ayacucho,

³⁶ 1. Unión por el Perú (UPP); 2. Movimiento Independiente de Integración Regional; 3. Movimiento Independiente Fuerza Democrática; 4. Unión Nacional; 5. Frente Independiente Moralizador; 6. Movimiento Nueva Izquierda; 7. Acción Popular; 8. Partido Perú Posible; 9. Partido Aprista Peruano; 10. Partido Nacional Primero Perú; 11. Partido Político Renacimiento Andino; 12. Movimiento Regional Día; 13. Movimiento Independiente TARPUY; 14. Partido Político Somos Perú; y 15. Movimiento INKARI.

³⁷ Mayor información sobre Élites y Poderes locales en: Diez Hurtado, Alejandro 2003: 145-152.

incluyendo las comunidades campesinas capitales de distrito de nuestra zona de estudio, excepto los distritos de Chumpi y Sancos, de las provincias de Parinacochas y Huancasancos, respectivamente, en los que se han presentado muy pocas listas de candidatos y, en el caso de Chumpi, con predominio aún de partidos políticos de tendencia nacional: 1) Movimiento Independiente de Innovación Regional; 2) Movimiento Independiente Regional todos con Ayacucho; 3) Alianza para el Progreso; 4) Perú Posible; y, 5) Acción Popular.

Mientras que en Huancasancos sólo se han presentado cuatro listas de movimientos políticos de los cuales hay apenas una sola de tendencia nacional: “1) Movimiento Independiente de Innovación Regional; 2) Movimiento Independiente Regional todos con Ayacucho; 3) Alianza para el Progreso; 4) Frente Regional TUNA” (Página Web del JNE 2010). Estos dos casos, de Chumpi y Huancasancos, parecen coincidentes puesto que ambas comunidades aún siguen siendo espacios significativos de presencia de terratenientes y gamonales tradicionales y estaría reflejando poco dinamismo político en los sectores campesinos de dichos distritos, a diferencia del resto de las comunidades campesinas seleccionadas para nuestra investigación en las que hay mayor cantidad de agrupaciones y partidos políticos y mayor dinamismo político aunque ello se exprese sólo en coyunturas de elecciones municipales, regionales y nacionales.

En resumen, bajo el panorama descrito, más que partidos políticos de tendencia nacional, son los movimientos políticos locales y regionales independientes los que vienen logrando supremacía cumpliendo un rol importante en el proceso de reactivación política en las comunidades campesinas del departamento de Ayacucho. Este proceso implica, a su vez, el ascenso al poder de una burguesía rural de composición social diversa frente a los tradicionales grupos de poder vinculados a los partidos políticos, también, tradicionales, como el APRA, Unidad Nacional, acción Popular, Partido Popular Cristiano, entre otros, que vienen desapareciendo paulatinamente del escenario político de las comunidades campesinas de Ayacucho.

3.2.- Las Iglesias Católica y Evangélica y, las Creencias Autóctonas.-

Como se ha señalado en el capítulo V de la presente tesis las creencias religiosas, tanto católicas como evangélicas y autóctonas, han sido significativamente afectadas por la violencia política. En tanto que, en el período de post violencia, dichas iglesias y creencias, están recuperándose paulatinamente con diferentes matices: Los católicos desarrollan campañas de evangelización para contrarrestar el crecimiento constante de las iglesias evangélicas las mismas que vienen extirpando, también, las creencias autóctonas, en una suerte de segunda extirpación de idolatrías en los andes peruanos. En este sentido, las iglesias evangélicas vienen imponiéndose tanto en las zonas urbanas como también en las comunidades campesinas del departamento. Sin embargo, la iglesia católica conserva su hegemonía por ser la religión oficial y estar aún enraizada en las comunidades campesinas en las que conserva sus bienes: templos coloniales imponentes, tierras, ganado y joyas, en forma institucionalizada a través de hermandades y cofradías que han sobrevivido a la violencia política. Como este proceso es similar en las provincias del sur y centro del departamento a diferencia del distrito de Chipao donde la mayoría de la población ya se ha convertido al evangelismo consideramos, para la información etnográfica las comunidades de Chumpi, Chipao, Andamarca y Huancasancos.

“La fiesta patronal de la comunidad de Chumpi, provincia de Parinacochas, se celebra con toda pompa cada 16 de julio en homenaje a nuestra patrona la Virgen del Carmen, con corrida de dos días y 16 toros de muerte y, presencia de la mayoría de residentes en Lima y otras ciudades del país. Pero, también celebramos la fiesta de limpieza de los canales de riego y las tradicionales herranzas de ganado vacuno para brindar ofrendas a los Apus y a la Pachamama” (Entrevista al comunero-propietario don José Ajo Salinas. 22-06-08). Este informante agrega que el cura cobra de S/. 500.00 a 600.00 para celebrar la misa del día central de la fiesta patronal. De otro lado, don Samuel Romaní y esposa Iris Pavón, nos cuentan sobre las tierras que tiene la iglesia católica de Chumpi:

“La Cofradía tiene 60 hectáreas de tierras: 1) Mamacha Chumpi de 30 hectáreas: 6 con riego y el resto de seco; 2) San Pedro de 2 has. con riego; 3) San José de Molino Ccocha de 2 has.: 1 con riego y otra de seco; 4) Santo Cristo de dos hectáreas con riego; 5) Cantor Chacra de 1 ha. con riego, asignado al melodista. 6) Santa Rosa de 2 has.: ½ ha. Con riego y 1 ½

de secano; 7) Taytacha Loma de 2 has. con riego; 8) San José de Toraya de dos has. con riego; y, 9) El fundo de Capellanía de 20 has. con riego (Entrevista del 21-06-08). Esta información coincide con la que nos ofreció el agricultor don José Ajo Salinas en una entrevista del 21-06-08.

Don Alipio Guerrero Rumaldo, agricultor de 52 años de edad, del barrio (ayllu) Tamboqucha, nos informa sobre las creencias autóctonas:

“La gente sigue creyendo en sus Apus Wamanis. El más grande e importante es el majestuoso cerro Apu Anuqaqa, guardián de Chumpi; sigue el Apu Wamani Torpuylla, Apu de Chumpi y Coracora; sigue el Apu Wamani Pisti, detrás del Anuqaqa; el más alto, a nivel de Parinacochas, es el Apu Wamani Sarasara. Además, cada familia tiene su Apu Wamani en su estancia y allí le hacen su “Tinkachi” –ritual ganadero- en la fiesta de la herranza en los meses de junio, julio, agosto y setiembre. Ellos escogen su cerrito Wamani y allí hacen el “pago” –ofrenda- al cerro” (Entrevista del 24-06-08). Entre guiones corresponde al autor de la tesis.

Con relación a las creencias evangélicas, los esposos Samuel Romaní e Iris Pavón, en la entrevista del 21-06-08, nos dijeron que: “La secta presbiteriana de los evangélicos está apareciendo en los últimos años, después de la violencia política que hemos vivido. Han aparecido recién en estos últimos años a partir de una familia que ha vuelto de Lima. Hasta ahora ya habrá como unas cinco familias que se han convertido al evangelismo”.

En la comunidad campesina de Chipao, doña Claudia Flores, campesina de 54 años de edad, nos informa que: “A partir de 1983, por la subversión, se han suprimido algunas fiestas costumbristas en Chipao. Después, la gente ya no quiere pasar los cargos religiosos y las fiestas vienen desapareciendo, más que nada por la crisis. La gente prefiere educar a sus hijos en vez de gastar dinero en fiestas; por eso, desde el 90, el municipio ha tomado el cargo de mayordomo de la fiesta patronal que se celebra en el mes de julio” (Entrevista del 04-09-08).

Otra información importante sobre las creencias religiosas en la comunidad de Chipao nos proporciona el Ecónomo don Florentino Aldoradín Palomino:

“Aquí había un Padre permanente hasta 1978; ese año se retiró y Chipao ha sido encargado al Padre de Cabana que viene una vez a la semana a celebrar la misa cada martes a las 7.00 Pm., luego se regresa porque es vicario de esa iglesia. A Chipao sólo viene de visita. Ahora la gente ya no siente la religión porque no hay Padre y se ha perdido la mayoría de las costumbres. La mayoría de la gente ya no cree en los santos y ya no quieren asumir los cargos de las fiestas patronales afectando a la religión católica. Ahora sólo tres santos tienen sus mayordomos: Patrón Felipe Santiago, San Sebastián y la Virgen Perpetuo Socorro; los demás Santos: Virgen Candelaria, Virgen de Cocharcas, Santa Rosa y el Patrón “Uma”, ya no tienen mayordomos. Sendero Luminoso ha ingresado con otra mentalidad porque después han aparecido los evangélicos. Los católicos han disminuido bastante. Ahora la mayoría son evangélicos; los pentecostales y la iglesia cristiana moviendo montañas están casi en todos los anexos del distrito; en el mismo pueblo de Chipao están los testigos de Jehová” (Entrevista del 03-08-08).

Con relación a las creencias religiosas autóctonas, en otra ocasión, don Florentino Aldoradín y esposa doña Flor Huamaní nos manifestaron: “La gente mantiene sus creencias en sus dioses autóctonos. Los Wamanis más importantes son: el Qarwarasu, Chonta y Condorsenqa. El Qarwarasu es un nevado imponente e importante de Ayacucho a nivel regional. Chonta es otro cerro imponente hacia el Sur de Chipao. Todos los criadores de alpaca hacen su “Sauma”, ritual de ofrenda, al Qarwarasu. Los cerros “cuidan” a los animales y a la gente” (Entrevista del 05-08-08). Igualmente, don Nemesio Llamocca cuenta que: “La fiesta del “Yarqa Aspiy” se realiza en agosto y en varios sectores, empezando con el “Pagapu” en el canal principal: el Pakaurqun” (Entrevista del 06-08-08).

En la comunidad campesina de Andamarca, provincia de Lucanas, un grupo de cargontes encabezado por don Amancio Flores Damián, mayordomo de Santa Rosa y San Isidro, mientras subían una campana nueva a la torre nos comentaron: “Hasta 1980 había ocho mayordomos de las ocho fiestas católicas que se celebraban cada año en Andamarca; con el terrorismo ha desaparecido la mayoría quedando sólo tres mayordomías: del Niño, de la Santísima Trinidad y de Santa Rosa y San Isidro” (03-08-08). Al subir la campana a la torre, con dificultad, los ocho comuneros comentan, señalando la cima de la torre: “Allí suben los danzantes de tijera para

mostrar sus acrobacias desafiando al peligro”; dicen con alegría que este año habrá ocho danzantes porque hay cuatro que están de cargo y cada uno proveerá dos danzantes para la fiesta de limpieza de la acequia que se realiza en agosto de cada año.

En esta comunidad entrevisté al seminarista Ángel Jiménez de 20 años de edad, estudiante del último año y a punto de recibirse de sacerdote. Este seminarista cuenta que es parte de un grupo de estudiantes de la Congregación de Dominicos que vienen de Lima en misión pastoral para apoyar la labor de evangelización que cumplen los sacerdotes del valle de Sondondo. Que han venido quince seminaristas para evangelizar en tres comunidades: cinco en Chipao, cinco en Andamarca y cinco en Cabana; dice que salen anualmente a diferentes lugares del país para evangelizar a los niños (02-08-08).

Con relación a las creencias religiosas autóctonas entrevistamos a doña Isabel Ledesma, quien nos relata:

“A mediados del mes de agosto se festeja el “Yaku Raymi” que es una fiesta sagrada de culto al agua y a la tierra. Se celebra con participación masiva de comuneros y con rituales diversos que rompen la solemnidad de los ritos religiosos programados por los mayordomos. Estos rituales que representan la cosmovisión de los andamarquinos son: los ritos agropecuarios del “arador y su viejita”, “los michikus” -perros pastores-, “los paqus” -alpacas-, “los ñawin” -ojos de agua-, “los negritos”, “los pukas” -rojos-, los “yaku churis” -hijos del agua-, “los mistis” y otros personajes como los “yaku alcaldes” y los “chasquis”. Pero el protagonista principal de la fiesta del agua es el danzante de tijeras: es como un sacerdote que hace acrobacias complicadas haciendo gala de sus extraordinarios poderes “conferidos” por los “Auquis” y los “Apus”, en especial, por el “Puzaqpaqchaq” -de 8 cascadas-, que es como una gran “catedral” de los danzaq” (23-07-08). Entre guiones son traducciones y aclaraciones del autor de la tesis.

De igual manera, sobre la presencia de los evangélicos, doña Isabel Ledesma, cuenta: “Desde el año dos mil vienen proliferando diversas congregaciones protestantes como los israelitas del nuevo pacto universal y los testigos de Jehová

que se reúnen los sábados por la noche en la casa de uno de sus devotos mientras que los Pentecostales tienen su local de culto denominado “Iglesia evangélica de Cristo del Perú y las naciones” y, tienen su central en la ciudad de Ica”. Estas sectas no participan en los ritos agropecuarios porque consideran que son cultos demoníacos” (23-07-08).

En la comunidad campesina de Huancasancos, provincia del mismo nombre, de manera similar a las comunidades campesinas del valle de Sondondo, están presentes las creencias religiosas católicas y autóctonas, mientras que los evangélicos vienen incrementándose recién después de la violencia política. Don Jesús Alarcón Pusari, regidor del municipio, nos cuenta: “Los evangélicos están apareciendo recién después de la violencia política con gente que está regresando de Lima. Aquí ya hay tres sectas: la Pentecostal, la presbiteriana y Testigos de Jehová, cada una tiene su propio templo aunque tienen poca gente. Los pentecostales con diez familias, los presbiterianos, con quince y, los testigos de Jehová, con veinte familias. Ahí están con sus templos vacíos” (Entrevista del 24-10-08).

Con relación a las creencias religiosas autóctonas, el mismo regidor don Jesús Alarcón, continúa:

“En Huancasancos, como es zona ganadera, la gente cree mucho en los “Apus” o dioses “Wamanis” y en la “Pachamama” a quienes les hacen sus ofrendas en los rituales ganaderos como la “Chupa”³⁸ y la Herranza. Así, los Apus están divididos por sectores; en la misma comunidad hay dos: Sector Llaqta –pueblo-, donde están los Apus: Chuimala, Wawqiyuq, Pasupata, Kikumachay e Intiwatana. Sector Urabamba: Llacto, Pikullo, Pukapunku, Changarra, Qarway, Fortaleza del Inca o Inca potrero y Pachapupu. En Caracha hay tres sectores: sector Yawarqucha, donde están los apus Pisquyuq, Chontani y Pirwalla; sector Yanawaqra, los apus: Condoraylla, Pirwalla y Yanawaqra; y, Sector Tuksi, con los apus: Sapsaqa, Tuksi y Lirjuna, en los límites con las comunidades de Lucanamarca y Vilcanchos. En cada uno de estos sectores la gente hace su Herranza y la Chupa, previo “Tinkapu” o “Pagapu” –ofrenda- a estas divinidades (Entrevista del 25-10-08). Entre guiones corresponden al autor de la tesis.

³⁸ Sobre “La Chupa” ver: Quispe, Ulpiano 1984: 607-628).

Asimismo, en esta comunidad están bastante enraizadas las creencias religiosas católicas por la presencia permanente del sacerdote ya que en esta comunidad la iglesia era “propietaria” de la cofradía más rica de esta región, como ya señalamos en el capítulo II, aunque ahora ha pasado a manos de la comunidad, tanto el ganado como las tierras de pastoreo. Actualmente, Huancasancos tiene un moderno templo construido recientemente a un lado del antiguo que se incendió en la década de 1950. El sacerdote también tiene residencia permanente y aún recibe beneficios del ganado comunal, cuyos administradores atienden todos los requerimientos de la iglesia para su óptimo funcionamiento; por ejemplo, proveen mensualmente de un “degollado” (un carnero) para la alimentación del sacerdote, además de pequeñas sumas de dinero mensualmente para el mantenimiento de la iglesia.

En las comunidades campesinas de Acocro y Vinchos de la provincia de Huamanga el panorama religioso es algo diferente por la ausencia significativa de un grupo de poder local encargada de mantener plenamente vigente la religión católica, situación que ha permitido, también, la plena vigencia de las creencias religiosas autóctonas y la fácil expansión de las creencias evangélicas. Don Héctor Quispe Curi, agricultor de la comunidad campesina y capital distrital de Vinchos, nos comenta:

“Por la violencia política el sacerdote dejó de venir a Vinchos a celebrar las fiestas religiosas; ahora, la gente ya no quiere pasar los cargos. El cura también está viniendo recién desde el 2001 a celebrar la fiesta patronal y eso porque el carguyuq le paga, de lo contrario no vendría. Mientras que las iglesias evangélicas cada día están aumentando, visitando casa por casa, según ellos, trayendo la palabra de dios. Las iglesias también se quitan a la gente. Ahora los evangélicos ya tienen tres iglesias y están aumentando poco a poco. Habrá ya unas cuarenta familias evangélicas aquí en Vinchos. Pero la gente sigue practicando sus creencias en los Apus y en la Pachamama. Siempre hacen sus pagapus cuando hacen su Herranza y la fiesta de limpieza de las acequias; también los curanderos siempre consultan a los Apus y entierran ofrendas a la Pachamama” (Entrevista del 30-07.08).

Igualmente, don Raúl Flores Quispe, comunero de unos 45 años de edad, confirma la información:

“A Vinchos han vuelto las autoridades: el policía, el gobernador, el Juez de Paz Letrado y el Defensor de oficio o abogado de los pobres. El Padre también ya viene a celebrar la fiesta patronal que, otra vez, está cada vez mejor, porque la gente que está en Lima, Ayacucho y otras ciudades, regresan para la fiesta patronal que es pomposa. Las fiestas costumbristas como la herranza y los trabajos de limpieza de nuestros canales de riego seguimos practicando, aunque ya no con la misma pomposidad de antes porque los campesinos están siendo ganados por los evangélicos, quienes prohíben ya practicar nuestras costumbres. Por ejemplo, ya no dejan chacchar la coca, ni hacer las pagos a los Apus y a la Pachamama, a quienes los consideran como demonios” (Entrevista del 29-07-08).

De otro lado, en la comunidad campesina y, también, capital distrital de Acocro, de la provincia de Huamanga, la situación no difiere de manera significativa. El campesino don Cirilo Huamanchahua, comunero resistente que participó en las rondas campesinas nos cuenta: “Nosotros siempre caminamos invocando a nuestros dioses y a nuestros Apus. Así, teníamos que andar en los tiempos de peligro” (Entrevista del 25-07-08). Don Cirilo continúa: “La iglesia católica tampoco está presente después de la violencia y sólo tenemos fe en nuestros Apus y en nosotros mismos. Recién hace cinco años se ha vuelto a celebrar la fiesta patronal a iniciativa de los acocrinos residentes en Lima. El año 2003 se hizo la fiesta del Patrón Santo Domingo y recién vino el Padre a celebrar la misa y presidir la procesión; vino con su camioneta sólo por un día y cobró S/. 250.00; luego, se regresó a Ayacucho”.

Don David García Llamocca nos informó: “Después del movimiento que ha pasado aquí viene trabajando la ONG “Visión Mundial” y dice que es de los evangélicos; ellos vienen trabajando en temas de fortalecimiento de las capacidades y con niños menores de 15 años. Cuando la gente acude a solicitar ayuda por motivos de salud les dice que ellos ayudan sólo a evangélicos. Así, han aparecido los evangélicos y están engañando a los campesinos pobres” (Entrevista del 11-07-08).

En el distrito de Huamanguilla y comunidad campesina del mismo nombre, provincia de Huanta, como ya describimos en el capítulo V de la presente tesis, se

mantienen vigentes las creencias católicas y autóctonas, pero, constantemente bloqueadas por la expansión de las diversas iglesias evangélicas que vienen creciendo paulatinamente desde mediados del siglo XX. El profesor Carlos Lozano Rojas, Pastor de la iglesia evangélica Pentecostés Misionera Maranatha, nos relata:

“Actualmente en Huamanguilla hay dos iglesias evangélicas: Pentecostés o Presbiteriana y la Pentecostal. La primera tiene cuatro templos: uno en el radio urbano y tres, en los pagos de: Quchachín con 30 fieles, de 50 familias que tiene el Pago; Chilkaqasa con 25 fieles de 180 familias; y, La Vega, con 15 fieles de 60 familias. La segunda, tiene siete templos a nivel distrital: dos en el radio urbano y cinco en los pagos de: Kiturara con 100 fieles de 200 familias; Kuripata con 40 fieles de 60 familias; Ichupata con 30 fieles de las 50 familias; Arway con el 100% de las 40 familias; y, Piticha, con 30 adeptos de las 60 familias. En total en el distrito de Huamanguilla hay 11 templos: cuatro de la denominación presbiteriana o pentecostés y siete de la denominación Pentecostal” (Entrevista del 14-12-08).

En este sentido, la comunidad campesina de Huamanguilla, al igual que las otras comunidades de la provincia de Huanta, muestra un crecimiento constante de las iglesias evangélicas desde inicios de la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, incrementándose dicho crecimiento durante los años de la violencia política.

En resumen: las creencias religiosas católicas y autóctonas siguen vigentes en las comunidades campesinas del departamento de Ayacucho, diferenciándose las distintas zonas, por los impactos de la violencia política y el grado de expansión de las iglesias evangélicas: La zona norte, como ya se ha señalado, ha sido fuertemente afectada por la violencia política y es, también, la zona de mayor crecimiento de las distintas iglesias evangélicas, especialmente, las comunidades de las parte altas de las provincias de La Mar y Huanta, siendo menos la presencia de los evangélicos, en las comunidades campesinas de las provincias del centro y sur del departamento de Ayacucho. Este proceso de expansión de las diversas iglesias evangélicas, en general, viene debilitando a las creencias católicas y autóctonas tomando mayor impulso en el período de post violencia política por el proceso de modernización a través de las instituciones del Estado y el proceso de expansión de la economía de mercado. Sin embargo, a pesar de este proceso de expansión de las iglesias

evangélicas, la religión católica no ha perdido el poder político ni sus vínculos tradicionales con los grupos de poder local, por su condición de ser religión oficial.

3.3.- Las ONG de Desarrollo y de Derechos Humanos.-

Los organismos No gubernamentales de desarrollo en el Perú ingresan a un período de declive a partir del gobierno de Alberto Fujimori que aplica una política económica neoliberal desde agosto de 1990. Para compensar los efectos negativos de su política canaliza la ayuda financiera internacional a través del gobierno implementando un paquete agresivo de programas sociales que antes lo habían asumido los organismos No gubernamentales.

El ingeniero Severo Tineo, fundador de la ONGD TADEPA en 1978, nos comenta que: “La cooperación Técnica Internacional ha restringido el financiamiento a los ONGD desde 1990 y 1992, porque ha reorientado sus acciones hacia los países subdesarrollados de Asia y África. Por tanto, ya el mismo gobierno peruano canaliza dicha cooperación a través de los programas de apoyo social para aliviar la situación de extrema pobreza en la que se encuentra la población campesina del departamento de Ayacucho. Igualmente, nos han recortado el financiamiento por lo que hemos reducido nuestras acciones y reorientado hacia las comunidades campesinas del Sur de la provincia de Huamanga” (Entrevista del 20-06-10). Sin embargo, las ONG han venido incrementándose sin tener en cuenta la orientación de la cooperación técnica internacional y la política del gobierno, de tal manera que actualmente, según el Directorio de ONGs en la Región de Ayacucho, aparecen registradas 127 ONGs, algunas de ellas con sede en las mismas comunidades o provincias y/o en la ciudad de Lima. De las 127 ONGs registradas tienen su sede en la ciudad de Ayacucho 90 de ellas y 37 ONGs tienen su sede fuera de la ciudad de Ayacucho: 7 ONGs en la ciudad de Lima; 01 en Ica; 5 en Lima y Ayacucho; 2 en Ayacucho y sus provincias; 21 en las mismas comunidades y provincias; y, 01 ONG tiene su sede en Huanta y Lima.

En este contexto de restricciones vienen operando numerosas ONGs de desarrollo reorientando sus actividades hacia otros rubros: como el cumplimiento de las recomendaciones de la CVR, especialmente, programas de salud mental; la biodiversidad, el medio ambiente, la educación, salud intercultural y el turismo; y,

principalmente, el crédito rural, facilitando préstamos a los campesinos para el pequeño comercio informal que se va desarrollando en el valle de Sondondo y en las provincias de Lucanas y Parinacochas. Precisamente en esta última provincia hay sólo una ONG, justamente de crédito. Don Manuel Geldres, gobernador de Chumpi, nos dice: “La Red Rural es una institución nueva de crédito que viene haciendo préstamos a los productores agropecuarios desde el 2006 con bajos intereses beneficiando a los pobladores de este distrito” (Entrevista del 14-06-08).

En la comunidad campesina de Chipao tenemos la presencia de varias ONGs; la señora Antonia Gutiérrez, comunera de 41 años de edad nos dice: “La ONG Flora Tristán de Lima viene auspiciando, desde enero de 2006, “la mesa de diálogo de mujeres” de Chipao que la preside la señora Arsenia Ortiz. La ONG Kusichaka Trust ha restaurado andenes el 2006 coordinando con los propietarios previa capacitación en nutrición con alimentos autóctonos, crianza de cuyes y cultivos andinos. La ONG MARENAS ha ofrecido charlas de capacitación en los anexos de Villa Ccecca, Santa Rosa y Santa Cruz, sobre crianza de cuyes y otros animales menores” (Entrevista del 07-08-08).

Las ONGs “Flora Tristán” y “Kusichaka Trust” también tienen presencia en la comunidad campesina de Andamarca. Doña Isabel Ledesma cuenta:

“La ONG “Kusichaka Trust” ha restaurado andenes el 2006 y el 2007 con técnicos especializados y personal de la comunidad, inscribiendo previamente a los propietarios. Ha promovido la revaloración de rituales prehispánicos como el “Pata Raymi” o fiesta de andenes, en el mes de septiembre con la llegada de las primeras lluvias. El 2007 se ha constituido la “Mesa de diálogo de Mujeres de Andamarca” con cerca de 40 miembros y con el auspicio del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán; participan en la elaboración del presupuesto participativo a favor de la mujer andamarquina. Esta mesa de diálogo la conforman mujeres líderes del Comité de vaso de leche, de los comedores populares, de las APAFAS y las trabajadoras del municipio” (Entrevista del 23-07-08).

Asimismo, en la comunidad campesina de Andamarca está la ONG “Asociación para el desarrollo turístico de Andamarca” (ADETUR) que, en el año

2000, se constituyó como una asociación para implementar una biblioteca comunal; luego, a partir de 07 de junio de 2004, se convirtió en lo que es, actualmente, ADETUR como nos cuenta su representante doña Flor de María Tito:

“ADETUR se formó con los siguientes socios: Carlos Fernández, estudiante de periodismo en Lima; Edwin Ramos, profesor de lengua y literatura en el colegio de Sondondo; Fátima Tito, Jorge Flores, Edith Huamaní, Rivelino Quispe, Pedro Flores, Pascual Flores y Sinforiano Tito. Reciben apoyo económico de la señora Zoila Munarriz que reside en Francia y de los exalumnos de los colegios A. Lincoln y San Antonio Padua de Lima. También han recibido apoyo de Kusichaka Trust en los trámites legales y donación de una computadora. Desde el 2007 vienen trabajando en la restauración del camino Inca hacia la laguna de Yarpu y en la organización del teatro campesino para promocionar la cultura viva de Andamarca. El 2008 se ha implementado el taller de tejidos y de cerámica con el apoyo del Centro de Asociaciones de Artesanos del Perú que nos envía una capacitadora por una semana, cada tres meses, para capacitarnos en teñidos con tintes naturales y tejidos con lana de ovinos. Este Centro tiene una central internacional en San Martín de Porres, en Lima, y coordina con el MINCETUR para capacitar a la gente en el comercio justo, contra la explotación infantil, el medio ambiente y la organización de artesanos” (Entrevista del 29-07-08).

En la comunidad campesina de Aucará hay una ONG de crédito que abarca, además del valle de Sondondo, hacia las comunidades campesinas de las zonas centro y sur del departamento de Ayacucho, es la ONG Red Rural de Sondondo dedicada a otorgar crédito para consumo, comercio y agricultura. El responsable de esta ONG, el contador Clímaco Romero Azurza, nos comenta:

“La ONG otorga créditos para consumo hasta S/. 2,000.00 a 3.5% de interés mensual; para el comercio de queso y ganado y, para la agricultura de S/. 2,000.00 hasta S/. 12,000.00, con 3.5% y 3.8% de interés mensual, respectivamente. La mayoría se presta para comercio de ganado y de queso. Hasta viejitas trabajan con negocio de queso. La atención abarca a todo el valle de Sondondo y a las provincias de Sucre, Cangallo, Víctor Fajardo, Huancasancos, Lucanas y Parinacochas. Además, en Parinacochas opera

otra Red de Angascococha, que es una sucursal de la ONG nacional ASORED, Asociación de Redes Independientes de crédito” (Entrevista del 07-08-08).

Así, la comunidad campesina de Aucará se ha convertido en el centro de una gran red de créditos que opera a nivel de las zonas centro y sur del departamento de Ayacucho, dinamizando la economía de estas provincias. En el momento de la entrevista tenía 70 prestatarios sólo en la comunidad de Aucará y prestaba, como mínimo, hasta S/. 400.00 con 4.5% de interés mensual.

En las comunidades campesinas de Vinchos y Acocro, de la provincia de Huamanga, vienen trabajando varias ONGs. En la comunidad de Vinchos están las ONGs ADRA OFFASA y Cáritas que son evangélicas y la ONG Manuela Ramos que trabaja sólo con mujeres. Mientras que las ONGs Visión Mundial y Qatariy Wawa vienen trabajando en Acocro desde el 2006. Así nos confirman nuestros informantes. En el caso de Vinchos, don Héctor Quispe Curi nos dice: “En Vinchos recién, después de la violencia política, vienen trabajando las ONGs ADRA OFFASA con los evangélicos y Manuela Ramos con las mujeres” (Entrevista del 30-07-08). Mientras que sobre Acocro don David García LLamocca nos dice: “Hasta ahora sólo nos están visitando la ONG Visión Mundial que viene trabajando con los evangélicos en temas de fortalecimiento de capacidades de niños menores de quince años; y, la ONG Qatari Wawa que viene desarrollando talleres sobre nutrición y alimentación de niños. También vienen instituciones asistenciales del Estado como los programas: Juntos, Crecer, PRONAMA, vaso de leche y comedores populares” (Entrevista del 11-07-08).

Sobre Huamanguilla, el Gerente municipal Néstor Curahua Anaya, nos informa:

“El municipio de Huamanguilla desarrolla sus programas de desarrollo humano en convenio con organismos No gubernamentales de desarrollo: 1) CARE, que viene de Ayacucho, dona semillas de quinua y Quihuicha a la subgerencia de desarrollo económico según la cantidad de hectáreas de tierra y población organizada. Recién está entrando desde el 2007 con acciones en desarrollo de capacidades a través de la subgerencia de

desarrollo social. Para apoyar con semillas promoviendo la organización de asociaciones recién están haciendo el estudio. Tienen previsto apoyar hasta 60 hectáreas de cultivo con 4 ó 5 asociaciones de beneficiarios. 2) CTB-Holanda trabaja desde 2009 con la subgerencia de desarrollo económico de Huamanguilla apoyando con equipos de oficina como computadoras y fomentando cadenas productivas de tara a través de la municipalidad. 3) IDESI viene trabajando desde el 2005 en la localidad de Yanapampa fomentando el riego por aspersión y producción de la tuna. Desde el 2009 trabajamos en convenio con el municipio. Y otra ONGD que trabaja en convenio con el municipio apoyando obras de infraestructura de riego” (Entrevista del 13-07-10).

Así, los ONGD operan en las comunidades campesinas de Ayacucho democratizando sus acciones y dinamizando la economía de mercado, en este caso, a través del municipio y/o otorgando créditos directamente a los comuneros campesinos, orientando sus programas hacia los sectores sociales necesitados de la población. En este sentido, los ONGD cumplen un rol importante en el proceso de recomposición de las relaciones de poder en las comunidades campesinas de Ayacucho.

3.4. Las Organizaciones Femeninas.-

Como ya señalamos en este mismo capítulo las organizaciones femeninas están nucleadas en los comités de vaso de leche y los clubes de madres vinculados a los programas sociales del Estado que se canalizan a través de los municipios distritales y/o provinciales. En este sentido, los comités de vaso de leche y los clubes de madres tienen presencia en todas las comunidades campesinas capitales de distrito y sus anexos, dinamizando la vida política de la población campesina y participando de cuotas de poder en los municipios. Igualmente, estas organizaciones femeninas están presentes en actividades políticas tendientes a asumir cargos políticos en los gobiernos locales a nivel distrital. Así, don Manuel Geldres, gobernador del distrito de Chumpi, nos comenta:

“Hay comedores populares en Sauce, Tamboqocha, Villa, Qollana y el comedor central. El programa de vaso de leche también hay en los cinco

lugares. Ambos programas están a cargo de los clubes de madre, pero cada club tiene sus propias dirigentes. El Centro de Emergencia de la mujer, de MIMDES de Coracora, viene realizando charlas y talleres para erradicar la violencia familiar, violencia contra la mujer, violencia contra los derechos humanos y, también, para erradicar la extrema pobreza, la desnutrición infantil y el alcoholismo. Los talleres se han realizado en octubre y noviembre de 2007; y, en marzo, abril, mayo y junio de 2008, en el local comunal y en la municipalidad. Han asistido más mujeres que varones y entre ellas destacan mujeres adultas y madres solteras provenientes de los clubes de madres” (Entrevista del 24-06-08).

Esta información fue confirmada por la señorita Ruth E. Ñacari Quispe, responsable del programa Juntos de Chumpi: “Los programas de vaso de leche y los comedores populares se canalizan a través del concejo distrital de Chumpi y están a cargo de la señora Lidia Purca Montesinos, Teniente Alcaldesa de la municipalidad del distrito de Chumpi” (Entrevista del 21-06-08).

En la comunidad campesina de Chipao es muy interesante la presencia de la mujer como agente político activo: además del club de madres responsable del comité de vaso de leche y los comedores populares, hay un Comité de Damas que cumple otra labor asistencial. Don Claudio Flores, comunero de Chipao, nos dice: “En el distrito de Chipao existe un Comité de Damas formado por las esposas del gobernador, del alcalde y de sus regidores. Este comité organiza polladas y gestiona apoyo para la chocolatada de los niños en navidad. También han organizado un concurso de bordados en el que han participado 30 mujeres; las ganadoras han sido premiadas por el Instituto tecnológico de Chipao y la comunidad campesina” (Entrevista del 07-08-08).

La presencia de los comités de vaso de leche y los clubes de madres es similar en la comunidad de Huancasancos, de la provincia del mismo nombre y, también, en las comunidades campesinas de Vinchos y Acocro, de la provincia de Huamanga, mientras que en la comunidad de Huamanguilla, provincia de Huanta, presenta cierta particularidad por haberse insertado a la subgerencia de desarrollo social del municipio. Néstor Curahua Anaya, gerente del municipio de Huamanguilla nos comenta: “El 2008 se estableció como línea de base para el trabajo del municipio

la nutrición y servicios básicos de vivienda a cargo de la subgerencia de desarrollo social que viene trabajando con apoyo de UNICEF en la instalación de agua, lavaderos, letrinas, pozas de basura, cocinas mejoradas y bio- huertos, con activa participación de los clubes de madres que conducen el programa de vaso de leche, situación que les permite participar en algunas decisiones del concejo distrital de Huamanguilla” (Entrevista del 13-07-10).

En resumen, las organizaciones femeninas vinculadas a los programas sociales del gobierno, como los comités de vaso de leche y los comedores populares, cumplen un rol importante en las comunidades campesinas a través de cuotas de poder en los municipios, participando directamente en diversas actividades de desarrollo promovidas por el Estado u organismos No gubernamentales, como también, participando en eventos diversos de capacitación que les permite intervenir en decisiones políticas en las diferentes instancias de la organización comunal y/o municipal. Igualmente, vienen ocupando cargos políticos en los gobiernos locales. Esta presencia femenina obedece a que están debidamente organizadas: “En 1988, se constituyó la federación provincial de clubes de madres de Huamanga, con la participación de 270 clubes...En 1991, se convocó al Primer Congreso Departamental de clubes de madres que dio origen a la Federación Departamental de clubes de madres (FEDECMA) que en 1999 contaba con once federaciones provinciales, 1,400 clubes y 80 mil mujeres afiliadas” (CVR, versión electrónica T. VIII, 2003: 53).

4.- LA CONFIGURACIÓN POLÍTICA ACTUAL EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS.-

Este es el último aspecto central de nuestra investigación tendiente a explicar las relaciones de poder que se van configurando en el período de post violencia política en las comunidades campesinas del departamento de Ayacucho. Este proceso se va desarrollando en función directa a las condiciones previas y al impacto de la violencia política, como también, a la expansión de la economía de mercado, de las iglesias evangélicas y las acciones del Estado, todas tendientes al proceso de “modernización” de las comunidades campesinas en general. Este

conjunto de diversos procesos: económicos, políticos, sociales y religiosos, de las últimas dos décadas del siglo XX y la primera del XXI, ha transformado aceleradamente las antiguas relaciones de poder de carácter semifeudal hacia formas burguesas de relaciones de poder. Estos procesos han sido precipitados por el impacto de la violencia política y la presencia cada vez mayor del Estado, no sólo con políticas sociales agresivas, sino también, fortaleciendo los gobiernos municipales y regionales a través de procesos electorales “democráticos”, con programas de desarrollo económico y de infraestructura: vial, de riego, salud y de educación, programas de apoyo al repoblamiento, reparaciones colectivas y los programas Juntos y PRONAMA, respectivamente. Al visitar las comunidades campesinas de Ayacucho uno percibe la presencia avasallante del Estado a través de cartelones e inscripciones de propaganda al borde de las carreteras y en las mismas comunidades sobre alfabetización y obras de infraestructura, como las siguientes:

FOTO N° 05.



FOTO N° 06.



FOTO N° 07.



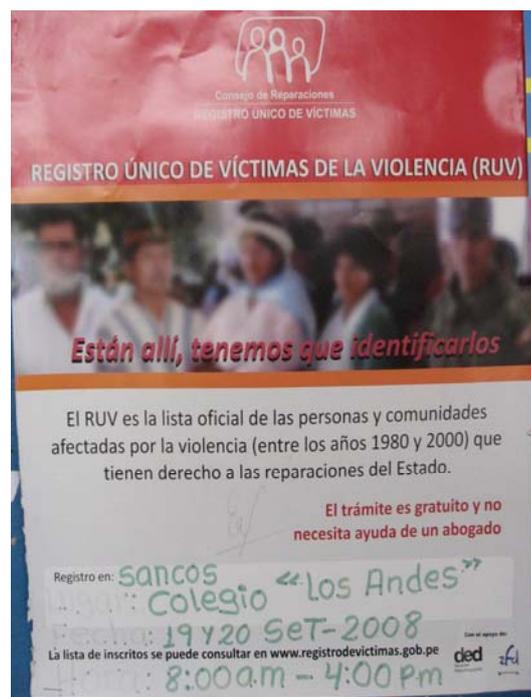
FOTO N° 08.



FOTO N° 09.



FOTO N° 10.



De tal manera que, bajo este proceso múltiple y diverso de post violencia política, se viene estructurando las nuevas formas de relaciones de poder en las comunidades campesinas de Ayacucho, basadas más en principios y valores de una democracia incipiente. Este proceso se debe, como afirma la CVR al justificar las causas por las cuales los comuneros campesinos de Ayacucho, aceptaron fácilmente a los militantes del PCP-SL. Recordando al gobierno de las Fuerzas Armadas de la década de 1970 la CVR afirma:

“Desde el Estado, se impulsó una serie de cambios estructurales, como la reforma agraria de 1969, que canceló definitivamente el régimen servil y convirtió a las antiguas haciendas en empresas agrarias de inspiración cooperativista. Estas empresas... dinamizaron el escenario rural de la sierra, aunque no lograron resolver las demandas territoriales de los antiguos siervos de hacienda y de las comunidades campesinas... La violencia desatada por el PCP-SL, encontró en estos espacios de modernizaciones trucas, que exhibían una serie de conflictos irresueltos, un terreno abonado para echar raíces y multiplicarse” (CVR, versión electrónica T. VIII, 2003: 92-93).

Precisamente, son esos problemas no resueltos y los espacios de modernizaciones trucas, los que vienen siendo resueltos y “modernizados” en el período de post violencia ya que, “En pleno proceso de violencia, la noción de ciudadanía ha ido ganando un espacio mayor como elemento para afirmar la incipiente democracia del país” (Montoya 1996: 339). Lo que significa que la mayor parte de las comunidades campesinas, a pesar de la persistencia de medianos propietarios y terratenientes, se encuentran en un franco proceso de “modernización” ya que los grupos tradicionales de poder local se han transformado en una burguesía rural conformada por propietarios de tierras que utilizan trabajo asalariado, transportistas, comerciantes, profesionales y funcionarios provenientes de los anteriores grupos de poder y nuevos agentes que vienen incorporándose al espacio territorial de las comunidades campesinas.

Así, en la comunidad campesina de Chumpi, los nuevos grupos de poder local están constituidos por una burguesía rural y los nuevos componentes de la burguesía urbana, como son los comerciantes, transportistas, profesionales, la burocracia estatal y nuevos agentes inmigrantes o aculturados de la zona, dispersos en los Organismos No gubernamentales, en las diversas iglesias evangélicas, entre otras entidades. Es importante mencionar que el grueso de esta burguesía rural y urbana dominantes en las comunidades campesinas, capitales de distrito o de provincia, incluyendo a sus autoridades, provienen de las distintas capas sociales tradicionales, hayan sido indios, mestizos o señores, en términos de Arguedas (1986, 1987), pero aculturados y/o profesionalizados y, en segunda y tercera generación. Son muy pocos los agentes totalmente nuevos o extraños a las comunidades campesinas. En el caso de Chumpi, por ejemplo, los extraños en el momento de la investigación habremos sido el suscrito, mi asistente, dos o tres profesionales del Centro de Salud y algún otro funcionario que visita eventualmente a la comunidad, como la responsable del Programa Juntos que viene periódicamente de la ciudad de Ayacucho. Casi la totalidad de la población, incluida sus autoridades, está compuesta por chumpinos, inclusive, el comerciante que trae a esta zona mercaderías de la ciudad de Lima, es de origen chumpino.

A propósito del incremento de los comerciantes en Chumpi, don Samuel Romaní Bautista hace memoria: “Yo abrí mi tienda en 1991 y ese año había sólo

ocho tiendas en Chumpi; recuerdo de: don Guillermo Falconí que continúa; señora Melania Benítez García que vendió y continúa como tienda; señora Ruth Cuya Mitma que sigue como restaurante; señora Francisca Quispe de Arenas que continúa. Ahora hay como 30 ó 40 tiendas, porque hay desde la entrada hasta la salida del pueblo. Desde 1985 hay un fenómeno y todos se han dedicado al negocio. Antes no había feria ni en Coracora; ahora ya hay” (21-06-08).

Sin embargo, es importante recordar sobre los rezagos de las relaciones serviles que aún subsisten en la comunidad campesina de Santa Cruz de Chumpi como ya he señalado en el capítulo II de la presente tesis. De acuerdo a estas informaciones, la comunidad campesina de Santa Cruz de Chumpi, a pesar de los factores económicos y políticos adversos que la deterioran, presenta aún cierta solidez frente a la institución municipal, más que nada, por los recursos tierra y ganado que constituyen fuentes de ingresos suficientes para su funcionamiento como organización comunal.

Las comunidades campesinas del valle de Sondondo: Chipao, Andamarca, Aucará y Cabana, a diferencia de Chumpi, han sido más afectadas por la violencia política. Sin embargo, el proceso de reconfiguración de las relaciones de poder se viene dando de manera similar al de Chumpi, debido a la mayor presencia de las instituciones públicas y al desarrollo del comercio. Igualmente, por las acciones violentas del PCP-SL y de las Fuerzas Armadas, la mayor parte de la gente que ha emigrado no ha retornado a excepción de la comunidad de Aucará donde sí hubo un retorno accidentado, como ya señalé anteriormente. Asimismo, han retornado pocos propietarios de tierras, dejando su conducción a sus parientes o arrendatarios; en otros casos, han quedado o retornado los hijos y ellos las conducen directamente o las han dado en arriendo. Muy pocos no han vuelto y sus tierras están abandonadas. En este sentido, las relaciones de poder se vienen reconfigurando también en base a principios y valores de la “modernidad”; de tal manera que, los antiguos grupos tradicionales de poder, más que nada, en segunda generación, vienen actuando con más respeto a los campesinos, ofreciéndoles salarios acordes a la zona y, practicando relaciones más horizontales. En este caso, estas comunidades campesinas poseen también tierras y ganado vacuno y alpacuno, además de hatos de vicuñas, comunales suficientes, con los

que la organización comunal se mantiene, adecuándose exitosamente a las nuevas condiciones económicas y políticas que impone la “modernidad”.

La comunidad campesina de Huancasancos, con características similares a la comunidad de Santa Cruz de Chumpi, si bien ha sido afectada significativamente por la violencia política, no escapa del modelo general de desarrollo de las formas “capitalistas” de relaciones de producción. Por tanto, los grupos de poder local tradicionales han cedido ya el paso a una burguesía rural y urbana locales de la comunidad. Sin embargo, continúa la presencia de algunos terratenientes y gamonales que utilizan trabajadores asalariados para el pastoreo del ganado compensando los salarios con víveres y otros enseres para su manutención. Este hecho implica claros rezagos de la semifeudalidad; pero, como se trata de pocos propietarios, como indican los informantes, no es relevante frente a la aplastante presencia de las relaciones de mercado que se imponen en las comunidades campesinas de Ayacucho. La información sobre las propiedades de tierras en Huancasancos no existe en COFOPRI porque, como ya señalé, los comuneros no permitieron a los “propietarios” titular sus tierras. Mayores informaciones sobre los cambios que se han producido en la comunidad campesina de Huancasancos tendientes a su modernización están consignadas en los capítulos anteriores de la presente tesis.

En la comunidad campesina de Acocro de la provincia de Huamanga, a pesar de haber sido muy afectada por la violencia política, el proceso de recomposición de las relaciones de poder local se está dando de manera similar al de la comunidad de Chumpi, particularmente, en cuanto se refiere al retorno de los antiguos propietarios de tierras, con la diferencia de que la organización comunal en las provincias del norte de Ayacucho, han sido muy debilitadas por la violencia política, la expansión de la economía de mercado y por la política de los gobiernos de “modernizar” estos sectores de la población nacional. Así, la comunidad campesina de Huamanguilla, provincia de Huanta, como ya se ha comentado, se encuentra muy desarticulada y sin perspectiva clara de recomposición económico social y política. Así, las comunidades campesinas de las provincias del norte de Ayacucho corren el riesgo de ser absorbidas por los gobiernos municipales y desaparecer a corto plazo, mientras que algunas comunidades de las provincias del centro y sur del departamento, aún se mantienen fuertes paralelamente al fortalecimiento de los gobiernos municipales. En este

contexto, la situación pre violencia política de los comuneros campesinos de estar en condición de subordinados va desapareciendo paulatinamente, siendo éste, el panorama actual de las relaciones políticas en las comunidades campesinas del departamento de Ayacucho.

CONCLUSIONES.-

1.- La reforma agraria 17716 (1969-1976) no logró concluir con la expropiación y adjudicación de las haciendas a los campesinos y en varios departamentos de la región sur-central del país quedaron inafectas, quedando también, formas de relaciones serviles de producción y la estructura social correspondiente, con características aún étnicas: a) Mistis, b) Mestizos y c) Indígenas. Los Mistis (terratenientes y gamonales) conformaban los grupos de poder local como estrato social dominante, frente a los Indígenas que se encontraban en condiciones de estratos sociales subordinados, quedando los mestizos en situación intermedia entre ambos extremos.

2.- El PCP-SL para la década del 80 logró impulsar una capacidad política organizativa en niveles confrontacionales y con un desplazamiento estratégico en las comunidades campesinas de la región Sur Central de los andes, a partir de la región de Ayacucho, donde impulsó la formación del “ejército popular revolucionario”, con sus bases de apoyo y con capacidad de desarrollar “acciones armadas”. Este contexto adverso generó la primera emigración compulsiva de los estudiantes y de los sectores sociales acomodados hacia las ciudades; y, en una siguiente etapa, el éxodo generalizado de campesinos para acordonar las ciudades capitales de provincias, de departamentos y de la capital de la república. En este proceso también fue responsable el Estado al disponer el repliegue de las Fuerzas Policiales de las capitales distritales hacia las capitales provinciales.

3.- En una segunda etapa de la violencia política, con el ingreso de las Fuerzas Armadas al escenario de la guerra, los campesinos quedaron, prácticamente, entre las dos fuerzas en contienda, situación que condujo, a la vez, a la emigraron también compulsiva, de los sectores sociales medios y parte de los campesinos pobres que se habían quedado sometidos al PCP-SL e incorporados a la “guerra popular”. En efecto, al ingresar las fuerzas armadas consideraron que el campo estaba “senderizado” y aplicaron una política de exterminio de los campesinos. A los sobrevivientes los enfilaron contra SL a través de los “Comités de Autodefensa”, dividiendo a los campesinos en resistentes y refugiados-retornantes.

4.- La violencia política de los últimos veinte años del siglo XX culminó los cambios que venían ocurriendo en la región de Ayacucho, desde mediados de dicho siglo, produciéndose la transición de relaciones serviles de producción hacia formas de relaciones capitalistas, basadas en el trabajo asalariado y el individualismo, sustento de las relaciones capitalistas de producción. De tal manera que la estructura política jerarquizada del período pre violencia política viene siendo sustituida paulatinamente por una nueva estructura social basada en principios de equidad de carácter democrático, en sentido progresivo. Quiere decir, que la estructura social de las comunidades campesinas de Ayacucho ha sufrido cambios importantes como consecuencia del conflicto armado interno que vivió el país en las dos últimas décadas del siglo XX.

5.- Una de las conclusiones de la CVR es que la violencia política desarrollada en el Perú ha dejado consecuencias muy negativas para el Estado y para la sociedad en general. Sin embargo, los campesinos e indígenas han desarrollado su propia versión y consideran que dicha violencia política ha tenido también repercusiones positivas para las comunidades campesinas. Sostienen que, con la violencia política, han desaparecido los terratenientes, gamonales y los abusos que cometían con el aval de las autoridades gubernamentales, como también, otros vicios como la corrupción, el abigeato y el adulterio. A pesar de ello, consideran que actualmente, están retornando dichos vicios. Igualmente, como consecuencia de la insurgencia de SL el Estado tomó conciencia de la situación de exclusión en la que se encontraban los campesinos, aunque señalan que, nuevamente, están siendo olvidados.

6.- Como consecuencia del conflicto armado interno que vivió el país, las comunidades campesinas de Ayacucho, han quedado considerablemente afectadas, principalmente, las comunidades de las provincias del norte y centro del departamento, situación que ha sido coadyuvada por la expansión de la economía de mercado y las políticas económicas neoliberales de los gobiernos nacionales orientados a mejorar las condiciones de vida de la población de las comunidades campesinas en general. De tal manera que dichas comunidades se encuentran en proceso de descomposición social expresada más en la conversión de los comuneros campesinos en propietarios de sus parcelas, tal como había decretado, todavía Simón Bolívar, después de la capitulación de Ayacucho.

7.- A diferencia de las relaciones de poder del período de pre violencia política caracterizada por una estructura social jerarquizada (Mistis, Mestizos e Indígenas), la configuración política actual de las comunidades campesinas de Ayacucho se sustenta en principios de carácter democrático vinculados a relaciones de producción de una economía de mercado articulado al mercado mundial. La estructura social de las comunidades campesinas de Ayacucho se caracterizan, actualmente, por la presencia de una burguesía rural dedicados al agro y actividad ganadera, al comercio, transporte y, profesionales ocupados en la empleocracia estatal y privada, por un lado, como clase social dominante y, por otro, como clase social subordinada aún, por campesinos parcelarios en transición a ser propietarios de sus parcelas, los artesanos, los trabajadores asalariados y semiproletarios ocupados en el agro y construcción civil. En perspectiva, se va generalizando el trabajo asalariado y la propiedad privada de las tierras poniendo en riesgo la permanencia de las comunidades campesinas, en general.

8.- Por las actividades agropecuarias a las que se dedican los comuneros campesinos del departamento de Ayacucho y por los escasos recursos de los que disponen se hace bastante lenta la expansión de las relaciones capitalistas de producción. También es parte de estas limitaciones la geografía accidentada que presenta toda la región andina del Perú. Sin embargo, la presencia de recursos minerales en algunas comunidades, en este caso, de la región de Ayacucho, abre nuevas brechas para las inversiones de capitales privados, nacionales y transnacionales, abriendo también nuevas perspectivas para las condiciones de existencia de las comunidades campesinas, en general.

IX.- BIBLIOGRAFÍA.-

ACEVEDO, Jorge.

2002 *Prensa y violencia política (1980-1995). Aproximaciones a las Visiones de los Derechos Humanos en el Perú.* Lima: Asociación de Comunicadores Sociales Calandria. 145 páginas.

ALBERTI, Sergio y Rodrigo Sánchez.

1974 *Poder y Conflicto Social en el Valle del Mantaro.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 220 páginas.

ANSIÓN, Juan y Otros (Editores).

2000 *Autoridad en Espacios Locales. Una Mirada desde la Antropología.* Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.

ANSIÓN, Juan.

2000 *Violencia y Cultura en el Perú. Siete Ensayos sobre la Violencia en el Perú.* Lima: Fundación Friedrich Ebert y la Asociación Peruana de Estudios e Investigaciones para la Paz. Páginas: 59-78.

ARGUEDAS, José María.

1964 *Puquio, una Cultura en Proceso de Cambio. En Estudios sobre la Cultura Actual del Perú.* Lima: Editado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Páginas. 221-272.

ARGUEDAS, José María.

1968 *Las Comunidades de España y del Perú.* Lima: Editado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 354 páginas.

ARGUEDAS, José María.

1977 *Hacia La Formación de una Cultura Nacional Indoamericana.* México: Siglo XXI Editores S. A. 198 páginas.

ARGUEDAS, José María.

1986 *Yawar Fiesta.* Lima: Editorial Horizonte. 134 Páginas.

ARGUEDAS, José María.

1987 *Indios, Mestizos y Señores.* Lima: Editorial Horizonte. 200 páginas.

Asociación Peruana de Estudios e Investigaciones para la Paz.

1987 *Siete Ensayos Sobre La Violencia En El Perú*". Lima: Editado por la Fundación Friedrich Ebert. 262 páginas.

Asociación Peruana de Estudios e Investigaciones para la Paz.

1990 *Violencia Estructural En El Perú Marco Teórico*. Lima: Editado por La Fundación Friedrich Ebertú. 158 páginas.

BALLVE, Marfil Francke.

1978 *El movimiento indigenista en el Cusco (1910-1930)*. En *Indigenismo, Clases Sociales y Problema Nacional*. Lima, Ediciones CELATS. Pp. 107-186.

BELAY, Raynald y Otros.

2003 *Memorias en Conflicto. Aspectos de la Violencia Política Contemporánea*. Lima, Embajada de Francia en el Perú, IEP, IFEA y la Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú. 350 páginas.

BENDEZÚ, Juan Erasmo.

2007 *Resistencia de los Aukis a la Guerra de Sendero Luminoso*. Lima: CIDADA (Centro de Investigación. Difusión y Apoyo al Desarrollo Agrario). 204 páginas.

BENDEZÚ, Victoriano M. y Melecio Hinostroza.

1976 *La Comunidad de Atacocha y la Aplicación de Reforma Agraria en Ccayarpachi*. Ayacucho: Trabajo de investigación para grado de Bachiller en Antropología Social. Facultad de Ciencias Sociales, U.N.S.C.H.

BRACAMONTE, Jorge, Beatriz Duda y Gonzalo Portocarrero (Compiladores).

2004 *Para no Olvidar. Testimonios sobre la Violencia Política en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos. 198 páginas.

BURGA, Manuel y Alberto Flores Galindo:

1980 *Apogeo y crisis de la república aristocrática*. Lima: Ediciones Rikchay Perú. 222 páginas.

CABALLERO, José María y Elena Alvarez:

1980 *Aspectos cuantitativos de la reforma agraria (1969-1979)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 152 páginas.

CÁCERES, Abelino y Otros.

1975 *Estructura económico-política del distrito de tambillo*. Ayacucho: Trabajo de investigación para grado de Bachiller en Antropología. Facultad de Ciencias Sociales, U.N.S.C.H.

CARRILLO, Fortunaro A. y Félix Huamaní.

1975 *latifundio feudal en acos vinchos*. Ayacucho: Trabajo de investigación para grado de Bachiller en Antropología. Facultad de Ciencias Sociales, U.N.S.C.H.,

CASTRO, Hildebrando.

1979 *Nuestra comunidad indígena*. Lima: Editado por el Autor, 350 páginas.

CISNEROS, Gilver.

2007 *Testimonios, genocidio e impunidad*. Ayacucho: Imprenta y serigrafía E de M., 208 páginas

COOMBS, David.

1987 *Todos somos iguales. Concepciones Idealizadas y Realidad Social en una Comunidad Quechua de Cajamarca*. Cajamarca: Editado por la Universidad Nacional de Cajamarca y el Instituto Lingüístico de Verano, 343 páginas.

COMISEDH.

2001 *Memoria para los ausentes. desaparecidos en el Perú 1982-1996*). Lima: Editorial de Prensa Taller S. A. 338 páginas.

COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN, INFORME FINAL (Perú: 1980-2000)", Tomo I.

2004 *El Proceso, los hechos, las víctimas – Exposición General*. Lima: Editado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Pontificia Universidad Católica del Perú. 356 páginas.

COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN INFORME FINAL (Perú: 2003 1980-2000), Tomos: II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX. *Noviembre*, Primera Edición en versión electrónica, (CD).

CONTRERAS, Víctor E.

1982 *Chirapa. De latifundio a cooperativa*. Ayacucho: Facultad de Ciencias Sociales, U.N.S.C.H.

CORAL, Isabel.

1993 *Desplazamiento por violencia*. Ayacucho: Ponencia presentada a un evento sobre Desplazamiento y Refugio en la Región de Ayacucho organizado por CEPRODEP. 39 páginas.

CORONEL, José.

1996 *Violencia política y respuestas campesinas en Huanta. En Las Rondas Campesinas y la Derrota de Sendero Luminoso*. Lima: publicado por

Carlos Iván Degregori y otros. Instituto de Estudios Peruanos, páginas: 29-116.

CORTEZ, Marcelino.

1975 *Análisis del latifundio en el distrito de Chumpi*. Ayacucho: Trabajo de investigación para grado de Bachiller en ciencias sociales: Antropología. Facultad de Ciencias Sociales, U.N.S.C.H.

CORTEZ, Marcelino.

1987 *Economía campesina en la provincia de Lucanas*. Ayacucho: Trabajo de investigación para título de Antropólogo. Facultad de Ciencias Sociales, U.N.S.C.H.

COTLEAR, Daniel.

1984 *Desigualdad, derechos de propiedad y migración en las comunidades andinas: un estudio de caso de siete comunidades campesinas de la sierra sur*. Cusco: Revista Andina Nro. 2. Centro Bartolomé de las Casas. pp. 367-389.

CUADROS ROJAS, Gregorio N. y Angel A. Cornejo Rodríguez.

1981 *La Viñaca: un caso de reforma agraria (1971-1974)*. Ayacucho: Trabajo de investigación para grado de Bachiller en Antropología Social. Facultad de Ciencias Sociales, U.N.S.C.H.,

CUENTAS, Manuel Dámaso.

1981 *Estudio socioeconómico del grupo campesino "Espíritu Santo"*. Ayacucho, Perú: Trabajo de investigación para título de Antropólogo Social. Facultad de Ciencias Sociales, U.N.S.C.H.

CHÁVEZ, Máximo Gabriel.

1988 *Pomacocha: Un Caso de vía pesina 1945-1970*. Ayacucho: Tesis para grado de Bachiller en Antropología. Facultad de Ciencias Sociales, U.N.S.C.H.

DEL CASTILLO, Laureano.

1992 *¿Tienen futuro las comunidades campesinas?*. Lima: Revista Debate Agrario N° 14, CEPES, Pp. 39-53.

DEL CASTILLO, Laureano.

1996 *Propiedad rural, titulación de tierras y propiedad comunal*. Lima: Revista Debate Agrario N° 26, editado por CEPES. Páginas: 59-79.

DEL CASTILLO, Laureano.

1995 *La ley de tierras y los límites al derecho de propiedad*. Lima: Revista Debate Agrario N° 23, CEPES,. Páginas: 13-35.

DEL PINO, Ponciano.

1999 *Familia, cultura y revolución. Vida cotidiana en sendero luminoso*. En: “los senderos insólitos del Perú”. Lima: Editado por Steve Stern. IEP-UNSCH, Lima, Perú. Pp.161-191.

DEL PINO, Ponciano.

2003 *Uchuraccay: memoria y representación de la violencia política en los andes*. En: “Jamás Tan Cerca Arremetió lo Lejos”. *Memoria y Violencia Política en el Perú*. Lima: Editor Carlos I. Degregori. Instituto de Estudios Peruanos. Páginas: 49-93.

DEL PINO, Ponciano y Kimberly Theidon.

1999 *Así es como gente: procesos deslocalizados y culturas emergentes*. En: “Cultura y Globalización”. Lima: Editado por Carlos I. Degregori y Gonzalo Portocarrero. Red para el desarrollo de las ciencias sociales en el Perú. PUCP, Universidad del Pacífico e IEP. Páginas: 183-201.

DEGREGORI, Carlos Iván y Otros.

1978 *Indigenismo, clases sociales y problema nacional*. Lima: Ediciones CELATS, 252 páginas.

DEGREGORI, Carlos Iván (Expositor).

1987 *Violencia y cultura*. En *Siete Ensayos Sobre la Violencia en el Perú*. Lima: pp. 197-218. Fundación Friedrich Ebert y la Asociación Peruana de Estudios e Investigaciones para la Paz,. 262 páginas

DEGREGORI, Carlos Iván y Otros:

1996 *Las rondas campesinas y la derrota de sendero luminoso*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 270 páginas.

DEGREGORI, Carlos Iván (Editor).

2005 *No hay país más diverso. Compendio de antropología peruana*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos Ediciones. 442 páginas.

DEGREGORI, Carlos I.

2010 *Qué difícil es ser dios*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 326 páginas.

DE LA CADENA, Marisol.

2004 *Indígenas, mestizos. Raza y cultura en el Cusco*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 386 páginas.

DIAZ MARTÍNEZ, Antonio.

1969 *Ayacucho: Hambre y esperanza*. Ayacucho: Ediciones “WAMAN PUMA”. 310 páginas.

DIEZ HURTADO, Alejandro.

2003 *Élites y Poderes Locales*. Lima: Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional (DFID) y Asociación Servicios Educativos Rurales (SER). 158 páginas.

DOBYNS, Henry.

1970 *Comunidades campesinas del Perú*. Lima: Editorial Estudios Andinos. 240 páginas.

FIGALLO, Guillermo.

1994 *Los decretos de Bolívar sobre los derechos de Los Indios y la venta de tierras de las comunidades*. Lima: En Debate Agrario N° 19, CEPES, Pp. 111-134.

FLORES, Alberto (Editor).

1988 *Comunidades campesinas: Cambios y Permanencias*. Lima: Centro de Estudios Sociales Solidaridad. 298 páginas.

FLORES, Alberto.

1994 *Buscando un Inca: Identidad y Utopía en los Andes Tomo III (I)*. Lima: Sur casa de estudios del Socialismo,. 420 páginas

FOURNIER, Eduardo.

2002 *Feliciano: Captura de un senderista rojo*. Lima: NRC Corporación gráfica S. A. C. 240 páginas.

FUENZALIDA, Fernando (a).

1969 *La estructura de la Comunidad de indígenas tradicional*. En: “*La hacienda, la comunidad y el campesino en el Perú*”. Lima: editado por Robert Keith y Otros: páginas: 61-104.

FUENZALIDA, Fernando (b) y Otros:

1970 *El indio y el poder en el Perú*. Lima: Edit. Asociados Moncloa Campodónico. 214 páginas.

GASCÓN, Jorge.

1996 *La polémica sobre la tragedia de los comunes un caso andino*. Lima, Perú: En Debate Agrario Nro. 25. Páginas: 21-35.

GELDRES, Alfonso y Abraham M. Vergara.

- 1981 *Realidad socioeconómica de la cooperativa de producción gervasio santillana ltda. N° 2-8-VI-Huanta.* Ayacucho: Trabajo de investigación para grado de Bachiller en Antropología Social. Facultad de Ciencias Sociales, U.N.S.C.H.
- GODOY, Ramón Jorge.
- 1977 *Análisis de la Cap. Basilio Auqui Ltda. N° 270 Huamanga.* Ayacucho: Facultad de Ciencias Sociales, U.N.S.C.H.,
- GÓMEZ, Melecio.
- 1976 *Estructura económico social del de Incuyo, capital del distrito de puyusca.* Ayacucho: Trabajo de Investigación para grado de Bachiller en Antropología Social. Facultad de Ciencias Sociales, U.N.S.C.H.,
- GONZÁLES, Efraín.
- 1984 *Economía de la comunidad campesina.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 260 páginas.
- GONZÁLES, Manuel.
- 1986 *Nuestros indios.* Lima: Obras Completas, Tomo II, Volumen 3 Ediciones COPE páginas: 195-210..
- GUAMÁN POMA, Felipe.
- 1980 *Nueva crónica y buen gobierno.* Caracas, Venezuela: Editorial Biblioteca Ayacucho, Tomo II. 544 páginas.
- GUIDENS, Anthony y Otros.
- 1990 *La teoría social hoy.* México D.F. : Alianza editorial 515 páginas.
- GUISEPPE, Amara.
- 1998 *cómo acercarse a la violencia.* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 356 pp.
- GUZMAN, Abimael.
- 1988 *Entrevista del siglo.* Lima: Suplemento del periódico El Diario de 24 de julio de 1988.
- HARRIS, Marvin.
- 1985 *Introducción a la antropología general.* Madrid, España: Alianza Editorial S.A., 600 páginas
- ISBELL, Billie Jean.
- 2005 *Para defendernos, ecología y ritual en un pueblo andino.* Cusco: Centro de Estudios Andinos Bartolomé de las Casas, 336 páginas.

JIMENEZ, Edilberto.

2005 *Chungui, violencia y trazos de memoria*. Lima. COMISEDH, 210 páginas.

KANE, John.

2000 *Reflexiones sobre la violencia*. Madrid, España. Alianza Editorial S. A. 166 páginas.

KEITH, Robert y Otros.

1970 *La hacienda, la comunidad y el campesino en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 220 páginas.

KIMBERLY, Theidon.

2004 *Entre prójimos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 284 páginas.

KLAIBER S. J., Jeffrey (Coordinador).

1987 *Violencia y crisis de valores en el Perú*. Lima, Perú: PUCP y Fundación Tinker, 550 páginas.

KRUIJT, Dirk.

1991 *Entre sendero y los militares*. Lima: Editorial Alfonso Aguilar, 124 páginas.

LOPEZ, César A. y Otros.

1977 *Evolución del sistema latifundista en el distrito de Coracora*. Ayacucho: Trabajo de investigación para grado de Bachiller en Antropología Social. Facultad de Ciencias Sociales, U.N.S.C.H.,

LORA CAM, Jorge.

2001 *Los orígenes coloniales de la violencia política en el Perú*. Lima: Edit. Juan Gutemberg,. 380 páginas.

LUKES, Steven.

1985 *El poder: un enfoque radical*. España: Siglo XXI editores.

LUMBRERAS Y Otros.

1990 *En qué momento se jodió el Perú*. Lima: Editorial Milla Batres, 230 páginas.

LUMBRERAS, Luís Guillermo.

2006 *Violencia y mentalidad colonial en el Perú. fundamentos para una crítica de la razón colonial*. Lima: INC-Cusco y la UNMSM, 240 páginas.

LLAQTAMASIY.

2000 *Par: construyendo la paz sostenible*. Ayacucho: Revista del Programa de Apoyo al Re poblamiento y desarrollo de Zonas de Emergencia, Gerencia Zonal de Ayacucho. Pp. 16-17.

MARCOS, Jaime.

1994 *Disolución de comunidades campesinas y dinámica municipio-comunidad*. Lima: Rev. Debate Agrario Nro. 19, Páginas: 87-109.

MARIÁTEGUI, José Carlos.

2001 *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: Empresa Editora Amauta, 352 páginas.

MARIÁTEGUI, José Carlos y Luís A. Sánchez.

1976 *La polémica del indigenismo*. Lima: Mosca Azul editores,

MARTIN BARÓ, Ignacio.

2003 *Poder, ideología y violencia*. Madrid, España: Edit. Trota, s.f.. 392 páginas.

MARTINEZ G., S.

1971 *Legislación de reforma agraria*. Lima: Ediciones Martínez 254 páginas.

MARZAL, Manuel.

1977 *Estudios sobre religión campesina*. Lima: Fondo editorial de la PUCP. 306 páginas.

MARZAL, Manuel.

1983 *La transformación religiosa peruana*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP. 458 páginas.

MARZAL, Manuel.

1985 *El sincretismo iberoamericano*. Lima: Fondo Editorial de PUCP, 237 páginas.

MARZAL, Manuel (Panelista sobre Violencia y Cultura).

1987 *En: "Siete Ensayos sobre la Violencia en el Perú"*. Lima: Fundación Friedrich Ebert y la Asociación Peruana de Estudios e Investigaciones para la Paz, 3ra. Edición. Pp. 203-207.

MARZAL, Manuel y Otros.

2003 *Para entender la religión en el Perú*. Lima: Editado por Marzal y Otros. PUCP.

MATOS MAR, José.

1970 *El proceso de la sociedad Rural. Una Micro-Región del Perú Central.*
Lima: En: "Perú Problema Nro. 3". IEP. Pp. 105-134.

MATOS MAR, José y José M. Mejía.

1984 *Reforma agraria: logros y contradicciones (1969-1979)*". Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 140 páginas.

MATTO DE TURNER, Clorinda.

1988 *Aves sin nido.* Lima: Editorial Omega S. A., Primera edición. 240 páginas.

MAYHUA QUISPE, Félix.

1977 *Estudio de la estructura económica social de la capital del distrito de Lampa.* Ayacucho: Informe de investigación para grado de Bachiller en Antropología Social. Facultad de Ciencias Sociales, U.N.S.C.H.

MIMDES – PAR:

2003 *Resultados departamentales: censo por la paz Ayacucho.* Lima: Ministerio de la Mujer. 40 páginas.

MILIBAN, Ralph.

1990 *Análisis de clase. En: "La teoría social hoy"*. México, D. F.: Alianza editorial, 515 pp.

MONTOYA, Víctor C.

1982 *El sistema productivo en el distrito de Pararca (1950-1981).* Ayacucho: Informe de investigación para grado de Bachiller en Antropología Social Facultad de ciencias sociales, U.N.S.C.H.

MONTOYA, Rodrigo.

1980 *Capitalismo y no capitalismo en el Perú.* Lima: Mosca Azul Editores. 331 páginas.

MONTOYA, Rodrigo.

1989 *Lucha por la tierra, Reformas agrarias y capitalismo en el Perú del siglo XX.* Lima: Mosca Azul Editores. 280 páginas.

MONTOYA, Rodrigo.

1991 *Borde del naufragio (Democracia, Violencia y Problema Étnico en el Perú).* Madrid, España: Talaza Ediciones S. L.132 páginas.

MONTOYA, Rodrigo.

1996 *Las comunidades peruanas y la constitución de 1993. En: "La Gestión Comunal de Recursos. Economía y Poder en las Sociedades Locales de España y de América Latina"*. Barcelona, España: Editado por Marie

Noelle Chamoux y Jesús Contreras. Icaria Editorial, S. A.,. Páginas: 337-348.

MONTOYA, Rodrigo.

2005(a) *De la utopia andina al socialismo mágico*. Cusco: INC. Perú. 252 páginas.

MONTOYA, Rodrigo.

2005(b) *Elogio de la antropología*. Lima: INC del Cusco y el Fondo Edit. De la FFCC. de la UNMSM. 492 páginas.

MONTOYA, Rodrigo.

2006 *Reflexiones sobre cultura y violencia*. California, EE.UU.: Ponencia para un evento en la Universidad de San Diego. 31 páginas.

MOROTE, Osmán.

1970 *La lucha de clases en las partes altas de Huanta (zona de Santillana)*. Ayacucho: Informe de Investigación para Grado de Bachiller en Antropología. Facultad de Ciencias Sociales, UNSCH.

MOSSBRUCKER, Harald.

1990 *La economía campesina y el concepto comunidad: un enfoque crítico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 115 páginas.

MUÑOZ, Urbano y NÚÑEZ Oseas.

2006 *Los kanas de Quispellaccta. Historia de un pueblo quechua*. Ayacucho: Ediciones Territorio Kana 78 páginas.

ORÉ, Edilberto.

2001 *Bajo la sombra de sendero. Un testimonio de parte sobre la violencia*. Lima: Imprenta Ríos S. A. 166 páginas.

OSSIO, Juan.

1992 *Parentesco, reciprocidad y jerarquía en los andes*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.

OSSIO, Juan.

1994 *Las paradojas del Perú oficial*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP. 300 páginas.

PAJUELO, Ramón.

2003 *Imágenes de la comunidad. indígenas, campesinos y antropólogos en el Perú. En: no hay país más diverso*. Lima: Editado por Carlos Iván Degregori. IEP, páginas: 123-179.

PAJUELO, Ramón.

2004 *Participación política indígena en la sierra peruana. Una aproximación de las dinámicas nacionales y locales.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 132 páginas.

PECHO, Adolfo Teófilo.

1983 *La cooperativa agraria de producción "Mariscal Cáceres" Ltda. N° 248 en un proceso de desintegración.* Ayacucho: Informe de Seminario de Investigación II (AN-510). Facultad de Ciencias Sociales, U.N.S.C.H.

PERALTA, Filomeno Alejandro.

1981 *Cambios en la estructura política en la comunidad de Huamanguilla 1950-1980.* Ayacucho: Informe para el grado de Bachiller en Antropología. Facultad de Ciencias Sociales, U.N.S.C.H.

PLAZA, Orlando.

1999 *Cambio social y desarrollo Rural.* Lima: SEPIA III, Páginas 211-241.

POOL, Deborah.

1992 *Performance, domination, and identity in the tierras bravas of chumbivilcas (cusco)". San Francisco, Oxford: En Unruly Order: Violence, Power, and Cultural Identity in the High Provinces of Southern Perú.* Oxford, EEUU.: Westview Press, San Francisco, Oxford. Páginas: 97-130.

POOL, Deborah.

1988 *Korilazos, abigeos y comunidades campesinas en la provincia de Chumbivilcas (Cusco). En Comunidades Campesinas, Cambios y Permanencias.* Editado por Alberto Flores Galindo, 2da. Edición. Páginas: 257-295.

QUIJANO, Anibal.

1988 *Modernidad, identidad y utopía en américa latina.* Buenos Aires, Argentina: Sociedad y Política Ediciones.

QUIJANO, Anibal.

2000 *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América latina. En La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales, Perspectivas Latinoamericanas.* Buenos Aires, Argentina: Compilado por Edgardo Lander. CLACSO. Páginas: 201-246.

QUISPE MEJÍA, Ulpiano.

1969 *La herrarza en Choque Huarcaya y Huancasancos, 1969 Ayacucho*.
Lima: Inst. Indigenista Peruano, serie monográfica N° 20, 119 páginas.

QUISPE MEJÍA, Ulpiano.

1984 *La chupa: rito ganadero andino*. Cusco: Rev. Andina Año 2, N° 2.
Páginas 607-628.

QUISPE MEJÍA, Ulpiano.

1999 *Teorías sociales y corrientes antropológicas*. Ayacucho: Informe de Año
Sabático. UNSCH, 271 páginas.

QUISPE MEJÍA, Ulpiano.

2004 *La discriminación racial*. Ayacucho: Revista Investigaciones en Ciencias
Sociales N° 2, Facultad de Ciencias Sociales, UNSCH. Páginas: 7-17.

QUISPE MEJÍA, Ulpiano.

2008 *Comunidades campesinas y relaciones de poder en Bolivia y Perú. En:
voces de la tierra*. Lima: editado por el Fondo Editorial de la UNMSM,
Páginas 271-317.

RÉNIQUE, José Luís.

1992 *Antropología e ideología. Notas sobre un artículo controvertido*. Lima:
Rev. Debate Agrario Nro. 15. Páginas: 145-159.

ROBLES MENDOZA, Román:

2002 *Legislación Peruana Sobre Comunidades Campesinas*. Fondo Editorial de
la Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional Mayor de San
Marcos, Lima, Perú.

ROEL, Virgilio.

1970 *Historia social y económica de la colonia*. Lima: Editorial gráfica labor,

ROMERO, Catalina.

2003 *Religión, modernización y sociedad civil en el Perú del siglo XXI. En
"Para Entender la Religión en el Perú"*. Lima: Editado por Manuel M.
Marzal, Catalina Romero y José Sánchez. Fondo Editorial de la PUCP.
Páginas: 91-115.

SÁNCHEZ, Martí.

Xxxx *Pensar los senderos olvidados de historia y memoria*. Lima: Serie tesis
SER (Servicios Educativos Rurales y la UNMSM), Fondo editorial de la
Facultad de Ciencias Sociales, 3660 pp.

SENNET, Richard.

- 1982 *La autoridad*. Madrid, España: Alianza Editorial, S. A. 150 páginas.
- SINAMOS:
- 1977 *Compilación de legislación sobre comunidades campesinas*. Lima: Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS). 248 páginas.
- SOTO, Betzabé Rosario.
- 1977 *Aplicación de la ley de reforma agraria en chupas*. Ayacucho: Trabajo de investigación para grado de Bachiller en Antropología. Facultad de Ciencias Sociales, U.N.S.C.H.
- SPALDING, Karen.
- 1974 *De indio a campesino*. Lima : Editado por el IEP, 258 Páginas.
- TAMAYO, Ana María:
- 2003 *Anfasep y la lucha por la memoria de sus desaparecidos (1983-2000)*. En: *Jamás tan Cerca Arremetió lo Lejos*. Lima: Editor Carlos Iván Degregori, Instituto de Estudios Peruanos. Páginas: 95-134.
- TAPIA, Carlos.
- 1997 *Las fuerzas armadas y sendero luminoso. Dos estrategias y un final*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 160 páginas.
- TECLA, Alfredo.
- 1999 *Antropología de la violencia*. México: Ediciones Taller Abierto Sociedad Cooperativa de Producción S.C.L. 192 páginas.
- THEIDON, Kimberly.
- 2004 *Entre prójimos. El Conflicto Armado Interno y la Política de Reconciliación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 284 páginas.
- TRIVELLI, Carolina.
- 1992 *Reconocimiento legal de comunidades campesinas: una revisión estadística*. Lima: Rev. Debate Agrario Nro. 14, Páginas: 23-37.
- URBANO, Enrique (Compilador).
- S/F *Poder y violencia en los andes*. Cusco: Editado por Mirko Lauer. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 416 páginas.
- URRUTIA, Jaime.
- 1992 *Antropología y comunidades: historia de un amor (casi) eterno*. Lima: Rev. Debate Agrario Nro. 14. páginas: 14-37.

VALENCIA, Félix.

1981 *La lucha campesina de chipao contra los escajadillo (Ayacucho)*. Lima: Editado por el Centro Popular de Estudios Agrarios (CPEA). 64 páginas.

VALENCIA, Félix.

2002 *Chipao: una aldea semifeudal (Lucanas-Ayacucho)*. Lima: Ediciones Kallpaymi. 162 páginas.

VALDERRAMA, Mariano y ALFAJEME, Augusta.

1978 *El surgimiento de la discusión de la cuestión agraria y del llamado problema indígena. En: "Indigenismo, Clases Sociales y Problema Nacional*. Lima: ediciones CELATS. Páginas: 53-106.

YOUNGERS, Coletta A.

2002 *Violencia política y sociedad civil en el Perú. Historia de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos*. Lima: Editado por el Instituto de Estudios Peruanos. 460 páginas.

ZAPATA, Teodoro.

2008 *Compendio de nuevas leyes de comunidades campesinas. Ley general de aguas*. Lima: Edit. El Carmen.

ZÁRATE, Ingilberto.

1993 *Reforma agraria y tenencia de tierras en la provincia de Lucanas (1969-1980)*. Ayacucho: Trabajo de investigación para grado de Bachiller en Antropología Social. Facultad de Ciencias Sociales, U.N.S.C.H.

ANEXOS

ANEXO I

GUÍA DE ENTREVISTA PARA INVESTIGACIONES SOBRE “RELACIONES DE PODER Y VIOLENCIA POLÍTICA EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE AYACUCHO”.

1. Ubicación, lugar y fecha.
2. Identificación personal.
3. Preguntas: Cómo eran las relaciones de poder antes de la Violencia Política? según categoría del centro poblado (Comunidad campesina? Capital distrital o provincial?):
 - a. Sobre la organización político social.-
 - Cómo era su comunidad antes de 1980?
 - Cómo estaba organizada?
 - Qué autoridades tenía: comunales, políticas, municipales, judiciales, Policiales, tradicionales (varayuqs)? A quién respetaban más?
 - Coordinaban para acciones de interés común o no?
 - Había división entre ricos y pobres? O entre vecinos – principales y comunes
 - O entre mistis o indígenas? Cómo eran sus relaciones políticas?
 - Cuál era la razón o el motivo para la división: cantidad de tierras o de ganado?
 - O, había otros motivos para esta división? Cuales?
 - Quiénes, porqué motivos y a qué lugares migraban?
 - b. Sobre hacendados y medianos propietarios (eran gamonales?):
 - Había hacendados o medianos propietarios? No les afectó la reforma agraria?
 - Cómo hacían trabajar sus tierras: pagando en especies o salario?
 - Ocupaban cargos de autoridad? Qué cargos de autoridad?
 - Cómo se relacionaban con autoridades estatales y, o, con los comuneros?
 - Cometían abusos con los comuneros pobres? Cómo?
 - c. Sobre partidos políticos:
 - Qué partidos políticos había aquí?
 - Cómo estaban organizados?
 - Qué acciones desarrollaban y en qué circunstancias?
 - Qué condiciones económicas tenían sus dirigentes y sus agremiados?
 - d. Sobre Religión:
 - El sacerdote católico vivía aquí? De lo contrario con qué frecuencia venía?
 - La iglesia católica tenía tierras o ganado en esta comunidad? (saber extensiones, cantidades y destinos de la producción).
 - Con quiénes se relacionaba más el sacerdote: con autoridades, con los ricos, con los Pobres?
 - Qué otras iglesias había aquí; cómo desarrollan sus actividades?
 - Están de parte de los ricos, de las autoridades, del Estado o de los comuneros?
 - Cómo practican sus creencias autóctonas?
 - e. Sobre la Sociedad Civil:
 - Había organizaciones sociales como club de madres? Cuáles y qué hacían?
 - Había organizaciones No gubernamentales? Cuáles y qué rol cumplían?
 - f. Sobre Instituciones Públicas:
 - Además de las autoridades estatales qué otras instituciones tenían aquí?
 - Cuáles eran y qué rol cumplían? Había programas sociales, cuáles?
 - g. Cuál era la configuración política de su comunidad antes de 1980?

4. Preguntas sobre el proceso de la Violencia Política.-
 Cómo llega SL: quiénes los reciben y quiénes los rechazan?
 Qué acciones desarrolla y cómo?
 Qué beneficios y, o, perjuicios trajo a su comunidad. Porqué?
 En qué momento llegan las fuerzas armadas? Qué acciones desarrollan y cómo?
 Qué beneficios y, o, perjuicios trajo a su comunidad?
 Cómo se forman los Comités de autodefensa? Quiénes participan y qué acciones desarrollan?
 Qué beneficios o perjuicios trajo a su comunidad?
 Qué rol cumplieron las autoridades y, o, las instituciones?
 Qué rol cumplió la sociedad civil: las organizaciones sociales, gremiales y ONGs?
 Qué rol cumplió la iglesia? Católica y, o, evangélica u otra denominación?
 Qué importancia tuvieron sus creencias autóctonas?
5. Proceso de Pacificación y postviolencia política.-
 Cómo considera que haya llegado la pacificación?
 Todavía hay presencia de militares, de rondas campesinas o de Sendero luminoso?
 Cómo?
 Ha llegado algún representante de la CVR?
 Conoce las propuestas de la CVR sobre la Reconciliación y Reparación civil?
 Qué programas sociales del gobierno han llegado y cómo se están implementando?
 Qué ONGs. Están trabajando aquí y cómo?
 Qué rol están cumpliendo los partidos políticos?
 Qué rol están cumpliendo las iglesias y las creencias autóctonas en el proceso de pacificación? Las considera como parte de su comunidad o son ajenas a ella, porqué?
 Qué cambios siente que se han producido como efectos de la violencia política?
 Han desaparecido las desigualdades y los abusos o continúan iguales que antes?
 Han desaparecido los antiguos gamonales o siguen convertidos en comerciantes, transportistas, profesionales u ocupando cargos de autoridad?
 Siente mayor presencia del Estado o no? Ha mejorado la situación del campesino, está igual o peor? Porqué? Hay justicia para los pobres o están igual que antes?
 Cómo se está reactivando o reorganizándose la comunidad?
 Como están las relaciones entre los resistentes, retornantes, arrepentidos y rezagos de SL y de los ronderos, con las autoridades comunales?
 Quiénes tienen mayor autoridad: los ronderos, las autoridades comunales, los arrepentidos o los rezagos de SL? Porqué? U otra autoridad?
 Actualmente, cómo se está configurando las relaciones de poder en su comunidad?
 Quién es más importante: el presidente de la comunidad, el gobernador, el alcalde municipal, el alcalde vara, el juez de paz, el presidente del comité de autodefensa?
 Quiénes ocupan los cargos de autoridad? Comerciantes, gamonales, profesionales?

Ayacucho, 10 de julio de 2008.

ANEXO II
ENCUESTA DE INVESTIGACIÓN SOBRE RELACIONES DE
PODER EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE
AYACUCHO.

A. DATOS GENERALES:

1. Comunidad Campesina
2. Distrito
- Cargo.....Fecha

B. SITUACIÓN ANTES DE LA VIOLENCIA POLÍTICA (antes a 1980).-

1. Qué autoridades había en su comunidad antes de la violencia política?
 Alcalde Municipal.....Gobernador.....Juez de Paz.....Presidente
 comunal..... Alcalde Vara.....Otras
2. Cuáles eran los más importantes?
- Había: Hacendados?.....Gamonales?
- A quiénes les decían Mistis?, Vecinos?, Principales?. Indios o Indígenas?, Comunes o
 Comuneros? Explique:
-
3. Había ricos.....Quienes eran
4. Había Pobres.....Quienes eran
5. Cómo eran: buenos? o Malos?
-
6. Había Instituciones del Estado?
 Educativas
- De Salud.....De Agricultura?.....De la Policía
 Otras Instituciones.....
7. El Sacerdote vivía aquí..... En qué casos venía
-
8. Había Evangélicos?Más o menos Cuantos
9. Había ONGs.....Cuales
10. Había Partidos Políticos.....qué partidos
-
- Qué hacían los Partidos Políticos.....

.....

C. SITUACION DURANTE LA VIOLENCIA POLITICA.-

1. Cuando y cómo llegan los miembros de SL?.....

2. Qué hacen.....

3. Quienes aceptaron.....porqué.....

4. Quienes rechazaron.....porqué.....

5. Estaban a favor de los Ricos.....pobres.....comuneros.....otros.....

6. En contra de los Ricos..... pobres.....comuneros.....otros.....

7. Cuando y cómo llegan las Fuerzas Armadas

Qué hicieron? Cometieron abusos o protegieron a los comuneros? Explique:.....

8. Cuando, cómo o a iniciativa de quien se forman los Comités de Autodefensa

Por qué y para qué se forman los Comités de Autodefensa.....

Cometían abusos? O los protegía? Cómo o qué abusos?.....

9. Qué Partidos Políticos estuvieron presentes y cómo?.....

10. Qué hicieron las Iglesias? Estaban Presentes?:

Católica

Evangélica.....

Los Apus o la Pachamama

D. SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNIDAD.-

1. Qué autoridades que existían antes del conflicto armado han desaparecido
.....porqué.....
2. Qué autoridades nuevas han aparecido
3. Qué Instituciones nuevas del Estado han aparecido y qué hacen
4. Qué ONGs hay y qué hacen en tu comunidad:
5. En la actualidad qué hacen las iglesias:
Católica
- Evangélica.....
- Apus o Pachamama
6. Actualmente cómo considera a los partidos políticos:.....
Han aumentado.....porqué
- Han disminuido.....porqué
7. Hay otras organizaciones o Instituciones sociales, culturales y deportivas,
Cuales.....
8. Con la violencia política ha cambiado la situación de tu Comunidad?:
Está mejor.....en qué cosas
- Está peor.....en qué cosas
- Puede agregar algo?
- Nombre del encuestado

Ayacucho, 10 de julio de 2008.